BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 14
de noviembre de 2007

Año CXV
Número 31.281

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALL IN HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 550, del 8/11/07, Registro Notarial 1279, Capital, se protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/11/07 que reformó el artículo 3 así "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, servicios varios e instalación de productos eléctricos, electromecánicos, electrodomésticos, artículos para el hogar, sus materias primas y componentes, su transporte y distribución; representaciones, mandatos, licencias, comisiones y consignaciones relacionados con los productos mencionados.-Apoderado por escritura Nº 550, del 8/11/07, Registro Notarial 1279.
Federico Lipoff

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 08/11/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 23.
e. 14/11/2007 Nº 25.774 v. 14/11/2007

ALTO LAS PIEDRITAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 8/6/05, Nº 6797, Lº 28, de S.A. Por acta de asamblea de fecha 6/11/07, se resolvió: a) El cambio de denominación de "ALTO LAS PIEDRITAS SA.", por la de "ALPW SOCIEDAD ANONIMA", modificando su artículo 1º; b) El cambio de fecha de cierre de ejercicio al 30/9 de cada año; y c) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Christian LÖBENSTEIN; Director Suplente: Gonzalo Javier CUADROS FERREIRA, ambos con domicilio especial en calle 25 de Mayo 460, piso 3, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 140, del 8/11/07, Fº 367, Registro 523, Cap. Fed.
Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2007. Número: 071109547495/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.
e. 14/11/2007 Nº 70.286 v. 14/11/2007

AMERICA LATINA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/10/2007, la Sociedad "AMERICA LATINA TECNOLOGIA S.A.", Resolvio el Aumento del Capital Social a la suma de $ 10.810.182, la Emisión de 9.450.000 acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por accion, y la Reforma del Articulo Cuarto.- Articulo Cuarto: El Capital Social es de pesos diez millones ochocientos diez mil ciento ochenta y dos ($ 10.810.182) representado por 10.810.182 acciones de un peso valor nominal cada una.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550.- Dicha Acta fue elevada a escritura, pública con fecha 22 de Octubre de 2007 al Folio 5128 Registro 444 de Capital Federal.- Autorizado Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, por escritura Nº 627 de fecha 22/10/2007 Folio 5128 Registro 444 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 02/11/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 45.
e. 14/11/2007 Nº 73.357 v. 14/11/2007

ARENAS DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura publica del 12/11/2007 Registro Notarial 516 se resolvió modificar el ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Administración y/o explotación de hoteles, hosterías, albergues, posadas y todo tipo de alojamiento para turistas y/o público viajero en general. Autorizado por Escritura Publica número 572 del 12/11/2007. Escribano Gustavo Badino. Registro Notarial 516.
Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2007. Número: 071113550838/C. Matrícula Profesional Nº: 4346.
e. 14/11/2007 Nº 70.398 v. 14/11/2007

AREVALO 1906

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. SOCIOS: Presidente: Stella Maris DIAS BEXIGA, DNI 4.932.749, CUIT. 27-04932749-6, domicilio real y especial en Freire 2734, Capital Federal; y José SALEM, LE 4.484.206, CUIT. 20-04484206-6 domicilio real y especial en avenida Coronel Díaz 2142, 10º piso E, Capital Federal, ambos argentinos comerciante, divorciados, mayores de edad. Aceptan cargos. SEDE SOCIAL: G Ramón Freire 2734, Capital Federal. PLAZO: 10 años. OBJETO: construcción de edificios dirección, proyecto y administración de obras la compra, venta, permuta, locación. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000 CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 anual. Autorizada escritura 325, 19/10/2007, Registro 1379. Esc. Victoria Masri.
Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2007. Número: 071108544683/9. Matrícula Profesional Nº: 3744.
e. 14/11/2007 Nº 73.389 v. 14/11/2007

BETNES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 08/11/07 (Recibo Nº 102.492).Escritura 209, Registro 12 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Ambos socios: **donde dice:** "casado", **debe decir:** "soltero". Autorizado por Escritura 170.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 14/11/2007 Nº 102.974 v. 14/11/2007

CONSTRUONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución CONSTRUONE S.A.: 30/10/07 Folio 838 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Vito Manuel SANTARSIERI (PRESIDENTE), italiano, nacido 20/2/49, divorciado, empresario, DNI 93.412.506, domicilio real y especial Yerbal 5266 piso 1º Cap. Fed.; Jorge Roberto CALABRO, argentino, nacido 5/12/55, casado, licenciado en química industrial, DNI 11.848.478, domicilio real y especial Manzoni 244 Cap. Fed.; Alberto Enrique MARTINEZ (DIRECTOR SUPLENTE), argentino, nacido 24/12/55, divorciado, empresario, DNI 12.359.835, domicilio real y especial Soldado de la Independencia 810 piso 16º depto "B" Cap. Fed. y Enrique Jorge KLEIN (DIRECTOR SUPLENTE), francés, nacido 15/5/44, casado, empresario, DNI 93.641.997, domicilio real y especial Av. Corrientes 3190 Cap. Fed. SEDE: Av. de Mayo 605 piso 6º depto "B" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Constructora: construcción de edificios y de todo otro tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. b) Operaciones Inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. CAPITAL: $ 20.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 30/9. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 293 del 30/10/2007.
Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 62. Folio: 982.
e. 14/11/2007 Nº 102.770 v. 14/11/2007

CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/7/6 se cambió domicilio a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, se modificó artículo 1. Sede so-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cial: Olga Cossettini 340, 4º piso, edificio 5, CABA. Firmado Luis Cevasco autorizado por acta de asamblea Nº 1 del 11/7/6.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 14/11/2007 Nº 103.033 v. 14/11/2007

CONTAINER CENTRALEN LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio: Se hace saber que en el aviso publicado el 11-09-07 (Factura Nº 97.326) **donde dice**: "$ 925.796.-" **debe decir**: "$ 925.976,25.-" y **dónde dice:** "925.796 acciones" **debe decir** "925.976 acciones". Dr. José Fernández Iriarte, autorizado por Acta de reunión de socios del 20 de Julio de 2007.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2007. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 14/11/2007 Nº 102.790 v. 14/11/2007

DELARCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/8/07 ante la renuncia del Síndico Titular Juan Carlos Chaker y del Suplente Diego Tobar, se resolvió por unanimidad aceptar las mismas, prescindir de la sindicatura y modificar en la redacción del artículo primero del estatuto social por el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios, conforme a las facultades conferidas por el artículo 55 de la ley 19550". Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 5/9/07 se resolvió por unanimidad: a) reformar el artículo octavo del Estatuto por el siguiente texto: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual, menor o mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección: Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un vicepresidente reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio", b) ampliar el actual número de integrantes del directorio c) fijar en 5 el número de directores de la sociedad, c) completar los cargos faltantes y designar los nuevos integrantes del directorio con mandato por 3 años hasta la finalización del ejercicio que cierra el 30/6/10, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados por acta de directorio del 5/9/07: Presidenta: Ana Justa del Campo, DNI 198461, Vicepresidente: Felix Alberto Pereyra LE 4365171, Directores Titulares: Horacio del Campo DNI 7866372, Justa Sofía Benegas Lynch DNI 4729771, Viviana Maria Gibbons DNI 10.728.185 y Director Suplente: Arturo de las Carreras DNI 03254273, todos ellos con domicilio especial en Arenales 1294, 5º piso, Capital Federal. Gabriela Fernanda Marangoni, abogada, Tº 59, Fº 658 autorizada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/8/07 y 5/9/07.

Abogada - Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 14/11/2007 Nº 102.725 v. 14/11/2007

DOBLE T CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 119, del 29/10/2007, folio 305, Registro Notarial 1453 a mi cargo, se constituyó "DOBLE T CONSTRUCCIONES S.A.". Socios: 1) Antonio Rafael Budetta, argentino, nacida el 9/11/1962, divorciado, D.N.I. 16.381.138, empresario, domiciliada en Gral. Rivas 1592, Bella Vista, Provincia de Bs. As. 2) Roxana Sandra Budetta, argentina, nacida el 02/10/1970, soltera, D.N.I. 21.882.649, empresaria, domiciliada en Gral. Rivas 1592, Bella Vista, Provincia de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros: las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, loteas, arrendamientos, usufructo, administración de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal.- b) Constructora: Mediante la construcción, refacción y realización de toda clase de mejoras, en inmuebles propios o de terceros, fraccionamiento, urbanizaciones, loteos, proyectar, dirigir, y construir obras públicas o privadas, construcción y remodelación de obras viales, mejora y pavimentación de calles y rutas, edificios de viviendas unifamiliares o multifamiliares, para renta o condominio comercial, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal.- Asimismo, la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, exportar e importar todo articulo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción y relacionado con su objeto social. A tal fin, para el ejercicio de sus actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y los presentes estatutos. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Paraná 123 1º Piso Oficina "14" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Antonio Rafael Budetta; Director Suplente: Alberto Bonifacio Budetta, quienes constituyen domicilio especial en Paraná 123 1º Piso Oficina "14" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Stella Maris Della Corte, D.N.I. 18.259.395, de acuerdo a la escritura 119 del 29/10/2007 Folio 305.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 130.

e. 14/11/2007 Nº 73.415 v. 14/11/2007

DOLPHIN CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 24/10/07 se aumentó el capital de $ 62.561.710 a $ 82.179.870, reformando el art. 4 del estatuto. Rocío Santamarina, autorizada por acta de asamblea extraordinaria unánime del 24/10/07.

Abogada - Rocío Santamarina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 90. Folio: 225.

e. 14/11/2007 Nº 103.029 v. 14/11/2007

DOUGLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 314, folio 1000, del 8/11/07, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Juan Pablo Andrés ALONSO, argentino, 23/4/73, empresario, casado, DNI 23.329.148, y Susana Griselda ZONI, argentina, 26/12/50, empresaria, casada, LC 5.967.121, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1377, 1º piso, departamento "B", de CABA; b) "DOUGLAS S.A." c) Soldado de la Independencia 1377, 1º piso, departamento "B", CABA d) efectuar inversiones en bienes inmuebles o valores mobiliarios, a saber: en acciones de otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la republica argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no; otros títulos o valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente según el caso. f) $ 20.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/06. 9) Presidente: Juan Pablo Andrés ALONSO; Directora Suplente: Susana Griselda ZONI, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 314, folio 1000, Registro 1913 de CABA.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 14/11/2007 Nº 102.825 v. 14/11/2007

EFRALOY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 147 del 31 de octubre de 2007, Folio 333, Registro 1984 Ciudad de Buenos Aires.- 2) Ignacio Luis ALBORNOZ, argentino, nacido 31/10/1975, soltero, hijo de Carlos Adriano Albornoz y Martha Beatriz Benedetto, DNI 24.592.239, CUIT 20-24592239-7, Contador Público, con domicilio en la calle Reconquista Nº 341, 5º Piso, Departamento "A", Capital Federal; Alejandro Ariel BIAIN, argentino, nacido 18/03/1970, soltero, hijo de Pablo Rolando Biain y Sara Esther Martinez, DNI 21.345.920, CUIT 20-21345920-2, Médico Oftalmólogo, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1379, 10º Piso, Departamento "A", Capital Federal.- 3) Reconquista Nº 341, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal.- 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo constituir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 12.000.- 6) DIRECTORIO: Presidente: Ignacio Luis ALBORNOZ.- Director Suplente: Alejandro Ariel BIAIN, elegidos por tres ejercicios.- Domicilio Especial: Reconquista Nº 341, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal.- 7) 30/11.- 8) 99 años.- Marlene Castro Fernández, Documento Nacional de Identidad Nº 92.781.551; Autorizada por Escritura Nº 147 de fecha 31 de octubre de 2007, Folio 333, ante el Escribano Ricardo Manuel Angelone, titular del Registro 1984 de la Ciudad de Buenos Aires.-

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 42.

e. 14/11/2007 Nº 73.347 v. 14/11/2007

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA

S.A.A.Y G.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/09/2007 se resolvió: (i) ratificar las asambleas ordinarias y extraordinarias del 14/12/1989; 30/08/1990; 16/09/1992; 8/06/2006; (ii) reformar los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "CUARTO: El capital de la sociedad será de $ 500 (pesos quinientos) y estará representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; QUINTO: El capital de la sociedad podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto actual conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. La Asamblea de Accionistas podrá delegar la emisión de acciones al Directorio de acuerdo con lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550"; Artículo 8: ... En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones vigentes dictadas por el órgano de control, o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos, depositados en instituciones financieras o cajas de valores; o tomar a favor de la Sociedad una garantía bancaria o seguro de caución o de responsabilidad frente a terceros, cuyos costos serán soportados por cada director, de acuerdo con el mecanismo autorizado por la entidad u organismo de control correspondiente... "; (iii) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. "La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea del 6/09/2007". La autorizada.

Abogada/Autorizada - Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 14/11/2007 Nº 7253 v. 14/11/2007

ESTAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio Nº 81 de fecha 3 de octubre de 2007 resolvió trasladar su sede social a la Avenida Callao 66, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 5 de octubre de 2007 resolvió reformar el artículo tercero y aprobar el texto que sigue: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: COMERCIALES: mediante la celebración de contratos de representación, incluyendo sin limitación, contratos de franquicia, representación comercial agencia y contratos afines. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, loteo, administración y gerenciamiento de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social". Autorizado especial por acta de Directorio Nº 81 y acta de Asamblea del 5 de octubre de 2007.

Juan Pablo Fratantoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 82. Folio: 751.

e. 14/11/2007 Nº 7258 v. 14/11/2007

EURO GOLIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 309, folio 982, del 7/11/07, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Jimena Alejandra MAUR PEROTTI, argentina, medica, soltera, 16/4/79, DNI 27.258.438, y Ezequiel Ignacio MAUR PEROTTI, argentino, técnico químico, 4/12/83, DNI 30.652.239, Luis Viale 3257, de CABA; b) "EURO GOLIFOR S.A." c) Avenida Avellaneda 1903, 7º piso, CABA d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 20.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/06. 9) Presidente: Jimena Alejandra MAUR PEROTTI; Director Suplente: Ezequiel Ignacio MAUR PEROTTI, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 309, folio 982, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 14/11/2007 Nº 102.831 v. 14/11/2007

EUROPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 31/10/2007 se cambió el domicilio de la sociedad a Av. Callao 420 Piso 9 Dpto. C C.A.B.A se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Rizo, Director Suplente: Alberto Edgardo Crespo quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 420 Piso 9 Dpto. C. C.A.B.A., asimismo se modifico el artículo noveno adecuándolo al régimen de garantías de los directores previsto en la normativa vigente. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 31/10/2007.

Contador - Gustavo Javier Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2007. Número: 319581. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 14/11/2007 Nº 73.400 v. 14/11/2007

FAL-ROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Amancio FALERO GRELA, nacido el 29-10-46, casado, DNI 92.138.222, domiciliado en Avenida Jujuy 1084, Capital Federal y Nelson ROSTAN AVILA, nacido 24-12-47, soltero, DNI 92.138.240, domiciliado en Adolfo Alsina 4613, Villa Martelli, Prov. Bs. As., ambos uruguayos y empresarios. 2) Ecritura del 7-11-07 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del pais o del extranjero: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. 4) 99 años 5) $ 66.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y de 1 voto c/u. 6) Directorio de 1 a 5 por tres años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mario Amancio FALERO GRELA.- Dir. Suplente: Nelson ROSTAN AVILA, fijan domicilio especial y sede social: Constitución 1220, Capital Federal. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) 31/10 de cada año. Esc. Ezequiel O'Donnell y Romina D'Ovidio autorizados por instrumento de fecha 7-11-07.-

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2007. Número: 071109546970/C. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 14/11/2007 Nº 70.257 v. 14/11/2007

FG CONSTRUCTORA CIVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 564 del Registro Notarial 516. Socios: Oscar Ángel GONZALEZ, argentino, casado, ingeniero, nacido el 03/10/1960, DNI 14.369.248, CUIT 20-14369248-6, domicilio Arévalo 1528, de Capital Federal y Susana Beatriz FALCO, argentina, casada, empresaria, nacida el 03/10/1964, DNI 17.049.959, CUIL 27-17049959-5, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 446, de Capital Federal. Duración: Noventa y nueve (99) años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Construcción, dirección, administración; ejecución de proyectos y obras civiles, industriales, públicas o privadas; ejecuciones de instalaciones sanitarias, eléctricas y contra incendio; y cualquier otro emprendimiento que este directamente o indirectamente relacionado con la industria de la construcción. B) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas; urbanización; clubes de campo, explotación agrícola o ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Susana Beatriz Falco. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Ángel Gonzalez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Remedios de Escalada de San Martín número 446 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 564 del 08 de Noviembre de 2007, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2007. Número: 071109545357/A. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 14/11/2007 Nº 102.834 v. 14/11/2007

FULL LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 137 del 2/11/07 Fº 357 Registro 1855, C.A.B.A. Socios: Cesar Damian Costanzo, DNI número 29.506.738, nacido el 20/5/82, soltero; y María Cristina Biestro, LC 6.428.080, nacida el 2/10/50, casada; ambos argentinos, comerciantes, domiciliado en Fray Cayetano 1579, Ramos Mejía, Partido La Matanza, Prov. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación y distribución de todo tipo de de comidas y cualquier otro rubro relacionado con la rama gastronómica, artículos y productos alimenticios en general. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Muriondo 3465, C.A.B.A. Presidente: Cesar Damián Costanzo. Directora Suplente: María Cristina Biestro. Domicilio especial de los directores: Avenida Santa número 873 piso 6, C.A.B.A. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 137 del 2/11/07 Fº 357 Registro 1855, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 08/11/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 8.

e. 14/11/2007 Nº 102.796 v. 14/11/2007

GRUPO BASS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara aviso publicado el 8 de junio de 2007. Factura 90194 se omitió "Por asamblea general de accionistas del 15 de mayo de 2006 se aceptó la renuncia del Presidente Osvaldo J. Campion y se designó nuevo Directorio" Abogada autorizada por instrumento privado del 15 de mayo de 2006.

Abogada - María Guillermina Giorgio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 62. Folio: 570.

e. 14/11/2007 Nº 102.835 v. 14/11/2007

HOTELES SHERATON DE ARGENTINA

S.A.C.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-06-05 se resolvió aumentar el capital social de $ 6 a $ 99.962.264 y reformar el art. 4º del Estatuto. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 13-11-06 y Acta de Directorio Nº 394 del 11-01-07.-

Presidente - Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 114.

e. 14/11/2007 Nº 7255 v. 14/11/2007

HRG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 192 del 5/11/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen José Luís SAAL, argentino, 30/7/57, DNI 13482520, comerciante, casado; y Violeta Diana LEVY, argentina, 25/7/60, DNI 14182393, Medica, casada; domiciliados en la calle Soldado de la Independencia número 1260, HRG SA.; 99 años. Objeto: 1) TEXTIL: a) PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES: Mediante la fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen; como así también la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; c) ARTÍCULOS PARA VESTIR. ACCESORIOS: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para tela, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo genero de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas mas tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes. 2) MANDATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general siempre que sea conexo a su objeto principal. 3) FINANCIERA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 20000. Cierre Ejercicio: 31/12. Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: José Luís SAAL. DIRECTOR SUPLENTE: Violeta Diana LEVY; ambos domicilio especial en sede social Paso 439, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 14/11/2007 Nº 102.846 v. 14/11/2007

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria Nº 21 del 31/07/07, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 6.295.099 a la suma $ 7.081.957. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL: El capital social es de $ 7.081.957, representado por 7.081.957 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal $1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Autorizada por asamblea Nº 21 del 31/07/07: Estefanía Del Carril. Abogada Tº 96 Fº 607 C.P.A.C.F.

Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 14/11/2007 Nº 102.746 v. 14/11/2007

INMOVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31-07-07 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 162.000 y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 153 del 06-11-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/11/2007 Nº 102.788 v. 14/11/2007

JULIO FRANCISCO AURELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/6/06 se aumentó el capital a $ 595.031, con reforma del artículo 4º del estatuto. Autorizado en acta del 15/6/06.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 14/11/2007 Nº 102.768 v. 14/11/2007

KIMONT EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 308, folio 978, del 7/11/07, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Cancelar Inscripción de Sucursal de Sociedad Extranjera; 2) José Salomón HILU, argentino, 25/1/43, divorciado, empresario, DNI 4.405.652, y Ariel Pablo HILU, argentino, 30/6/75, soltero, DNI 24.752.755, ambos domiciliados en Serrano 714, de CABA; b) "KIMONT EXPRESS S.A.; c) Avenida Corrientes 2621, 10º piso, Oficina 102, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 30.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/01. 9) Presidente: Jose Salomón HILU; Director Suplente: Ariel Pablo HILU, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 308, folio 978, Registro 1913 de Capital Federal.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 14/11/2007 Nº 102.828 v. 14/11/2007

KUPAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Publicación del 28/09/2007 según factura número 006800066869. Por Esc. Complementaria del 9/11/07, Fº 528, Registro 1035, C.A.B.A. Se suprime del ARTICULO TERCERO, Rubro CONSULTORA, la siguiente frase: "ya sea financiero, impositivo o contable". Apoderada: Andrea Karina Cunsolo por Esc 155 del 9/11/07, Fº 528, Registro 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 42. Libro Nº: 4.

e. 14/11/2007 Nº 102.820 v. 14/11/2007

LOGISTICA DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

LOGISTICA DE LA PATAGONIA S.A. Escritura 222 del 31/10/2007 Fº 482 Registro 549 Cap. Fed. Esc. Maria Luz ALIAGA. Socios: Rubén Angel SPAIZMAN, 17/10/44, comerciante, DNI 4.447.778, domicilio Deheza 3310 CABA; Mauro Emilio ALGIERI, 27/4/74, DNI 23.678.981, domicilio 11 de Septiembre 3367 Piso 6º Dpto. 114 CABA, ambos argentinos y casados. Plazo 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, arrendamiento, distribución, instalación, representación y comercialización de máquinas para el proceso de impresión, doblado, ensobrado y clasificación de piezas y/o cajas postales, servicios de tecnología postal, software y hardware aplicativos, impresión y lectura de códigos de barra, su descodificación, doblado ensobrado y/o llenado de sobres y/o cajas de sistemas postales en general. Consultoría y asesoramiento tecnológico, capacitación y servicios para la industria postal en general, administrar mercadería propia o de terceros, parcializar, encajado, rotulado y disecciónado de cajas, sobres, bolsas y/o termo contraídos en polipropileno. Impresiones en general. Capital $ 12.000.- Directores: 1 a 5 Titulares, por 1 ejercicio. Administracion: Presidente.

Sindicatura: Prescinde. Presidente: Rubén Angel SPAIZMAN. Director Suplente: Mauro Emilio ALGIERI, ambos con domicilio especial en Montevideo 626 4º piso, Dpto G, CABA. Cierre ejercicio 31/12. Domicilio y Sede: Montevideo 626 Piso 4º Dpto. G CABA. Esc. María Luz ALIAGA. Matrícula 3604, autorizada en escritura citada.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2007. Número: 071108544101/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 14/11/2007 Nº 70.277 v. 14/11/2007

MEDITERRANEA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 9-11-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Financiera Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración empresaria joint ventures consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público Podrá realizar representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 500000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 9-11-07 Reg 2078 Constitución de SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 14/11/2007 Nº 102.740 v. 14/11/2007

MIA SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 745, 06/11/2007, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Carlos Alberto MOLINARI, argentino, casado, nacido el 25/03/53, comerciante, DNI 10.672.246, CUIT 20-10672246-4, con domicilio en Corvalan 3355, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Matías Ezequiel MOLINARI, argentino, soltero, nacido el 25/02/78, economista, DNI 25.726.676, CUIL 20-25726676-2, con domicilio en Dr. Melo 2968, 6º piso, "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Luciano Emanuel MOLINARI, argentino, soltero, nacido el 17/07/81, licenciado en administración, DNI 28.984.557, CUIL 20-28984557-8, domicilio en Corvalan 3355, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Daniel German ONEGA, argentino, casado, nacido el 17/03/45, comerciante, DNI 4.527.518, CUIT: 20-04527518-4, con domicilio en Mendoza 5466, 2º piso, Villa Urquiza, Ciudad de Buenos Aires; Javier Gustavo ARTIME, argentino, casado, nacido el 02/07/67, comerciante, DNI 18.301.209, CUIT: 20-18301290-9, con domicilio en L. N. Alem 2144, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: MIA SPORT S.A. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: (I) Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos para deporte y atletismo, tales como equipo para fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, pato, polo; equipo para gimnasio y campos de juego; artículos relacionados con esparcimiento: pesca, playa, camping, armas; mesas de billar, equipo para bolos; artículos para golf y tenis, y equipos para pesca y esquí y fabricación de indumentaria para deporte y atletismo. Franquicias: Otorgamiento y adquisición de franquicias, de todo tipo relacionadas con la actividad a desarrollar.- Explotación de licencias de marcas nacionales y/o extranjeras relacionadas con la actividad.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 julio. Adm. y Representación Legal: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Molinari; Vicepresidente: Daniel Germán Onega; Directores: Titular: Matías Ezequiel Molinari; Luciano Emanuel Molinari. Director Suplente: Javier Gustavo Artime.- Todos ellos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Nueva York 4963 dpto "B", Cap. Fed.- Duración 2 años. Fiscalización: se prescinde se sindicatura. Sede Social: Nueva York 4963, dpto. "B", Cap Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente por Escritura 745 del 06/11/ 007.-

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2007. Número: 071108543037/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 14/11/2007 Nº 8591 v. 14/11/2007

MKT LAREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 9-11-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) La prestación de toda especie de servicios de consultora estudio investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad marketing diseño gráfico e industrial computación administración estudios de mercado asesoramiento estudios de base análisis de mercado imagen y posicionamiento de productos y servicios estudio de demanda potencial estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias lanzamiento de productos pruebas de productos 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 9-11-07 Reg 2078 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 14/11/2007 Nº 102.738 v. 14/11/2007

MUEBLES CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Andres FALERO, nacido 11-6-81, DNI 28.898.083, domiciliado en Avenida Jujuy 1084, Capital Federal, y Jesica Nadia ROSTAN, nacida el 10-12-80, DNI 28.465.252, domiciliada calle Adolfo Alsina 4613, Villa Martelli, Prov. Bs. As, argentinos; empresarios, solteros. 2) Ecritura del 7-11-07 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del pais o del extranjero: Compraventa, fabricación, importación, exportación y comercialización de muebles para el hogar, comercio e industria. 4) 99 años 6) $ 30.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y de 1 voto c/u. 6) Directorio de 1 a 5 por tres años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Nelson ROSTAN AVILA.- Vicepresidente: William Ramon ROSTAN BONIFACIO. Dir. Suplente Gabriel Andres FALERO y Jesica Nadia ROSTAN, fijan domicilio especial y sede social: Constitución 1250, Capital Federal. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) 30/06 de cada año. Esc. Ezequiel O'Donnell y Romina D'Ovidio autorizados por instrumento de fecha 7-11-07.-

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2007. Número: 071109546971/C. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 14/11/2007 Nº 70.256 v. 14/11/2007

NEUSIEL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27-09-2007 se aumentó el capital a $ 4.023.346 y se reformó el artículo 4º.- Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 18-7-2007 se aumentó el capital a $ 4.767.00 y se reformó el artículo 5º del estatuto.- Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Pub. 551 del 26.10.2007.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 89.

e. 14/11/2007 Nº 70.252 v. 14/11/2007

OBRAS DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 393 del 09.11.2007, folio 828 del Registro 670, C.A.B.A. se modificaron los artículos 3º, 4º y 8º del estatuto social; "ARTICULO 3º. La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: CONSTRUCTORA: compra, venta y construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal y de obras civiles. CONSULTORA: asesoramiento y consultoría integral en todo lo relativo a ingeniería. A tales fines comprar y vender inmuebles, maquinarias, tecnología y demás bienes necesarios y demás bienes necesarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase". "ARTICULO 5º. Las acciones deben ser nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas, escriturales, con derecho de uno a cinco votos, según determine la asamblea en cada caso. La transferencia de acciones solo podrá realizarse a profesionales ingenieros con titulo habilitante vigente. Con relación a los derechos y obligaciones de los socios entre sí y respecto de terceros, expresamente se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios". "ARTICULO 8º. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a tres titulares, conforme determine la asamblea en el acto de su elección. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores. Los integrantes del directorio deben ser ingenieros con título habilitante vigente. El directorio sesiona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares exhiben seguro de caución en garantía por $ 10.000.- cada uno, pólizas números 666.269 y 666.270, en "Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros", que en fotocopia agrego. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil, y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, al vicepresidente, en su caso". Apoderada por escritura del 22.10. 2007, Folio 767, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderado - Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 70

e. 14/11/2007 Nº 70.264 v. 14/11/2007

ORO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Martin Yankelevich, DNI. 20988547, 13/7/69, casado, Licenciado, en Turismo, Virrey Arredondo 2529, piso 9, Cap. Fed. Adrian Ricardo Yankelevich, DNI. 18442898, 24/12/66, soltero, comerciante, O'higgins 2075, piso 12, Cap. Fed, ambos argentinos. 2) Escritura del 5/11/07. 3) ORO AZUL S.A. 4) Ciudad de la Paz 2081, PB, Dpto. A, Cap. Fed. 5) Proyecto, direccion y/o construccion de edificios inclusive bajo el regimen de Porpiedad Horizontal, ya sea que se trate de obras nuevas remodelación de las mismas, pinturas de obras civiles o industriales nuevas o de vieja data, refaccion, remodelacion y restauracion de edificios y monumentos. Asimismo podra adquirir vender, permutar, administrar y construir toda clase de inmuebles por cuenta propia o de terceros y en general la venta de los mismos por cualquier regimen, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. 6) 10 años desde su Inscripcion. 7) $. 60000 en acciones de $. 100 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Pablo Martin Yankelevich, Vicepresidente: Adrian Ricardo Yankelevich y Director Suplente: Maria Alicia Camino, quienes fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2081, PB, Depto. A, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 5/11/07, N. 41, F. 140.1

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Susana B. W. de Goldin. Nº Registro: 244. Nº Matrícula: 3537. Fecha: 07/11/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 11.

e. 14/11/2007 Nº 102.729 v. 14/11/2007

PAMPA Y MIÑONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio César RIVERA, argentino, casado, nacido el 20/9/1947, DNI 7.606.530, C.U.I.T. 20-07606530-7; y Graciela MEDINA, argentina, casada, nacida el 12/11/1956, DNI 12.294.871, C.U.I.T. 23-12294871-4; ambos abogados, domiciliados en Uruguay 750, piso 8 de la Ciudad de Bs. As.; 2) 9/11/2007; 3) "PAMPA Y MIÑONES S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titular y Suplente: Uruguay 750, 8º piso, de la Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Construcción y venta -para renta o comercio- de todo tipo de inmuebles, en especial de edificios sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, puentes, caminos, calles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo podrá realizar operaciones de compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Director titular y Presidente: Julio César Rivera; Director Suplente: Julio César Rivera (h). Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente y vice en su caso; 10) 31/12. Romina Lagadari Escribana Adscripta del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 9/11/07 - Matrícula 4821, Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2007. Número: 071112548924/4. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 14/11/2007 Nº 73.514 v. 14/11/2007

PARONE

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 9-11-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Servicios de telecomunicaciones transmisión de datos redes inalámbricas y redes ADSL telefonía móvil y fija pública y/o semi pública internet venta de insumos de telecomunicaciones y equipos de computación sus repuestos partes y accesorios Comercialización de productos mercaderías equipos accesorios repuestos relacionados con el objeto social 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 9-11-07 Reg 2078 Constitución de SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 14/11/2007 Nº 102.737 v. 14/11/2007

PHYLUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/08/07 se resolvió reformar el "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIAL E INDUSTRIAL: compra, venta, investigación, desarrollo, fabricación, distribución, elaboración, producción, francionamiento, envasado, importación y exportación, de productos, materias primas, insumos, equipos, maquinarias, herramientas, instrumentos, filtros, drogas y composiciones medicinales, químicas, agroquímicas, farmacéuticas, industriales, mineras y de hidrocarburos, y toda clase de cosas y bienes muebles, bienes inmateriales, patentes, marcas, diseños y modelos industriales, para la investigación y el desarrollo de prestaciones de servicios a la industria medicinal, farmacéutica, química, minera y petrolera y para saneamientos, tratamientos, filtrados, recuperaciones y potabilizaciones ambientales de efluentes, residuos minerales e hidrocarburos, y las tareas de laboratorio de toda clase de análisis vinculados a dichas actividades, productos, subproductos y accesorios. Para la ejecución de sus actividades, la sociedad podrá administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles; prestar servicios, celebrar contratos, contraer obligaciones, prestar cauciones y garantías y efectuar toda clase de operaciones comerciales, bancarias y financieras, con el aporte y la inversión de capitales propios o de terceros, salvo aquellas actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- B) SERVICIOS MINEROS: prestación de los siguientes servicios a la industria minera: i) Efectuar estudios, análisis, investigaciones, prospecciones, estudios científicos, técnicos y geológicos, purificaciones, filtrados, potabilizaciones y saneamientos de minerales, aguas, efluentes, residuos y productos derivados de la exploración, extracción, explotación, utilización, transporte, comercialización, importación y exportación de minerales. ii) Desarrollar, ejecutar, explotar y comercializar desarrollos de sistemas, procesos aplicaciones, tecnologías y toda clase de investigaciones y desarrollos técnicos, científicos, comerciales e industriales vinculados a la minería, al tratamiento de aguas y a la preservación del medio ambiente, con sus subactividades, subproductos y desarrollos. iii) Adquirir, disponer, transferir, administrar y solicitar informes y permisos de impacto ambiental, exploración, prospección, concesión, pedimentos, manifestaciones de descubrimientos, derechos superficiarios, servidumbres y toda clase de derechos y actividades autorizadas por las leyes nacionales y provinciales que regulan la actividad minera y los impactos ambientales derivados de la misma. C) CONSTRUCTORA: Construir, reparar, instalar, mantener y comercializar todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, inclusive montajes industriales y plantas de tratamiento, de filtrado, depuración y manejo de efluentes, efluvios y residuos patológicos, industriales, hídricos, mineros y petroleros. D) MANDATOS Y SERVICIOS: Podrá ejercer todo tipo de mandatos y representaciones, y prestar toda clase de servicios vinculados a sus actividades, administrando bienes y/o capitales propios y/o de terceros, sea por sí o mediante el ejercicio de la representación legal de toda clase de personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y, para el cumplimiento de sus fines, podrá participar en todo otro emprendimiento, asociación permanente o transitoria de empresas u otras sociedades, y podrá administrar y disponer sus bienes; celebrar contratos, contraer obligaciones, presentar ofertas, participar en concursos de precios y licitaciones públicas y privadas, prestar cauciones y garantías y efectuar toda clase de operaciones comerciales, bancarias y financieras, con el aporte y la inversión de capitales propios o de terceros, salvo aquellas actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras". Abogada Guillermina Costa, autorizada según asamblea del 27/08/07.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 14/11/2007 Nº 102.779 v. 14/11/2007

QOYLLUR TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

José María ALLONCA, argentino, 2-12-1962, DNI 16.280.731, casado, abogado, Avenida Leandro N. Alem Nº 884, 3º piso, oficina 305, Cap. Fed.; Santiago Germán NUÑEZ ACOSTA, peruano, 28-11-1962, DNI peruano 09538248, empresario, casado, Avenida Angamo Este Nº 2407, departamento 202, Limatambo, Ciudad de Lima, República del Perú, Edwin Oswaldo RIDOUTT RODRIGUEZ, peruano, 4-6-56 DNI peruano 06802318, empresario, casado, Trípoli Nº 168, departamento 401, Miraflores, Ciudad de Lima, República del Perú, y Silvia María ZIPPELIUS-MORGAN BUSTAMANTE, austriaca, 12-2-68, titular del carnet de extranjería otorgado en Perú número 000401148, empresaria, casada, Hermanos Quinteros número 128, departamento 403, Surco, Ciudad de Lima, República del Perú. Plazo: 99 años, Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva; Capital: $ 80.000; Cierre Ejercicio: 31/12; Sede: Avenida Leandro N. Alem número 884, 3º piso, oficina 305, de Cap. Fed.; Presidente: José María ALLONCA, Director Suplente: Cecilia AUSILIO, ambos con domicilio especial en la sede social Firmado Firmado Gerardo D. Rico, autorizado por escritura Nº 581 del 8/11/07 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 14/11/2007 Nº 103.013 v. 14/11/2007

ROBER-DIBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) CÉSAR GASTÓN DIBERNARDI, 16/11/1979, soltero, argentino, comerciante, Manuel Martinez s/n, D.N.I. 27.626.241, y ROBERTO OMAR DIBERNARDI, 17/1/1960, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 13.366.195, Manuel Martínez 506, ambos de la localidad y partido de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As. ambos constituyen domicilio especial en el mismo que la sociedad. 2) Escritura Pública Nro. 283 de fecha 31/10/2007, Registro 498, Cap. Fed. 3) ROBERDIBE SOCIEDAD ANÓNIMA, 4) Bartolomé Mitre 777, 8º Piso, Oficina "C" C.A.B.A.; 5) Transporte Terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y transporte para el turismo mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso excursiones de tipo turístico. 6) 99 años, 7) $ 150.000,00 8) Directorio: Mínimo. 1, Máximo. 5 por 3 ejercicios. Presidente: ROBERTO OMAR DIBERNARDI y Director Suplente: CÉSAR GASTÓN DIBERNARDI. Se prescinde de la sindicatura 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre: 31/10.- Escribana Maria Roxana Arévalo, Registro Notarial 498 de la C.A.B.A., autorizada por Escritura 283 del 31/10/2007.-

Escribana - M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2007. Número: 071107538794/6. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 14/11/2007 Nº 8595 v. 14/11/2007

ROPERO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 6-11-07, Alberto Julián ROPERO, 77 años, DNI. 4.062.944, ingeniero industrial, Soria 4956, CABA.; Gonzalo ROPERO VANNELLI, 42 años DNI. 17.453.584, Ingeniero agrónomo, Cerrito 1560, piso 12 "E", CABA.; Pablo ROPERO VANNELLI, ingeniero civil, DNI. 17.998.718, Escalada 1200, Laguna del Sol General Pacheco, Buenos Aires, 41 años, todos argentinos, casados, constituyeron ROPERO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Soria 4956, CABA. Objeto: compraventa, importación, exportacion, corretaje, comisión, representación, distribución, consignación y producción, de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, productos agroquímicos y veterinarios y artículos rurales, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. Acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas. Cría, invernada de hacienda. Explotación de establecimientos agropecuarios propios o no. La creación y administración de fondos de integración agrícola de productores. Ejecución de desarrollos industriales y productivos relativos a la actividad agropecuaria. Intermediación de productos y subproductos agropecuarios. Actividades financieras, constructora, inmobiliaria. Servicios de consultoría. Organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, legal, técnico, económico, informático y consultoría. Capital $ 100.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Plazo: 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Alberto Julián ROPERO, Vicepresidente Gonzalo ROPERO VANNELLI, Director Suplente: Pablo ROPERO VANNELLI. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30 de junio. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura 508, Folio 1110 del 6 de noviembre de 2007 del Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 268.

e. 14/11/2007 Nº 70.297 v. 14/11/2007

SANTA GIULIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 12/10/2007 se cambió el domicilio de la sociedad a Av. Callao 420 Piso 9 Dpto. C C.A.B.A se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Rizo, Director Suplente: Alberto Edgardo Crespo quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 420 Piso 9 Dpto. C. C.A.B.A., asimismo se modifico el artículo octavo adecuándolo al régimen de garantías de los directores previsto en la normativa vigente. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 12/10/2007.

Contador - Gustavo Javier Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2007. Número: 319582. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 14/11/2007 Nº 73.402 v. 14/11/2007

SERVICIOS DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Andrés TERREI, soltero, argentino, nacido 5/3/71, empleado, dni 21.960.894, domiciliado en Fray Luis Beltrán 420, Campana, Prov. Bs. As. y Nelly Beatriz GALARZA, casada, argentina, nacida 1/10/68, docente, DNI 20.315.685, domiciliado en Almirante Brown 1132, Campana, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 375 del 30/10/07 Registro 1774 Cap. Fed. 3) SERVICIOS DEL PARANA S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 986, piso 5, Cap. Fed. 5) a) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación y representación de productos, herramientas, equipos y todo tipo de componentes y elementos relacionados de forma directa o indirecta con la construcción. Transporte de mercadería en general con vehículos propios y/o ajenos, servicios de volquetes. Alquiler de equipos, máquinas y herramientas referentes a la construcción, propias o de terceros. Estudiar, planificar, proyectar, asesorar y/o ejecutar obras y servicios: de ingeniería de todo tipo, de arquitectura, de paisajismo, de urbanismo, de diseño industrial, viales, ferroviarios, de seguridad, públicas, privadas, mixtas y de todo tipo; y cualquier otro cometido propio de la actividad constructora. b) INMOBILIARIA: Compra, venta y administración de inmuebles en general, urbanos o rurales. Construcciones y promociones de viviendas de todo tipo, sean urbanas o rurales, incluyendo el diseño y construcción de parques industriales. c) SERVICIOS: La sociedad actuará como consultora y/o ejecutora de servicios de las actividades antes mencionadas con exclusión de las comprendidas en las leyes números 23.187 y 20.488 y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 6) 99 años 7) $ 35.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/8: Presidente: Pablo Andrés Terrei y Director Suplente: Nelly Beatriz Galarza (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Púb. 375 del 30/10/07 Registro 1774 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 14/11/2007 Nº 102.832 v. 14/11/2007

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 22.741.533 a la suma de $ 25.680.109 y modificar el artículo quinto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2007.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 14/11/2007 Nº 102.827 v. 14/11/2007

SIERPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura No. 98, del 24/10/2007, Escribano Sebastian Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Manuel VILANOVA AGRA, español, 9/9/36, casado, contador público, DNI. 4.516.670, CUIT 20-04516670-9, Mariano VILANOVA, argentino, 8/6/1980, soltero, contador público. DNI 28231421, CUIT 20-28231421-6, ambos domiciliados en Pasaje Carabelas 281 piso sexto "F" de CABA., 2) Denominación: "SIERPAMAR S.A. 3) DURACION: 99 años, 4) SEDE SOCIAL: Pasaje Carabelas 281 piso sexto oficina "F" de CABA. 5) OBJETO: CONTRATISTA DE OBRAS DE GRAN ENVERGADURA: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagues y redes de desagues; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión; redistribución, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagues, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, asimismo la importacion y exportacion de todo tipo de materiales, herramientas etc. relacionadas a dicho objeto.- CONSTRUCCION Y VENTA DE INMUEBLES: Construción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- LICITACIONES: presentarse y actuar en todas las licitaciones públicas o privadas del país o del extranjero.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL PESOS CUARENTA MIL. 7) CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre. 8) Directorio: Presidente Manuel VILANOVA Director Suplente Mariano VILANOVA. 9) Domicilios especiales en Pasaje Carabelas 281 piso sexto "F" CABA. Autorizado por escritura pública, Nº 98 del 24/10/2007, Registro Notarial 1015, Sebastián Galo MONTES.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2007. Número: 071107540314/E. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 14/11/2007 Nº 73.340 v. 14/11/2007

STEEMBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 8/11/07. SOCIOS: (argentinos): Horacio Ricardo SINNI, casado, empresario, 1/1/66, DNI 17.708.678, domicilio real/especial Las Heras 1446, Ramos Mejía, Prov. Bs As (PERSIDENTE); Mónica Graciela FIGUEROA, viuda, empresaria, 12/12/59, DNI 14.000.031, domicilio real/especial Pasaje Benito Juárez 2251, Lomas del Mirador, Prov. Bs As (VICEPRESIDENTE); Margarita GERACE, casada, empresaria, 22/3/67, DNI 18.286.955, domicilo real/especial Las Heras 1446, Ramos Mejía, Prov. Bs As (DIRECTORA SUPLENTE); y Carla Vanesa BIANCOFIORE, soltera, estudiante, 31/8/86, DNI 32.072.631, domicilio real/especial Pasaje Benito Juárez 2251, Lomas del Mirador, Prov. Bs As. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. Corrientes 989, piso 7, unidad "37", C.A.B.A.-. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria del cartón corrugado y microcorrugado, cartón, cartulina, papel, plástico, impresos y/o forrados, y todo tipo de productos utilizables para envases y/o empaques; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 400.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE en forma INDISTINTA. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/10. (AUTORIZADA escritura 470, 8/11/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003568992.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/11/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 40.

e. 14/11/2007 Nº 73.326 v. 14/11/2007

STONE AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 21 de julio de 2005, la sociedad ratificó el aumento e capital aprobado en Asamblea del 9 de enero de 2002; Acepto las renuncias de María Susana Sallares y Carlos Gaspar Moltrasio a los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente y designo un nuevo directorio, modifico el artículo 8º a fin de adecuarlo a la normativa vigente y trasladó la sede social. CAPITAL: $ 265.937. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Gaspar Moltrasio y Director Suplente: María Susana Sallares, ambos con domicilio especial en Av. Monroe 5163 4º Piso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Avenida Monroe 5163, 4º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por escritura 471 del 26 de octubre de 2007, registro 73 a cargo de Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nicarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 68.

e. 14/11/2007 Nº 7257 v. 14/11/2007

SUB-1

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea ordinaria unánime de Accionistas de fecha 16/1/2007, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Victoria Mihura; Director Titular: Bernardo Menendez Director Suplente: Rafael Genoud. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 16/1/2007. Domicilio especial de los directores en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 11º, Capital Federal y 2) Asamblea extraordinaria unánime de Accionistas de fecha 25/1/2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 212.000 y reformar los artículos cuarto y noveno del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 1400 de fecha 24 de octubre de 2007, Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.-

Escribano - Martin R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026517831/F. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 14/11/2007 Nº 70.296 v. 14/11/2007

SUSPEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 23 del 3/10/2007 Se procedió al cambio de Sede Catamarca 90, Piso 4º of. 24, a Reconquista 458, Piso 11º, C.A.B.A. y por Acta de Asamblea Nº 9 del 3/10/07 se designa como Presidente a Eduardo Fortunato Amirante, argentino, casado, DNI 4.559.385, Director Suplente a Jorge Antonio Galitis, argentino, casado, DNI 16.171.733 ambos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11º C.A.B.A. duración del mandato un ejercicio. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba: Presidente Susana María Llorente de Sainz Ballesteros DNI 3.529.559 domiciliada en Guido 1698, piso 2º B C.A.B.A., Vicepresidente Julia Llorente, DNI 225.172 domiciliada en Av. Callao 1451 C.A.B.A. y Director Suplente Juan José Llorente, DNI 22.808.463, domiciliado en Libertad 936, Piso 6º, Dpto G C.A.B.A. Y por acta extraordinaria Nº 10 del 3/10/07 se reforma el artículo 9º adecuándolo a la RG 7/2005.- Autorizado por escritura 312 fº 1191, 22/010/07 Registro 2023 CABA.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2007. Número: 071105535381/4. Matrícula Profesional Nº: 37464.

e. 14/11/2007 Nº 25.783 v. 14/11/2007

SYLBERT INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 06/02/07 según factura Nº 0058-00056921. Por escritura rectificatoria nº 361 del 14/09/07 se reformo el artículo 4º del estatuto por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS ($ 213.256) representado por 213.256 acciones nominativas no endosables de Pesos UNO (1 $) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 35 del 30/01/07 folio 80 Registro 1683 de C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/11/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 36.

e. 14/11/2007 Nº 70.300 v. 14/11/2007

SYNTAGMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Bromberg, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1976, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.640.963, CUIL 20-25640963-2, domiciliado en San Isidro 4166, piso primero departamento B, ciudad autónoma de Bs. As; Diego Fernando Balseiro, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1977, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.169.172, CUIL 20-26169172-9, domiciliado en Brandsen 2744, San Justo provincia de Buenos Aires y Nisim Adrián Mauas, argentino, nacido el 17 de febrero de 1978, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.470.028, CUIL 20-26470028-, domiciliado en Serrano 287 piso 22 departamento 7, ciudad autónoma de Bs. As. 2) Instrumento Publico del 02 de noviembre de 2007. 3) Syntagma S.A. 4) Sede Social Juncal 3170 primero B —C1425AYP— de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración 99 años 6) Objeto: A) Desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y software. B) Consultoría y asesoramiento en la organización, racionalización y fiscalización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades: relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de ingeniería de sistemas, programación y sistemas operativos generales. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. C) Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1-máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 2-programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término de software. D) Asesoramiento, selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, no pudiendo desarrollar las actividades comprendidas de la ley de entidades Financieras (t.o.) y otros que requieren el concurso de ahorro publico. 7) capital social $ 30.000 en treinta mil acciones ordinarias, no endosables, nominativas de valor nominal UN peso cada una. 8) Directorio: Presidente y Director Titular Diego Fernando Balseiro, Director suplente Sebastián Bromberg, quienes constituyen domicilio especial Juncal 3170 1º piso B, Cap. Fed. 9) Ejercicio social cierra el 31 Marzo. Diego Fernando Balseiro, Presidente-Director Titular-Según estatuto de constitución de la sociedad Syntagma S.A. de fecha 05 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 05/11/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 70.

e. 14/11/2007 Nº 8590 v. 14/11/2007

TAMERSO

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 9-11-07 3) Mompox 1771 Oficina 4 CABA 4) La administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 12000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Púb 9-11-07 Reg 2078 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 14/11/2007 Nº 102.739 v. 14/11/2007

VI-DA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26.04.06 se resolvió: (1) aumentar el capital social de la sociedad de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.444.503; y (2) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. Cecilia Pernigotti, abogada, Tomo 85, Folio 338 C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 26.04.06.

Abogada/Autorizada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 14/11/2007 Nº 7252 v. 14/11/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3G COMUNICACIONES MOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 28/9/07 se designaron gerentes a Pablo César Lotero y Clemente Raúl Zavaleta, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo Nº 982, 2º piso, departamento "A", Cap. Fed. Se cambió la denominación por 3GCM S.R.L. Se reformaron artículos 1º, 5º. Se redactó texto ordenado. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 575 del 7/11/07 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 14/11/2007 Nº 103.014 v. 14/11/2007

AAGG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 17-10-07 del Escr. José Felipe Chiappe, se constituyó "AAGG S.R.L.". Socios: Federico Ramón Arrúe Gowland, argentino, casado, nacido el 31/08/1968, D.N.I. 20.392.015, Contador Público Nacional, con domicilio en Presidente Roca 692, piso 10, dpto. "C" de Rosario, Prov. de Santa Fe y Carlos Alberto Arrúe Gowland, argentino, casado, nacido el 3/09/1964, D.N.I. 16.994.537, Licenciado en Administración, con domicilio en Córdoba 615, piso 4, dpto. "4", de Rosario, Prov. de Santa Fe. Duración: 25 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollar actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. B) La prestación de servicios de enseñanza, capacitación integral, asesoramiento, dictados de cursos y seminarios sobre las áreas de computación, informática, internet, marketing, derecho, ciencias sociales, economía, finanzas, educación, administración y otras disciplinas. C) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. D) La comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, artículos, ediciones, publicaciones, manuales e insumos relacionados con dichas actividades, incluyendo sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 80.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1 c/u de ellas c/derecho a 1 voto por cuota. Administración y Representación: a cargo del Socio Gerente Carlos Alberto Arrúe Gowland, quien fija domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La realizarán los socios en los términos Art.. 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/10. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 1473, piso 3º, of. 301. Martín Ovejero Cornejo. Abogado. Tº 61 Fº 556. Autorizado, por escritura precitada.

Martín Ovejero Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2007. Tomo: 61. Folio: 556.

e. 14/11/2007 Nº 102.756 v. 14/11/2007

ACO & LARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Norma Susana FRASSIA, argentina, 21/02/42, viuda, D.N.I. 4.403.407, docente, Conesa 2266, 4º Piso, C.A.B.A. y Carla Mariana BAEZ, argentina, 18/04/73, casada, D.N.I. 23.303.900, periodista, Salas 723, C.A.B.A.- 2) ACTO: 09/11/2007.- 3) DENOMINACION: ACO & LARA S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Venezuela 474, C.A.B.A.- 5) OBJETO: Explotación comercial de negocios gastronómicos: restaurantes, parrillas, confiterías, pubs, bares, cafeterías, casas de lunch; elaboración de especialidades de cocina, confitería y pastelería y productos comestibles; despacho de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol y comidas para llevar y desarrollo de actividades anexas, derivadas o vinculadas a la explotación de locales gastronómicos, tales como realización de espectáculos artísticos, musicales y de variedades; actividades de entretenimiento y recreación y organización de eventos culturales, didácticos y de entretenimiento en general.- 6)DURACION: 99 años.- 7)CAPITAL SOCIAL: $10.000 -en 10.000 cuotas de Valor Nominal$1 y un voto c/u.- SUSCRIPCION: Norma Susana FRASSIA: 9500 cuotas y Carla Mariana BAEZ: 500 cuotas.- INTEGRACION: 25%, en efectivo.- 8)ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- GERENTES: Norma Susana FRASSIA y Carla Mariana BAEZ, quienes actuarán en forma individual e indistinta, ambas con domicilio especial en la sede social.- 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 10)CIERRE EJERCICIO: 31/10.-Autorizado: Luis PICCIOCHI, por escritura Nº 116 del 09/11/2007.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 9.
e. 14/11/2007 Nº 8609 v. 14/11/2007

AG2 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1.- Instrumento Privado del 9/11/07. 2.- Angela María Gangas, argentina, casada, 3/7/62, Licenciada en Economía, Catamarca 1269, Martínez Provincia de Buenos Aires y D.N.I. 14.888.694, y Alejandra Andrea Gangas, argentina, casada, 9/1/64, arquitecta, Santa Rosa 1884, Florida, Provincia de Buenos Aires y con D.N.I. 16.745.218.- 3.- Tucumán 1545 piso 2º departamento B CABA.- 4.- AG2 CONSTRUCCIONES S.R.L. 5.- 99 años 6.- a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 7.- $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10.- c/u. 8.- Administración y representación legal : Gerente: Alejandra Andrea Gangas.- con domicilio especial en el social.- 9.-Ejercicio: 31/10.- Autorizado en instrumento del 9/11/07.-
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 14/11/2007 Nº 102.826 v. 14/11/2007

ALFA INSTRUMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Alberto Julio Weinberg, argentino, casado, LE 4.619.046, C.U.I.T 20-04619046-8, fecha de nacimiento 26 de Diciembre de 1946, de profesión Ingeniero, domiciliado en Ramón Freire 2323, piso 2 Dto. 5, Capital Federal, y el señor Aldo Javier Faiwusiewiez, argentino, casado, DNI 22.297.665, C.U.I.T. 20-22297665-1, fecha de nacimiento 21 de agosto de 1971, de profesión Ingeniero, domiciliado en Blanco Encalada 2387 piso 2 Dto. B, Capital Federal. RAZON SOCIAL: ALFA INSTRUMENTOS S.R.L. DURACION: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CONSTITUCION: Por documento privado de fecha 10-09-2007, en el registro 1224 de Capital Federal, Actuación notarial Nº 003710654. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: quinientas setenta cuotas, aporta Alberto Julio Weinberg y cuatrocientas treinta cuotas aporta Aldo Javier Faiwusiewiez, se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. GERENTE: La administración representación legal, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, ejercerán tal función por 5 años renovable. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellas que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y articulo 9º de Decreto Ley 5965/63. Se designa Gerente al señor Alberto Julio Weinberg, y al señor Aldo Javier Faiwusiewiez. OBJETO SOCIAL: Diseño, desarrollo, fabricación, reparación, instalación de maquinas, equipos e instrumentos de medición. Importación y exportación. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES: calle Ramón Freire 2323, piso 2, Dto. 5, Capital Federal. Contador DIEGO JUAN LETTIERI autorizado por inst, Priv. Del 10/09/2007 act. Notarial Nº 003710654.
Contador - Diego Juan Lettieri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 151931. Tomo: 0265. Folio: 086.
e. 14/11/2007 Nº 70.248 v. 14/11/2007

ALQUIMIA CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por instrumento privado del 19/02/2007 Cesión cuotas María Paula Colombini, argentina, casada, DNI 22993797 y Patricio Miguel Ezequiel Colman, argentino, casado, DNI 16732323 ceden 5000 cuotas por la suma de $ 5000; 2500 cuotas a Genaro Cellammare, argentino, soltero, DNI 13238647, domiciliado en Zapata 6083 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires y 2500 cuotas a José Eduardo Figueroa, argentino, casado, DNI 17300881, domiciliado en Víctor Hugo 2658 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Renuncia socia gerente María Paula Colombini, DNI 22993797, se designa nuevo socio gerente a Genaro Cellmmare, argentino, soltero, DNI 13238647, domicilio especial en Zapata 6083 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. El Dr. Guillermo Alberto Neira autorizado por Instrumento Privado de fecha 19/02/2007.
Autorizado - Guillermo Neira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2007. Número: 607612. Tomo: 0103. Folio: 146.
e. 14/11/2007 Nº 102.780 v. 14/11/2007

ANGEL OF LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 DIA. Por instrumento privado del 24/10/07 María Cristina Campos cede la totalidad de las cuotas que le corresponden en "ANGEL OF LIGHT S.R.L." a Ricardo Víctor Nandin, argentino, casado, nacido 08/09/51, DNI: 10.127.592, comerciante, con domicilio en Corrientes 4206, Piso 8, Dto. "C" C.A.B.A., y renuncia al cargo de gerente. Silvia Miryam Osorio, socia gerente fundadora, presta conformidad con la cesión y continúa en ejercicio de la gerencia. Se modifica la sede social siendo la nueva Corrientes 4206 Piso 8 Dto. "C" C.A.B.A. Christian Ezequiel Belgrano - Abogado autorizado en el instrumento de cesión.
Abogado - Christian E. Belgrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 70. Folio: 912.
e. 14/11/2007 Nº 102.842 v. 14/11/2007

ANTOTEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara Aviso del 2/6/06. Recibo 63821. Por Esc. 239 del 29/10/07 Fº 949 Registro 815, C.A.B.A.: 1. Se fijó nueva sede social en Esparza 48 piso 4 depto. A, C.A.B.A.; 2. Se rectificó el nombre del socio "Pedro SPASARI" siendo el correcto "Pedro Francisco SPASARI". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por, Esc. 239 del 29/10/07 Fº 949 Registro 815, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Roxana Capula. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4879. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 1.
e. 14/11/2007 Nº 102.797 v. 14/11/2007

BLUE MENU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 437 del 29/10/2007 Reg. 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "BLUE MENU S.R.L." SOCIOS: Osvaldo Adolfo PAREDES, argentino, nacido 18-12-77, soltero, Técnico aeronáutico, DNI 26.352.804, CUIL. 20-26352804-3, y Osvaldo Enrique PAREDES, argentino, nacido 27-07-52, casado, Oficial Múltiple, DNI. 10.383.203, CUIT. 23-10383203-9, domiciliados en Bartolomé Hidalgo 640, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social Avenida Díaz Vélez 5181, primer piso, departamento "E", C.A.B.A.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de artículos para gastronomía y hotelería, confeccionados en cuero ecológico y cuero legítimo, y papelería y encuadernación. Distribución tanto en el interior como en el exterior del país. Realización de trabajos personalizados a medida, dentro de la línea de cubiertas de menú, directorio de habitaciones, escribanías, cartas de vino, individuales, posa vasos, mantelería, estuches de vinos, forrado de caja, bandejas, y demás accesorios de la hotelería. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: Es de $.12.000, representado por 120 cuotas de $.100 cada una y un voto cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: 10 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente.- GERENTE: Osvaldo. Enrique PAREDES, con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 5181, primer piso, departamento "E", de la ciudad de Buenos Aires.- Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ.- Apoderado por Esc. Nº 437 del 29-10-2007, Fº 1215 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 73.
e. 14/11/2007 Nº 102.838 v. 14/11/2007

CEPAS DE SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUPPIZ, PABLO VICTOR, argentino, 30 años, domicilio real y especial en la calle 9 de Julio Nº 721 Piso 4 Dpto B, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia de Bs As, casado, cheff, DNI 25.547.441, MAZZONI, LORENA, argentina, 32 años, domicilio real y especial en la calle 25 de Mayo 339 Piso 1 Dpto D Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs As, soltera, abogada, DNI 24.394.067 y CHURIN, LEONARDO MARIANO, argentino, 34 años, San Martín 275 Piso 1 Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., casado, abogado, DNI 23.222.804. 2) 05/11/2007; 3) CEPAS DE SALTA S.R.L. 4) Magallanes Nº 874, La Boca C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de expendio de comidas y bebidas, la compra, venta, importación y exportación de comestibles, bebidas, y las demás propias del rubro, bar, restaurant y casa de té. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el contrato autorizan. 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Gerencia a cargo de LUPPIZ, PABLO VICTOR Y MAZZONI LORENA, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 31 de octubre. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Contrato Social del 7 de noviembre del 2007.

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 1328. Nº Matrícula: 3459. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 24.
e. 14/11/2007 Nº 8601 v. 14/11/2007

COLORFILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/09/07. se rectifica el aviso publicado el 13/07/07. recibo 92801, fijando el capital social en $ 10.000 representado por cuotas de $ 10. Autorizada por Acta del 22/06/07.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 14/11/2007 Nº 102.727 v. 14/11/2007

COMPANIA INTEGRAL DE SERVICIOS GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 14/07/06 por Contrato Privado, Monzón Juan Manuel, cedió 200 cuotas a favor de Corimayo Manuel, DNI 13799292, nacido el 10/10/1959, casado, domiciliado en Salado 1191 Isidro de Casanova Pcia de Buenos Aires, la cantidad de 100 cuotas, y Busso Sergio Alberto DNI 17535542, nacido el 19/08/1965, casado, domiciliado en Boedo 3154 Bernal Oeste, Pcia de Bs. As. la cantidad de 100 cuotas; Renunciando como Gerente Monzon Juan Manuel, asumiendo en su lugar Busso Sergio Alberto con Domicilio especial constituido en Boedo 3154 Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As. Autorizado: Norman Ariel PROSPERO DNI 18366803, Escribano Interviniente Jose M. Romanelli Matrícula 2342 Registro Notarial 1229. Por Inst. Priv. del 14/07/06.
Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 20.
e. 14/11/2007 Nº 70.303 v. 14/11/2007

COMPAÑIA DE TAXIS DAN SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 11/09/2007 por Contrato Privado, NUÑEZ MARÍA DEL CARMEN y WALTER MARCELO ROGELIO, Ceden 800 cuotas sociales a favor de PEREYRA FAVIO DANIEL, argentino, casado, DNI 23.816.250 nacido el 24/11/1973, domiciliado en ORIBE 1441, SAN ANTONIO DE PADUA, MERLO, Pcia. de Buenos Aires, por y PEREYRA ANGELES SOLEDAD, agentina, casada, DNI 30.861.638 nacida el 10/03/1984, domiciliada en ORIBE 1441, SAN ANTONIO DE PADUA, MERLO, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado: Norman Ariel PROSPERO DNI 18366803. Escribano interviniente Maximiliano Romanelli Matrícula 4892 Registro Notarial 1229. Por Inst. Priv. del 11/09/07.
Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 20.
e. 14/11/2007 Nº 70.304 v. 14/11/2007

COMPAÑIA ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 08/11/2007, se constituyó "COMPAÑIA ESTETICA S.R.L." DURACIÓN: 99 años. SOCIOS: Maria Victoria ACOSTA, argentina, casada, Lic. Relaciones Públicas, nacida 10/12/1972, DNI 23.074.374; y Marta Susana LO BIANCO, argentina, viuda, empresaria, nacida 20/12/1941, LC 4.222.945, ambas con domicilio real Ciudad de la Paz 3470, Cap. Fed. OBJETO: COMERCIAL: Instalación y explotación de establecimientos dedicados a la belleza corporal en general. Elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de los productos relacionados con la cosmética, belleza e higiene. CAPITAL: $ 10.000.- Representado por 10.000 cuotas, de 1 $ valor nominal cada una. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año.-REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Domicilio legal de la sociedad y especial de la gerente: Ciudad de la Paz 3470, Cap. Fed. Gerente designada: Marta Susana LO BIANCO. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 488, Fº 1401, Registro 614, Cap. Fed.
Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 071109547494/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.
e. 14/11/2007 Nº 70.285 v. 14/11/2007

CONSTRUCTORA JAUREGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 401 del 5/11/07 Fº 1058 Registro 2001, C.A.B.A. Socios: José Enrique Muro, argentino, nacido el 17/12/74, soltero, arquitecto, DNI 24.308.359, domiciliado en Santos Dumont 2719 Torre 1 piso 14 depto. C, C.A.B.A.; y Nora Susana Jauregui, argentina, nacida el 8/11/38, viuda, Licenciada en Ciencias Antropológicas, DNI 9.749.628, domiciliada en Mansilla 2591 piso 6 depto. C, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La compra, explotación, venta, permuta, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; b) La construcción de obras públicas y privadas de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 20.000. Administración, dirección y representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Sarmiento 1587 piso 9 oficina 7, C.A.B.A. Gerente: José Enrique Muro, con domicilio especial en Sarmiento 1587 piso 9 oficina 7, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 401 del 5/11/07 Fº 1058 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 001.

e. 14/11/2007 Nº 102.794 v. 14/11/2007

CONSULTORIOS DE OJOS LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida Instrumento Privado: 08/11/07; Socios: Graciela Alejandra MANFREDI, argentina, DNI 14008779, Saladillo 2821 Capital, casada, CUIT 27-14008779-9; Osvaldo Alberto BOSCO, argentino, DNI 14851492, Boulogne Sur Mer 804, 5º "B", Capital, casado, CUIT 20-14851492-6; Fabián Orlando MONGES, argentino, DNI 20119054, casado, Belgrano Nº 348, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires, CUIT 20-20119154-2 y Abel José SCEPS, argentino, DNI 13017893, casado, CUIT 20-13017893-7. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero: prestación médico asistencial, domiciliaria y sanatorial para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes con enfermedades oculares y sus anexos, abarcando en su totalidad las patologías derivadas de esos trastornos. Podrá además, sólo como práctica anexa y vinculada al presente objeto, promover, organizar, y realizar capacitaciones, congresos, investigaciones, seminarios y conferencias relacionadas con el objeto descripto. Las actividades detalladas anteriormente y que en virtud de la materia sean reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas exclusivamente por éstos. Para su cumplimiento, esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Gerencia: 1 o más gerentes. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Rivadavia número 11.022 de la Capital Federal. Gerente: Graciela Alejandra Manfredi y Fabián Orlando Monges, domicilio especial Avenida Rivadavia número 11.022 de la Capital Federal. Dr. Leonardo Filippo autorizado en contrato del 08/11/07.

Abogado - Leonardo H. Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 14/11/2007 Nº 70.305 v. 14/11/2007

CORINTHIAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 206, 06/11/2007, Folio 600, Registro 1757, Juan Francisco PELOSI, nacido el 10/12/1974, hijo de Carlos Alfredo Pelosi y de Margarita Haydée González, soltero, DNI 24.308.710 y Cuit 20-24308710-5, domicilio en Rodríguez Peña 660, PB, CABA; y Gustavo Darío DAINO, nacido el 14/2/1967, casado en primeras nupcias con Adelina Antonia Sena, DNI 18.367.126 y Cuit 20-18367126-0, domicilio en Trelles 2474, CABA; ambos argentinos y comerciantes, CONSTITUYERON CONRINTHIAN ARGENTINA SRL. Plazo: 99 años desde inscripción IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO: La ACTIVIDAD PUBLICITARIA en todas sus formas, por cualquier medio, incluyendo: a) la COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION de espacios de publicidad; y b) la FABRICACION, ELABORACION, TRANSFORMACION, DISTRIBUCION y VENTA de todo tipo de elementos relacionados con el objeto.- EN RELACION con la actividad previamente descripta la Sociedad podrá IMPORTAR Y EXPORTAR, y realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones. CAPITAL: $ 40.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: MANUEL RICARDO TRELLES 2474, CABA. GERENTE: Juan Francisco Pelosi, SIN PLAZO. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 30/09 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 206.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2007. Número: 071108543129/4. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 14/11/2007 Nº 102.721 v. 14/11/2007

CULTURA CERCANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 7/11/07, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: Luciano Martín BULLORSKY, soltero, 16/3/82, DNI 29.478.772 y Ernesto Darío BULLORSKY, divorciado, 25/10/51, DNI 10.195.921, ambos argentinos, abogados, domicilio real y especial: Sucre 755, 17º "C" CABA. 100 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) intermediación en la reserva o locación de servicio en cualquier medio de transporte, b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros, c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", d) recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país, y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes, e) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y f) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas, en beneficio del turismo. Capital: $ 10.000. Gerente: Luciano Martín BULLORSKY. Suplente: Ernesto Darío BULLOR-SKY. Sede social: Lavalle 1546 Depto. y Piso 5º F CABA. Cierre: 31/12. Apoderada Carolina Silvina TAÑO, por Esc 7/11/07, certificación acta 43, Libro 14, Reg 849, M4367, Esc Rotmistrovsky.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 14.

e. 14/11/2007 Nº 102.844 v. 14/11/2007

D´TRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de asamblea Nº 9 del 6/6/2007. Se trasladó sede social a Sarmiento 2195, Piso 1º Dto. "1", CABA. Se resolvió la cesión de 334 Cuotas de Gómez Juan Carlos y 313 cuotas de Sebastián Gómez a favor de German Gómez. Juan Carlos Gómez renunció al cargo de gerente, designó gerentes a Germán Gómez y Sebastián Gómez, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Se aumentó el capital de $ 2.000 a $ 215.000, representados en 215.000 cuotas de un peso valor nominal. Autorizado en Instrumento de fecha 1º de noviembre de 2007.

Autorizado - Ricardo Daniel Moreno

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 34.

e. 14/11/2007 Nº 70.240 v. 14/11/2007

EDCALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

David Carlos IMACH, nacido el 10/08/1943, divorciado, D.N.I. 4.421.606; y Alan Marcelo IMACH, nacido el 7/12/1975, soltero, D.N.I. 25.061.098; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en el Boulevard Silvio Gesell 1530 de la ciudad y partido de Villa Gesell, pcia. de Bs. As.. 2) Escritura del 05-11-07, Registro 1875. 3) EDCALAN S.R.L. 4) Av. Crisólogo Larralde 3710, piso 9º departamento "A" C.A.B.A. 5) Fabricación, confección, producción, tejido, transformación, renovación, compostura, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comercialización, transporte y distribución de fibras, tejidos, hilados y telas en cualquier materia prima y/o terminación y sus materias primas; de cortinas, cortinados y alfombras; de artículos de bordado, tapicería, blanco, mantelería, sábanas, acolchados, frazadas, repasadores, ropa de cama; de artículos de mercería, botonería, de punto, lencería y bijouterie, siendo actividad de la sociedad dedicarse a la decoración y ambientación de toda clase de inmuebles con los elementos y artículos descriptos precedentemente. 6) 50 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Alan Marcelo Imach, por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la Av. Crisólogo Larralde 3710, piso 9º departamento "A", C.A.B.A. 9) 31/12. La suscripta está autorizada por escritura del 05-11-07, folio 709, Registro 1875.

Abogada - Liliana Nurit Jamui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 77. Folio: 189.

e. 14/11/2007 Nº 102.769 v. 14/11/2007

EMPRENDIMIENTOS OMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO CONSTITUTIVO. SOCIOS: Miguel Bruera, DNI 8.528.972, casado, 13/03/1951, y Nicolás Bruera, DNI 27.152.444, soltero, comerciante, nacido el 27/02/79, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la Av. De Mayo 1365 Piso 4 Unidad "19", Capital Federal. FECHA: 28/10/2007. DENOMINACION: EMPRENDIMIENTOS OMBU SRL. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL: Av. de Mayo 1365 Piso 5 "19", Capital Federal. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO SOCIAL: la realización de obras de arquitectura e ingeniería, publicas o privadas, y todo tipo de estructuras, trabajos de mesura y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad constructiva, tratamiento de superficies, restauración de inmuebles, alquiler de equipos y herramientas para la construcción, compra y venta de materiales, y de toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000,00. ADMINISTRACIÓN: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. GERENTE: Miguel Bruera. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado según surge del contrato privado de constitución de SRL de fecha 28/10/2007 sin inscripción en la IGJ.

Abogado - Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 14/11/2007 Nº 102.771 v. 14/11/2007

ESTUDIO DE ARQUITECTURA OESTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COGO LUIS ALBERTO, argentino, Arquitecto, casado, DNI 12.572.572, nacido 27/09/1956, y COGO FLORENCIA AGOSTINA, argentina, comerciante, soltera, 23/02/1986, DNI 32.173.470, ambos domiciliados en MIRALLA 1730 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 15/08/2007; 3) ESTUDIO DE ARQUITECTURA OESTE CONSTRUCCIONES SRL; 4)Sede Social: Miralla 1730 Capital Federal 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Por si, por terceros o asociada a terceros de cualquier tipo de obra publica o privada de: Construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, obras civiles obras de Ingeniería y arquitectura. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramiento, proyecto e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con titulo habilitante. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 8000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente a COGO LUIS ALBERTO, argentino, Arquitecto, casado, DNI 12.572.572, nacido 27/09/1956, con domicilio especial constituido en Miralla 1730 Capital Federal 10) 31 de diciembre. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 15/08/2007, realizada por el escribano interviniente MAXIMILIANO ROMANELLI matricula 4892 registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 20.

e. 14/11/2007 Nº 70.302 v. 14/11/2007

FERROCOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 8/11/07. SOCIOS: Luis Angel TABBIA, argentino, soltero, comerciante, 20/12/50, DNI 8.402.800, domicilio real/especial Ayacucho 601, San Andrés, Prov. Bs As (GERENTE); Antonio Angel ALVARADO, argentino, casado, comerciante, 13/12/67, DNI 18.255.370, domicilio Marañón 1663, Ituzaingó, Prov. Bs As; y Vicente Enrique OSA CODESIDO, español, casado, empresario, 10/2/51, DNI 92.313.820, domicilio Pizzurno 639, Hurlingham, Prov. Bs As. SEDE: Viamonte 1570, piso 2, C.A.B.A. PLAZO: 10 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos de ferretería industrial; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización de insumos industriales para empresas, asesoramiento, consultoría, administración, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión, concesión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 90.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10. (AUTORIZADA escritura 472, 8/11/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003568993.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 40.

e. 14/11/2007 Nº 73.327 v. 14/11/2007

FINCA SAN IGNACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 3/19/07 factura 99315. Por instrumento privado del 25/9/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y Por instrumento privado del 12/11/07 se suprimió el inciso 3 del artículo 3: Actividad inmobiliaria.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 14/11/2007 Nº 103.051 v. 14/11/2007

FUSION CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Escrit. Nº 82 del 2/8/2007, Esc. Joaouín S. Echalecu, Reg. 72 de Lanús. Socios: Héctor Enrique Kiriacopulos, nac.- 26/12/1949, viudo, técnico, DNI. 8.209.331, CUIT 20-08209331-2, y Viviana Elizabeth Kiriacopulos, nac. 26/7/1973, casada, empleada, DNI. 23.447.850, CUIT 27-23447850-3, ambos argentinos, domiciliados Manuel Ugarte 3523 6º Dpto. A. Cdad. Buenos Aires, únicos socios, por unanimidad amplían objeto social: c) realizar obras de ingenieria general, públicas y privadas, inscribirse en los registros de prestadores y licitadores nacionales, provinciales, municipales, empresas de servicios públicos y demás entes públicos y privados, tiene plena capacidad jurídica para contratar con el estado nacional, provincial, muinicipal, empresas de servicios públicos y demás entes públicos y privados; y d) abrir y registrar sucursales dentro y fuera del país. Domicilio: Manuel Ugarte 3523 6º Dpto. A, Ciudad Buenos Aires.- Escribano Joaquín Santiago ECHALECU. Autorizado por Poder del 2/8/07.

Notario - Joaquín Santiago Echalecu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2007. Número: FAA02877655.

e. 14/11/2007 Nº 8602 v. 14/11/2007

GATWICK MANTENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura número 156, 13/07/2007. Folio 561, Registro 815. Escribana María Alejandra Villagra, Matrícula 4704.- Socios: Cristian Damian SIMONELLI, argentino, nacido 28/10/1972, empresario, D.N.I. 22.591.650; domicilio calle UF 1351, Sector 3, Country Club Banco Provincia, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires; Fernando Gabriel VILAR, argentino, nacido 27/11/1972, ingeniero civil, D.N.I. 23.125.547, domicilio en Gral. Pico 367, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; y Diego Fernando SALINAS, argentino, comerciante, nacido el 29/1/1981, D.N.I. 28.604.072, domicilio Colombia 3536, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GATWICK MANTENIMIENTOS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades que se refieran a la prestación de servicios para el mantenimiento, modernización, conservación y reparación de ascensores, montaautos, montacargas y escaleras mecánicas como así también la reparación, mantenimiento y conservación de cualquier bien de naturaleza análoga que pudiera existir en el futuro. Para dar cumplimiento a sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo comprar, vender, administrar y tomar en consignación por cuenta propia o de terceros toda clase de mercaderías referentes a los rubros sociales.- Capital: $ 30.000. Administración: Gerentes: Cristian Damián SIMONELLI, Fernando Gabriel VILAR, y Diego Fernando SALINAS por el término del contrato social con domicilio especial en calle UF 1351, Sector 3, Country Club Banco Provincia, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires; Gral. Pico 367, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; y Colombia 3536, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- Cierre Ejercicio: 30/06. Sede: Bartolomé Mitre 1711, Piso 2º of. 11, Capital Federal.- MARIA ALEJANDRA VILLAGRA.- Autorizada por Escritura de 13/7/2007, Fº 561, Registro 815.

Escribana - María Alejandra Villagra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2007. Número: 071113550676/C. Matrícula Profesional Nº: 4704.

e. 14/11/2007 Nº 8628 v. 14/11/2007

GROPPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/3/07 Martha Sofia Heide vende 8.750 cuotas a Jorge Berges, argentino, DNI 10555272, casado, 26/2/53, comerciante, Marcelo T de Alvear 1381, Piso 5º, C.A.B.A. y se designa gerente. Se modifica articulo 4º. Fijan domicilio especial en Roseti 539, C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 19/3/07 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 14/11/2007 Nº 102.716 v. 14/11/2007

GROPPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/10/07 Martha Sofia Heide vende 8.750 cuotas a Jorge Berges y renuncia corno gerente. Se modifica articulo 4º. Los gerentes fijan domicilio especial en Roseti 539, C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 12/10/07 Silvio Horacio Zudiker, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 14/11/2007 Nº 102.717 v. 14/11/2007

GRUPO ALFA Y OMEGA CORRUGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 425 del 23/10/2007 Reg. 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "GRUPO ALFA Y OMEGA CORRUGADOS S.R.L." SOCIOS: Federico Nicolás BLANCO, argentino, nacido 24-09-1982, soltero, DNI. 29.735.169, CUIL. 23-29735169-9, empleado, domiciliado en Nicolás Repetto 955, primer piso, departamento "A", de esta ciudad; y María de las Mercedes POSTAY, argentina, nacida 25-06-1966, casada en primeras nupcias con Alberto Pricolo, DNI. 17.902.532, CUIL. 27-17902532-4, empleada, domiciliada en Godoy Cruz 2575, planta baja, departamento "B", de esta ciudad.- DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social Nicolás Repetto 955, primer piso, departamento "A" C.A.B.A.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación de artículos tales como el papel y cartón, su comercialización, sea al por mayor o al por menor, su importación y/o exportación, y su manufacturación.- b) Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, y toda clase de productos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y sus materias primas.- Y c) Fabricación de plásticos, cintas adhesivas y sus derivados.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos sin restricción de clase alguna, y de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: Es de $.10.000, representado por 1.000 cuotas de $. 10 cada una y un voto cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: 10 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente.- GERENTE: María de las Mercedes POSTAY, con domicilio especial en Nicolás Repetto 955, primer piso, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires.- Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ.- Apoderado por Esc. Nº 425 del 23-10-2007, Fº 1181 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 73.

e. 14/11/2007 Nº 102.837 v. 14/11/2007

GRUPO SUDAMERICANO DE GOLOSINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 362 31-10-2007 Folio 2434 Registro 348 Capital Federal 2) "GRUPO SUDAMERICANO DE GOLOSINAS S.R.L." 3) Socios: 1) Carola Susana WEINSTEIN, casada en primeras nupcias con Oscar Isidoro Segal, argentina, nacida el 13/03/1947, D.N.I. Nº 5.592.738, empresaria, CUIT 27-05592378-9, domiciliada en la Hipólito Irigoyen Nº 2011, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. Bs.As, y 2) Eduardo Martín SEGAL, soltero, argentino, nacido el 20/12/1978, D.N.I. Nº 26.943.650, empresario, CUIT 20-26943650-7, domiciliado en Hipólito Irigoyen Nº 2011, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As.; 4) 20 años; 5) El objeto de la sociedad será realizar las actividades mencionadas a continuación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero. COMERCIAL: Compra, venta, fraccionamiento, envasado para sí o para terceros, producción, comercialización, elaboración propia o para terceros, industrialización, distribución, promoción, mercadeo, importación, exportación de productos alimenticios y sus derivados, bebidas con o sin alcohol, malta, vinos, conservas, productos comestibles, envasados o a granel, azúcares, gaseosas, artículos de limpieza, golosinas, nacionales o extranjeros y otros productos derivados. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, logística, transporte, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, relacionados con su objeto comercial. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Lavalle Nº 1567, Piso 3, dpto. "307" Cap. Fed.; 7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000), dividido en TRES MIL cuotas (3.000) cuotas de PESOS DIEZ valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de uno o más socios gerentes, actuando en forma individual e indistinta. 9) Fiscalización: socios. 10) GERENTE: Eduardo Martín SEGAL, con domicilio especial en la sede social; 11) 31 de diciembre de cada año. Facultado Escritura 362 31/10/2007 Folio 2434 Registro 348 Cap. Fed. Matrícula 3105.

Escribano - Jorge Horacio Armando.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2007. Número: 071108543357/6. Matrícula Profesional Nº: 3105.

e. 14/11/2007 Nº 70.282 v. 14/11/2007

INTER-CON SECURITY SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en Reunión de Socios del 14/2/05, modificó el artículo 4º del Contrato Social con motivo del aumento de Capital de $ 5.000 a $ 91.210, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y un mil doscientos diez ($ 91.210), dividido en 9121 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal y un voto cada una". Además se decidió reformar el artículo 5º por adecuación a la normativa vigente estableciendo la constitución de las garantías de los administradores de sociedades. Héctor Constantino Parola, L.E. 4.990.032 designado Liquidador en Reunión de Socios del 2/5/07 según Acta Nº 18.

Liquidador - Héctor Constantino Parola

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 9/11/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 28.

e. 14/11/2007 Nº 73.537 v. 14/11/2007

INVERSIONES TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Jose Kim, soltero, 1/8/74, DNI. 23769522, Jong Ok Ko, casada, 25/9/49, DNI. 14867063, ambos argentinos, empresarios, Av. Juan B. Alberdi 3071, 1 piso, Cap. Fed, 2) Escritura del 2/11/07. 3) INVERSIONES TERRA S.R.L. 4) Juan B. Alberdi 3071, 1 piso, Cap. Fed. 5) Servicios INmobiliarios: Adquisicion, locacion, venta, construccion, fraccionamiento, ofrecimiento, intercambio, intermediacion, loteo, fraccionamiento, administracion de inmuebles, permuta, explotacion, arrendamiento, inclusо con derechos reales de garantia. Administracion de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e inclusive bajo el regimen de la ley 13512, propios o de terceros inclusive de consorcios de propietarios. Podra dar y recibir en consignacion, licencia o en cualquier caracter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. Podra adquirir y otorgar franquicias para la realizacion de dichas actividades, bajo el sistema de Franchising o franquicia comercial, tanto en nuestro pais como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. Intermediar en la compraventa, prestacion de servicios de mercadeo y consultoria y demas actividades con respecto a subastas, locaciones o alquileres de inmuebles o a la representacion de compradores, locadores o inquilinos de inmuebles. Esta facultada tambien para participar en o constituir fondos fiduciarios, intervernir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro caracter para la realizacion de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. 6)) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 90000 en cuotas de $ 10. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Juan Jose Kim, quien fija domicilio especial en Juan B. ALberdi 3071, 1 piso, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 2/11/07, N. 881, F. 2350.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 40.

e. 14/11/2007 Nº 102.728 v. 14/11/2007

JONOAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/11/2007.- 2) Dany Zacay SASSON, venezolano, nacido el 15/8/1968, comerciante, casado, Pasaporte Norteamericano 08787615, y Mariela Alegre DAYAN, argentina, casada, nacida el 28/5/1976, comerciante, D.N.I. 25.430.111, domiciliados en Virrey del Pino 2222 piso 3º Cap. Fed.- 3) "JONOAH S.R.L." 4) Sede social: Av. Pueyrredón 860 piso 11º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL e INDUSTRIAL: mediante la fabricación, elaboración, transformación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos textiles en general, indumentaria de todo tipo sus materias primas accesorios y derivados, calzados, artículos de marroquinería, de electrónica, juguetería, perfumería y limpieza. 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de 1 a 6 Gerentes socios o no con mandato por 2 años, quienes actuarán en forma indistinta.- Se designa Gerente a Dany Zacay SASSON, quién fija domicilio especial en Av. Pueyrredón 860 piso 11º Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 123 del 6/11/2007 al folio 421 Registro 131 ante la Escribana Susana B. Gutman Nehmad Matrícula 3518.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3518. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 23.

e. 14/11/2007 Nº 8598 v. 14/11/2007

KEIRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 244 del 6-11-2007 folio 611 Registro 1034 escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari; 2) Roi EBEDE, israelí, soltero, DNI 92.862.451, CUIL 24-92862451-6, nacido el 3 de marzo de 1987, comerciante, domicilio ciudad de la Paz Nº 2139 5º "A" CABA, menor emancipado por escritura del 19-04-2006 ante misma escribana, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de CABA al Nº 586 año 2006 y María Alejandra LARA , argentina, divorciada 1º nupcias con Ri-

cardo Hugo Dartiguepeyrou, DNI 17.706.116 CUIT 27-17706116-1, comerciante, nacida el 17 de marzo de 1966, domicilio Larralde 2428; CABA.- 3) "KEIRAS S.R.L"; 4) 99 años; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación del negocio de gastronomía, restaurante, parrilla, bar, confitería, cafetería, compraventa de productos y artículos alimenticios.- Despacho de bebidas alcohólicas, gaseosas y envasadas en general.- Elaboración y venta de tortas y postres.- Prestación de servicios de entretenimiento y juegos infantiles en lugares anexos a los locales de restaurant, bar, confitería o parrilla.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos , contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- 5) Pesos diez mil; 6) Gerencia; 7) 28 de febrero; 8) Gerente Roi EBEDE; constituye domicilio especial Acevedo 348 4º "C" CABA ; 9) Domicilio social: Acevedo 348 4º "C" CABA.- Suscribe el presente a Héctor Edgardo MOLINA DNI 20.006.151 como autorizado en la misma escritura de constitución de la sociedad.- Firma certificada Acta Nº 017 Libro Nº 23 Escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 23.
e. 14/11/2007 Nº 70.275 v. 14/11/2007

LABORATORIO DE GESTION EN CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 243 del 2/11/07 Fº 965 Registro 815, C.A.B.A. Socios. Claudia Gabriela Lombardo, argentina, nacida el 4/9/68, casada, DNI 20.426.510, odontóloga, domiciliada en Bermúdez 607, C.A.B.A.; Leandro Diego Crivella, argentino, nacido el 15/6/79, soltero, DNI 25.732.389, empresario, domiciliado en Homero 1483, C.A.B.A.; y Cristian Daniel Russo, argentino, nacido el 3/8/78, casado, DNI 26.734.371, empresario, domiciliado en Medina 1852 planta baja, dpto. 2, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. El mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos, instalaciones, adecuaciones, automatizaciones de equipos o procesos y la provisión de los implementos y componentes eléctricos, electrónicos o mecánicos necesarios; anteproyectos, proyectos, diseños de sistemas para control de procesos metrología, calibraciones de instrumentos, ensayos, estudios de validación y/o calificación del diseño, de la instalación, de la operación y del desempeño de equipos, sistemas y procesos. La consultoría técnica mediante el desarrollo y gestión de documentación técnica, especificaciones de productos o servicios, procedimientos e instructivos de trabajo, registros de calidad, diagramas y mapas de proceso, actividades de capacitación y/o entrenamiento, auditorías de calidad y relevamiento de procesos. Asimismo podrá realizar la comercialización, en el mercado interno o externo, incluso mediante representaciones de marcas y/o empresas, del instrumental y de los insumos necesarios para la prestación de los servicios mencionados precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Claudia Gabriela Lombardo y Leandro Diego Crivella. Sede social: Avenida Gaona 4881 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores. Avenida Gaona 4881 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 243 del 2/11/07 Fº 965 Registro 815, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Roxana Capula. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4879. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 1.
e. 14/11/2007 Nº 102.795 v. 14/11/2007

LAPOR PLAYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/10/2007.- 2) Oscar Antonio POCELLI, argentino, casado, nacido el 17/04/1943, comerciante, con D.N.I. 4.594.443, CUIL. 20-04594443-4, con domicilio real y especial en Juan B. de Lasalle Nº 4111. Piso 6º "C", Villa Martelli, Pcia de Bs. As., y María Emilia PORCELLI, argentina, soltera, nacida el 20/03/1983, dibujante, con D.N.I. 30.181.372, CUIT 23-30181372-2, con domicilo real y especial en Bogotá 190, Piso 1º, Cap. Fed. 3) "LAPOR PLAYAS S.R.L.".- 4) Sede Social: Moreno 1381/85, Cap. Fed.- 5) 15 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial de servicios de garaje y guardacoches al público, mediante la locación de inmuebles a tal fin.- 7) PESOS DOCE MIL.- 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios ó no por el término de 2 ejercicios.-Se designan gerentes a ambos socios.- 9) 31 de Octubre de cada año.- Elva Josefina VERON Autorizada según Instrumento Privado del 31/10/2007.
Elva J. Veron

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 031.
e. 14/11/2007 Nº 102.845 v. 14/11/2007

M&T I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06/11/2007, Tamara Hebe Sica, DNI 24776382, 16/07/1975, empresaria, Billinghurst 1506, piso 9, depto. C, CABA; y Mariano Hernan Campos, DNI 23327470, comerciante, 12/05/1973, Paraguay 3861, piso 3, depto. A, CABA, ambos argentinos y solteros.- M&T I SRL.- 99 años.- Diseño y produccion de materiales para publicidad, diseño de prototipos, diseño y arquitectura.- $ 12000.- Gerente: Mariano Hernan Campos, con domicilio especial en la sede social. 30/10.- Sede: Malabia 1835, depto. 1, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 06/11/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 36.
e. 14/11/2007 Nº 8594 v. 14/11/2007

MATPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios fecha 16/10/07, se traslada la sede legal a la Calle Maipú Nº 971 Piso 1º Oficina "C", Capital Federal, y se modifica la cláusula Quinta del contrato social. Autorizado a publicar por Por Acta de reunión de socios fecha 16/10/07.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 14/11/2007 Nº 102.718 v. 14/11/2007

MODENA & DESING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Beatriz ARGUELLO, 44 años, DNI Nº 16.677.793, divorciada, docente, P. Lacoste 435, Nerlo, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-16677793-9; Rita Carmen MASTELLA, 53 años, DNI Nº 11.686.554, divorciada, gestora administrativa, Bareala 972, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-11686551-3; Sergio Raúl MALLET, 58 años, DNI Nº 7.837.572, divorciado, viajante de comercio, Cabo Garcia 2091, Saenz Peña, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-07837572-9 y Silvia Patricia PODVERSCEK, 45 años; DNI Nº 16.495.886, soltera, empleada, Av. Directorio 2719, P. 7º, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIL Nº 27-16495286-3; todos argentinos.- 2) 07/11/07.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; tambien mediante la conformación de unión transitoria de empresas (UTE), asociación que podrá ser con entes Nacionales y/o extranjeros, pudiendo recurrir a la obtención de créditos provenientes del mercado financiero local o internacional, de las siguientes operaciones: a) Compraventa al por mayor y menor, permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, jugetería, objetos artisticos, decorativos, electricos, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- b) Compraventa de muebles y asesoramiento en diseño interior.- c) Importación y Exportación.- La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole esten reservadas a profesionales con título habilitante.- 4) $ 10.000.- 5) Varela 536, Capital Federal.- 6) Gerente: Mirta Beatriz ARGÜELLO, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 99 años.- 8) 31/10 de cada ala.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada autorizada por instr. priv. del 07/11/07.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 14/11/2007 Nº 102.720 v. 14/11/2007

NEGOCIOS INMOBILIARIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Edith Córdoba, argentina, D.N.I. 10.352.211, 16/01/52, soltera, contadora pública, Capdevila 3353, piso 3º, dto "A" Caba y Fortunato Maida, italiano, DNI 93.238.740, soltero, arquitecto, Anchoris 110, CABA 2) Inst. priv. 5/11/2007. 3) NEGOCIOS INMOBILIARIOS INTEGRADOS S.R.L. 4) Capdevila 3353, piso 3º, dto A, Caba. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra de inmuebles para su posterior venta o locación. En tal sentido podrá solicitar u otorgar créditos por saldo de precio para cumplir con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o mas gerentes socios o no, ilimitado. 9) El Gerente. 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Gerente designado: Silvia Edith Córdoba, domicilio constituido Capdevila 3353, piso 3* dto A Caba. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 5/11/07.
Abogado - Norberto J. Maida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 91. Folio: 132.
e. 14/11/2007 Nº 102.816 v. 14/11/2007

OSPEN DISTRIBUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS. Patricia Mabel Croni, argentina, DNI 18704356, CUIT 27-18704356-0, nacida 13 de Agosto de 1966, soltera, comerciante, El Maiten 874 La Unión Ferroviaria, Prov. Bs As, y Ana Haydee Conte, soltera, argentina, LC 1796448, CUIL 27-01796448-3, comerciante, 72 años, Ramón Falcón 4041 1º Dpto. A, CABA. GERENTE: Patricia Mabel Croni. DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL GERENCIAL: Ramón L. Falcón 4041 Piso 1º Dpto. "A" CABA. OBJETO SOCIAL: Comprar, vender, distribuir, financiar, producir, depositar y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase— de productos alimenticios de todo tipo, materias primas y afines, accesorios gastronomicos, y todo otro producto o maquinaria relacionada con la gastronomía, sea por cuenta propia o ajena, o asociada a otra empresa, bajo cualquier forma de asociacion prevista en la Ley 19550 o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, tomar representación, comisiones y distribución, al por mayor como el por menor, de los productos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la actividad de importación y exportación. CAPITAL SOCIAL: Pesos Tres mil (3.000$). DURACION: 99 años. AUTORIZACION: Se autoriza en inst. priv 6 Noviembre de 2007, al Dr. Oscar Penno.
Abogado - Oscar Daniel Penno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 60. Folio: 688.
e. 14/11/2007 Nº 102.713 v. 14/11/2007

POLIESGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 324 del 29 agosto 2007 Registro 49 Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires se resolvió a) Rodrigo Sebastián La Rio y Paula Sofía La Rio, renuncian al cargo de Gerente b) donan ceden y transfieren 88.000 cuotas con derecho a 88.000 votos a favor de sus hijos Rodrigo Sebastián LA RIO argentino, nacido 16 mayo 1975 DNI 24.512.830 CUIT 20-24512830-5, casado en primeras nupcias con Andrea Merino, industrial, y Paula Sofía LA RIO, argentina, nacida 23 noviembre 1979 DNI 27.951.042 CUIT 27-27951042-4 soltera comerciante ambos domiciliados Matheu 3939 Piso 1º "A" San Martín, Provincia de Buenos Aires en la siguiente forma Rodrigo Sebastian LA RIO 66.000 cuotas y a Paula Sofía LA RIO 22.000 cuotas c) Designan gerentes a Rodrigo Sebastián La Río y Paula Sofía La Rio, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1965, Piso 10, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-d) Modifican los articulos 4º y 5º del contrato social. Autorizado Alejandro Daniel Zaidemberg por Escritura 324 del 29 agosto 2007 Registro 49 Partido de General San Martín Provincia Buenos Aires.
Escribano/Abogado - Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: FAA02890372.
e. 14/11/2007 Nº 8593 v. 14/11/2007

PRIMESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Edith Córdoba, argentina, D.N.I. 10.352.211, 16/01/52, soltera, contadora pública, Capdevila 3353, piso 3º, dto "A" Caba y Teresa Stieb, argentina, LC 5.154.508, soltera, comerciante, Anchoris 110, Capital 2) Inst. priv. 5/11/2007. 3) PRIMESI S.R.L. 4) Capdevila 3353, piso 3º, A, Caba. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra de inmuebles para su posterior venta o locación. En tal sentido podrá solicitar u otorgar créditos por saldo de precio para cumplir con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, ilimitado. 9) El Gerente. 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Gerente designado: Silvia Edith Córdoba, domicilio constituido Capdevila 3353, piso 3* A Caba. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 5/11/07.
Abogado - Norberto J. Maida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 91. Folio: 132.
e. 14/11/2007 Nº 102.817 v. 14/11/2007

PRODUCTOS FORESTALES DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 2-10-2007, fº 1225, Reg. 1396, Natalia Alejandra CARRIZO, argentina, soltera, empleada, nacida 23-03-74, D.N.I, 23.810.590, C.U.I.L. 27-23810590-6, Pichincha 167, Tigre, Pcia. Bs. As., y Héctor Norberto FRANCINI, argentino, casado, comerciante, nacido 1-01-54, D.N.I 11.320.291, C.U.I.T. 20-11320291-3, Benjamín Matienzo 1320, Florida, Pcia. Bs. As. CEDIERON a Clotilde Alicia LERMETT, argentina, viuda, contadora, D.N.I. 4.476.726, C.U.I.T. 27-04476726-6, 15-12-42, Marcelo 1552, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., y Santiago Nicolás SPINA, argentino, casado, comerciante, 17-09-80, D.N.I. 28.418.659, C.U.LT. 20-28418659-2, Bouchard 3079, Olivos, Pcia. Bs. As., la totalidad de CUOTAS SOCIALES, que tenían y les correspondían o sea 12.000, de "PRODUCTOS FORESTALES DEL NORTE SRL", ambos nuevos socios redactan en forma unánime el artículo CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, ($ 12.000), dividido en DOCE MIL (12.000) cuotas de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Clotilde Alicia Ler-

mett, suscribe 1.200 cuotas o sea $ 1.200 y Santiago Nicolás Spina, suscribe 10.800 cuotas o sea $ 10.800. Designan gerente de la sociedad a doña Clotilde Alicia Lermett, quien acepta el cargo por este acto, constituyendo domicilio especial en Felix O. Foulier número 5891, Dpto. 2, de esta ciudad.- El anterior Gerente Héctor Norberto Francini renunció al cargo que detentaba. Escribano adscripto del Registro 1396 de Capital Federal, AUTORIZADO por escritura Nº 513, Fº 1225 del 2-10-2007, Reg. 1396.

Escribano - Daniel Eduardo Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 071109546730/4. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 14/11/2007 Nº 70.290 v. 14/11/2007

PROYECTO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 01/10/07, entre Mariana Karina BESADA, argentina, casada, DNI 24.127.289, CUIT 27241272899, 17/08/74, comerciante, domicilio en Tonelero 5852, Piso 6, Departamento C, C.A.BA. en adelante la VENDEDORA y Leandro Gustavo DI MARIA, argentino, soltero, D.N.I. 27.120.005, CUIT 20271200057, 16/03/79, domicilio en Rio De Janeriro 9, Piso 12, departamento A, C.A.B.A. en adelante el COMPRADOR, celebran el contrato de cesión de cuotas que se rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: la vendedora, vende, cede y transfiere al comprador la cantidad de 4 cuotas sociales, de valor nominal $ 100 - cada una, que posee en PROYECTO COLOR SRL. SEGUNDA: el comprador acepta la compra de las 4 cuotas. TERCERA: el precio es de. $ 26.000. CUARTA: Walter Roberto Di Maria cónyuge de Mariana Karina Besada, presta conformidad firmando al pié del presente. Los socios dan nueva redacción al artículo cuarto del contrato social e incorporan el artículo undécimo como siguen: ARTICULO CUARTO, el capital social se fija en $ 10.000 divido en 100 cuotas sociales de valor nominal $ 100- cada una, de acuerdo al siguiente detalle; Walter Roberto Di Maria suscribe 96 cuotas y Leandro Gustavo DI MARIA, suscribe 4 cuotas. ARTICULO DECIMO PRIMERO: los gerentes se obligan a constituir una garantía a favor de la sociedad por $ 2000. Todos los socios acuerdan por unanimidad: A) Aceptar la renuncia de Mariana Karina Besada al cargo de Gerente. B) Designar Gerente a Walter Roberto Di Maria, fijando domicilio especial en Avenida Gaona 1575, C.A.B.A. C) Autorizar por Instrumento privado, de cesión de cuotas de fecha 01/10/07, a Fernando Ruben Ferrari. DNI 10.741.868.

Contador - Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 401168. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 14/11/2007 Nº 70.273 v. 14/11/2007

RUNA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado suscripto con fecha 1 de. Noviembre de 2007. Socios: Raúl Armando, Rodríguez Peila, argentino, Cineasta, nacido el 9 de abril de 1963, D.N.I. 16.200.498, domiciliado en Salta 909 - 3º B (1074) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adrián Edgardo Dagotto, argentino, Director de TV, nacido el 6 de Enero de 1971, D.N.I. 21.586.845; domiciliado en Constitución 2243 - 3º F (1254) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios vinculados a las siguientes actividades: a) La realización, producción y promoción de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas, sean largometrajes, cortometrajes, documentales, cortos publicitarios, series y/o miniseries, para cine o televisión, o para ser distribuidas en cualquier formato y por cualquier medio, cualquiera sea su contenido o temática incluyendo sin que implique limitación obras de contenido o carácter artístico, informativo, publicitario, educativo, cultural, de dibujos o figuras animadas y/o musicales. b) La comercialización, distribución, exhibición, importación, exportación, explotación de cualquier modo, adquisición de derechos intelectuales respecto de las mismas, de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en (a) precedente, sean producidas o realizadas por la sociedad o no, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo cine, televisión, medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, Internet, producción de contenidos digitales, DVD, CD Rom; c) La creación, explotación y comercialización de personajes, animados o no, y de dibujos animados, la adquisición, sea por creación de la sociedad o por cesión de terceros, de derechos intelectuales sobre personajes o dibujos. d) La explotación, administración, locación, comercialización de salas de exhibición de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en (b) precedente; e) La creación, fabricación, explotación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las actividades anteriores, explotación de bandas o temas musicales de las creaciones de la sociedad o creaciones de terceros, explotación de cualquier producto relacionado con las creaciones de la sociedad o respecto de las cuales la sociedad haya adquirido algún derecho, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, Internet, producción de contenidos digitales, DVD, CD ROM, música, explotación de la banda musical de las obras, gráfica, impresos de cualquier tipo (incluyendo redacción, impresión, edición y/o distribución de toda clase de revistas y publicaciones vinculadas a las referidas actividades), juegos, cotillón, juguetería, comidas y ropa. f) La prestación, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores. Capital: $12.000. Gerente: Raúl Armando Rodríguez Peila con domicilio especial en Salta 909 - 3º B (1074) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; duración tres ejercicios, reelegibles indefinidamente ejercicios. Sindicatura: no posee. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Salta 909 - 3º B (1074) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Autorizado en Estatuto constitutivo: Guido Cascarini, matricula con Tomo 283, Folio 236, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador - Guido Cascarini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 152976. Tomo: 0283. Folio: 236.

e. 14/11/2007 Nº 70.276 v. 14/11/2007

SERVICIOS BAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Patricia ABELLA, soltera, argentina, nacida 19/5/63, comerciante, DNI 16.320.852, domiciliado en Zapiola 3743, Cap. Fed. y Osvaldo Claudio VAZQUEZ, divorciado, argentino, nacido 19/1/57, comerciante, DNI 13.020.226, domiciliado en Rodríguez Peña 431, piso 9, departamento 1, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 23/10/07 3) SERVICIOS BAT S.R.L. 4) Uruguay 239, piso 9, departamento A Cap. Fed. 5) Transporte de personas, mercaderías o cosas muebles; mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directa o indirectamente con el transporte. La intermediación en la reserva y locación de servicios de cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación en otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de los servicios antes indicados, y la realización de actividades similares o conexas en beneficio de turismo. Prestaciones de servicios relacionados con transporte y distribución de correspondencia. Lectura, análisis y/o procedimiento de consumos de electricidad, agua y gas. Toda actividad que en virtud de la materia específica, haya sigo reservada a profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizadas por medio de éstos. 6) 20 años 7) $ 9.000 8) y 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad y con la mayor amplitud de facultades. Gerentes: Marcela Patricia Abella y Osvaldo Claudio Vázquez (constituyen domicilio especial en sede social) 10) 31/7. Autorizado por Instrumento Privado del 23/10/07.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 14/11/2007 Nº 102.830 v. 14/11/2007

SHEPARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-11-07, los socios Sabrina Marcela Hussey y Lucio Adelchi Ballestrero cedieron, con efecto retroactivo al 2/6/06, la totalidad de sus cuotas sociales a Juan José Suárez y Leonardo David Catan, renunciando la primera al cargo de gerente.- Gerencia: Juan José Suárez, Leonardo David Catan, constituyen domicilio especial en Pasaje Bacon 5089 e Hipólito Irigoyen 4036, 2º piso, depto. F, Capital Federal.- Se modifica objeto social, art.3º.: transporte de todo tipo de carga, mercaderías, productos alimenticios, bebidas, animales, dentro del país y de y hacía el extranjero; la locación de servicios de transporte, de camiones y medios de transporte terrestre, con o sin chofer.-Se modifica garantía gerentes art. 5º.- Se modifica domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Cap. Fed.- El firmante está autorizado por instrumento privado del 2-11-07.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2007. Número: 071108545029/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 14/11/2007 Nº 73.381 v. 14/11/2007

SILMARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Edith Córdoba, argentina, D.N.I. 10.352.211, 16/01/52, soltera, contadora pública, Capdevila 3353, piso 3º, dto "A" Caba y Teresa Stieb, argentina, LC 5.154.508, soltera, comerciante, Anchoris 110, CABA 2) Inst. priv. 5/11/2007. 3) SILMARAL S.R.L. 4) Capdevila 3353, piso 3º, dto A, Caba. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra de inmuebles para su posterior venta o locación. En tal sentido podrá solicitar u otorgar créditos por saldo de precio para cumplir con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, ilimitado. 9) El Gerente. 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Gerente designado: Silvia Edith Córdoba, domicilio constituido Capdevila 3353, piso 3* dto A Caba. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 5/11/07.

Abogado - NORBERTO J. MAIDA

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 91. Folio: 132.

e. 14/11/2007 Nº 102.815 v. 14/11/2007

TAUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Santiago Luis Autunno, 27/12/73, DNI 23611557, soltero, arquitecto, Tucumán 3350 2º Piso, Departamento "Q", C.A.B.A; Manuel Galvez, 29/12/68, DNI 20597640, casado, arquitecto, Avellaneda 550, Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Viglione, 17/02/60, DNI 13976667, casado, comerciante, Florida 236, Localidad de San Andres, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Lopez, 19/08/60, DNI 14204572, casado, arquitecto, 2º Rivadavia 22243, Localidad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2) Acto privado 31/10/07. 3) TAUG SRL 4) Campana 3453 7º Piso, Departamento D, C.A.B.A. 5) A) Fabricación de todo tipo de stands, exhibidores, carteles, muebles, equipamientos e instalaciones comerciales. B) Ejecución de construcciones de ingeniería y arquitectura, tanto civiles como industriales y comerciales y la construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, locales y edificios. C) La realización de todo tipo de montajes, diseños y revestimientos. D) Diseño y documentación tecnica relacionadas con las actividades indicadas anteriormente. 6) 20 años 7) 20.000 8) Grupo "A" Santiago Luis Autunno y Manuel Galvez y Grupo "B" Ricardo Viglione y Jorge Omar Lopez por todo el contrato como asi tambien la fiscalización. Fijan domicilio especial en Campana 3453, Piso 7º, Departamento "D", C.A.B.A. 9) 30/09. Autorizado por Instrumento Privado del 31/10/07 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2007. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 14/11/2007 Nº 102.715 v. 14/11/2007

TRANSPORTES EMMANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/10/07 se resolvió: Miriam Viviana DI Raimondo CEDE a Juan Marcelo Ferreyra, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/10/1972, D.N.I. 23.937.877, domicilio Celestino Vidal 2646 - Rafael Castillo - Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de 2400 cuotas que es la totalidad que posee. Reforma el artículo 4quedando redactado "Art. 4: - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de ($ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Antonacci 9.000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una; Juan Marcelo Ferreyra 2.400 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y Héctor Joaquín Alvarez 600 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una". LA SOCIEDAD. AUTORIZADA en el instrumento Privado del 24/10/07. Abogada: Silvia Grande.

Abogada- Silvia Alejandra Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 14/11/2007 Nº 102.841 v. 14/11/2007

TRANSPORTES METRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Por Instrumento Privado de fecha 12/10/07, Capital Federal.- 2) Federico Guillermo Carrillo Vaca, Argentino, comerciante, casado, nacido el 05/07/76, D.N.I. 25.433.457, con domicilio en Belgrano 481, Los Troncos del Talar , Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Cecilia Susana Panichelli, Argentina, casada, nacido 11/10/78, comerciante, DNI 26.812.869, domicilio Belgrano 481, Los Troncos de Talar, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: TRANSPORTES METRO S.R.L..- 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: TRANSPORTE: Explotar con vehículos automotores propios o de terceros, en cualquier parte del territorio nacional, todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros, individual o colectivo, en las categorías de excursiones, transporte turístico, servicios contratados, automóviles de alquiler o con taxímetro, radio taxis, o cualquiera otra categoría contemplada y/o que en el futuro contemplen las normas municipales, leyes y decretos nacionales y provinciales en la materia, así como explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de automotor de pasajeros. ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN: Administrar ,arrendar, explotar, adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles, automotores, inmuebles y derechos vinculados con la actividad que desarrolle la sociedad en el rubro anterior. Para

la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Duración: 99 AÑOS.- 6) Capital: $ 14.000, representado por 140 cuotas de $ 100 cada una.- 7) Administración: 1 o más Socios Gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, sin limite temporal. 8) Representación Legal: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Sin limite temporal 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Socios Gerente: Federico Guillermo Carrillo Vaca y Pedro Eduardo Vaca.- 11) Sede Social: Avenida Córdoba 1530, piso 8º, Oficina "25". Domicilio Especial: Avenida Córdoba 1530, piso 8º, oficina "25", Capital Federal. Autorizado: Luis Antonio Duarte, abogado, por instrumento privado de fecha 12/10/2007.

Autorizado/Abogado - Luis Antonio Duarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 82. Folio: 259.

e. 14/11/2007 Nº 102.736 v. 14/11/2007

TZEMAJ DOVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Jalusi, 47 años, casado, DNI: 13.808.742, Tomás Anchorena 1381, Capital Federal; Ardo Baum, 77 años, viudo, LE: 4.372.527, moldes 1896, Capital Federal; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "TZEMAJ DOVID S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, catering, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica incluyendo la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Marcos Jalusi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Sede Social: Tucuman 727, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado., Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2007 Nº 102.766 v. 14/11/2007

UN CORTADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 2-11-07 se constituyó la sociedad. Socios: Marisa Graciela GUTIERREZ, argentina, casada, nacida el 24-9-64, empresaria, DNI 17.108.391, C.U.I.L. 27-17108391-0, domiciliada en Argerich Nº 43, Dpto C, Capital Federal, y Silvia Mónica. GUTIERREZ, argentina, soltera, nacida el 8-3-69, empresaria, titular del. DNI 20.538.671, C.U.I.L. 27-20538671-3, domiciliada en Ramón Falcón 1642, 1º A, Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comida para llevar, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, e) la explotación de concesiones gastronómicas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro; h) Aportes en dinero o en especie en sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de valores o papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; i) podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 20.000. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes en forma conjunta socios o no. Gerentes: Silvia Mónica GUTIERREZ acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, Arenales 1913, CABA. Cierre de ejercicio: 31-10 cada año. Firmado Dra. Silvia Verónica Rutkevicius, autorizada instrumento privado de fecha 2/11/07, sobre constitución. Abogada Silvia V. Rutkevicius. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal Fecha: 6 de noviembre de 2007. Tomo 89, Folio 356.

Silvia Verónica Rutkevicius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 89. Folio: 356.

e. 14/11/2007 Nº 102.757 v. 14/11/2007

UPA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31-10-07, se resolvió: 1) Constancio Carlos VIGIL (H) cede 7.500 cuotas a Ana María VIGIL y 7.500 cuotas a María del Pilar VIGIL, 2) Aceptar la renuncia como gerente a Constancio Carlos VIGIL (H), 3) Designar como gerentes a María del Pilar VIGIL y Ana María VIGIL, y 4) Reformar los artículos 4º (capital) y 5º (garantía). Domicilio especial de los gerentes: Rivadavia 755, 5º piso, of. 21 Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 1454 de fecha 31 de octubre de 2007, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2007. Número: 071108544630/E. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 14/11/2007 Nº 70.295 v. 14/11/2007

USIMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 2/11/7 se cedieron cuotas sociales, se reformaron artículo 4 y 5 y se designaron gerentes a los socios Marcelo Midaglia, Eduardo Midaglia y Cecilia Midaglia todos con domicilio especial en Santo Tomé 4834 CABA. Firmado: Luis Cevasco autorizado por instrumento privado del 2/11/07.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 14/11/2007 Nº 103.034 v. 14/11/2007

VINOS DEL DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) VINOS DEL DELTA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 31-10-2007.- 3) Mariano Javier MARIO, argentino, nacido el 02-06-66, comerciante, DNI 17.910.726, CUIT 20-17910726-1, casado, con domicilio real y especial en Solís 248, Tigre, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs As; y Germán Emiliano BORRELLO, argentino, nacido el 27-07-75, comerciante, DNI 24.655.255, CUIT 20-24655255-0, casado, con domicilio real y especial en Padre Acevedo 1055, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, elaboración, compra, venta, comercialización, depósito, importación, exportación, transporte y almacenamiento de bebidas con o sin alcohol, vinos, cervezas, gaseosas, productos envasados, quesos, fiambres, embutidos y todo tipo de delicatessen; su fraccionamiento y distribución. Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Costa Rica 5893, CABA.- Se designa gerente a: Mariano Javier MARIO y Germán Emiliano BORRELLO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 31-10-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 26.

e. 14/11/2007 Nº 102.957 v. 14/11/2007

YAMAMELAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela nomina Burecovics, empleada, 29-6-74, DNI 24030404, Ricardo Balbin 2565 Piso 10 departamento A C.A.B.A, Guillermo Raul Ascona, comerciante, 17-10-74, DNI 24122806, Saenz Peña 3974 Quilmes Pcia Bs. As. argentinos, casados 2) 3-10-07 3) $ 12000 4) 20 años 5) 31/12 6) San Luis 2902 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: 1) Comerciales: explotación de confiterías, bares, restaurantes, pizzerias, discotecas, salones de fiestas, casas de lunch, cafeteria, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol b) producción, industrialización, elaboración, transformación, envasado y toda forma de elaboración de productos alimenticios en cualquier forma 2) Servicios: a) servicios de banquetes, confitería, lunch, fiestas y eventos, concesiones de comedores y bares de hospitales, clubes, salones de fiestas o cualquier otra dependencia publica o privada b) Organización, preparación, desarrollo de fiestas, reuniones, exposiciones, conferencias, ferias, stands y todo tipo de evento incluyendo la contratación de todo tipo de servicios, selección y reclutamiento de personal necesario para estas actividades y toda actividad afin. Mandato comisiones, gestiones, representación vinculadas con su objeto, licitaciones publicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipal y entes autonomos, autarquicos, mixtos y empresas particulares y toda actividad relacionada con el objeto social 8) Gerente: Marcela Romina Burecovics, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica N* 475 del 3-10-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 151906. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 14/11/2007 Nº 73.341 v. 14/11/2007

ZIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5/10/2007.- Cesion de 2000 cuotas de Hernan Jorge Castro a favor de Diego Adrian GONZALEZ DNI 29.245.997, nacido el 10 de febrero de 1982, argentino, comerciante, casado, CUIT nro 20-29245997-1 domicilio Juan B. Justo 4065, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires.- El cedente renuncia al cargo de gerente y se designa a Xoana Gabriela Lambrecht DNI 31282820 domicilio especial Estrada 630 CABA.- Reforma articulo SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente quien responsabilizara a la sociedad.- En el caso de ser socio, el gerente dura por todo el plazo de vigencia de la sociedad.- El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Art. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5.965/63. Los gerentes, a los fines de garantizar su gestión, deberá constituir una garantía por la suma de pesos dos mil ($ 2.000) o en mas o en menos la que establezca la IGJ por medio de resoluciones a este fin, y de conformidad con lo establecido en el art 157 Y 256 de la ley de sociedades.- A este efecto podran optar entre las distintas posibilidades que brindan las resoluciones de la IGJ nros. 20 y 21 de 2004 o las que en el futuro las reemplacen.- Designan nuevo domicilio social en Estrada 630 CABA.- Hugo Pablo Rensin autorizado por instrumento privado 5/10/2007.

Abogado - Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 08. Folio: 873.

e. 14/11/2007 Nº 102.814 v. 14/11/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA BAGUALA DE OLAVARRIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 516 del 23-10-07, Registro Notarial 677 C.A.B, se protocolizó: a) Oficio de fecha 21-11-06 librado por el Secretario Interino del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil C.A.B.A. Nº 50, a cargo del Doctor Juan Carlos Insúa (Juez Subrogante) Secretaría a cargo del Doctor Christian M. Quintavalli en autos "Romero, Rafael Luis s/Sucesión Ab-Intestato", en el cual se efectúo partición y adjudicación de $ 400 a su hijo Luis Martín ROMERO; b) Oficio de fecha 24-08-07 librado por la Secretaría del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil C.A.B.A. Nº 52, a cargo del Doctor José Benito Fajre (Juez Subrogante) Secretaría a cargo de la Doctora Silvia Noemí de Pinto en autos "Molina Carranza, Emilio Raul s/Sucesión Ab-Intestato", en el cual se efectúa partición y adjudicación de $ 400 a su hijo Hernán MOLINA CARRANZA; c) Acta de Asamblea Extrordinaria del 10-09-07, en la cual se resolvió modificar los Artículos 6º, 8º y 12º del Estatuto Social; y d) El capital comanditado queda totalmente suscripto e integrado por los Señores Jorge Luis Romero, Luis Martín Romero y Hernán Molina Carranza en proporción de 400 cuotas cada uno de ellos de $ 1 por cuota. Autorizado: José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 516 del 23-10-07.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 071109546037/A. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 14/11/2007 Nº 70.261 v. 14/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la que se celebrará el día Sábado primero de diciembre de 2007 en el local "Amarilis", ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance General Nº 10, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2007 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550;
3º) Renuncia indeclinable presentada por los Directores titulares, Mario César Pastore y María Graciela Gimbatti.-
4º) Aprobación de su gestión durante el ejercicio número 10.-
5º) Designación de dos Directores titulares para finalizar la gestión de los miembros renunciantes por el ejercicio social número 11.-

B) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del presupuesto obtenido por la Comisión encargada de la realización y contratación de estudios preliminares para instalaciones de cloacas y planta de tratamiento de líquidos cloacales en el Barrio, designada a ese efecto en asamblea general de accionistas.-

Mario César Pastore. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 6-10-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea 4-12-2006, fojas 33 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado 7-11-1997, número 96713-97; y Acta de Directorio 5-12-2006, fojas 11 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 6-1-2006 número 99932-05.

Certificación emitida por: Ivanna O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 01/11/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 2.

e. 14/11/2007 Nº 70.244 v. 20/11/2007

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Avibra Tecnología e Industria de los Antivibratorios Sociedad Anónima inscripción Número 67205 de la Inspección General de Justicia "Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2007 a las 10.30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º piso Departamento B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 29 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Honorarios a directores y síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19550).

NOTA: se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea. La designación del presidente surge del Libro de Actas de Directorio número 2, folio 39, rubricado bajo el número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.

Presidente - Ríos Rafael

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 70.

e. 14/11/2007 Nº 25.762 v. 20/11/2007

"B"

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimados consocios: Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los socios Vitalicios, Previtalicios, Activos y Rurales a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Olleros 1510, Buenos Aires, el 1º de diciembre de 2007 a las 18:45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.-
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, Aplicación de Fondos y Notas Complementarias.-
3º) a) Elección por el término de dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente y cinco Vocales Titulares por terminación del mandato de los Sres. Gerardo R. Lo Prete, Lucas Possi, Alejandro Barroetaveña, Ubaldo Bigliani, Marcela Olguín y Guillermo Benítez.-
b) Elección por el término de un año de tres Vocales Suplentes por terminación del mandato de los Sres. Carlos G. Diez, Carlos Diehl y Luis A. Diez.-
c) Elección por el término de un año de dos Revisores de Cuentas por terminación del mandato de los Sres. Jorge Del Águila y Rodolfo Alfonso Vela.-

NOTA: Para participar de la Asamblea, a la que podrán asistir también los socios de las restantes categorías con voz pero sin voto, el Socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el Artº. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el Artº. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.-

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33, de fecha 26/11/2005, fué nombrado Presidente del Buenos Aires Lawn Tennis Club por dos años el Dr. Gerardo Rafael Lo Prete y por Acta de Distribución de cargos de Comisión Directiva Nº 1584, de fecha 28/11/2006, fué designado Secretario General el Dr. Javier Hermida por el término de un año.

Presidente - Gerardo R. Lo Prete
Secretario General - Javier Hermida

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 25.

e. 14/11/2007 Nº 70.245 v. 14/11/2007

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 11 de diciembre de 2007 a las 12:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de contratos con partes relacionadas; y
3º) Consideración para prorrogar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2008 de la firma del acuerdo definitivo de Fusión por Absorción de las sociedades I.V. Invergas S.A. y Distribuidora Gesell Gas S.A. por parte de Camuzzi Gas Pampeana S.A. sujetando dicha firma a que se cumplan las siguientes condiciones: (i) aprobación previa del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y (ii) aprobación de la Municipalidad del Partido de Villa Gesell; de modo que si ambas aprobaciones no se hubieran hecho efectivas en o antes del 31 de diciembre de 2008 no se llevará a cabo la fusión.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 5 de diciembre de 2007, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 98.

e. 14/11/2007 Nº 25.810 v. 20/11/2007

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 11 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea y
2º) Consideración para la desafectación de la Reserva Voluntaria con destino a Resultados No Asignados por la suma de $ 12.000.000 y distribución de dividendos por dicho monto.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 5 de diciembre de 2007, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 98.

e. 14/11/2007 Nº 25.811 v. 20/11/2007

CERNADAS Y FOX S.C.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios de CERNADAS Y FOX Sociedad en comandita por Acciones a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2007, en su sede sita en Av. Santa Fe 768 piso 7º de la capital en primera y segunda convocatoria fijándose para las 10:00 horas la primera convocatoria y a las 11:00 horas para la segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta.
2º) Causales del tratamiento fuera de término del balance cerrado al 30 de junio de 2007-Alcances.
3º) Tratamiento del Balance cerrado al 30 de Junio de 2007 comparativo, estado de resultados, cuadros, anexos, Memoria y toda documentación relacionada conforme lo establece el art. 234 de la ley 19.550 y mod.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, resultados acumulados remuneraciones a los socios comanditados. Autorizado por Acta de Directorio nº 91 del 31/10/07 Guillermo Enrique Fox DNI Nº 20.597.631 en su carácter de socio comanditado con domicilio en Av. Santa Fe nº 768 Piso 7ºmo Capital Federal.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 08/11/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 056.

e. 14/11/2007 Nº 25.759 v. 20/11/2007

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 2007 a las 10,00 horas, en Corrientes 316, piso 4º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la transferencia parcial del fondo de comercio de DECKER INDELQUI S.A., consistente en la Unidad de Negocios Cables, a favor de INDELQUI S.A.

Para concurrir a la asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Lafayette 1773, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 horas hasta el 29 de noviembre de 2007. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales).

Presidente designado por Actas de Asamblea del 21 de julio de 2006 y de Directorio Nº 1008 del 24 de agosto de 2006, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargos respectivamente.

Presidente - Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 39.

e. 14/11/2007 Nº 73.533 v. 20/11/2007

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2007, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la ampliación a 6 el número de directores titulares y designación del mismo;
3º) Ratificación de las designaciones de auditores externos correspondientes a las asambleas de fechas 25 de abril de 2006 y 17 de abril de 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 5 de diciembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
Presidente del Directorio, designado por acta de Asamblea General Ordinaria y por acta de Reunión de Directorio, ambas de fecha 17/04/07.
Presidente - Julián Gari Munsuri

Certificación emitida por: Analía López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 09.
e. 14/11/2007 Nº 7276 v. 20/11/2007

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (FE.M.FA.SE.)

CONVOCATORIA

Mat. 76 - CF. El Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (FE.M.FA.SE.) convoca a las Mutuales asociadas a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2007, a las 1030 horas en la Avenida Santa Fe 750 de la ciudad de Buenos Aires, sede del Círculo Militar, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Apertura de la Asamblea.
2do. Elección del Presidente de la Asamblea.
3ro. Designación del Secretario de la Asamblea.
4to. Elección de dos delegados para firmar el Acta.
5to. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2006/2007.
6to. Reforma de los artículos 21, 44 y 81 del Estatuto.
7mo. Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
8vo. Cierre de la Asamblea.

Conste que por Acta Nº 4 de Asamblea con fecha 21/08/2003 son nombrados los firmantes como Presidente y Secretario.
Presidente - Grl. Br (R) D Raúl Federico Schirmer
Secretario - Cte. My D Carlos Alejandro Castel

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. Nº Registro: 892. Nº Matrícula: 3040. Fecha: 07/11/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 13.
e. 14/11/2007 Nº 73.376 v. 14/11/2007

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2007, a las 15 horas, en Perú 143, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
PUNTO TRES: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado Al 31/12/2006 de Foncap y del Fondo Fiduciario de Capital Social.
PUNTO CUATRO: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
PUNTO CINCO: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2006. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
PUNTO SEIS: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2007.
PUNTO SIETE: Designación de Directores.
PUNTO OCHO: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año. Se deja constancia que el firmante, Daniel Arroyo, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea del 24 de junio de 2.003.
Presidente - Daniel Fernando Arroyo

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 07/11/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 13.
e. 14/11/2007 Nº 25.779 v. 20/11/2007

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, la que tendrá lugar el 29 de Noviembre de 2007, a las 10:00 horas., en la Avenida Cabildo 1950 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Capitalización del dividendo en acciones por la suma de $ 2.500.000 conforme a lo resuelto en el punto 3.
5º) Aumento del Capital Social actual de $ 623.987 y emisión de las acciones para el pago del dividendo conforme lo resuelto en los puntos 3 y 4. Emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, escriturales, de valor nominal $ 1 por acción y un voto por acción. Gozarán del derecho apercibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2007.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 120.400.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
10) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2007 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 11:00 a 17:00 hasta el 23 de Noviembre de 2007, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados.
Presidente - Ambrosio Nougués

Elegido por Asamblea del 23 de noviembre de 2006 y designado por el Directorio en fecha 29 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 08/09/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 103.
e. 14/11/2007 Nº 25.753 v. 16/11/2007

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2007 a las 18 horas en la calle Juan Manuel de Rosas 1802, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de junio de 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Señor Juan Almeida, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 28/11/2006 y Acta de Directorio Nº 86, de fecha 30/11/2006, rubricados el 06/08/1991, bajo los Números B21186 y B21185; respectivamente.
Presidente - Juan Francisco Almeida

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 159.
e. 14/11/2007 Nº 25.771 v. 20/11/2007

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2007, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2007. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/07.
3º) Consideración del informe sobre condiciones y requisitos de asociados.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá validamente con cualquier numero de presentes una hora después.

Armenak Mezadourian, Presidente, Gustavo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Comisión Directiva Nro. 1970 de fecha 29 de diciembre de 2006.
Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Gustavo Romanchuk

Certificación emitida por: Carlos V. Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 07/11/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 056.
e. 14/11/2007 Nº 102.995 v. 16/11/2007

INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto del Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi", la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2007 a las 18:00 horas, en su sede social sita en Moreno 943 Piso 3, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Vigésimo Cuarto Ejercicio Anual, cuyo período finalizó el día 30 de Junio de 2007.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes, por un período de dos (2) años.
4º) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Edgardo Lapeña

Art. 37: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, inedia hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán presididas, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 07/11/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 366.
e. 14/11/2007 Nº 70.281 v. 14/11/2007

"M"

MINERA SANTA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2007 a las 12:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:30 horas, en la sede de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 712 5º Piso, Oficina A, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital
2º) Modificación de Estatutos para la adecuación del texto estatutario como consecuencia del aumento de capital
3º) Consideración de la renuncia al cargo de Director presentada por el senor Jaime Rinaldi (la cual fuera aceptada en la presente reunion de Directorio) y, en su caso, aprobación de su gestión
4º) Incorporación del señor Fernando García, hasta el momento Director Suplente de la sociedad, como Director Titular en reemplazo del señor Jaime Rinaldi y designación de un nuevo Director Suplente en reemplazo del señor Fernando García
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Gonzalo Freyre Arméstar, Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 3 de Abril de 2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 7 Agosto de 2007.
Presidente - Gonzalo Freyre Arméstar

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 054.
e. 14/11/2007 Nº 25.781 v. 20/11/2007

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

CONVOCATORIA

La Mutual del Personal o de la F.A.T.L.yF., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 14-12-2007 a las 16.00 horas en el Salón de Actos de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Lima 163, 10º piso, Capital Federal y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementaras, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-2007.
3º) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 2007/2008.
4º) Adecuación del reglamento del servicio de Ayuda Económica con recursos propios según Resolución Nº 1418/03, Art. 2 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
5º) Elección de autoridades para el periodo 2.007/2009; once miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo Directivo y tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora.
La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en la Sede de la Mutual.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente en ejercicio con mandato vigente, a merito del acta de Asamblea Anual Ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2005.
Presidente - Jorge Antonio Kurlanz

Certificación emitida por: Silvana C. Alligani. Nº Registro: 471. Nº Matrícula: 4092. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 27.
e. 14/11/2007 Nº 70.239 v. 14/11/2007

"S"

SEA & AIR LOGISTIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 5 de Diciembre de 2007, a las 12 horas y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Alicia M. de Justo 550 4to. Piso Oficina 39 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la causas de la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración de la actuación de los directores y aprobación de su gestión, en su caso.
5º) Designación de Directores y fijación de su retribución.
6º) Aumento del Capital Social en exceso del quíntuplo, en su caso.
7º) Reforma del Estatuto para adecuar el Capital Social al aumento previsto en el punto 6º) del Orden del Día, en su caso.

NOTA: 1º) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación prevista en el Art. 238 de la LSC 2º) Que la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º. de la LSC , se encuentra a disposición de los señores accionistas en Alicia M. de Justo 550 4to. Piso Oficina 39 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Guillermo Avelino Girón DNI 10.406.471, designado presidente por Acta de Directorio del 15 de Abril de 2005 pasada a Folio 16 del libro de Actas de Directorio No 1.

Presidente — Guillermo Avelino Girón

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 7.

e. 14/11/2007 Nº 25.775 v. 20/11/2007

"V"

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS MONTE GRANDE II SOCIEDAD CIVIL

SOLICITUD DE PUBLICACION
DE CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DEL DIA 24/11/2007-
VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS
MONTE GRANDE II SOC. CIVIL

La Administración de Viviendas Trabajadores Autónomos Monte Grande II Sociedad Civil, con domicilio legal en Pizarro 6022 de Capital Federal hace saber por 3 días que convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24/11/2007 a las 11 hs. en el Hotel Bauen Coop. sito en Callao 360 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 1 asociado para presidir la Asamblea.
2º) Designación de 3 asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Informe de los administradores.
4º) Lectura y aprobación del Balance Anual.
5º) Propuesta de Administración. Proyecto 2007.
6º) Modificaciones parciales de los Art. 20 - 22 - 24 - 33 del Estatuto Social.

Los señores asociados deberán acreditar su condición de tal presentando D.N.I. y estar comprendidos en el Art. 13 del Estatuto a efectos de retirar la credencial antes de la fecha de la presente convocatoria en el domicilio legal de la sociedad sito en Pizarro 6022 de esta cuidad a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia.

Administradora Sussy Raquel Arce electa con fecha 30 de noviembre de 2004 conforme escritura 110 autorizada al folio 266 registro 195. Administradora Eulalia Rosa Sabadini designada el 10 de febrero de 2005, tal como se protocoliza el 7 de marzo del mismo año en escritura 260 autorizada por el escribano David Goses al folio 689 del registro 1215 ambos registros de esta capital.

Administradora - Sussy R. Arce
Administradora - E. Rosa Sabadini

Certificación emitida por: Carlos Alberto Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 41.

e. 14/11/2007 Nº 70.379 v. 16/11/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Gustavo Crosta Blanco, Contador Público, Tº 108 Fº 199 CPCECABA, domic, Laprida 1779 P8, dto. B CP: 1425, C.A.B.A, comunica que Tirantte Héctor y Pedreny Rosa María SH CUIT Nº: 30-69219957-6, domic. French 2756 05 dto. C, CABA, venden a Gustavo Ezequiel Guevshenian DNI: 25.146.738, domic. Arenales 2708 P7 dto. G, CABA su fondo de comercio rubro Telecentro-Locutorio, internet y varios, sito en Av. Scalabrini Ortiz 2094, CABA. La transferencia se realiza libre de deudas, gravámenes y de personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.

e. 14/11/2007 Nº 73.411 v. 20/11/2007

LEONARDO I SABAJ Mart. PÚblico of Salta 158 CABA. Avisa: ROMINA VALERIA INOUE, domic. Salta 158, CABA., vende a MARTIN ANDRES ANGELICO, domic. J. Zanella 4530, CASEROS PCIA BS AS, EL HOTEL S.S.C., sito en COLOMBRES 577 PLANTA BAJA, ENTREPISO Y PISOS 1º y 2º, CABA., libre de deuda, gravamen y personal. Rec./Ley en nuestras oficina en término legal.

e. 14/11/2007 Nº 70.268 v. 20/11/2007

Irene M. Simonotti, abogada, C. P.A.C. F. To.46 Fo.520, con oficina en Lavalle 1747, 8º. "B", C.A.B.A. avisa que Luis Antonio Saltos, domiciliado en calle 146 Nro. 2536, Berazategui, Prov. de Bs. As., transfiere libre de deudas y/o gravámenes a favor de "Esmeralda 589/3 S.R.L.", con domicilio en Av. De Mayo 749, Piso 6º., Depto. "50", C.A.B.A., el fondo de comercio del hotel denominado "Esmeralda", sito en Esmeralda 589, Piso 3º, Depto. "5", C.A.B.A., habilitado como "Hotel y despacho de bebidas", por Exp. Nro. 33912/1979 y disposición Nro.1284 dictada en oficio judicial Nro.16633/DGHP/2006. Reclamos de ley en oficina.

e. 14/11/2007 Nº 102.806 v. 20/11/2007

Horacio José Dallochio, abogado, con oficinas en Sarmiento 1426, 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires avisa que Frigorífico Regional General Las Heras S.A. con domicilio en Sarmiento 1426, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende, cede y transfiere a Cabaña Santa Julia S.R.L., con domicilio en Avenida Pueyrredón 1625, 4º Piso, "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires el fondo de comercio ubicado en José Enrique Rodó 5994/5998 Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado a frigorífico Ciclo II.- Reclamos de ley sobre el local, muebles útiles e instalaciones mi oficina.

e. 14/11/2007 Nº 102.759 v. 20/11/2007

LEONARDO SABAJ Mart. Público of Salta 158 CABA. Avisa: DOMINGO MARTIN, dom. PERU 932, C.A.B.A, y herederos de ANTONIO EDGARDO MESSIA: DIEGO EDGARDO MESSIA y ANGELA NORBERTA VILLEGAS, dom. COMBATE DE LOS POZOS 1195, CABA. Transfieren a DE SAN ESTEBAN S.A., dom. PTE. L S PEÑA 250 4º A, CABA., el hotel, despacho de vino y cerveza, sito en PERU 928/932, CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley n/ofic.

e. 14/11/2007 Nº 70.267 v. 20/11/2007

Dra. Alejandra M. Libedinskry T 14. F597 con domicilio en Pueyrredón 1569, PB "B", CABA., avisa que: Guillermo Osvaldo Pregatti, Jorge Juan Agosta, Aldo Domenico Mazzeo, Mario Mazzeo y Jorge Antonio Caccamo, con domicilio en Sarmiento 3154/56, CABA., venden el Fondo de Comercio de Panadería Mecánica, Elaboración de Pan, Productos de Grahan, Centeno y similares sito en Sarmiento 3154/56, CABA, a PANADERIA SARMIENTO SRL, con domicilio en Sarmiento 3156, CABA, representada por su socio gerente, Jorge Juan Agosta. Venden, ceden y transfieren libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Sarmiento 3156, CABA.

e. 14/11/2007 Nº 102.819 v. 20/11/2007

Se avisa que Jose Mosquera DNI 93.482.082 con domicilio en en calle Tapalque 4661 esquina Damaso Larrañaga 695 C.A.B.A. cede y transfiere el fondo de comercio de su local ubicado en Tapalque 4661 C.A.B.A. que, funciona como fabricación, elaboración e industrialización de sustancias alimenticias y/o bebidas en general a Cristian Gonzalo Mosquera DNI 21.155.685 con domicilio en Tapalque 4661 C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio del fondo de comercio.

e. 14/11/2007 Nº 70.298 v. 20/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

4D FACTORY S.A.

Avisa que por Acta de Directorio de fecha 23/04/07 y Acta de Asamblea de fecha 26/04/07, se designa nuevo Directorio: Presidente: Fabio Snaider Vicepresidente: Javier Snaider; Director Suplente: Oscar Chianese y por acta de directorio del 17/09/07, se cambio la sede Social a Honduras 3743 Piso 5º Departamento C Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO ARIEL JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 26/04/07.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 14/11/2007 Nº 8599 v. 14/11/2007

ACTEAL S.A.

Por Asamblea del 15/2/02, se designó directorio: Presidente: Luisa María Candey, D.N.I. 7.736.306; vicepresidente Antonio Eduardo Chiaborelli, D.N.I. 5.596.688; suplente: Eduardo Santiago Bouza, D.N.I. 18.049.013; y por asamblea del 18/2/05, se designó Presidente: Sebastián Darío Esquivel, D.N.I. 27.823.090; suplente: Cecilia Susana Arce, D.N.I. 28.830.059; domicilio especial constituido: en Villafañe 1620, Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por asamblea del 18/2/05.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 14/11/2007 Nº 102.748 v. 14/11/2007

ADETE S.A.

Se hace saber que por Escritura Nº 262 del 8/10/2007, pasada ante Escribana M. de los Angeles Manzano al Folio 2011, Registro 2065, CABA, se transcribió Acta de Directorio de "Adete S.A." del 2/03/2007 que resolvió cambiar la sede social a AVENIDA CORRIENTES 1947, Piso 13º, Departamento "B", CABA.-Sociedad Inscripta en I.G.J.: 4/03/1997 - Nº 1855, Libro 120, Tomo A. de S.A. Vanina Soledad ARREBILLAGA, DNI. Nº 27.798.828. LAVALLE 1634 4º piso departamento "A", Capital Federal. TeL. 4372-0241, APODERADA según escritura Nº 262 del 8/10/2007, ante Escribana M. de los Angeles MANZANO, folio 2011, del Registro 2065, CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 12.

e. 14/11/2007 Nº 73.520 v. 14/11/2007

AEROMAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 24/5/07, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular los señores Eduardo Dante Roig, Rubén Claudio Mustica y Guillermo Anibal Martin respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 29 del 24/5/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Dante Roig, Vicepresidente: Rubén Claudio Mustica, Director Titular: Guillermo Anibal Martin; todos con domicilio especial en Corrientes 550, 7º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 29 del 24/5/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2007 Nº 102.762 v. 14/11/2007

AEROMAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 39 del 2/10/07, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Florida 375, 7º piso, oficina '7', Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 39 del 2/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2007 Nº 102.763 v. 14/11/2007

ALMA MARIA FLORENCIA MIORI PEREIRA GOMEZ

AUTORIZACIÓN PARA EJERCER EL COMERCIO. Se hace saber que por escritura número 395, de fecha 1/11/07, pasada al folio 1036, ante la escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro Notarial 1796, de Cap. Fed., Hugo Raul MIORI PEREIRA, argentino, nacido el 11 de junio de 1954, casado en primeras nupcias con Susana María Grula, DNI 11.303.535; y Obdulia GOMEZ, argentina, nacida el 19 de septiembre de 1953, soltera, DNI 11.633.574, ambos domiciliados en la calle Guatemala 4596, CABA, en ejercicio de su patria potestad, le otorgaron autorización expresa para ejercer el comercio en los términos de los art. 10 y 11 del Código de Comercio, a su hija Alma María Florencia MIORI PEREIRA GOMEZ, argentina, nacida el 4 de junio de 1988, hija de Hugo Raul Miori Pereira y de Obdulia Gomez, DNI 33.901.563, domiciliada en la calle Guatemala 4596, CABA.- Autorizada: Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, Matrícula 4210, por instrumento público 1/11/07.-

Escribana – María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 071109546162/8. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 14/11/2007 Nº 102.802 v. 14/11/2007

ARGENVERSAL S.A.

Por Esc. 382 del 29/10/07 Fº 974 Registro 2001, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 10/10/10, Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/10/06 y de Directorio del 24/10/06 que resolvieron: 1. Aeptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Beatriz Parmesano; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Omar Vicente Asssaneo, con domicilio especial en Charcas 5042 Piso 6 depto. 26, C.A.B.A. Director Suplente: Juan Carlos Almiron, con domicilio especial en Carhue 1256 planta, baja depto. B, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 382 del 29/10/07 Fº 974 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 23.

e. 14/11/2007 Nº 102.793 v. 14/11/2007

AVIATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/06/2007 se resolvió aumentar el capital de la sociedad en $ 839.439 mediante la capitalización de aportes irrevocables, llevándolo de la suma de $ 1.737.452 a la suma de $ 2.576.891, sin corresponder la reforma del estatuto por estar dicho aumento comprendido dentro del quíntuplo del capital social. Mariana Morelli. Abogada. Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/06/2007.

Abogada – Mariana C. Morell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 14/11/2007 Nº 7260 v. 14/11/2007

"B"

BERGE & BAU PATAGONIA S.A.

(antes denominada STENFIELD MINERA S.A.). Comunica que por Asamblea de Accionistas del 31/08/07 resolvió: 1) aceptar las renuncias de Héctor Luis Ponte y Hernán Miguel Zaballa como Presidente y único Director Titular y como Director Suplente, respectivamente. 2) designar como único Director Titular y Presidente a Claudio Carlos Zalewski y como Directora Suplente a Sonia Hasenclever de Zalewski. Los directores electos constituyen domicilio especial en Conesa 1869, Piso 2º "D", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Acta de Asamblea del 31/08/07.

Abogado/Autorizado – Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2007. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 14/11/2007 Nº 102.730 v. 14/11/2007

"C"

CAMBYTUR S.A.

El Presidente de la sociedad hace saber que por escritura del 12/11/2007 pasada al folio 300 del Registro 192 de esta ciudad se protocolizó el Acta de Asamblea del 23/05/2007 donde se aceptó la renuncia como Vicepresidente y Directores Titulares y Suplentes a Ralph Thomas Saieg, Jaime Jorge Saieg, Roger Claus Ben Saieg, Mariana Saieg y Raquel Holcman de Saieg y se designó Presidente a Carlos Isaac CHEJANOVICH, Vicepresidente a Jaime Jorge SAIEG, Director Titular a Ralph Thomas SAIEG y Director Suplente a Roger Claus Ben SAIEG. Todos constituyeron domicilio especial en Amenabar 1.975 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Carlos Isaac CHEJANOVICH - Presidente autorizado por escritura del 12/11/2007 al folio 300 del Registro 192 de la Ciudad de Buenos Aires. Bs. As. 12/11/2007 Firma Certificada en Acta de Certificación de Firmas F 003.713.696. Conste.-

Certificación emitida por: Santiago J. R. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 2.

e. 14/11/2007 Nº 25.813 v. 14/11/2007

CARFARO S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/94, donde se resuelve la designacion del directorio. Presidente: Gastón Roberto Rodriguez, DNI. 20.404.858; Director Suplente: Sebastian Roberto Rodriguez, DNI. 25.142.136, quienes aceptan los cargos y fija domicilio especial en Av. De Los Incas 3206, 4º B, CABA. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, esc. de fecha 24/6/93, del Reg. 194 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 34.

e. 14/11/2007 Nº 8600 v. 14/11/2007

CENTRO CARROCERO CORWIN S.A.

Por escritura 244 del 02-11-2007 folio GAA11941062/63/64 Registro Notarial 10 del Partido de Tres de Febrero se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de Octubre de 2007, se designo Presidente: Marcelo Fabián Friera, Vicepresidente: Norma Isabel Oliva, Director: Pablo Gastón Friera, Director: Fernando Martín Friera y Director Suplente: Agustín Santos Roson todos con domicilio especial en Camarones 2884 6to.D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizados por instrumento privado del 24/10/2007 Dr. Alejandro González y Dra. CPN Mónica Friman. Contadora Mónica Liliana Friman, Tº 159 Fº 146, autorizada según instrumento privado del 24/10/2007, certificación Notarial según Escritura Nro. 244 del 02-11-2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 320100. Tomo: 0159. Folio: 146.

e. 14/11/2007 Nº 73.380 v. 14/11/2007

CINCO PLUS S.A.

Por Actas de Directorio del 4/5/06 y 14/6/06 y Asamblea del 30/5/06: 1) Se designó nuevo directorio: Presidente: Horst OPPENHEIM, DNI 4.153.252, y Director Suplente: Leonor BODENHEIMER, CIPF 5.417.668, ambos con domicilio real y especial en La Pampa 2086 piso 9º Cap. Fed. Mandato: 2 ejercicios. 2) Nueva sede social: La Pampa 2086 piso 9º Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 5/11/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 14/11/2007 Nº 102.772 v. 14/11/2007

CODEMSA S.A.C.I.F.I. Y A.

ART. 60 LEY 19.550. Por acta del 19-02-07 se eligió Directorio y aceptaron cargos. Presidente José Manuel Mancuso, argentino, 22-10-49, LE 8104473, casado, empresario, Neuquén 2685, C.A.B.A., Director Suplente Jorge Alberto Cogomo, argentino, 20-4-46, DNI 4547407, casado, empresario, Obispo San Alberto 2251 C.A.B.A., Síndico Titular Reinaldo Armando Pietrantonio, argentino, 16-7-22, LE 1743526, casado, contador público, Moreno 1287 Piso 2 departamento M, C.A.B.A. Directorio con mandato vencido: Presidente: José Manuel Mancuso, Vicepresidente Jorge Alberto Cogomo Director Titular Valerio Augusto Berti, italiano, 11-12-45, casado, ingeniero DNI 93664026, Avenida Santa Fe 2285, Piso 1 Departamento A, Martínez, Pcia. Bs. As. Director Suplente Santiago Pedro Odriozola Belén, argentino, 29-06-49 DNI 7704848, casado, empresario, Reconquista 379 Piso 6 C.A.B.A., Síndico Titular Reinaldo Armando Pietrantonio. Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1515 Piso 4º departamento D, C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644, C.A.B.A. autorizado por Acta 557, del 19-02-07. Inscripción 09-02-61 Nº 90 Lº 53 Fº 310 Tº A.

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 14/11/2007 Nº 102.963 v. 14/11/2007

COLA DI RIENZO S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 10/02/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Carlos Alberto Mezzamico y Mercedes Luisa Castello respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Mezzamico, Director Suplente: Mercedes Luisa Castello; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 669, 7º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 10 del 10/02/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2007 Nº 102.764 v. 14/11/2007

COMPAÑIA DE TRANSPORTES SAN TELMO S.R.L.

Documento privado del 26/11/03: Roberto Emilio Salomón, D.N.I. 4.608.929, cede a Marcelo Fabián Gudemond, D.N.I. 25.028.957, ambos con domicilio constituido en Esmeralda 1029, Capital Federal, sus 3.000 cuotas. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por documento privado del 26/11/03.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/207. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 14/11/2007 Nº 102.749 v. 14/11/2007

CONSTRUCTORA DEL LAZIO S.A.

Por acta del 04/10/07 Designa Presidente Julio César Yaskulka y Suplente: Roberto Fabio Rudeli por renuncias de Lidia Noemí Oscari y de María Alejandra Gómez respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Florida 826 3º C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 04/10/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 14/11/2007 Nº 102.809 v. 14/11/2007

"D"

DG AIR CARGO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 17/8/2007 pasada a escritura pública Nº 851 del 26/10/2007 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en la calle Av. Belgrano 746 Cap. Fed.- M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Escribana autorizada por escritura pública Nº 851 del 26/10/2007 al folio 2749 Registro 442 Matrícula 4764.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2007. Número: 071106537931/B. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 14/11/2007 Nº 8597 v. 14/11/2007

DIAGOMED S.A.

Por Acta de directorio del 4/9/2007 se resolvio modificar la sede Social en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre 3055, piso 6, departaMento B de C.A.B.A. Autorizada por acta de directorio del 4/9/2007.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2007. Número: 071108544502/E. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 14/11/2007 Nº 70.255 v. 14/11/2007

DISTRILINE S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/5/07 se resolvió aceptar la renuncia de Marcela Giudici a su cargo de Presidente, se elige a Juan Angel Giudici Presidente, argentino, casado, nacido el 5/11/1934, comerciante, D.N.I. 5.646.972 constituyó domicilio especial en Husares 2248, Piso 12, Dpto. E, C.A.B.A. LA SOCIEDAD. Autorizada por Acta de Asamblea Extraoridinaria del 7/5/2007.

Abogada - Silvia Alejandra Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 14/11/2007 Nº 102.839 v. 14/11/2007

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 03/11/07: 1* Premio: 887 - 2* Premio: 164; 3* Premio: 268 4* Premio: 224, 5* Premio: 950.- Buenos Aires, de noviembre de 2007. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 33.

e. 14/11/2007 Nº 70.260 v. 14/11/2007

"E"

ECONOR S.A.

Rectifica aviso nº 7275 del 09/08/07. Domicilio especial: Zado 3658 C.A.B.A. Autorizado en Esc. 160 del 25/04/07 Reg. 1973 de C.A.B.A. Esc. Eduardo Ferrari.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2007. Número: 071109547626/0. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 14/11/2007 Nº 70.293 v. 14/11/2007

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea del 14/09/07 resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Constancio Carlos Vigil (h), Pablo Vigil, Ana María Vigil, Carlos J. García y Marcos Alejandro Clutterbuck a sus cargos de directores titulares y por los Sres. Santiago Cotter, María del Pilar Vigil, Fabián Orlando Cainzos, Leonardo F. Fernández y Gustavo Garrido al de directores suplentes; y (ii) designar: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards; Directores Titulares: Luis Ignacio Castro y Daniel Osvaldo Martínez; y Director Suplente: Eduardo Michelsen Delgado. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Azopardo 565, C.A.B.A. Ana Inés Querol, autorizada por la Asamblea del 14 de septiembre de 2007.

Abogada – Ana Inés Querol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 96. Folio: 704.

e. 14/11/2007 Nº 7249 v. 14/11/2007

EDITORIAL PROFESIONAL S.R.L.

Se hace saber por un día que la sociedad ha resuelto con fecha 21 de septiembre de 2006 proceder a la disolución anticipada a partir de la fecha mencionada. Se designó liquidadores al Sr Ricardo A. di Paola, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476 6º piso CABA y al Sr. Julián Andrés Linares Figueroa, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 4º piso CABA. Germán Legname, autorizado por instrumento privado con fecha 26 de septiembre de 2006.

Abogado – Germán Legname

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 57. Folio: 461.

e. 14/11/2007 Nº 102.714 v. 14/11/2007

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 2007 y del Directorio, de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente 1º: Jorge Tomás Monraval; Vicepresidente 2º: Francisco Enrique Viegener; Directores titulares:. Mario Baro, Alfredo Jorge Klein, Daniel Héctor Calabró, Guido Copello, Pablo Pedro Angio, Elena Beatriz Maza; Directores suplentes: Ricardo Enrique Hayd , Gustavo Adolfo Schänzle, Miguel Viegener; Consejo de Vigilancia - Miembros titulares: Carlos Luis Landín, Javier Marión, Leopoldo Eduardo Alvarez; Miembros suplentes: Javier Hernán Agranati, Roberto Luis Chiti, María José Landin. Contador Certificante: Elizabeth Beatriz Schneider y/o Alfredo Klaus. Los Directores mencionados constituyen domicilio especial en Balcarce 880 5º Piso, Capital Federal. Duración: un año en sus respectivos mandatos. Vicepresidente 1ero electo designado en Acta de Asamblea Nro 98 del 25/10/2007, y Acta de Directorio Nro 1645. Bajo Acta de Directorio Nro 1646 designado Vicepresidente 1ero en ejercicio de la presidencia.

Vicepresidente 1ero en ejercicio de la presidencia – Jorge Tomás Monraval

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1, Partido de Avellaneda. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 17.

e. 14/11/2007 Nº 25.777 v. 14/11/2007

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 2007 se dispuso la distribución de $ 3.500.00,00 –6.422018% del Capital Social– en concepto de dividendos en efectivo y $ 6.500.000 - 11.926605% del Capital Social- en concepto de dividendos en acciones, pasando el Capital de $ 54.500.000, - a $ 61.000.000, - mediante la emisión de 65.000.000 acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción, escritúrales nominativas no endosables de un valor nominal de $ 0,10 cada una por un valor total de $ 6.500.000 con derecho a dividendos a partir del 1 de Julio de 2007. Vicepresidente 1ero electo designado en Acta de Asamblea Nro 98 del 25/10/2007, y Acta de Directorio Nro 1645. Bajo Acta de Directorio Nro 1646 designado Vicepresidente 1ero en ejercicio de la presidencia.

Vicepresidente 1ero en ejercicio de la presidencia – Jorge Tomás Monraval

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1, Partido de Avellaneda. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 98. Libro Nº: 17.

e. 14/11/2007 Nº 25.776 v. 14/11/2007

FIXSA S.A.

En asamblea del 24/11/06 aceptó la renuncia del Presidente Pedro Pablo Francisco Antonini, del

Vicepresidente José María Larocca y del Director Titular Alfredo Daniel Campos y designó Presidente: Alfredo Daniel Campos, Vicepresidente: Federico Oscar Mendivil y Director Titular: José María Larocca, todos con domicilio especial en Cerrito 866 5º piso CABA. Francisco Russo, apoderado: esc. 1330 del 12/11/07 fº 2730 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 069.

e. 14/11/2007 Nº 70.376 v. 14/11/2007

FOTOGRAFICA S.A.

Inscripta en la IGJ el 24/03/2000 bajo el Nº 4157 del Lº 10 Tº Sociedades por Acciones.- Por Acta de Asamblea del 16/8/2007 se fijó en 1 el número de Directores titulares y en 1 el de suplente, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Fernando Pablo NOCETTI, DNI 17.778.577; Director Suplente: Adrián Javier NOCETTI, DNI 24.042.454, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2151, piso 11 oficina A Cap. Fed., con mandato por 3 ejercicios a partir del 16/08/2007. Escribana Autorizada por Escritura Nº 1059 del 25/10/2007, Fº 1518, Reg. Not. 2145 de Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2007. Número: 071108544366/A. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 14/11/2007 Nº 102.754 v. 14/11/2007

"G"

GASTRONOMIA COSSENTINI S.A.

Completa aviso del 24/10/2007.- Sebastián Eugenio Salas constituye domicilio especial en la sede social Avenida Nazca 2136, departamento "B", Capital Federal.- ESCRIBANA Lorena A. GOLDIN, MATRICULA 4872. Apoderada por escritura 271 del 17/10/2007, folio 931 Reg. 1480 de Capital Federal a cargo Esc. Fraidenraij.- Legalización emitida por COLEGIO DE ESCRIBANOS Nº.

Escribana - Lorena A. Goldin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2007. Número: 071112549084/4. Matrícula Profesional Nº: 4872.

e. 14/11/2007 Nº 70.328 v. 14/11/2007

GLOBUS SUR S.A

Por Esc. 386 del 30/10/07 Fº 984 Registro 2001, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/8/06 y de Directorio del 1/9/06, que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Horacio Andre, con domicilio especial en San Blas 4745, C.A.B.A.; Director Suplente: Víctor Adrián Aguilar, con domicilio especial en en Marcos Sastre 1000, Merlo, Prov. Bs. As. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc.386 del 30/10/07 Fº 984 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 23.

e. 14/11/2007 Nº 102.792 v. 14/11/2007

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ARGENTINAS S.A.

Por Asamblea Nº 22 del 31/7/07 se resolvió aprobar las renuncias de los Sres. Domingo Danna, Jorge Ricardo Cejas, Ricardo Rodríguez Baró y Carlos Carrara. Por Asamblea Nº 23 del 31/7/07 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Adolfo López Rouger, Vicepresidente: Marcelo Aguirre; Director Titular: Enrique Sanchez Acosta y Director Suplente: Guillermo Navarro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 31/07/07: Estefanía Del Carril, Tº 96 Fº 607 CPACF.

Abogada – Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 14/11/2007 Nº 102.745 v. 14/11/2007

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.645.361. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" y reunión de Directorio, ambas del 03-08-07, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Campos Bicudo, Vicepresidente: Víctor Fabián Weisberg; director titular: Sr. Juan Daniel Casali; Director suplente: Sr. Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular: Sra. Adriana María Gianastasio; Síndico Suplente: Sr. Pablo Gonzalo Marí. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Por Acta de Síndico y Directorio del 31-08-07, se aceptan las renuncias a los cargos asignados de los Sres. Víctor Fabián Weisberg y Juan Daniel Casali. La Sindico titular por instrucciones de las accionistas designa en su reemplazo al Señor Rodrigo Angelo Inácio, con cargo de Vicepresidente y al Sr. Juan Rubén Monsalvo como director titular, ratificándose las restantes designaciones resueltas por Asamblea del 03/08/07. En consecuencia el Directorio queda integrado según sigue: Presidente: Marcos Campos Bicudo; Vicepresidente: Rodrigo Angelo Inácio; Director titular: Juan Rubén Monsalvo y Director suplente: Aldo Tomás Blardone (h), con mandato por un ejercicio. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Pablo G. Mari, abogado autorizado por la Asamblea del 03-08-07 y por Acta de Sindico y Directorio del 31-08-07.

Abogado/Autorizado – Pablo G. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 52. Folio: 34.

e. 14/11/2007 Nº 7254 v. 14/11/2007

INI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y acta de directorio del 30/04/07 reeligen autoridades y aceptan los cargos: Presidente: Ignacio Mario Homsky, Vicepresidente: Gregorio Homsky y constituyen domicilio especial: Jorge Luis Borges 2485, Capital Federal. Abogada autorizada acta del 30/04/07: Laura Scarponi.

Abogada – Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 14/11/2007 Nº 102.751 v. 14/11/2007

INVALAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/06/07 renuncia el directorio conformado por Jose Luis Lauría y Marta Alicia Pensotti y se eligen autoridades y aceptan los cargos: Presidente: Luis José Badano Blezio, Director Suplente: Patricia Natalia Quinteros Magliano y Por Acta de directorio del 05/11/07 se cambia la sede social y constituyen domicilio especial en Gallo 606, Torre 1, Piso 18, Oficina 6, Capital Federal. Abogada: Laura Scarponi, autorizada en Acta del 21/06/07 y del 05/11/07.

Abogada – Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 14/11/2007 Nº 102.750 v. 14/11/2007

IT PATAGONIA S.A.

Acta de Directorio del 3/8/2007 aprueba el traslado de la sede social a Rivadavia 717, cuarto piso, oficina 406, C.A.B.A. Autorizado Marcelo Carlos Cima en la citada acta de directorio del 3/8/2007.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 03. Libro Nº: 38.

e. 14/11/2007 Nº 102.709 v. 14/11/2007

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 09/2007 del 06/10/07. Plan "Triangular" símbolo favorecido 696 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 696; 535; 507; 060; 325; 528; 189; 241; 155; 587. Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 93 de fecha 24/11/06. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 081.

e. 14/11/2007 Nº 25.748 v. 14/11/2007

LE GRIAL ANTIQUE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 3/9/07; a) Se cambió el domicilio a la calle Tomás Manuel de Anchorena 1262, Planta Baja, departamento '2' Capital Federal: b) Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Stella Maris Borla y Patricio Damian Castagnino respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Cesar Torregrosa, Director Suplente: Mario Daniel Yantorno; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 3/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/11/2007 Nº 102.765 v. 14/11/2007

LIDO S.A.C.I.F.

Por Asamblea Ordinaria del 15-3-07 se designó Presidente: Leonardo Abraham Niborski; VICE-PRESIDENTE: Leonardo Alexis Niorski y DIRECTOR SUPLENTE: Keila Beracha Gaut de Niborski; todos con domicilio legal en la sede social; Se fijó la sede social en Marcos Sastre 3240 1º piso departamento D CABA; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 15-3-07.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 14/11/2007 Nº 102.755 v. 14/11/2007

LIELAN S.A.

Comunica que por acta de Asamblea y Directorio ambas del 11/04/32007 transcriptas en escritura 244 del 26/10/2007 pasada al folio 636 del Registro 1986 se designaron como PRESIDENTE a ELENA ALICIA BARBIERI, DNI 10.088.197, y como VICEPRESIDENTE a EDUARDO JORGE RODRIGUEZ, DNI 8.565.014, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 600, 17º "A", de Vicente López provincia de Bs. As., quienes aceptaron los cargos para los que fueron propuestos.- Asimismo en la misma escritura se transcribió el acta de Directorio del 15/07/1997, por la cual se modificó el domicilio social de Av. Paseo Colon 221 7º al nuevo domicilio social sito en LIMA 369 6º E, ambos en esta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Romina Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 3. Libro Nº: 11.

e. 14/11/2007 Nº 8629 v. 14/11/2007

LOS GALENOS S.A.

Por Acta de Directorio del 31/05/07 se decidió cambiar la sede social a Eustaquio Frías 1617 Piso 8 Dpto. "G" C.A.B.A. Maria Mónica Gorriti con DNI 12.833.840, autorizada por instrumento publico del 28/09/07.

María Mónica Gorriti

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 007.

e. 14/11/2007 Nº 102.824 v. 14/11/2007

"M"

MARIA MATER S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio 24/10/2005 designó Presidente: Osvaldo Luis Corti, Vicepresidente: Sergio Zucollo, Vocal: María Fernanda Von Wulffen, por 3 eiercicios, constituyen domicilio especial en Avda. Rivadavia 4227, PB, depto. 1, Cap. Fed. Acta de Directorio Nº 43 17/2/1997 resolvió cambio de sede social: Avda. Rivadavia 4227, Planta Baja, Depto. 1, Cap. Fed. Autorizada por esc. 615, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 14/11/2007 Nº 102.801 v. 14/11/2007

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29.10.2007 reeligió a Carlos Alberto Padín como Presidente y a Adrián Barreiros como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 15 del 29.10.2007.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 14/11/2007 Nº 102.732 v. 14/11/2007

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber por un día que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de 31/10/2007, y en los términos del artículo 49 del Estatuto Social, el Directorio ha resuelto proceder al pago del dividendo en efectivo de Pesos Seis Mil ($ 6.000.-) por acción, proveniente de las utilidades del ejercicio cerrado el 30/6/07; a partir del 12 de noviembre de 2007. Para hacer efectivo el dividendo, los señores accionistas deberán presentarse, de lunes a viernes en días hábiles administrativos, en la sede social, Bouchard 454, 4to. Piso, Capital Federal, de 10:00 a 17:00. El firmante actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge de actas de Asamblea de 17/10/2006 y de Directorio de 31/10/2007.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 40.

e. 14/11/2007 Nº 25.747 v. 14/11/2007

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber, conforme lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de la Sociedad Mercado a Término de Buenos Aires Sociedad Anónima, de acuerdo con la elección de autoridades y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de 31/10/07, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo Daniel Marra; Vicepresidente: Guillermo Angel. Desiervi; Secretario: Ricardo Daniel Valderrama; Tesorero: Marcos Andrés Hermansson; Prosecretario: Alfredo Francisco Biondi; Protesorero: Jorge Omar Vranjes; Vocales Titulares: Ulderico Carlos Borla, Ricardo Gustavo Forbes, Julio César Iocca, Claudio Ladogana, Rubén Mario Rodríguez, Ignacio Enrique Zeni. Síndicos Comisión Fiscalizadora: José María Ibarbia, Héctor Néstor Niell, Sebastián Pels. Todos con domicilio especial constituido en Bouchard 454, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que en la misma Asamblea cesaron en sus cargos los señores Mario Alberto Marincovich y Daniel Francisco Fernández por finalización del mandato. Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge de actas de Asamblea de 17/10/06 y de Directorio de 31-10-07.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 40.

e. 14/11/2007 Nº 25.749 v. 14/11/2007

MERCOTRADE CONSULTING S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/03/07, se resolvió: 1) Disolución anticipada por decisión de los socios, y 2) Designar como liquidador a Daniel González, con domicilio especial en Av. Melián 3270, 5º piso "B", Capital Federal. Autorizado por escritura publica numero 1.397 del 23 de octubre de 2007. Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

2/11/2007. Número: 071102530982/A. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 14/11/2007 Nº 70.294 v. 14/11/2007

METROENERGIA S.A.

IGJ: 1.753.751. Comunica que Acta de Directorio del 5 de noviembre de 2007, El Presidente de la Sociedad, Sr. Cristian Marcaida constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires; y la Directora Titular, Sra. Patricia Laura Carcagno, constituyó domicilio especial en Lamadrid 1360 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 5 y Acta de Directorio Nº 31 del 18 de julio de 2007.

Presidente - Cristian Marcaida

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 1457.

e. 14/11/2007 Nº 25.754 v. 14/11/2007

MINERA MERIDIAN AUSTRAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/06, se decidió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 39.700.000 a la suma de $ 43.189.233. De acuerdo a lo autorizado por los estatutos se aumenta el capital social dentro del quíntuplo. Analia Wanda Medel, abogada, Tomo 93, Folio 515 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizada conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/06.

Abogada - Analía Wanda Medel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 93. Folio: 515.

e. 14/11/2007 Nº 103.069 v. 14/11/2007

MINERA MERIDIAN AUSTRAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/07 se decidió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 43.189.233 a la suma de $ 45.597.663. De acuerdo a lo autorizado por los estatutos se aumenta el capital social dentro del quíntuplo. Analia Wanda Medel, abogada, Tomo 93, Folio 515 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizada conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/07.

Abogada - Analía Wanda Medel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 93. Folio: 515.

e. 14/11/2007 Nº 103.067 v. 14/11/2007

“N”

NEDLLOYD B.V. (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que resolvió trasladar su sede social a la calle Bouchard, 599, Piso 19º, Ciudad de Buenos Aires. Juan Carlos Krahl. Representante Legal. Autorizado por Poder de fecha 5/11/05, otorgado en los Paises Bajos y debidamente inscripto en la Inspección General de Justicia el 6/4/06 bajo el número 492, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Firma certificada el 9/10/2007 según Acta Numero 69, Libro 22, Registro 810 Capital Federal.

Representante Legal - Juan Carlos Krahl

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 22.

e. 14/11/2007 Nº 102.731 v. 14/11/2007

“O”

OMSK INVERSIONES S.A.

Por acta del 17/10/07 Designa Presidente Federico Norberto Wolfsohn y Suplente Gustavo Norberto Wolfsohn por renuncias de Nora Eulalia Lopez y de Felipa Toledo respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial Montevideo 456 Piso 9 CABA. Virginia Codo autorizada en Acta de Asamblea del 17/10/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 14/11/2007 Nº 102.810 v. 14/11/2007

OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION S.A.

Acta de 7/11/07, ratifico resolucion del acta del 14/09/07. 1) Presidente: Luis Rodríguez Cruz y Director suplente Santiago Cano, ambos domicilio especial en Cerrito 1266 piso 4 Oficina 18. C.A.B.A. 2) directores removidos: Cano Santiago Y Gil Baez Roberto. Eduardo Alberto Fusca. autorizado en acta de 7/11/07.

Autorizado - Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 42.

e. 14/11/2007 Nº 103.049 v. 14/11/2007

“P”

PESQUERA SANTA MARGARITA S.A.

Por acta de Directorio y Asamblea del 17/10/07, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Carlos Pott; Vicepresidente: Miguel Angel Marsili; y Directores titulares: Mariano Jaime Pott; y David Lloyd Little; y Director suplente: Teny Bryce Horne. Los directores Alfredo Carlos Pott y Mariano Jaime Pott constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. David Lloyd Little, Miguel Angel Marsili y Terry Bruce Horne constituyeron domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por asamblea del 17/10/2007: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 14/11/2007 Nº 102.744 v. 14/11/2007

PHYLUM S.A.

Se hace saber cambio de sede social a Avenida Córdoba 1233 2 Piso, Ciudad de Buenos Aires resuelto por acta de directorio del 28/08/07. Abogada. Guillermina Costa, autorizada por reunión de directorio del 28/08/07.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 14/11/2007 Nº 102.778 v. 14/11/2007

PHYLUM S.A.

En Asamblea de 27/08/07 se designó a Carlos Oscar Cañellas, Presidente y único Director Titular, con domicilio especial en Barzana 1704, Capital Federal y a Juan Carlos Grosso como Suplente, en Av. Córdoba 1233, Piso 2, Capital Federal. Abogada Guillermina Costa, autorizada según asamblea del 27/08/07.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 14/11/2007 Nº 102.777 v. 14/11/2007

“Q”

QUITER ARGENTINA S.A.

Acta asamblea de 08/11/07 y directorio de 09/11/07. 1) Presidente Germán Facundo Rocca, Director Suplente: Doris Ugarte ambos Domicilio especial Cerrito 1266, 4º piso, oficinas 18 y 19 C.A.B.A. 2) Directores removidos Joaquin Oliva Viva y Javier Polidura Arrua. Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta de 08/11/07.

Autorizado - Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 42.

e. 14/11/2007 Nº 103.047 v. 14/11/2007

“R”

RAICAL S.A.

Comunica que en acta del 6/11/07 designó: Presidente: Omar Luis Daer. Suplente: Gastón Dario Cimmino; por renuncia como Presidente de Blanca Isabel Vega y Suplente Oscar Horacio Antico; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Maipú 631, 2º Cuerpo, 2º piso, departamento 27, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 6/11/07. Expediente 1789920.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/11/2007 Nº 102.760 v. 14/11/2007

RIO EXPORT S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/07/07, se resolvió la cesación de los Sres. Jorge Constantino Caradonti y Ernesto José Antonio De las Carreras en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y, se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Humberto Dante Cardozo con domicilio especial en Avenida Pte. Roque Saenz Peña 615, Piso 5º, Oficina “514”, Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Ernesto José Antonio De las Carreras con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 3º, Oficina “A”, Ciudad de Buenos Aires. Ignacio R. Pusso, autorizado en Acta de Asamblea relacionada.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 14/11/2007 Nº 102.710 v. 14/11/2007

RODESIO AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea del 14.11.2006 renunciaron a sus cargos de Presidente: Raúl Ubeid, y Director suplente: Sergio Octavio Escobar Pataro; se nombra Presidente: Julieta Alejandra CAPOBIANCO MARTOS, Director Suplente: Oscar Martín Humberto CAPOBIANCO; ambos fijaron domicilio especial en Montevideo 955, 3º piso, departamento “A”, C.A.B.A. Apoderado por Asamblea del 14.11.2006.

Abogado - Gonzalo Daniel Souto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 90. Folio: 167.

e. 14/11/2007 Nº 102.823 v. 14/11/2007

ROPA JUMA S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 02/03/06 se resolvió designar Directorio: Sr. Antonio María Calzoni, D.N.I. 11.774.046, Presidente, Sr. Juan Carlos Cortese, D.N.I. 4.178.221, Vicepresidente, Sr. Luis Antonio Calzoni, D.N.I. 5.974.609, Director Titular, Sr. Alvaro Jesús del Diestro, D.N.I. 426.348, Director Titular, Sra. Rosa Frisardi, D.N.I. 16.878.461, Directora Suplente, todos ellos constituyendo domicilio en Av. Corrientes 1515 9º “D”. Dr. Carlos Gabriel Cortese. Abogado. Apoderado por Acta de Directorio del 20/12/03.

Abogado - Carlos Gabriel Cortese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 37. Folio: 624.

e. 14/11/2007 Nº 102.741 v. 14/11/2007

ROSA DE PRADOS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 15-12-2006 el Directorio de la misma queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Rosa Maria Muller, Directora suplente: Maria Luisa Muller. Los Directores constituyen domicilios especiales en la sede social. Autorizado: Christian Gustavo Cardamone, DNI Nº 27010760 por Escritura Nº 101 del 23/10/2007 pasada al folio 240 del Registro Notarial 509 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Adela Carrenca de Cardo. Nº Registro: 1839. Nº Matrícula: 4325. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 3.

e. 14/11/2007 Nº 70.283 v. 14/11/2007

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

Por resoluciones del Directorio y de la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de octubre de 2007, se resolvió la designación de los Sres. Roberto Pacual Ferraro, Thomas Kelly Batt, Tomas Hudson, Enrique Szewach, Uriel Federico O’Farrell, Gabriela Bourguet y Gonzalo Santos Mendiola como directores titulares y al Sr. Fernando Horacio Giorello y Rafael Salaberren Dupont, como directores suplentes. Finalmente se redistribuyeron cargos en el directorio designando a Roberto Pascual Ferraro como Presidente y Thomas Kelly Batt como Vicepresidente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Alsina Nº 756 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 24 de octubre de 2007.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 14/11/2007 Nº 102.758 v. 14/11/2007

“S”

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder s.a. sociedad gerente de fondos comunes de inversion (sociedad gerente) y Banco de Valores SA (sociedad depositaria) informan que han modificado las clausulas particulares de los fondos comunes de inversión Schroder Latin America Fondo Común de Inversión, Schroder USA Fondo Común de Inversión, Schroder Europa Fondo Común de Inversión, Schroder ASIA Fondo Común de Inversión, Schroder Brasil Fondo Común de Inversión, Schroder Renta Fija Fondo Común de Inversión. El texto completo de los reglamentos se encuentran disponibles en el domicilio de la sociedad gerente sito en Ing. Butty 220 piso 12 C.A.B.A. y en el domicilio de la sociedad depositaria sito en Sarmiento 310 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores resolución 15731 del 20.9.07 y 15742 del 2.10.07. Autorizado por acta de directorio del 1.10.07.

Abogado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 14/11/2007 Nº 102.775 v. 15/11/2007

SEHMAPI CONSULTORES S.R.L.

Por Acta Nº 3 del 5/11/07 se trasladó la sede social a Uruguay 485 piso 11º Departamento B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Eugenia Besozzi Quiroga. Autorizada por Acta Nº 3 del 5/11/07.

Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 14/11/2007 Nº 103.028 v. 14/11/2007

SOCIETE AIR FRANCE

La Société Air France, comunica que el señor Christian Herzog, Director General del Centro de Líneas Aéreas América, actuando en tal carácter, en nombre y por cuenta de la Société Air France, ha designado como representante legal de la sucursal de la República Argentina al señor Gerard Petit, francés, casado, ejecutivo, nacido el 17/12/1952, DNI Nº 94.034.684, constituyendo domicilio en la calle San Martín 344, Piso 23º, Capital Federal. Se deja constancia que se revoca la designación del representante legal anterior señora Isabelle Birem, DNI Nº 93.949.951, con domicilio en la calle San Martín 344, Piso 23º de esta Capital. Eduardo T. Cosentino, L.E. Nº 4.287.843, quien declara actuar como apoderado de la Société Air France, según poder expedido por Escritura Nº 122 del 20 de Mayo de 2004.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 056.

e. 14/11/2007 Nº 70.243 v. 14/11/2007

SOLUCIONES IMPRESAS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de abril del 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designaron nuevas autoridades por dos ejercicios, siendo electos como PRESIDENTE, don Alberto Hueyo y como Directora Suplente, doña Amalia Tedin de Hueyo.- Ambos directores con domicilio especial en Tucuman Nº 1586, PB. Capital

Federal. Autorizado por escritura pública Nº 237 de fecha 10 de octubre de 2007, pasada en el Registro Notarial 1247 a mi cargo.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022504876/6. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 14/11/2007 Nº 102.833 v. 14/11/2007

"T"

TDC HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por escritura 1394 del 22-10-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asambleas 7 del 23-04-07 y de Directorio 45 del 23-04-07, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Jorge Oscar Morón; y Director Titular: Matías María Brea, constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 1088, 9º Piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1394 del 22-10-07.

Escribano – Enrique Maschwitz (H.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2007. Número: 071109546030/6. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 14/11/2007 Nº 70.263 v. 14/11/2007

THE HOUSE GROUP S.A. (SOCIEDAD ABSORVENTE) Y VARET S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

The House Group S.A., IGJ Nº 1.635.679, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 380, Piso 6, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 18/6/1997 bajo el Nº 6283, Lº 121, Tº A de Sociedades Anónimas; y Varet S.A., IGJ Nº 1.624.014, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 380, Piso 6, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 22/8/96 bajo el Nº 7967 del Lº 119, Toma A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/9/2007 de las dos sociedades, ambas han aprobado la fusión por absorción mediante la cual The House Group S.A. incorpora a Varet S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 14/9/2007. 2. Valuación del activo y del pasivo de The House Group S.A (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/07: Activo: $ 81.715.314,98. Pasivo: $ 7.351.171,49. Después de la fusión: Activo: $ 81.494.372,02. Pasivo: $ 7.130.228,53. 3. Valuación del activo y pasivo de Varet S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/07: Activo: $ 4.618.648,41. Pasivo: $ 179.057,04. 4. Capital social de The House Group S.A (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 68.000.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Uruguay 115 5º "S" CABA, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Ignacio Arzac. autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/9/2007 de ambas sociedades.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 68.

e. 14/11/2007 Nº 102.829 v. 16/11/2007

TIERRA SUREÑA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/10/2007 se acepta la renuncia de directores titulares y suplente y se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente Juan Carlos Bitsch. Vicepresidente: Facundo Adrián Bitsch. Directores Titulares Mirtha Josefina Teppa y Jorgelina Bitsch. Director Suplente: Susy Inés Bello Knoll. Todos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9 Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, autorizada por A.G.O. del 25-10-07.

Abogada/Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/207. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 14/11/2007 Nº 102.726 v. 14/11/2007

TONEL S.R.L.

Documento privado del 9/6/04, José Alberto Quinteros, D.N.I. 13.484.613, cedió a Sabrina Agueda Pizarro, D.N.I. 29.627.209, ambas con domicilio constituido en Combate de los Pozos 1195, piso 2, departamento C, Capital Federal, sus 1.800 cuotas. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por documento privado del 9/6/04.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 14/11/2007 Nº 102.747 v. 14/11/2007

TRANSISTEMAS S.A.

(IGJ Nº 258510) Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/8/2007 y Acta de Directorio Nº 276 de fecha 7/8/2007 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Jaime Wray; Vicepresidente: Carlos Alberto Gonzalez; Directores titulares: Franklin Alejandro Mamorek, Ignacio Abél Gonzalez y Martín Erico Wray; Directores Suplentes: Silvina Juana Monk de Wray, Alano Miguel Grundy y Roberto Juan Rodman. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 25, Ciudad de Buenos Aires. Matías Giaccardi, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/8/07.

Abogado - Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2007. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 14/11/2007 Nº 7268 v. 14/11/2007

TRINITY ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número 1.673.663) Por reunión de gerencia de fecha 12 de febrero de 2007 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad de la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires a la calle Esmeralda 718, piso 16, oficina "C", de la misma ciudad. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de gerencia de Trinity Argentina S.R.L. de fecha 12 de febrero de 2007.

Abogado/Autorizado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 14/11/2007 Nº 102.711 v. 14/11/2007

TRINITY ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número 1.673.663) Por reunión de socios de fecha 12 de febrero de 2007, se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Jorge María Soares Gache a su cargo de gerente titular y designar, en su reemplazo, al Sr. Leandro Todaro García. El Sr. Todaro García constituye domicilio especial en la calle Esmeralda 718, piso 16, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios de fecha 12 de febrero de 2007.

Abogado/Autorizado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 14/11/2007 Nº 102.712 v. 14/11/2007

"U"

ULTRAFARMA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/7/07 se resolvió designar directores a Marcela Giudici, argentina, casada, nacida el 24/07/19585, administrativa D.N.I. 12.727.434 y a Santiago Perciavalle, argentino, casado, nacido el 10/05/1978, D.N.I. 26.880.659 administrativo, ambos constituyen domicilio especial en Avda. Iriarte 2727 de la C.A.B.A. LA SOCIEDAD. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/7/2007.

Abogada - Silvia Alejandra Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 14/11/2007 Nº 102.840 v. 14/11/2007

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio de fecha 31/10/07, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Francisco José Fornieles; Directores Titulares: Alfredo Francisco Cantilo (h) y Whit Richardson; Directores Suplentes: Sebastián Valenzuela y Pablo Andrés Borello. Los señores Eduardo Novillo Astrada, Whit Richardson, Sebastián Valenzuela y Pablo Andrés Borello, constituyeron domicilio especial en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A.; y los señores Francisco José Fornieles y Alfredo Francisco Cantilo (h) en Leandro N. Alem 712, piso 10º, C.A.B.A. Abogada autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 31 de fecha 31/10/07.

Abogada/Autorizada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 14/11/2007 Nº 7248 v. 14/11/2007

VML S.A.

Por resolución de asamblea del 01-06-07, la sociedad aceptó la renuncia de Matías Liberman y Leandro Liberman a los caros de presidente y director suplente, respectivamente; dejando con posterioridad el nuevo directorio así conformado: Presidente: Juan Manuel Poblet Videla y Director Suplente: Facundo Poblet Videla. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por instrumento privado de fecha 24 de octubre de 2007.-

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 9/11/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 68.

e. 14/11/2007 Nº 7256 v. 14/11/2007

"W"

WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 34 del 28/2/07 y Directorio Nº 212 del 1/3/07, se efectuó designación del Directorio, el cual queda compuesto: Presidente: E. Lee Colley III; Vicepresidente: Julio Shiratori; Director Titular: Atilio Ricardo Massa; Directores Suplentes: Peter Fontana y Luis Montilva; por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 35 del 28/6/07 y Directorio Nº 221 del 28/6/07 se efectuó la designacion del Directorio, el cual queda compuesto: Presidente: Andrew P. Becnel; Vicepresidente: Peter Fontana; Director Titular: Luis Montilva; y Director Suplente: Burt. M. Martin; por Acta de Directorio Nº 222 del 29/6/07 se ha aceptado la renuncia del Sr. Atilio Massa al cargo de Director Titular; por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 36 se ratifican los miembros del Directorio elegidos con fecha 28/6/07; por Acta de Directorio Nº 235 del 17/8/07 y atento a la ausencia del país del Vicepresidente, se designa al director titular como Vicepresidente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Andrew P. Becnel; Vicepresidente: Luis Montilva; Director Titular: Peter Fontana; y Director Suplente: Burt M. Martin; por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 37 del 17/8/07 y Directorio Nº 236 del 20/9/07 el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrew P. Becnel; Vicepresidente: Luis Montilva; Director Titular: Reinaldo Zahn; y Directores Suplentes: Peter Fontana y Burt M. Martin; por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 38 del 25/9/07 y Directorio Nº 240 del 18/10/07 el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Andrew P. Becnel, Vicepresidente: Luis Montilva; Director Titular: Reinaldo Zahn; Directores Suplentes: Peter Fontana y Burt M. Martin; por Acta de Directorio Nº 240 del 18/10/07; por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 39 del 19/1197 el actual Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Andrew P. Becnel; Vicepresidente: Peter Fontana; Directores Suplentes: Luis Montilva y Burt M. Martin.- Se deja constancia que todos los directores han aceptado los cargos en las actas respectivas y constituyeron domicilio especial de acuerdo al art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Cordoba 673, 6º piso, C.A.B.A.- Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por Acta de Directorio Nº 246 del 30/10/ 07.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2007. Tomo: 88. Folio: 0001.

e. 14/11/2007 Nº 102.965 v. 14/11/2007

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

Por Asamblea del Nº 21 del 24/05/07 aumentó su capital de $ 1.275.000 a $ 1.383.000 y designó Presidente a Adolfo Antonio Carrizo Carricarte y Director Suplente a Jorge Alberto Bazán, quienes constituyen domicilio especial en Av. Alem 790 piso 8º C.A.B.A. Fdo. Adolfo A. Carrizo Carricarte, Presidente designado en la misma por acta de asamblea nº 21 del 24 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 07/11/07. Nº Acta: 551.

e. 14/11/2007 Nº 70.299 v. 14/11/2007

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos

REF. GS 31: 50.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. GS 32: 10.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. GS 33: 40.000 m3 de Gasolina A76 (MON mínimo=76) a 818 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. FO 50, FO 51: dos cargamentos de 45.000 TM de Fuel Oil cada uno a un Precio de Nº 6 NYH 1%S - 2.3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

REF. FO 52: un cargamento de 12.000 TM de Fuel Oil a un Precio de Nº 6 NYH 1%S - 2.3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

REF. FO 53: un cargamento de 20.000 TM de Fuel Oil a un Precio de Nº 6 NYH 1%S - 2.3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

REF. FO 54: un cargamento de 8.000 TM de Fuel Oil a un Precio de Nº 6 NYH 1%S - 2.3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 27/11/07.

Período de entrega: 01/12/07 al 31/12/07 en retiros programados durante el periodo indicado.

Forma de pago: Anticipado a la entrega

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia.

YPF S.A. Avenida Roque Sáenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565).

El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado - Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 43.

e. 14/11/2007 Nº 25.815 v. 14/11/2007

YUMBEL S.A.

Por Asamblea del 01.10.2005 renunciaran a sus cargos de Presidente: Sergio Octavio Escobar Pataro, y Director suplente: Ana María Teresa Escobar Pataro; se nombro Presidente: Carlos Adolfo CAPOBIANCO, Director Suplente: Oscar Segundo CHOCOVAR; ambos fijaron domicilio especial en Montevideo 955, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A. Apoderado por Asamblea del 01.10.2005.

Abogado - Gonzalo Daniel Souto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2007. Tomo: 90. Folio: 167.

e. 14/11/2007 Nº 102.822 v. 14/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Obispo Terrero 64, de San Isidro, notifica a INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA 2001 SRL, la sentencia recaída en los autos caratulados "ALDERETE, Isidro Jose y otro c/ INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA 2001 SRL s/ Cobro de Pesos". "San Isidro, veinticuatro de noviembre de 2006. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Los términos del acuerdo que antecede el TRIBUNAL RESUELVE: 1) Hacer lugar la demanda incoada por ISIDRO JOSE ALDERETE y CARLOS ESTEBAN VALLE GERMANO y en consecuencia condenar a INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA 2001 SRL, a abonar a los primeros en el término de diez días y mediante depósito en autos (art. 277 LCT) la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 24.317,99) por los conceptos expresados precedentemente con más los intereses que se calcularán desde la fecha del distracto 21-12-99 para Alderete y 29-12-99 para Valle Germano de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en depósitos a treinta días en los distintos períodos de aplicación (cfr. BANCO SUDAMERIS C/ BELCAM S.A. S/RECURSO DE HECHO CSJN 17-5-94), y ello hasta el 5-1-2002. 2) A partir de allí y hasta la fecha de la sentencia: este organismo ha decidido aplicar la tasa activa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que utiliza en operaciones de descuento en depósitos a treinta días en los distintos períodos de aplicación: (desde 06-01-02) toda vez que es de público y notorio conocimiento que existe en la actualidad un deteriori del capital del trabajador, sumado ello a la necesidad de unificar criterios con el resto de los Tribunales del Trabajo de esta jurisdicción, a los efectos de evitar situaciones de inseguridad jurídica. 3) firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento del condenado, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses, sobre el capital de condena, una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por los arts. 622 del Código Civil y art. 37 CPCC. 4) Rechazar la demanda en cuanto pretende el cobro de subsidio, por desempleo (art. 499 CC). 5) Deberá el demandado en el plazo de treinta días, extender un certificado al trabajador, donde conste el tiempo de prestación de servicios, naturaleza de éstos, constancia de sueldos percibidos, bajo apercibimiento de aplicación de astreintes, para el caso de verificarse dicho incumplimiento y a partir de la petición de la parte actora. Art. 37 del mismo cuerpo normativo y art. 666 bis del C.Civil. 6) Imponer las costas al accionado vencido (art. 19 Ley 22.653). 7) Deberá darse cumplimiento a lo normado en los arts. 17 de la ley 24.013 y 44 ley 25.345. 8) Diferir la regulación de honorarios para el momento en que quede firme la liquidación a practicarse por la Actuaria (art. 51 ley 8.904). REGISTRESE, PRACTIQUESE LIQUIDACION Y NOTIFIQUESE. Proceso (4.284) "ALDERETE, Isidro Jose y otro c/ INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA 2001 SRL s/ COBRO DE PESOS". ACTOR: ALDERETE. Liquidación que practica la Actuaria conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A CARGO DE LA DEM.ANDADA. ACTOR: ALDERETE. CAPITAL ... $ 14.204,00 INTERESES 21-12-99 al 24-11-06 $ 21.086,86 SUBTOTAL. 1 ... $ 36.010,86. ACTOR: VALLE GERMANO. CAPITAL ... $ 10.113,99. INTERESES 21-12-99 AL 24-11-06- $ 15.501,33 SUBTOTAL. 2 ... $ 25.615,32. TOTALES 1-2 ... $ 61.626,18. TASA DE JUSTICIA ... $ 535,00. 10% inc. f, art. 12 ley 8455 $ 53.50. TOTAL $ 62.214,68. La presente liquidación asciende a la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 62.214,68) a cargo de la demandada. "San Isidro, 24 de noviembre de 2006. De la Liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (arts. 38 inc. d. del CPCC.. 48 y 63 ley 11.653). NOTIFIQUESE. Fdo. Dres. Norberto M. Castelli, Ricardo O. Gonzalez (h), María C. Liñeiro, Jueces". El Boletín Oficial de la Nación publicará el edicto en cuestión, por el término de dos días sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11653 y art. 1 Ley 8593).
Ricardo Oscar González, juez.
María Inés Hernández, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 563.497 v. 15/11/2007

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "EDESUR SA C/ RESOLUCIÓN 4789/00 - ENRE - (EXPTE 87214/99) SEYM RES 233/01" (EXPTE. Nº 22275/01), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 22/10/2007: "En atención a los resultados negativos que arrojaran los diligenciamientos de las cédulas libradas al Sr. Alejandro Oscar Covetta, líbrense edictos por el termino de 2 (dos) días, en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber lo resuelto por este Tribunal con fecha 9 de agosto de 2007. Fdo.: Ana Maria De Marco, Secretaria de Cámara"; como así también la resolución a notificar por este medio, dictada con fecha 9/08/07; "... Por lo expuesto SE RESUELVE: Revocar la resolución apelada dejando sin efecto la sanción impuesta por la Secretaría de Energía y Minería de la Nación, e imponer las costas en el orden causado atento a las particularidades del caso (art. 68 2º párrafo CPCC) Registrese, notifíquese y devuélvase.- Fdo.: JORGE EDUARDO MORÁN y JORGE FEDERICO ALEMANY, Jueces de Cámara; Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino".-

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.-
Francisco Civit
Jorge Eduardo Morán

CAUSA Nº 22.275/2001

"EDESUR SA c/ RESOLUCIÓN 4789/00 - ENRE - (EXPTE 87214/99) SEYM RES, 233/01"

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

VISTOS Y CONSIDERANDO

I- Que a fs. 1/12 la Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (EDESUR SA) interpone el recurso directo establecido por el art. 76 de la ley 24.065 contra la Resolución de la Secretaría de Energía y Minería de la Nación Nº 233/01. Mediante Resolución ENRE AU Nº 4789/00 —al haberse comprobado que asistía razón al usuario iniciador del reclamo en cuanto objeta un débito por error en la lectura de varias facturas por un importe que ascendía a $ 613,70— se resolvió hacer lugar al reclamo presentado por el Sr. Alejandro Oacar Covetta contra Edesur SA, aplicando a esta última una multa del 30% establecida en el Punto 5.5.3.2. del Subanexo 4º del Contrato de Concesión sobre los importes facturados en los siguientes períodos: 16/2/98, 16/4/98, 18/6/98, 19/8/98, 19/10/98, 23/12/98 y 17/6/99.- La Secretaría de Energía y Minería, mediante Resolución Nº 233/01, rechazó el recurso de alzada interpuesto por el Señor Alejandro Oscar Covetta, pero modificó la resolución en cuanto a que la sanción que se impone es la prevista en el Punto 5.5.3.3 del Contrato de Concesión para los casos de "error de facturación" y no la aplicada por el ENRE que corresponde a casos de facturaciones estimadas mayores a las que la norma permite.

II- Que entiende la recurrente, como fundamento de su pretensión, que no se encuentran presentes en el caso los requisitos para considerar que existió un "error de facturación" en los términos del punto 5.5.3.3. del Contrato de Concesión,

Ello así, toda vez que conforme se desprende de la normativa aplicable, para que pueda imponerse la sanción por ese motivo, se deben dar dos requisitos: que se emita una factura con mores y que no se le de solución al reclamo del usuario; sosteniendo que en el presente caso no existió error de facturación, sino facturas con consumos estimados y posteriormente se emitió una factura complementaria que incluía un débito por los consumos reales no facturados con anterioridad.

Sostiene la recurrente que el error de facturación es todo aquel que implique la emisión de una factura con inexactitudes, circunstancia que no se dio en las actuaciones, toda vez que el problema se originó en que el medidor del usuario se encontraba fuera de la ruta de lectura del sistema, lo que motivó que los consumos realizados fueran facturados en forma estimada por un período determinado de tiempo.-

III- Que, la cuestión radica, en determinar si en el caso existió la infracción prevista en el punto 5.5.3.3. del mencionado Subanexo.

IV- Que, con relación a los errores de facturación, el contrato (Punto 5.5.3.3 Subanexo 4) dispone: "Por incumplimiento de lo exigido en cuanto a la atención de los reclamos de los usuarios por errores de facturación, LA DISTRIBUIDORA abonará a los usuarios damnificados una multa equivalente al 50% del monto de la facturación objeto del reclamo".

Como puede advertirse, no se sanciona con esta multa el mero error de facturación (cualquiera que sea), sino el haber incumplido lo que el contrato de concesión dispone en cuanto a la forma en que deben atenderse los reclamos que respecto de ello efectúen los usuarios.

La Secretaría de Energía quien modifica la infracción cometida tratándola como error de facturación, no analiza este requisito exigido por la normativa para la imposición de la sanción, sino solamente hace referencia a la existencia del error.

De tal modo, en primer lugar, puede expresarse que el acto no se encuentra suficientemente motivado, al no haberse considerado debidamente lo que la norma exige para la configuración de la infracción.

Por lo expuesto SE RESUELVE: Revocar la resolución apelada dejando sin efecto la sanción impuesta por la Secretaría de Energía y Minería de la Nación, e imponer las costas en el orden causado atento a las particularidades del caso (art. 68 2º párrafo CPCC).-

Se deja constancia que suscribe la presente el Dr. Jorge Federico Alemany designado por resolución 267/07 de la Comisión de Selección del Consejo de la Magistratura de la Nación como Juez subrrogante en esta Sala V, lo cual ha sido publicado en el Boletín Oficial, el día miércoles 6 de junio del corriente, ello sin perjuicio de atender los eventuales planteos que las partes pudieran realizar en cada caso concreto.- Se deja constancia que el Dr. Pablo O. Gallegos Fediani no suscribe la presente por encontrarse con uso de licencia (art. 109 RJN).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.-
Jorge Eduardo Morán
Jorge Federico Alemany
Mariano Beltrán Tozzi, prosecretario de Cámara interino.

e. 14/11/2007 Nº 563.499 v. 15/11/2007

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "CUEROLANDIA SACIF (TF 8740-I) C/ DGI" (EXPTE. Nº 26426/2004), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 25/10/2007: "Téngase presente lo informado por el Dr. Gutman y, en consecuencia, notifíquese la providencia de fecha 6 de noviembre de 2006, mediante la publicación de edictos por el plazo de 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Francisco Civit. Secretario de Cámara (Interino)"; como así también la providencia a notificar por este medio, dictada con fecha 6/11/06: "... Intímese a la parte actora a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente con nueva representación y patrocinioletrado e ingrese el 1,5% del monto cuestionado, en concepto de Tasa de Justicia, bajo apercibimiento de lo previsto por la ley 23898.- Notifíquese y a la actora en el domicilio real.- Fdo.: Esteban C. Furnari Prosecretaria de Cámara.".-

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2007.-
Francisco Civit
Jorge Eduardo Morán

e. 14/11/2007 Nº 563.500 v. 15/11/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 349 y vta., de la causa Nº 1009/03, caratulada: "VALLEJO FRANCISCO ALBERTO S/ USO DOC. PCO. ADULT.", a los fines de la notificación de Francisco Alberto Vallejo, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 14.461.354, nacido en fecha 11 de marzo de 1961 en la ciudad de José C. Paz, pcia. de Buenos Aires, de estado civil casado. con instrucción universitaria incompleta, hijo de Francisco Salem Vallejo y de Rosalía Silvero, de ocupación Técnico Mecánico, domiciliado realmente en calle Tobago Nº 1758 de la ciudad Tortuguitas, Partido de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 31 de Agosto de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Francisco Alberto Vallejo, demás datos personales de figuración en la causa, por el delito de uso mediato de documento público falso que le fuera imputado (art. 296 en función del 292 ambos del Código Penal), con la aclaración que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que el mismo gozare (art. 336 inc. 4º y último párr. y art. 361, ambos del C.P.P.N.).- REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero-Presidente-, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara-, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.-

e. 14/11/2007 Nº 563.503 v. 20/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1.950, piso 6to. de Capital Federal, cita a los Sres. Debora Nadborny y Gerardo Israel Silbergleit intimandolos de pago por cinco dias para que depositen en autos la suma de $ 3.909,11 con mas el 50% presupuestado por intereses, costos y costas importando la citacion de remate para oponer excepciones bajo apermibimiento de mandar llevar adelante la ejecucion y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en autos caratulados: "FIISZMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES C/SILBERGLEIT GERARDO ISRAEL S/EJECUCION DE ALQUILERES (EXPTE. NRO. 116.130/01)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que los represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 73.368 v. 15/11/2007

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, cita al Sr. Miguel Angel Saldaña a fin de que comparezca a estar a derecho en los Autos: "SALDAÑA MIGUEL ANGEL S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte Nº 60.950/07. Publíquense una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. La publicación ordenada deberá realizarse sin costo alguno.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 563.435 v. 14/11/2007

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, Secretaría única, cita a causahabientes de FERNANDO RAFAEL SANTIAGO DÍAZ DE CÁRDENAS por el plazo de treinta días a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL (conf. Art. 4º Ley 24.823) Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Aldo de Vito, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 563.582 v. 15/11/2007

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, Secretaría única, cita a causahabientes de MARIANA CARLOTA BELLI por el plazo de treinta días a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL (conf. Art. 4º

Ley 24.823). Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 02 de noviembre de 2007.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 14/11/2007 Nº 563.580 v. 15/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que- Miguel Angel RUELAS DE LA BORDA de nacionalidad PERUANA DNI Nº 93.262.125 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA- Buenos Aires 7/11/07.- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 14/11/2007 Nº 563.492 v. 15/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2 Secretaria Nº 4 de Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3º Piso, hace saber por dos días en los autos "ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA S/QUIEBRA" que se ha presentado el proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Fdo.: Martín Terrero, secretartio.
e. 14/11/2007 Nº 563.596 v. 15/11/2007

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por cinco días que el 9 de octubre de 2007 se decretó la quiebra de LONGDAY S.A., haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G", los bienes y papeles de la fallida.-La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohibe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores del fallido deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 20 de diciembre de 2007, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 10 de marzo y 24 de abril de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 563.496 v. 20/11/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12 sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALUCENTRO S.A. S/ QUIEBRA", expediente nº 19042, con fecha 23-08-2007 se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de conformidad con el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 Octubre de 2007.-
Cristina Dávila, secretaría.
e. 14/11/2007 Nº 73.405 v. 15/11/2007

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a, cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS CARDY SRL s/ Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos; con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 563.508 v. 15/11/2007

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2007 se decretó la quiebra de PAPADOPOULOS CLAUDIO PATRICIO (D.N.I.: 23.303.721) con domicilio en TIMOTEO GORDILLO 961, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico JOSE SALEM INI, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1730, piso 2º, Of. 37, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28-11-07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12-02-08 y 28-03-08 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 26-02-08. La audiencia de explicaciones se llevara a cabo el día 18-03-08 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.-
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 14/11/2007 Nº 563.535 v. 20/11/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER SA S/ Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 14/11/2007 Nº 102.742 v. 15/11/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2007 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO LA CABAÑA CUIT 30-64770383-2. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Diciembre de 2007. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de Febrero de 2008 y 17 de Abril de 2008 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase al fallido a los fines de que cumplimente los requisitos del art. 86 de la LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener al fallido por constituído en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/11/2007 Nº 563.531 v. 20/11/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD SRL S/ QUIEBRA" Expte nro 035024 en los que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta respecto del los bienes en block inventariados a fs. 1.253/6 —con excepción de aquellos indicados en los anexos B, C, D, E y G (no hallados, tirados por obsoletos y de terceros)—, pertenecientes a la fallida. La oferta a mejorar es de $ 20.000 más IVA.- las ofertas podrán presentarse hasta las 10hs del día 20/11/07. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se realizará el mismo día a las 12.30 en la sala de audiencias del Tribunal. Si existieran paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. En la audiencia la puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% del precio ofrecido, la que deberá ser depositada en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, como asimismo en caso de resultar adjudicatario de los bienes deberá abonar el IVA correspondiente y la comisión del martillero Leandro Gutiérrez del 10%. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado en cuyo exterior constarán únicamente los autos y deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de DNI, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. b) Personas de existencia ideal: se debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: 1) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, 2) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según corresponda. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. C) Apoderados: deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. INFORMES: (011) 4374-4197. EXHIBICION: 15 y 16 de noviembre de 2007 de 15 a 17hs en Gallineta 2033 y 2045, Ciudad Evita, Pdo de La Matanza, Pcia de Bs As.
En Buenos Aires, a los 7 días de Noviembre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 563.498 v. 15/11/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO CARDOZO, C.I.P.F. Nº 6.574.309, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14 de diciembre de 2007 al Síndico Carlos Alberto Chaud Perez con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 710, entre piso, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CARDOZO OSCAR ALBERTO S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 563.488 v. 20/11/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 8 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de BERGER ADRIAN CLAUDIO EDUARDO, D.N.I. 14.602.748. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Viamonte Nº 1345, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4374-1319, dentro del plazo que vence el 27 de diciembre de 2007. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Síndico los días 13 de marzo de 2008 y 29 de abril de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 de noviembre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 563.491 v. 20/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08/10/07 se ha decretado la quiebra de BRILLOLAM S.A. C.U.I.T. 30-70910935-5; en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/07 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 03/03/08 y el general el día 17/04/08 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 563.493 v. 20/11/2007

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría nro 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, CABA, cita y emplaza a LEANDRO ANDRES MACCHIA, para que en el término de CINCO DIAS comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo, apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "NIX EDUARDO C/MACCHIA LEANDRO ANDRES Y OTRO S/ORDINARIO". Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/11/2007 Nº 102.791 v. 15/11/2007

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2007 ha sido decretada la quiebra de FRIO MUNDIAL S.A. con CUIT N* 30-69527700-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JACOBO MICHAN con domicilio constituido en la PARAGUAY 2492 2º PISO Capital Federal, hasta

el día 28 de diciembre de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 13 de marzo de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30 de abril de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 563.534 v. 20/11/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría nº 51, a cargo del Dr. Pablo Frick, sito en Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por dos días que en autos "JUALEX S.A. s/ Quiebra", Expte. nº 032280, el 29 de octubre de 2007 se presentó la readecuación del proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 70.274 v. 15/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "COMPAÑÍA EDITORA PLATENSE S.A s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de última publicación.- Publíquese por dos días.-

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2007.-
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 563.494 v. 15/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA N º 67.-(Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 62.823 "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y en atención a lo que surge del informe que antecede, careciéndose del actual domicilio del imputado Jorge Oscar Carey, convóqueselo a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) para el día 28 de noviembre próximo a las 11.00 horas, mediante edictos que serán publicado en el Boletín Oficial por tres (3) días.- Hágase saber al nombrado que hasta tanto designe letrados particulares, será asistido en esta causa por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad, y que en su caso, dentro del tercer día de notificado, deberá concurrir allí para entrevistarse con la citada profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.-

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/11/2007 Nº 563.740 v. 16/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Blanca Nilsa Delgado lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 2 de noviembre de 2007.- (...) Téngase en cuenta por último que, según lo actuado a fs. 5814/15, con fecha 5 de abril de 2006, se había ordenado la citación por edictos de Blanca Nilsa Delgado, a los mismos fines ya dispuestos en autos —de recibírsele declaración indagatoria de conformidad con el art. 294 del CPPN—, sin perjuicio de lo cual no quedó en el expediente constancia alguna de que se hubiese cumplido la publicación del mismo. En tales condiciones, corresponde librar oficio al Boletín Oficial, a efectos de requerir la publicación de un nuevo edicto por medio del cual se cite a Blanca Nilsa Delgado en los términos antes mencionados, a efectos de lo cual se le fija una nueva audiencia para el 28 de noviembre de 2007, a las 10:00hs. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2007.
e. 14/11/2007 Nº 563.530 v. 20/11/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 30 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 30 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, con sede en el edificio calle Tte. Gral. Perón 990, piso 4to., comunica por un día que en los autos caratulados "ORTIZ, José Teodoro c/ OJEDA, Nicéforo, José y otros s/ acción de responsabilidad" Expte. Nro. 21033/2002 se ha ordenado citar y emplazar a los codemandados DARIO ANTONIO URES y HECTOR LUIS URES para que contesten, opongan las excepciones que tuviesen y ofrezcan la prueba que hiciese a sus derechos, dentro del término de 10 días a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial, en relación a la demanda laboral promovida en contra de los mismos por don JOSE TEODORO ORTIZ de cuyo contenido y alcance obran sendas copias en los actuados en cuestión y se hallan a disposición de los emplazados. En el caso de que los notificados o uno de ellos no efectuasen legal comparencia en el expediente referenciado, dentro del plazo de ley, el Tribunal designará sin mas trámite el Defensor de Ausentes para su representación. Conforme al art. 52 de la ley 18345 esta publicación es sin cargo para el trabajador.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.
María del Rosario Mendez, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 563.519 v. 14/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaria Nº 22, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto intimar y citar al demandado: Juan Pablo Fernandez: para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ FERNANDEZ, JUAN PABLO S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 33058/06, (B.D. Nº 40451/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 6 de septiembre de 2.007. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, ... citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del código citado). Ines E. Rocca. Secretaria Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Inés E. Rocca, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 73.346 v. 15/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "WENG, Daolong s/ falsificación de documento", expte. Nº 290/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a DAOLONG WENG (DNI Nº 93.927.251) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomperecencia.

Rosario, 1 de noviembre de 2007.-
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 14/11/2007 Nº 563.502 v. 20/11/2007

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "BUSTAMANTE ACUÑA, Nicolás s/ ley 23.737", expte. Nº 672/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a ARMANDO COLQUE CRUZ (DNI Nº 94.019.358) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de comercialización de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomperecencia.

Rosario, 2 de noviembre de 2007.-
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 14/11/2007 Nº 563.501 v. 20/11/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECRETARIA LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I POSADAS-MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, secretaria laboral y Contencioso Administrativo, sito en Av Mitre 2358, 6to piso, hace saber por cinco (5) días, en autos "Expte Nº 172/2005 EBY C/ LOPEZ CASTRO LEONARDO Y LOPEZ CASTRO ELADIO MARIA Y/O HEREDEROS Y/O QRP S/ DEMANDA DE EXPROPIACION REGULAR" que cita y emplaza para que en el termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho el Sr. Leonardo Mario López Castro y/o sus herederos y/o quien resulte propietario bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial -Fdo José Luís Casals, Juez.

Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 70.307 v. 20/11/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECRETARIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contenicioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FÉLIX CÉSAR ROMERO y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 04, Municipio 59, Sección 20, Chacra 252, Manzana 005, Parcelas 003 y 004 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 340/06 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ el ROMERO, FÉLIX CÉSAR y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 22 de octubre de 2007.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal, laboral y contencioso administrativo.
e. 14/11/2007 Nº 563.505 v. 20/11/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL V NOMINACION SECRETARÍA UNICA SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

Sr. Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación de la ciudad de Santiago del Estero, autos: "VERDOUX CHRISTIAN ALAIN c/ CHANTEMESSE JEANNE MARIE Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", cita a CHANTEMESSE JEANNE MARIE, VERNAZOBRES, PATRICE LOUIS CLEMENT; VERNAZOBRES PATRICIE JEANNE MARIE y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de autos, para que en el término de DIEZ DIAS, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, inmueble: lote de campo ubicado en Puesto Nuevo, Dpto. Pellegrini de la pcia. de Sgo. del Estero, superficie total de 998has. 24as. 94cas, linderos: Noreste Lote 7-1b- El Balde de C. Verdoux, Lote 7-1a- El Balde de C. Verdoux y Lote 2 de C. Verdoux; Noroeste, con Fracción 1 de C. Verdoux; Sureste con Lote 8; y al Suroeste con Parcela 20-C-02c de Verdoux, Parcela 20-C-02d de Verdoux y Parcela 20-C-02a do Verdoux, inscripto en M.F.R. Nº 18-1049, Padrón Inmobiliario Nº 18-0-2622, y M.F.R. Nº 18-1048, Padrón Inmobiliario Nº 18-0-2621.- Fdo.: Dr. Pedro J. Basbús. Juez. Ante mí: Dra. Mónica A. de Castillo Solá. Pro Secretaria a cargo Secretaría.

Secretaría, Santiago del Estero, 6 de marzo de 2007.
Dra. Mónica Abatte de Castillo Solá, Pro secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 73.338 v. 15/11/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/11/2007	OSVALDO VARELA	73287
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/09/2007	ANITA CASUCELLI	73245
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/10/2007	TERESA ISABEL GIANGRASSO	70140
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/10/2007	RAFAEL LO TARTARO	73232
6	U	SILVIA CANTARINI	07/11/2007	David KING PRIME	73311
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/11/2007	MIÑO DORA NÉLIDA	70170

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/11/2007	Alberto Omodei	73236
17	U	MARIEL GIL	30/10/2007	RUBENANGEL FARAH	73288
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/11/2007	CAVIGLIA ROBERTO HERNALDO	73283
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/11/2007	EDUARDO CASIMIRO VITAGLIANO	73262
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/11/2007	AGÜERO JUAN CARLOS	102700
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/11/2007	CORNILLE MATILDE	73248
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/11/2007	CARMELO OSVALDO ROMANO MARRAFFINI	102638
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/10/2007	ROSA RIVOLTA	73259
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2007	HONZ Nicolas Y CASTRO María Ines	73301
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2007	GRAZIELA RATTENBACH	4804
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	01/10/2007	FERREIRO JOSE JORGE y CASANOVA NELIDA JUSTINA	73235
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	01/11/2007	ALICIA BEATRIZ LEIDI	73252
30	U	MARIANO C. GIGLI	05/11/2007	RUBEN PEDRO FRASCAROLI	102661
30	U	MARIANO C. GIGLI	05/11/2007	PAULINA BENEGAS	102589
32	U	EUGENIO R. LABEAU	01/11/2007	María Argentina GRAVAGNO	70199
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	31/10/2007	ANA LEWIN	73298
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	06/11/2007	RAMON PEREZ	73249
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	02/11/2007	Mercedes Casal	70149
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/11/2007	Jorge HIGA y Cleomedes GARCIA	73304
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	19/10/2007	Valentín DIEZ	73267
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/10/2007	MARIA ROSA GARCIA	73273
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	29/10/2007	GUIDO ENRIQUE BONET	102674
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	08/10/2007	Osvaldo Pérez Martín	73313
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2007	Julio Ennio Martínez	73244
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/11/2007	SARA ESTHER MENOSSI, D.N.I. 4.397.722	73271
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	24/10/2007	JOSE MARIA BERIAU	73312
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	07/11/2007	LEGARRETA BLANCA NIEVES	73285
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/10/2007	JOSE EVARISTO VILA MELO	102580
44	U	ANALIA V. ROMERO	31/10/2007	JOSE VILLELLA	73241
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/09/2007	JUAN VILLELLA y MARIA ASUNCION ALOE	73240
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/11/2007	Juan Alberto RECALDE	73300
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/11/2007	JOSE SOREIAN	102611
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/11/2007	MONTINI MARIA SUSANA	73302
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2007	GONZÁLEZ MARÍA JULIA	102649
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/11/2007	José Catania y Nazaria Noemí Martinez	73264
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/08/2007	Jose Pedreira	73242
54	U	JULIAN HERRERA	02/11/2007	ALBERTO JUAN RICARDO SALAZAR	73261
54	U	JULIAN HERRERA	01/11/2007	ESPERANZA MARIA DEL SOCORRO CANELO	73266
54	U	JULIAN HERRERA	08/11/2007	JAIME FLORENTINO RUIZ ALEJOS	102672
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2007	RIDELLA ALBERTO EMILIO	70164
58	U	ALEJANDRA MORALES	24/10/2007	NELIDA HAYDEE BATAN y JUAN CARLOS ALVAREZ	102705
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/10/2007	CUMAN PABLO MARIO FRANCISCO	102594
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/11/2007	LIDIA NOEMÍ CANTORE	70207
65	U	JOSE MARIA SALGADO	02/11/2007	MANUEL EMILIO ROSSETTI	73251
65	U	JOSE MARIA SALGADO	02/11/2007	ALBERTO TARSIA Y MARIA TERESA CURUTCHET	73254
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	06/11/2007	IRMA del CARMEN BANEGAS	73316
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	06/11/2007	LAURA CAROLINA RAMPS	73243
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/11/2007	JOSE MAUGERI	73234
69	U	JUAN M. BALCAZAR	24/10/2007	DELIA HORTENSIA PIEDAD ROSAS, D.N.I. 1.660.698	73276
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/09/2007	Said Simon	73292
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/11/2007	ALVARO CARLOS REY	73284
73	U	ALBERTO UGARTE	02/11/2007	ALICIA MARIA AGAZZI	73270
73	U	ALBERTO UGARTE	31/10/2007	RUIZ EMMA	73295
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/10/2007	ISMAEL JAZMIN	73257
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/11/2007	JORGE ANIBAL PIERRESTEGUI	70211
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	25/10/2007	BARLETTA SARA	73258
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/11/2007	DECOUD ALICIA MARIA	73282
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	31/10/2007	ESCRIÑA MARTHA ALISIA	4803
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/10/2007	GUSTAVA CUKIERMAN y MOISES KAUFMAN o MAURICIO KAUFMAN	70197
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	05/11/2007	HECTOR OSVALDO FABRIS	4805
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/11/2007	GUILLERMINA WHEELER	73260
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/09/2007	Angel FATONE	73238
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	07/11/2007	Horacio Marcos Motto	73233
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	25/10/2007	SALVADORA TORRES	70205
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	07/11/2007	Clara TRIAY	73239
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	05/11/2007	DURET JOSE PEDRO	70210
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	25/10/2007	GONZALEZ LOPEZ NESTOR SERAFIN Y PENABAD JULIA	73310
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2007	Filoso Raquel Beatriz Y Nicosia Juan	73265
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/11/2007	RODRIGUEZ CARMEN	73274
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/11/2007	Luisa Clara Chego	73253
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/10/2007	JESUS GÓMEZ	102693
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/11/2007	RICARDO LEOPOLDO MIGUENS	73247
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/11/2007	Floreal Vaamonde	102707
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/11/2007	ALBERTO ESTEBAN FERNANDEZ	70172
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/10/2007	ONDINA CONCEPCION BARRIOS	73246
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	07/11/2007	Viola Carmen LONGO y Santiago Juan BLANCO	73286
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/10/2007	CURTO LAURA ISABEL	73293
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/11/2007	CARMEN PALEO	73297
107	U	JAIME MENDEZ	31/10/2007	Atilio Hugo GRECO	73263
107	U	JAIME MENDEZ	25/10/2007	ANTONINI, NORMA MABEL	73296

e. 14/11/2007 Nº 962 v. 16/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio Cesar Davolos, Secretaria Única a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos 1 días en los autos caratulados: "CONS. PROP. CABILDO 467 c/DIAZ, Lizarraga Ramón s/ejec. de expensas" expte. Nº 28951/1993, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 23 de noviembre de 2007 a las 09.00hs., y en el caso de no haber oferentes se rematara nuevamente a las 09.30hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Cabildo 465/67/69/71, entre Jorge Newberry y Maure, unidad Nº 22, piso 2do. Depto. "H", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires.- Nom. Catastral: circunscripción 17, sección 23, manzana 10, parcela 13. Superficie s/t 35 m2 38 dm2. Según la constatación realizada por el oficial de justicia adhoc, la unidad se encuentra desocupada y consta de dos ambientes al contrafrente del edificio con un pequeño entrepiso de madera, baño completo, cocina, todo en mal estado de conservación.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado.- Conforme lo resuelto "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Base: $ 75.000.- si fracasara la subasta original por falta de postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta reduciéndose la base fijada en un 25%, o sea que la nueva base será

$ 56.250.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.).- A.B.L. (Fs. 453/55) al 08/11/06 $ 2.989,66 y (Fs. 456) por mejora $ 38.80.- Aguas Argentinas (Fs 443/444) al 05/09/06 $ 7.678,53.- O.S.N. (Fs. 447) al 07/09/06. sin deuda.- A. y S.A. (Fs. 449) al 04/09/06 $ 63.47.- Deuda por expensas diciembre 1991/octubre 2007 $ 38.413,79 incluye intereses por mora.- Expensas el mes de octubre de 2007 $ 136.- Día de exhibición el 16 y 17 de noviembre de 2007 de 09.30 a 12.30hs.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2007.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 73.414 v. 15/11/2007

Nº 21

EDICTO RECTIFICATORIO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única - sita en Talcahuano 490 piso 1º- comunica por dos días en autos "BRUNO DE SALAS ELVIRA BLANCA c/COLUCCI MARCELO GUSTAVO Y OTROS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expediente Nº 71567/2004, que en los edictos publicados se deslizó un error involuntario en la hora de subasta. La martillera María Cecilia Saenz rematará el día 20 de NOVIEMBRE de 2007 a las 10:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle MONTEVIDEO 266/270/274 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 73.551 v. 15/11/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. GIRAUDY - Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "ABDALA, Horacio Norberto c/ VALLEJOS, Ernesto s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 55.210/2001) que el martillero Eduardo J. LEVY rematará el día 21 de Noviembre de 2007 PUNTUALMENTE a las 11,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la Localidad de ITUZAINGO, Partido de ITUZAINGO, en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Cruz Nº 2.461 entre las de Martín RODRÍGUEZ y ALMAGRO, designado según Plano como Lote 9 de la Manzana 148. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: M - Manzana: 148 - Parcela: 9 - MATRICULA: 71.461 del Partido de MORON, Zona V, hoy Partido de ITUZAINGO (136). Según el acta de constatación obrante a Fs 216 la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. MOYANO Gastón Humberto quien manifestó vivir allí en carácter de yerno del propietario junto a su esposa y a sus suegros y su hijo. El inmueble se compone de un Local comercial desocupado con ingreso por la vía pública como por la Vivienda la cual consta de: 3 Dormitorios; Living; Baño y Cocina completa. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 216,50 mts2. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 6.903,59 al 26/10/06 (Fs 179) - Rentas: no adeuda al 31/10/06 (Fs 189/195) - AYSA: el inmueble se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca al 13/11/06 (Fs 187). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y si serán a su cargo las deudas por expensas. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. Días de exhibición: 15 y 16 de Noviembre de 2007 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 73.408 v. 15/11/2007

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 50, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Frances SA c/ Mariño Oscar y otro s/ejec hip" exp. N* 1176/01 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 29 de noviembre de 2007 a las 12:15 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Campana 3485/87 uf 2 pb y 1* piso de la Capital Federal, Mat: 15-72613/2, Nom Cat: Circ: 15, sec: 81, mzna: 171. Pla: 16 que mide según título: 246,25 m2 porc: 32,45% y que según informe de fs. 298. el inmueble a subastar se ubica en calle Campana 3485/87 uf. 2 de Capital Federal, ubicándose la uf. 2 con entrada independiente por el N* 3485. El bien se encuentra ocupado por Oscar Mariño con la Sra. Silvia Graciela Tacon y 2 hijos en calidad de propietario. El inmueble se compone de jardín al frente con rejas, galería de comunicación, 2 dormitorios, living a desnivel, baño con ducha, cocina con lavadero y baño completo, pasillo y fondo libre; todo en regular estado de conservación con faltantes de revoque en pared y rajaduras en cielo raso y pintura general. Se deja constancia que no se observa comunicación alguna con el piso superior, y conforme el plano acompañado no se observa construcción alguna en piso superior perteneciente a la unidad 2, como así también que existen diferencias de lo observado actualmente en la parte física de la propiedad, con el plano acompañado en la planta baja.. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial.- Visitar: 26 y 27 de noviembre de 2007 de 9:30 a 11 hs. BASE: $ 55.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art 133cpr (Cfr. Art 579 Cód citado) y en la oportunidad prevista por el art 580 del cpr el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art 584 del cpr. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (cfr, CNCiv en Pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" Deudas GCBA fs 304 al 16/3/07 $ 685,29 AySA fs. 303 al 20/3/07 $ 21,10 Ag. Arg. fs 302 al 20/3/07 $ 2030,99.

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 73.406 v. 15/11/2007

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel GOTTARDI Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 P.B, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *VENTURA Horacio Eduardo y otro c/ CAPOLICCHIO Beatriz María y otros s/ Ejecución Hpotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 31.713/2.002; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4371-1063 REMATARA el 21 de NOVIEMBRE de 2007 a las 9,15 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 19 y 20 de NOVIEMBRE de 2007 de 15 a 17 hs. Los lotes uno y dos del Partido de Pilar, próximo a la Estación Villa Rosa, matrícula 50236 y 50268, Pcia. de Bs As. NC: Circ: X; Secc: N; Qta: 23; Mza: 17; Parcelas: 1 y 2. Matrículas: 50236 y 50268. Sup. Total s/ Títulos Parc. 1: 3.439,15 m^2 y Sup. Total s/ Tít: Parc. 2: 3.488,70 m^2; Según informe realizado por el Martillero a fs. 201, el inmueble se encuentra ubicado frente a la RUTA 25 camino ESCOBAR PILAR entre las calles VERAZZI Y DE LA CARCOVA siendo una manzana en forma triangular y la forman solamente los 2 lotes sujetos a subasta, es decir LOTE 1 y LOTE 2 de la Quinta 23, próxima a la Est. VILLA ROSA del FC BELGRANO; se encuentra baldía y desocupada siendo las calles de tierra. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, BASE: U$S 75.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA SOBRE LA COMISION, SELLADO DE LEY, Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro: 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto del remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Se deja constancia que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. ADEUDA a Municipalidad: Parc. 1 s/fs. 112/5 $ 16.855,30 y Parc 2: s/fs. 117/20 $ 19.507,10 ambas al 22/09/06; a Rentas: Parc. 1 s/fs: 122/5 $ 658 al 30/09/06 y Parc. 2 s/fs. 126/9 $ 682,90 al 30/11/06. Sudamericana de Aguas S.A. s/fs. 116 y 121 fuera del radio de servido al 22/09/06.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2007.
Aldo di Vito, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 7261 v. 15/11/2007

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica sito en Av. Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: "GONZALEZ, MARIA ELENA S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. 80.310/04, que el Martillero O. A. Bózzola rematará el 20 de noviembre de 2.007 a las 10,15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Martilleros sita en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido 16 y 19 de noviembre de 2007 de 14:00 a 15:00 hs.: Inmueble sito en Burela Esq. Olazabal 5496 Unidad 25 Piso 5º Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. XVI, Sec. 51; Mza. 19; Parc. 6; Matrícula: 16-3479/25; Superficie: 60,98m2 porcentual 2,72; BASE. $ 125.000. Al Contado y Al Mejor Postor; NO SE ACEPTARAN OFERTAS INFERIORES A $ 100.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ACORDADA: 0,25%; DEUDAS: Fs. 122 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Sin Deuda; Expensas al 30-9-07 $ 6.037.-; O.S.N. al 25-4-07 Sin Deuda; Aguas Argentinas al 25-4-07 $ 265,97. Según constatación fueron atendidos por Jorge Autet quien manifiesta que el inmueble es habitado por Edgardo Luis Autet hermano del dicente en calidad de propietario, siendo el estado de conservación regular, consta de 2 dormitorios, 1 baño completo, cocina y lavadero, living comedor con balcón al frente y uno de los dormitorios al frente y el otro al contra frente. Los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que se puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, más arancel 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. "Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Aldo di Vito, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 73.399 v. 15/11/2007

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo de la Dra. Gabriela PARADISO FABBRI - Secretaría única a cargo del Dr. Carlos Roberto GARIBALDI, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "SERENA, María Mercedes c/ LLORENTE, Jorge Néstor y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 90.262/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de NOVIEMBRE de 2007 puntualmente a las 12:45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: UN LOTE DE TERRENO con todo lo edificado y adherido al suelo ubicado en la Localidad de BURZACO, Partido de ALMIRANTE BROWN, en la Provincia de Buenos Aires con frente a la calle OLLEROS Nº 932 entre las de Ricardo ROJAS y Belisario ROLDAN designado como Lote 11 de la Manzana 5. El inmueble a subastar se trata de una vivienda familiar que tiene entrada peatonal y para automóviles por la calle OLLEROS Nº 932. El inmueble consta de: Jardín al frente del Lote; A la derecha del mismo posee un pasillo de circulación que conduce al fondo; Living-Comedor; 2 Dormitorios; Office-Cocina y Baño. Por medio de un pasillo se accede a un Patio descubierto con piso de cerámico y césped y Lavadero cubierto. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 230 mts2 - SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA: 55 mts2. El inmueble se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Jorge Néstor LLORENTE quien manifestó vivir allí junto a sus dos hijos en carácter de propietario sin exhibir la documentación correspondiente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección: D - Manzana: 147 - Parcela: 17 - MATRICULA F.R: 14.904.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor Postor - BASE: $ 50.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y 0.25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. - DEUDAS: Impuestos Municipales: $ 1.406 al 3/10/03 (Fs 144) - Rentas: $ 2.414,86 al 22/10/03 (Fs 150) - Aguas Argentinas: $ 9,80 al 25/9/03 (Fs 137). - Obras sanitarias: no adeuda por encontrarse fuera del radio servido al 27/11/2003 (Fs 165). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. - Días de exhibición: 19 y 20 de Noviembre de 2007 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2007.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 73.409 v. 15/11/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Jueza Subrogante, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. C/ LA GRAN AUSTRAL S.R.L. S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (RESERVADO), Expte. Nº 60.342/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 21 de noviembre de 2007, a las 11:15 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado con frente a la calle Ejército de los Andes, entre las de Hornos y Mitre, del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano que cita su título, como lote uno de la manzana 81, que mide: 10 mts. de frente al Nord Oeste, con la calle Ejército de los Andes, por 36,25 mts. de fondo, o sea una superficie de 362,50 m2. NOM. CAT.: Circ. XII, Secc. B, Mzna. 81, Parc. 1-u. Partida 167.864. Matrícula 13626 del Pdo. de Lomas de Zamora.. De la constatación del escribano surge que el inmueble posee las siguientes características: Galpón edificado entre las chapas 26 y 46, con entrada de vehículos de gran porte, con cortina de enrollar. A la izquierda, oficinas en planta baja y primer piso por escalera y baño. Piso cemento y techo parabólico y en los fondos pequeña construcción destinada a guardarropas del personal y baños. Ocupado por una persona que dijo ser sereno sin aportar ningún dato. Según constatación posterior realizada por el martillero: Es una propiedad que tiene un portón metálico de aprox. 3x2,50 mts. y otro de 6x4 aprox., con pequeña puerta de ingreso. Atento su aspecto exterior, está en precarias condiciones de uso y conservación, verificando en el 1er. piso un bow-window al exterior. Está ubicado aprox. al 4200 del Camino Negro y a 14 cuadras del mismo. Es una zona cuasi marginal, con pavimento en muy mal estado. Según comentarios de vecinos, actualmente desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo ($) y al mejor postor. BASE: $90.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 324) al 31/07/06, $16.535.-; Municipalidad de Lomas de

Zamora (fs. 319) al 19/07/06, $14.594,23; AySA (fs. 317), no presta servicio; A. ARG. (fs. 275) al 31/03/05, fuera del radio de servicio. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.) en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. EXHIBICIÓN: los días 19 y 20 de noviembre de 2007, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 73.403 v. 15/11/2007

Nº 68

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, sito en Uruguay Nº 714 piso 4º, Capital Federal comunica por 2 días en autos "ESTRADA, Osvaldo Estanislao c/ ZARATE, Jorge Luis s/ Ejecución" Expte. 49.939/2000, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el día 30 de Noviembre de 2007, a las 11,00 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Dr. Eleodoro Lobos Nº 281/285/295, Unidad Funcional 133 del piso 9º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 103b, Parcela 11L, inscripto en la Matrícula 7-7358/133. La unidad ubicada al frente, en esquina y consta de: living comedor, 2 dormitorios con placard, baño con duchador y cocina, encierra s/ título una superficie cubierta y total de 44,27 mts2; ocupado por Flavia Triviño como inquilina sin acreditar título. Deudas: OSN fs. 168: sin deuda al 23-08-06; Expensas fs. 164/65: no adeuda a Agosto/06; Aguas fs. 146: $ 23,15 al 25-07-06; GCBA a fs. 149 $ 48,33 al 20-07-06. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/ 99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercib. que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que se halla vigente la doctrina del fallo plenario de la Cámara Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra I. s/ ejec. hipotecaria" del 18-02-99. No procede la compra en comisión. Exhibe días 27 y 28 de Noviembre de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 73.404 v. 15/11/2007

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Guillermina M. del H. Echagüe Cullen, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONS DE PROP ED 32 NICOLAS DESCALZI 5586 BRIO G SA C/ROMERO, ALEJANDRO ESTEBAN Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS"; Expte. Nº 58.983/2001, que el martillero Ana A. Figueroa (Tel: 154-044-9559) rematará: el día 20 de Noviembre de 2007 a las 12:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nicolás Descalzi Nº 5594, Edificio Nº 32, Piso 6º, UF. Nº 22 (Letra "A"), esquina Avenida sin Nombre Oficial, hoy Soldado de la Frontera Nº 5102/06/10/14. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 82; Mza. 73 M; Parc. 8; Mat. FR 191061/22 y Pda. Nº 1683531. Se deja constancia que el Edificio Nº 32, cuenta con un Entrepiso, el departamento en cuestion esta ubicado en el 5º piso para la configuración del portero eléctrico. Se trata de una Unidad Funcional, ubicada en el 5º Piso, identificada con la letra "A". Se compone de un Living Comedor, Cocina, dos (2) Dormiorios al frente y baño; se accede a los ambientes por un pasillo de distribucion. Su estado de uso y conservación es malo, con grandes signos de humedad y deterioro por falta de mantenimiento. Posee una Superficie Total de Cuarenta y Nueve Metros Ochenta y Siete Decímetros Cuadrados (49,87) y un Porcentual de Uno con 42/100 por ciento (1,42%) en relacion al valor total del conjunto del inmueble. Se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Esteban Romero (DNI Nº 17.772.122) y su hermana Rosa Romero, dos (2) menores de edad, en calidad de propietarios. La venta se realiza al contado, en efectivo o en cheque certificado, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 26.700.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada Nº 24/00 0,25%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Aguas Argentinas SA (fs. 99) $ 5616,96 al 08/02/05; ABL (fs. 123) $ 1.082,17 al 09/06/05; y Expensas (fs. 141) $ 30.623,25 al 30/11/05. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". (Conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria"). Exhibicion días 16 y 19 de Noviembre de 2007, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2007.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 70.292 v. 15/11/2007

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEROTTI DE URRICELQUI MARTA ZULEMA c/ARAMBERRI MARIO LUIS S/EJECUCIÓN DE ACUERDO - LEY 24.573" Expte. 24377/04, que el Martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE.: 4813-0730, subastará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el lote de terreno sito en la Pcia. De Buenos Aires, Partido de San Isidro, Lote 4 de la Manzana 47, Matrícula 17438. Nomenclatura Catastral: Cir: VI Secc: C Mzna: 98 Parc: 4, Superficie Total 305m2 sobre lote de 8,66 x 35,22. El lote tiene frente al Nº 472 de la calle 14 de Julio entre San Antonio Saenz y Medrano, Localidad de Boulogne, denominada Villa Jardín, es una casa de una planta de material, bien construida con jardín atrás, al frente tiene porche de entrada y garage cubierto de donde sale un pasillo que va atrás al jardín con parrilla y un cuarto para guardar cosas, La casa consta de living-comedor, tres dormitorios (uno chico), uno en suite con baño con ducha, tiene un baño grande compartimentado, cocina americana con comedor diario, piso de cerámica, todo en buen estado de conservación. Venta ad-corpus con todo lo plantado, adherido y edificado en el estado en que fue exhibido. Se encuentra ocupado por un matrimonio con dos hijos menores de edad en carácter de inquilinos con contrato vigente con vencimiento el 31 de diciembre de 2008. BASE $ 105.000 al contado y mejor postor. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. SELLADO 1%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el comprador en subasta afronte el pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. No procede la compra en comisión. Deudas: fs 120 Rentas $ 5191,20 al 30/06/2006, fs 110 Municipalidad de San Isidro $ 403 al 25/07/2006, fs 145 y 146 Aguas Argentinas sin deudas al 13/03/2007, fs 145 Aysa sin deudas al 14/03/2007. Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 2007 de 15 a 16 hs. Publica dos días en Boletín Oficial y en La Nación,

Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 14/11/2007 Nº 70.291 v. 15/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica cinco días en autos: "Las Bayas S.A.C. s/quiebra s/ incidente de venta inmueble (de la Av. San Juan 2830/2 matricula 8-5167)" CUIT 33-64111388-9 Exp. Nº 92.897, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando CUIT 20-0151326-6 y Miguel Carrera Baliero CUIT Nº 20-10965171-1, rematarán el martes 4 de diciembre de 2007 a las 12:30 hs en punto en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en block, los inmuebles linderos situados Av. San Juan 2822/28 y 2830/2, Matriculas 8-5166 y 8-5167, Nom. Cat.: Circ. 8; Sec. 30; Mza. 82; Parc. 6 y 7, ad corpus, cada uno mide 8,66 metros de frente, sumando 17,32 metros sobre la Av. San Juan; por 64,82 metros de fondo. Por la puerta Nº 2824, actualmente clausurada, se accede a un largo pasillo que lleva al fondo del terreno donde existen restos de cinco departamentos semidemolidos desocupados, el Nº 2826 corresponde a un amplio local de comercio, en malas condiciones de conservación, donde funciona una "feria americana" ocupado por Stella Maris Santilli como inquilina con contrato acreditado en autos (fs. 210/214 exp. 92899). Por el Nº 2828 comunica a una escalera a dos pisos altos que constan de hall, dos habitaciones con balcón a la calle, cuatro habitaciones, dos baños y cocina, el primer piso ocupado por Mabel Vaiz con comodato sin acreditar, el segundo piso esta con varias paredes derruidas y desocupado. El inmueble Nº 2830/32 esta baldío y desocupado. BASE $ 1.200.000. Seña 30%; Comisión 3% más IVA y Arancel C.S.J.N. 0,25% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. art. 580. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra hasta la posesión son a cargo de la masa y desde la toma de posesión son a cargo de comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. EXHIBICIÓN: miércoles 28 y jueves 29 de noviembre de 2007 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 563.587 v. 20/11/2007

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 200, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ OCHOA FERNANDEZ GISELLA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 10:40 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA tipo sedan tres puertas, motor marca Ford NºC4D2793954, chasis marca Ford Nº9BFBSZGDA2B793954, año 2003, Dominio ECG-089, con una base de $7500. Con una deuda de patentes de $2763 por el periodo 01 cuota año 2003 a 03 cuota año 2007 al 3/04/07 y acta Nº42513 28/06/04 $130,10 incluida en el IIº cuota año 2004. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas sobre patentes que pudieren existir estara a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas - Ex Gral. Pacheco-, Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 4816 v. 15/11/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LEGUIZAMON CARLOS ADOLFO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 09:20 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick Up, motor marca Maxion Nº4B8984B051417C, chasis marca Ford Nº9BFE2UEH4VDB04439, año 1998, Dominio BSV-656, con una base de $12000. Con una deuda de patentes de $4657,70 al 30/04/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador debera hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relacion al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesion, como asimismo los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas - Ex Gral. Pacheco-, Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 4818 v. 15/11/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GALEANO SALVADOR ALBERTO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 09:40 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fod, modelo KA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4DY707386, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDAYB707386, año 2000, Dominio DHW-266, con una base de $ 7000. El automotor no ha sido inscripto en rentas (fs 74), no se halla inscripto en el municipio de El Colorado, Pcia. de Formosa (fs. 71). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes deberán ser afrontadas por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda prohibida la ulterior cesion del boleto, caso contrario la subasta no sera aprobada. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas —Ex Gral. Pacheco—, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aire, 9 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 4809 v. 15/11/2007

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, de Capital Federal, co-

munica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CARPENZANO RAUL HECTOR S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 09 : 35 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX D, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford NºRTLTD24382, chasis marca Ford Nº209BFZZZFHATB032112, año 1996, Dominio BBL-175, con una base de $6000. Con una deuda en direccion de rentas Gobierno de Cordoba de $1148,20 al 5/03/07 (fs. 185/187) y en Direccion Gral de Rec. Tributarios de la Municipalidad de Cordoba de $957,70 correspondiente a los periodos 2003/001 al 2007/005 (fs. 183/184). Comisión 5% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se excluye la posibilidad de compra en comision y de la cesion del boleto de compraventa. Demandado con DNI: 7.984.499. El IVA por la presente compraventa debera ser abonado por el adquirente en subasta al margen del precio de venta. Habiendo sido debidamente exhibida la unidad a subastar no se admitiran reclamos de ninguna especie y/o naturaleza. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas - Ex Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Razon).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 14/11/2007 Nº 4811 v. 15/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARCIA PALAVECINO ALBERTO RENE S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 10 : 35 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford NºTA33860, chasis marca Ford NºVS6BSXWPFTWA33860, año 1996, Dominio AVF-985, con una base de $6000. Con una deuda de patentes de $1154,42 al 30/03/07. Comisión 5% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se excluye la posibilidad de compra en comision y de la cesion del boleto de compraventa. Demandado con CUIT: 20-22227826-1. El IVA por la presente compraventa se encuentra incluido en el precio de venta. . El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas - Ex Gral. Pacheco-, Pcia. de Buena Aires.- El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 14/11/2007 Nº 4815 v. 16/11/2007

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635 PB de esta Capital comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "GRUPO REPUBLICA S.A. c/ SOMAR SCA. s/ EJECUTIVO" Ex. Nº 008368, el martillero Maria Marino rematará el día 22 de Noviembre de 2007 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Gral. Enrique Spika 1649 e/ Sto. Domingo y Mandisobi de esta Ciudad Según constatación se trata de un inmueble tipo industrial, desarrollado en dos plantas. Posee entrada vehicular con portón corredizo, puerta para personal. En PB: hall de entrada, una habitación, baño completo. Amplio salón con fondo de terreno libre. Dos vestuarios, baños y cocina completa. PA: Amplio salón a todo lo ancho del lote con vista al frente-. Fondo libre con construcción de material para depósito. Todo sobre lote de aproxim. 8.66 mts. x 23 mts. Todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 18; Manz. 4-B; Parc, 19 Matrícula: 3-4785. BASE: $ 150.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. DEUDAS: GCBA al 5/9/07 $ 1612,43. AySA (fs. 262) sin deuda al 7/8/07. De acuerdo con la doctrina plenaria dictada in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. del 18/9/99 en caso que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá eximir al adquirente de su pago. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero, deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del bien. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del 3º de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Noviembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Pablo Frick, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 73.413 v. 15/11/2007

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CAPILLITAS S.A. C/ACEVEDO ESTEBAN CLAUDIO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 10:05 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Renault, modelo Clio RL Diesel, tipo sedan tres puertas, motor marca Renault NºF8QC714C301513, chasis marca Renault NºVF1C5760514512057, año 1996, Dominio AWF-956, con una base de $7000. Con una deuda por patentes en Rentas de la Provincia de Buenos Aires de $3178,80 al 30/6/07 y en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Direccion General de Rentas $218,58 al 10/07/07. Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con CUIT Nº 20-16027852-9. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Fondo de la Legua 1232, Martinez, Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/11/2007 Nº 4807 v. 16/11/2007

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. B. - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MARTA HARFT s/quiebra S/Inc. de marcas, Expte. Nº 087399, y s/Inc. venta de rodados - Expte. 087398, que la mercadería y automotores cuya venta fue anunciada en un edicto anterior y que se rematará el próximo 22 de noviembre del 2007, a las 11.30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, se exhibirán el viernes 16 y sábado 17 de noviembre pxmo. de 10 a 13 hs. en la calle Perú 1646, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 563.495 v. 15/11/2007

El Juzgado Nac. de Prim. lnst. en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 120 a cargo de la Dra Claudia Giaquinto, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos caratulados "BBVA Banco Francés S.A. c/Traina José María s/Ejecutivo" Expte. Nº 12.973 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:15 hs, en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del automotor Modelo Trafic, tipo furgón, corto color blanco, año 1998, con motor marca Renault NºAB16144 naftero, Chasis marca Renault Nº 8A1T310ZZVSO13252, correspondiente al dominio BUC796. El vehículo marca kilometraje de 228.266 km recorridos, posee llave de ignición, tres asientos delanteros tapizados de tela rotos, caja de cambio de 4 velocidades equipo de gas y dos tubos de gas. Se advierten los siguientes deterioros, parabrisas rajado, paragolpe delantero roto, puerta delantera derecha abollada, guardabarro delantero derecho abollado, portón lateral rayado, guardabarro trasero picado, paneles traseros ambos abollados, guardabarro delantero izquierdo abollado, techo con múltiples abolladuras, las 4 cubiertas gastada, faltante de cricket-radio-estéreo y rueda de auxilio; todo en el estado que se encuentra. Deudas: que en su caso hubiere por patentes impagas y que el comprador se deberá hacer cargo de las mismas Patente del 31/3/07 $ 3.030,00, infracciones al día de la fecha 18/4/07 se constató la inexistencia de deuda. Para más información consultar en el expediente Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $12.666, Comisión 10%, Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador así como en su caso el IVA sobre la comisión del Martillero. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole, ateniente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y o escrituración que se irroguen así como los del traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirientes, el previo pago integral (depósito en autos), de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. De conformidad con lo previsto por al art. 104,6, del precitado reglamento, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12:00 en la cual se procederá a la apertura de los sobres haciéndose entrega de los mismos al Martillero. Exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2007 de 8:00 a 10:00 hs en la calle Las Heras Nº 1.658 de la localidad de Florida Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 14/11 2007 Nº 73.397 v. 16/11/2007

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13" a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VIAJES Y TURISMO ATLAS S.A. (CUIT 30-62682880-5) s/quiebra" (Expte. Nº 083504), que el enajenador Alberto E. Bieule, con domicilio en Cerrito 1548, piso 2º "13", Tel. 4816-9907, CUIT 20-04198920-4, rematará el día 4 de DICIEMBRE de 2007 a las 12:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, pudiendo visitarlo los días 28 y 29 de NOVIEMBRE de 15:00 a 17:00 hs, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 439, U. F. "2", P.B.. Pol. 00-02, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, Matricula (03-6) 6.029/2, ocupado por "Inmobiliaria Comodoro". El bien consta de hall de entrada salón de recepción, dos despachos, un baño completo y kitchenaid, siendo su ubicación a la calle.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 35 años.- Sup. cub. y total 112,22 m2.- Al contado y mejor postor.- Base $ 300.000.- El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña, el 3% de comisión, el sellado de ley y 0,25% sobre el precio - arancel CSJN.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23905:7 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo con relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo, los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc.- La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora.-

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 563.606 v. 20/11/2007

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ FERREYRA MANUEL RODRIGO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 11 : 00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford NºUI046741, chasis marca Ford Nº8AFZZZ54ZRJ083575, año 1994, Dominio X0708815, con una base de $1929,18 y en el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora se subastara con una reduccion de la base del 50% y en caso que el fenómeno se repitiese, transcurrida media hora el bien saldra nuevamente a subasta sin base. Con una deuda de patentes en Municipalidad de Cordoba de $6433,30 al 3/5/07 y tres actas de infracciones de transito (fs. 219/224) y una deuda por impuesto automotor de $2377,78 al 30/3/07 (fs. 217). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como asi tambien de los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos las eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas - Ex Gral. Pacheco-, Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 4812 v. 15/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Javier Cosentino, secretaría Nro. 30 - Av. Callao 635 3º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES SITO EN CIUDADELA", expte. 189.379, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematarán el día Martes 11 de Diciembre de 2007 a partir de las 8:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida (CUIT: 33-60048198-9): I) INMUEBLES SITOS EN CIUDADELA, PDO. TRES DE FEBRERO, PCIA. DE BS. AS.: a) PLANTA FRIGORÍFICA, productora, exportadora e importadora de fruta (productos frescos). La misma se ubica sobre Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 1816 y con salidas a ambas calles laterales: Asunción y Brandsen. Se trata de una planta frigorífica desarrollada sobre distintas partes, constituyendo una superficie total de 5.431,38 m2. Posee oficinas con baño privado y baños y vestuarios para personal. Partiendo desde la entrada principal de la planta se observan las oficinas señaladas y 21 cámaras frigoríficas con sus

correspondientes equipos “Uniblock Zanotti”; continuando amplio playón descubierto para maniobras de vehículos con destino a carga y descarga de productos. Contiguo a la nave informada se ubica otra de similares dimensiones, utilizada como sector de carga y descarga y estacionamiento vehicular. Hacia el fondo de la planta se ubican otras 8 cámaras frigoríficas, también con sus equipos de la marca indicada. Toda la planta descripta con pisos de material alisado y junta de dilatación, techos parabólicos, con cabreada de hierro y paneles lumínicos. También sistema pluvial formando parte de dichos techos. Posee salida a 3 calles mediante amplios portones para ingreso y egreso de camiones. Toda la planta industrial se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por ex empleados de la fallida en calidad de comodatarios. N.C.: Circ. VI; Sec. F; Mz. 5; Parcelas 1 a y 4 b, matrículas 36981 y 36965. Base: $ 2.700.000 b) INMUEBLE INDUSTRIAL, ubicado sobre Avda. Hipólito Yrigoyen s/n entre la propiedad que hace esquina con calle Besares y el Nº 1736 de dicha Avda.. Se trata de un inmueble sobre terreno de 5.585,15 m2 superficie, con frente a la citada avenida y a sus calles laterales Besares y Brandsen. En líneas generales se trata de un amplio galpón industrial dividido en distintas naves o sectores, en su mayoría con techos de chapas parabólicos y cabreadas de hierro. Sobre la calle Brandsen, posee un frente de 44,32 m. con distintas entradas, desde la calle y hacia el galpón mencionado, seguidos por el Nº 4426 de dicha arteria, dos naves de aprox. 10 m de frente por 60 m de fondo, con sus portones metálicos y cortina de enrollar, ocupado por el Sr. Gabriel Antonio Mena (D.N.I. 24.768.664) en calidad de comodatario, funcionando en dicho lugar un taller de herrería. Contiguo al sector descripto, se ubica otra nave de similares características, con un portón industrial y puerta peatonal, que conduce a una vivienda precaria, ubicada en interior y ocupada por el Sr. José Andrada (D.N.I. 10.477.955), ex empleado de la fallida en calidad de comodatario. Por calle Besares y frente al Hospital Carrillo el inmueble posee un frente de 113,80 m, con distintos accesos de ingreso al mismo, como ser los Nº 4430, 4471 y 4493 respectivamente. En esta parte del galpón hay dos grupos familiares que manifestaron ser ex empleados de la fallida y ocupar las viviendas allí existentes en calidad de intrusos. El galpón descripto se encuentra en regular estado de conservación. N.C.: Circ. VI; Sec. F; Mz. 6; Parcela 6 b, matrícula 652. Base: $ 1.500.000.-; c) Inmueble sito en calle Asunción 4358. Se trata de un galpón de material con techo de losa, construido sobre un terreno irregular de 211,21 m2 de superficie, que consta en planta baja con portón corredizo para entrada de camiones y dentro del mismo hay 7 cámaras de frío, de las cuales 2 ocupan parte de la superficie de la parcela 23, también a subastar. Además cuenta con pequeño baño instalado bajo escalera. Por puerta externa independiente, se accede a la terraza del inmueble, que se encuentra en su gran mayoría libre y en fondos hay una construcción de material tipo alero para resguardar los motores de las cámaras de frío instaladas en P.B. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y en el mismo estado de ocupación que el informado en el punto a). N.C.: Circ VI; Sec. D; Mz. 98; Parcela 22, matrícula 30440. Base: $ 100.000.-; d) El 50 % indiviso del inmueble sito en calle Asunción 4354. Se trata de una construcción desarrollada en planta baja y dos pisos superiores, construido sobre un terreno que tiene una superficie total de 366,65 m2. Consta en planta baja, de un galpón al que se accede por una puerta peatonal de madera y por una persiana metálica. Al frente tiene un sector para carga y descarga y luego sobre la izquierda 4 cámaras frigoríficas, pasillo en el medio y sobre la derecha las cámaras que se mencionan en el punto anterior. Al final del lote se encuentran vestuarios con dos duchas y baños. Por puerta peatonal metálica, se accede a una escalera que conduce al primer piso. En el mismo hay dos unidades identificadas como “A” y “B”. La identificada con la letra “A” se trata de un dúplex al frente que consta en 1º piso de amplio living-comedor con balcón corrido al frente, dos dormitorios, baño completo, cocina y un patio trasero con parrilla desde el que nace una escalera que conduce al patio terraza del 2º piso. Desde el living-comedor y por medio de una escalera de madera interna se accede también al 2º piso que consta de amplio hall de distribución, dos dormitorios con balcón corrido, baño completo y el patio terraza antes mencionado al que también se accede desde el hall. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Andrés Ríos (D.N.I.: 12.034.341) junto a su esposa y tres hijos. La unidad identificada con la letra “B” se trata de un departamento al contrafrente y consta de living-comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios y patio desde el que se accede a la terraza del 2º piso. Ocupado por el Sr. Jorge Pucheta. Todo en normal estado de conservación. N.C.: Circ. VI; Sec. D; Mz. 98; Parcela 23, matrícula 32506. Base: $ 100.000.-; e) Inmueble sito en calle Asunción 4326. Se trata de un PH al frente con entrada por puerta peatonal a un patio trasero y por portón de tres hojas a un garage. Tiene un dormitorio al frente y otro al patio, pequeño distribuidor, baño completo y cocina. En el patio hay un lavadero descubierto, un cuartito tipo deposito y una escalera de material que conduce a la terraza y debajo de la cual hay otro cuarto pequeño. Se encuentra ocupada por el Sr. Vicente Roque Caneto (D.N.I. 12.953.860) junto a su esposa y dos hijos en calidad de comodatarios sin exhibir contrato. Superficie del terreno 147,94 m2. Todo en normal estado de conservación. N.C.: Circ. VI; Sec. D; Mz. 98; Parcela 26a, matrícula 24290. Base: $ 50.000.-; f) Inmueble sito en calle Asunción 4322. Se trata de un PH al fondo que consta de tres dormitorios, pequeño living, dos baños, cocina comedor y patio con dos cuartitos tipo deposito y una escalera de material que conduce a la terraza que tiene construido un alero. Se encuentra ocupada por la Sra. Ana Igolnikov de Cabal (D.N.I. 11.529.436) junto a su esposo y una hija en calidad de comodatarios sin exhibir contrato. Superficie del terreno 174,66 m2. Todo en regular estado de conservación. N.C.: Circ. VI; Sec. D; Mz. 98; Parcela 26b, matrícula 24230. Base: $ 40.000.-; g) Inmueble sito en calle Asunción 4314. Se trata de una construcción desarrollada en planta baja y primer piso, construido sobre un terreno que tiene una superficie total de 244 m2. Consta en planta baja, de una vivienda con living-comedor al frente, dos dormitorios, baño completo, hall de distribución, cocina y patio trasero con fondo libre y dos cuartos de material tipo deposito. Ocupado por la Sra. Nancy Hereñú (D.N.I.: 22.420.316) junto a su esposo e hija. Desde el patio antes mencionado, al que también se accede desde la calle por una puerta lateral independiente, se llega al primer piso, que consta de patio terraza con lavadero cubierto, cocina comedor, dos dormitorios y baño. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Maggi (D.N.I.: 5.525.050) junto a su esposa y tres hijos. Todo en normal estado de conservación. N.C.: Circ. VI; Sec. D; Mz. 98; Parcela 27, matrícula 32697. Base: $ 80.000.-; II) RODADOS: CAMIONES, SEMIRREMOLQUES, AUTOMOTOR Y AUTOELEVADORES: h) dominio SEH 136, Mercedes Benz 1615, tipo chasis con cabina, “tractor”, color azul, año 1993, con alerón rompe viento en el techo de la cabina. En buen estado de conservación. Base: $ 60.000.-; i) dominio SEH 139, Mercedes Benz 1618, tipo balancín con dos ejes, color rojo, año 1994, con caja playa marca “AST-PRA”. En buen estado de conservación. Base: $ 80.000.-; j) dominio UEB 045, Mercedes Benz 1215, tipo chasis con cabina, “tractor”, color naranja, año 1992. En buen estado de conservación. Base: $ 50.000.-; k) dominio UEB 049, semirremolque playo marca Salto, modelo/año 1992, serie SA1050, Nº 6983, de dos ejes, con frente de aprox. 2 mts., largo aprox. 11 mts. x 2,30 mts., piso tipo chapa colectivo, con 8 cubiertas y 1 de auxilio. En buen estado de conservación. Base: $ 30.000.-; l) dominio UFC 321, semirremolque playo marca Salto, modelo/año 1992, serie SA1050, Nº 6984, de dos ejes, con frente de aprox. 2 mts., largo aprox. 11 mts. x 2,30 mts., piso tipo chapa colectivo, con 8 cubiertas. En buen estado de conservación. Base: $ 30.000.-; ll) dominio CAF 358, automotor marca Chevrolet, modelo Corsa Diesel 1.7, base, año 1998, 4 puertas sin baúl, color verde. En buen estado de conservación. Base: $ 8.000.-; m) dominio UEB 043, Mercedes Benz 1215, tipo chasis con cabina, “tractor”, color amarillo, año 1992. En buen estado de conservación. Base: $ 50.000.-; n) dominio SEH 138, semirremolque playo marca AST-PRA, año 1994, de tres ejes, con frente de aprox 2 mts., largo aprox. 13 mts. x 2,30 mts., piso tipo chapa colectivo con 10 cubiertas y 2 de auxilio. En buen estado de conservación: Base: $ 34.000.-; ñ) autoelevador marca Nissan, modelo 15, diesel color rojo. En regular estado de conservación. Base: $ 2.000.-; o) autoelevador marca Hyster, modelo 60, diesel, color amarillo. En regular estado de conservación. Base: $ 2.000.-; p) autoelevador marca Clark, eléctrico, color verde claro. En regular estado de conservación. Base: $ 2.000.-; III) BIENES MUEBLES: saldrán a la venta en forma singular, en 39 lotes según loteo practicado a fs. 163 vta./64 (entre los que se destacan cintas transportadoras, zorras hidráulicas, repuestos de cámaras frigoríficas, muebles y máquinas de oficina, CPU, etc.). Lotes 1, 2, 3, 5, 6: Base: $ 500.-; Lote 7: Base: $ 250; Lote 18. Base: $ 200.-; Lotes 8, 9, 24: Base: $ 100 c/u; Los restantes lotes Sin Base. Hay catálogos con el correspondiente loteo. Condiciones de venta: I) INMUEBLES: Ad-corpus, al contado y mejor postor con bases señaladas en cada caso. Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ comisión; Sellado 0,5%; Arancel Ac. 24/00 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. II) RODADOS Y DEMAS BIENES MUEBLES: Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Con las bases señaladas en cada caso. Seña 30%; I.V.A. s/ precio 10,5 % en camiones, semirremolques y autoelevadores y 21 % en automotor y demás bienes muebles; Comisión 10%; I.V.A. s/ comisión; Arancel Ac. 24/00 0,25%. En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio e I.V.A. s/ los mismos se abonarán al finalizar la subasta o indefectiblemente los días 12 y 13 de diciembre de 10:00 a 13:00 hs.. La entrega de los rodados y bienes muebles a convenir con los martilleros previo pago del saldo e I.V.A. y aprobación de la subasta. El retiro y traslado de los mismos es a cargo de los compradores. Los rodados se entregarán con su debida verificación policial, cuyo costo estará a cargo del comprador, siendo también a cargo de los mismos los gastos de transferencia. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (cpcc 41 y 133). Los compradores podrán abonar en dinero en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Los compradores deberán meritaur la posibilidad de emplear a los depositarios judiciales de los bienes y aquellos trabajadores que aún se encuentran trabajando en los inmuebles sujetos a la venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Son a cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: días 29 y 30 de noviembre y 3 y 4 de Diciembre en el horario de 10:00 a 14:00 hs. Los rodados y demás bienes muebles se encuentran en los inmuebles a subastar.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 70.289 v. 20/11/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caralulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ADIL MARIO ORLANDO BERNARDO S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado, que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 09:00 hs. (en punto), al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courier, tipo Furgoneta, motor marca Ford NºRTJ1BP09653, chasis marca Ford NºWF03XXBAJ1BP09653, año 2001, Dominio DQN-113, con una base de $6920,62 y ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, acto seguido esto es: sin espera alguna, el bien se pondra nuevamente a la venta sin base. Con una deuda de patentes de $2052,14 al 26/07/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas - Ex Gral. Pacheco-, Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/11/2007 Nº 4810 v. 15/11/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LISUALDO JOSE MIGUEL Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 10:30 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol 1.9 SD tipo sedan cinco puertas, motor marca Volkswagen Nº1Y653099, chasis marca Volkswagen Nº8AWZZZ5XZ1A207035, año 2001, Dominio DNB-827, con una base de $13000. Con una deuda por patentes de $7074 al 31/01/07 (fs. 56/60). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes deberan ser solventadas por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda prohibida la venta en comision y la cesion del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 13:00 hs en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por dos días en el diario, “Boletín Oficial” y “Diario Judicial”.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 4817 v. 15/11/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ UMBERT SERGIO RICARDO S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 10 : 20 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courier, tipo Furgoneta, motor marca Ford NºRTJWBA76176, chasis marca Ford NºWF03XXBAJWBA76176, año 1999, Dominio COH-815, con una base de $4500,76 y en caso de ser negativa por el 50% del mismo y en caso de no haber oferentes por la base indicada podra realizarse la misma sin base. Con una deuda de patentes de $3275,80 al 31/03/07 y de infracciones de $780 mas $1548,75 al 03/04/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas del automotor a subastar. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 cpcc y 162 del Reglamento del Fuero se aceptaran ofertas bajo sobre las que deberan cumplir con los recaudos señalados por la citada norma, fijase el dia 30/11/07 hasta las 12 hs el plazo para recibir las ofertas bajo sobre las que seran abiertas el mismo dia a las 12:30 hs. Para el caso que la compra se realizara en comision se debera dar total cumplimiento con lo establecido en el articulo 571 del cpcc. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas - Ex Gral. Pacheco-, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/11/2007 Nº 4813 v. 15/11/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, llama a mejorar la oferta presentada en autos “BOSSIO, Carlos Alberto s/Quiebra s/Incidente de Oferta de Compra” (Embarcación) (Expte. Nº 44.310) por la suma de $ 6.000 respecto del 50% indiviso del Yate “Amantea”, Flamingo 850, 8,50 mts. de eslora, Motor Volvo Penta Diesel 200 HP, construcción Ast. Trento (REY Nº 021962) amarrado en Guar-

dería “El Cáncamo” (Benavidez). Exhibición de los días 29 y 30 de noviembre de 11 a 13 horas. Presentación de Ofertas en el Tribunal: hasta el 6 de diciembre a las 11:00 hs. Apertura de sobres y puja: 7 de diciembre a las 12:00 hs. Garantía de Oferta: 10%. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, pero sólo serán autorizadas aquellas que superen en un 10% la última mejor oferta efectuada. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El pago será al contado dentro del quinto día de notificado el auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y será responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Se encuentra vedada la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 70.278 v. 15/11/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BRAYER ROSA BEATRIZ S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 09 : 45 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford NºRTLW240963, chasis marca Ford Nº9BFZZZFHAWB240963, año 1998, Dominio CFP-706, con una base de $8000 y en caso de falta de postores el bien saldra a la venta a la media hora, con una base reducida en 25% y de no existir oferentes a la media hora siguiente saldra a la venta sin base. El comprador se hara cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar, conforme surge de la constancia de fs. 140. el automotor no se halla inscripto. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10 hs del dia 30/11/07 las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas - Ex Gral. Pacheco-Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 4814 v. 15/11/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/TORRES DANTE MARIO S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 3 de Diciembre de 2007 a las 09 : 30 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford NºRTLW243360, chasis marca Ford Nº9BFZZZFHAWB243360, año 1998, Dominio CMD-743, con una base de $10.000 y si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores se subastara acto seguido con una reduccion de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, acto seguido, se subastara el bien sin base. Con una deuda de patentes de $ 1274,08 al 28/02/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el dia de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. En funcion de ello, el comprador se hara cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesion. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se excluye la figura del comitente, la compra en comision y la cesion del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 dias, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del dia 30/11/07, las que deberan reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en Av. Henry Ford 3295, Ricardo Rojas - Ex Gral. Pacheco-, Pcia. de Buenos Aires.- El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/11/2007 Nº 4808 v. 15/11/2007

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, P.B, Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos “SOSA MIGUEL ANGEL C BENITEZ, JOSE LUIS Y OTRO S/ EJECUTIVO” Expte 39615 que el martillero Pablo Taquini CUIT (Nº 20-16497469-4 - tel 4326-0643/2455) rematará el día 20 de Noviembre de 2007 a las 11.30 hs —en punto— en Tte. Gral Perón 1233, al contado, en dinero en efectivo y mejor postor el inmueble sito en Joaquín V. González 717 del Partido de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 36, Parcela 2, Matrícula 74.126 propiedad de Beatriz Carmen Casas. Medidas: 10 m fte, por 20 m fdo, superficie: 200 m2. Según informe de autos el inmueble se compone de 2 dormitorios, cocina comedor, living, un baño, garage y fondo libre. Se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Benitez, (DNI 11.886.524) su esposa Beatriz Casas y una hija menor de edad. Deudas: Aguas Argentinas (sin deuda) a fs. 134, OSN (no adeuda) a fs.114, Rentas a fs. 103/111 (no adeuda); Municipalidad $ 2.255,45 a fs. 115/120. BASE $ 67.500 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO. SEÑA 30%. COMISION 3%.- Iva sobre comisión- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%- Efectivo. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 15 y 16 de Noviembre de 2007 de 14.00 a 15.30 hs.- ...

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.-
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 14/11/2007 Nº 73.543 v. 15/11/2007

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a c. de la Dra. María F. Lesch, Juez subrogante Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Cap. Federal, comunica por el término de tres días en los autos caratulados “FURER, ADRIAN LUCIO S/QUIEBRA” (EXPTE. Nº 020102), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-99903208-3 rematará el día 22/11/2007 a las 12:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 100% del Local 45 en P.B. y Entrepiso mas unidad complementaria IX del sótano, en Prop. Horizontal, sito en la denominada “GALERÍA DEL SOL” de Av. Corrientes 2582/2584/2586, U.F: Nº 45 de Cap. Fed.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir. 11, Secc. 9, Manz, 19 y Parc. 8, bajo el Nº 11906/0. Según informe del rematador, “…Descripción:… U.F. 45: local comercial ubicado sobre el lateral oeste, próximo al fondo de la galería, Consta del local propiamente dicho con un sector de Entrepiso con acceso desde dentro pero actualmente no cuenta con escalera para acceder al mismo… Ucomp IX: espacio sin aventanamiento y con acceso a través de una puerta desde la circulación general de la galería, en el subsuelo, Detalles Sup,: Unidad Funcional Nº45…: 7,99m2 en la planta baja y 4,49m2 en el entrepiso, haciendo un total de 12, 48m2, correspondiéndole un porcentual de 73 centésimos por ciento, Unidad Complementaria IX… en planta sótano con una sup. cub, 10,77m2 correspondiéndole un porcentual de 77 centésimos por ciento, Servicios: la zona cuenta con todos los servicios urbanos. Los sanitarios comunes de ambos sexos se emplazan en planta alta. Estado de conservación: regular con falta de mantenimiento dado que el local se encuentra desocupado y abandonado; Antigüedad: mas de 30 años…” - CONDICIONES DE VENTA: No se admite la compra en comisión, con una base de pesos SETENTA MIL ($ 70.000,00), - Seña: 30% Arancel Acordadas Nros. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, Comisión: 3% mas 21% de I.V.A. y no corresponde efectuar el pago de la alícuota del 1,2% establecida por la Ley 25.413, pero al momento de escriturar se deberá tributar el impuesto al sellado previsto por la Ley 874 de la C.A.B.A.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs, previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Just. en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 C.P.C.C. mediante depósito judicial en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Juzgado. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.Q.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.Q.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, Deudas: En fs. 1053 de O.S.N. al 09/04/2007 “No registra Deuda”; en fs. 1061 de AYSA al 27/04/2007 de $ 295,03 suj. a verif.; en fs. 1091 de Rentas al 28/05/2007 por $ 1154,33 suj. a reaj. Por dif., en fs. 1121 de Expensas al 31/07/07 por $ 186.625,08. - Exhibición: durante días 20 y 21/11/07 desde las 14:30 hasta las 17:30 hs.- Informes al Tel: 4329-8547 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 hs. en días hábiles previos al remate.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 14/11/2007 Nº 73.401 v. 16/11/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

CARTA ORGANICA

CAPITULO I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del Partido Izquierda Socialista Orden Nacional. El Partido Izquierda Socialista es una organización política nacional. Está constituido por los distritos que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica y los reglamentos que dictan las autoridades nacionales del partido, y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, a la Ley Orgánica de los partidos políticos nacionales y provinciales, a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, de Cupo, Códigos Electorales y demás leyes y decretos que las reglamenten en las distintas jurisdicciones territoriales.

CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL DISTRITO

2.- Son órganos de Dirección y Administración en el Orden Nacional:

a) El Congreso.

b) El Comité Central

c) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Fiscalizadora.

CAPITULO III

DEL CONGRESO

3.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, siendo absolutamente soberano en cualquiera de sus sesiones –ordinarias y Extraordinarias— no quedando constreñido a orden del dia o a punto para el que fuera convocado y pudiendo considerar los que crea convenientes.

4.- Participarán del Congreso los delegados que reúnan los requisitos y que hayan sido electos conforme a esta Carta Orgánica. Se elegirá un delegado por cada 500 afiliados o fracción mayor de 250. Todos los distritos tendrán derecho a elegir un delegado como mínimo.

5.- El mandato de los delegados durará cuatro años. Para ser delegado se requiere un antigüedad en la afiliación no menor a dos años.

6.- El Congreso será el juez único de la validez del diploma de sus miembros. Reunido designará de entre sus miembros a la Comisión de Poderes. Con posterioridad al examen y aprobación de los mandatos, designará un Presidente, Tesorero Titular y Suplente, y los secretarios que estime necesarios.

7.- El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

8.- El Congreso podrá designar en su momento y en caso de considerarlo necesario, comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades resueltas.

9.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros del Comité, Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora, y los afiliados que ejerzan cargos públicos electivos. Los miembros del Comité Central que además sean delegados electos tendrán derecho a voz y a voto.

10. El Congreso se reunirá anualmente en el lugar y fecha que fije. Se reunirá en forma automática transcurrido un año a partir de su última sesión ordinaria.

Se reunirá en forma extraordinaria: a) Cuando lo solicite el comité Central, b) Cuando lo solicite la mayoría de sus miembros, c) Cuando lo solicite al Comité Central más de la mitad de los Congresos de Distrito.

11.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de principios, Bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Dictar y modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

c) Elegir y proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden nacional, en representación del partido, pudiendo nominar a candidatos extrapartidarios siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre y debiendo ser elegidos por el voto de los dos tercios de los miembros del Congreso. Para la confección de las listas se atenderá a lo prescripto por la ley 24.012 y decreto 1246/2000, y se integrarán respetando el cupo femenino si estuviese establecido legalmente, sean listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria.

d) Decidir la concurrencia o no a comicios convocados en el orden nacional. Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Dirigir la campaña electoral del Partido

g) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Distritos, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria, designando al efecto un Interventor que permanecerá mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

h) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

i) Convocar a elecciones internas del Partido. Designar la Junta Electoral correspondiente.

j) Considerar los informes anuales del Comité Central sobre la labor cumplida por el mismo y por la organización partidaria.

k) Entenderá en grado de apelación las resoluciones del Comité Central en cuestiones de disciplina.

l) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

m) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación de Partido.

n) Administrar el patrimonio del Partido, a través de los Congresales designados a tal efecto como Tesoreros, que llevarán la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.

o) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias o extraordinarias.

p) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.

q) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

CAPITULO IV

DEL COMITE CENTRAL

12.- El Comité Central es la máxima autoridad del Partido en el Orden Nacional entre las sesiones del Congreso Nacional. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, deberá ajustar su cometido a la Declaración de principios, Bases de acción política y Carta Orgánica y a las Resoluciones del Congreso.

13.- Estará constituido por el número de miembros titulares y suplentes que fije el Congreso Nacional al momento de la convocatoria a elecciones, asignando el número a elegir por Distrito. La elección de dichos miembros se efectuará mediante el voto directo de los afiliados, por el procedimiento establecido, en lo que correspondiera del Capítulo de Elecciones de Autoridades.

14.- El Comité Central se reunirá en forma automática cada tres meses, y en cualquier momento cuando así lo determine la mayoría absoluta de sus miembros.

15.- Las atribuciones y deberes del Comité Central son las siguientes:

a. Cumplir y hacer cumplir la Declaración de principios, Bases de acción política y Carta Orgánica y a las Resoluciones del Congreso.

b. Determinar la orientación política del Partido conforme con las resoluciones del Congreso.

c. Llevar el archivo de la actividad política del partido nacional, de sus publicaciones, de los proyectos presentados públicamente.

d. Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas, pudiendo —ad referéndum del Congreso Nacional— tomar las medidas que impidan que la actuación de dichos representantes comprometan seriamente la existencia, orientación o actividad política el Partido.

e. Seleccionar y fijar la retribución de los empleados del partido, si los hubiese.

f. Convocar la elección de delegados al Congreso e implementar todo lo inherente a la realización de las elecciones internas partidarias a partir de la oportuna convocatoria por el Congreso.

g. Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Distritos y sus organismos de conducción, y de las comisiones especiales nacionales designadas.

h. Intervenir los Distritos en forma provisoria designando un interventor mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. La intervención y designación del interventor será resuelta ad referéndum del Congreso.

i. Convocar al Congreso a sesiones ordinarias y extraordinarias y elaborar el orden del día.

j. Entender en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina Nacional.

k. Elevar anualmente al Congreso un informe sobre su labor y sobre la actividad partidaria.

CAPITULO V

DE LA ELECCION DE AUTORIDADES

16.- Los delegados al Congreso serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados con una afiliación mayor a seis meses en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de cuatro años.

17.- El Comité Central convocará las elecciones para delegados debiendo fijar fecha y lugares de su realización. Dicha convocatoria que será notificada, dentro de las 48 horas de producida, a las correspondientes autoridades de Distrito, deberá ser realizada con una anticipación mayor a 60 días de la fecha de la elección y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

18.- La convocatoria a elecciones de delegados al Congreso Nacional ser publicada en un diario con circulación en el Distrito correspondiente; se colocará tambiérién la cartelera de los locales partidarios.

19.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por las Juntas Electorales de Distrito designadas al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al 2 por ciento del padrón partidario de cada Distrito.

20.- La Junta Electoral de Distrito sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

21.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral del Distrito. Esta última deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciere la lista quedará impugnada.

22.- El Comité Central oficializará el Padrón de afiliados de cada Distrito el que será remitido a la Justicia Electoral y puesto a disposición de los afiliados con 30 días de anticipación como mínimo a la fecha en que se efectúen las elecciones.

23.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco dias de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

24.- La Junta Electoral de cada Distrito informará a los afiliados, mediante anuncios en las carteleras de los Organismos partidarios, las listas de candidatos que hubiesen sido oficializadas. Al mismo tiempo, comunicará detalladamente todo lo actuado desde la convocatoria a elecciones al Comité Central del Partido.

25.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada.

26.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponda a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

27.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince días siguientes al acto eleccionario.

CAPITULO VI

DE LOS CIUDADANOS INDEPENDIENTES

28.- La denominación ciudadanos independientes se aplicará, a los fines de la presente carta orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al Partido Izquierda Socialista o a cualquier otro partido político tanto en el orden nacional o provincial.

CAPITULO VII

DE LA DISCIPLINA - COMISION DE DISCIPLINA

29.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

30.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

31.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

32.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.

c) Sostener públicamente y/o actuar con una política contraria o sustancialmente distinta a la resuelta por los correspondientes organismos partidarios.

d) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

e) Incurrir en las incompatibilidades previstas en esta Carta Orgánica.

33.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido Nacional, o cargos públicos electivos en el Orden nacional o de Distrito.

34.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados mediante el procedimiento estatuido en esta Carta Orgánica en lo que correspondiera. Durarán en sus funciones el mismo período que el Congreso.

35.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta días.

36.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso, máxima instancia.

37.- Entenderá en los casos individuales y colectivos que se susciten por inconducta de los integrantes de los órganos directivos nacionales y de los representantes del Partido en el Congreso Nacional. Conocerá en grado de apelación de las resoluciones dictadas en materia de disciplina por los Congresos de Distrito.

38.- Cuando se cuestione a un miembro de la Comisión de Disciplina imputándole inconducta partidaria, conocerá en la cuestión el Comité Ceral, quien juzgará dicha conducta ad referéndum de lo que en definitiva resuelva el Congreso.

39.- Todos los organismos partidarios que entiendan en cuestiones de disciplina de conformidad con esta Carta Orgánica Nacional o de las de los Distritos, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

CAPITULO VIII

DEL PATRIMONIO - DE LA COMISION FISCALIZADORA

40.- El patrimonio del Partido en el orden nacional, en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos, se compone de:

a) Los aportes de los Distritos.

b) Las contribuciones de los afiliados.

c) Los subsidios del Estado.

d) El porcentaje que se establezca de las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido, con los limites que establezca la ley.

e) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito, dentro de las normativas vigentes.

41.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo a lo estipulado en esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Tesorero suplente. Las obligaciones del Tesorero son las establecidas en el Art. 19 de la Ley 26.215. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designara responsable economico financiero y responsable político de la campaña, acorde con lo dictado por la legislación vigente, quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

42.- Los fondos del Partido disponibles, serán depositados en las cuentas bancarias que establecen los Arts. 20, 28 o 32 de la Ley 26215, según corresponda en cada caso.

43.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados mediante el procedimiento estatuido en esta Carta Orgánica en lo que correspondiera. Durarán en sus funciones el mismo período que el Congreso. No podrán ser miembros de la Comisión Fiscalizadora quienes ocupen cargos directivos en el Partido Nacional o cargos públicos electivos.

44.- Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

45.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables, y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes. Intervendrá en el control y fiscalización del patrimonio del Partido en los Distritos a pedido de la Comisión Fiscalizadora de esa jurisdicción o de un organismo partidario del Distrito o a pedido del Comité Central cuando observaren graves irregularidades.

46.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

47.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

CAPITULO IX

DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

48.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario y Balance.

b) Libro de Caja.

c) Libro Diario.

d) Libros de Actas y Resoluciones.

49.- El Libro de Inventario y Balance, el de Caja y el Diario serán llevados por los Congresales designados como Tesorero y Tesorero Suplente. Se adopta como fecha de cierre del ejercicio contable anual el 31 de enero. El Libro de Actas y Resoluciones del Congreso será llevado por los congresales designados Secretarios de la Presidencia del Congreso. El Comité Central llevará su propio Libro de Actas.

CAPITULO X

DE LOS AFILIADOS

50.- Son afiliados del partido Izquierda Socialista todos aquellos que se hubieren afiliado en un Distrito partidario de acuerdo a la Carta Orgánica del mismo. Tendrán como obligaciones y derechos difundir el pensamiento y la doctrina del Partido, participar en las actividades del mismo, asistir a reuniones y efectuar contribuciones para el sostenimiento del partido de acuerdo a sus posibilidades.

51.- Los Afiliados podrán ser electores y ser elegidos autoridades partidarias en base a los plazos y términos establecidos por esta Carta Orgánica.

CAPITULO XI

INCOMPATIBILIDAD

52.- Los representantes del Partido que ocupen cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

53.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni entregar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

54.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización de las autoridades correspondientes de Distrito.

55.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo Nacional, provincial y/o Municipal, Ministerios, Secretarías de Estado, Subsecretarías o en otros cargos similares en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso Partidario.

CAPITULO XII

DE LAS REFORMAS

56.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de acción política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme esta Carta Orgánica y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

CAPITULO XIII

DE LA DISOLUCION

57.- La disolución del Partido solo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme esta Carta Orgánica y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. En este caso los bienes partidarios serán donados al Hospital Sor María Ludovica de La Plata.

CAPITULO XIV

DISPOSICIONES GENERALES

58.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

59.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

60.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

61.- Las autoridades de Distrito deberán ajustar sus Cartas Orgánicas a la Carta Orgánica Nacional, debiendo hacerlo cada vez que sea necesario dentro de los 90 días de la modificación que pudiera sancionar el Congreso Nacional. Sin perjuicio de ello, las disposiciones de esta Carta Orgánica, tendrán directa e inmediata aplicación en lo pertinente, en el ámbito de cada Distrito.

CAPITULO XV

DE LOS PARLAMENTARIOS

62. Los Senadores y diputados nacionales actuarán de acuerdo, constituyendo un grupo parlamentario que orientará su labor conforme con las resoluciones del Congreso Nacional y Comité Central. Designarán entre ellos un. Secretario general. Las desavenencias que pudieran producirse será resueltas por el Comité Central, cuya decisión será de cumplimiento obligatorio sin perjuicio de la resolución que en definitiva adoptare el Congreso Nacional.

Los integrantes del grupo parlamentario o los diputados o senadores nacionales individualmente, deberán concurrir al seno del Comité Central cuando así sean llamados, facilitando a dichos organismos todos los informes que se le soliciten. Deberán rendir asimismo, al Congreso Nacional del Partido un informe detallado de su labor parlamentaria, quien juzgará las conductas del grupo parlamentario si lo hubiese y/o de cada uno de sus miembros.

CAPITULO XVI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

63.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Electoral, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

64.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

65.- Hasta la elección de autoridades definitivas del Partido, la Junta Promotora asume todas las funciones de Dirección y administración enunciadas en la presente Carta Orgánica.

66.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

RESOLUCION Nº: 253/07.-

///nos Aires, 30 de Octubre de 2007.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Izquierda Socialista s/ solicita reconocimiento – Orden Nacional", Expte. 2009/07, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 79 se presenta la Sra. Virginia Graciela Fariña, en su carácter de Apoderada de la agrupación de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico - política de su representada como partido Nacional.

Que en la referida presentación acompañó el Acta de Fundación y Constitución como partido Nacional, obrante a fs. 1/2, en la cual consta el nombre adoptado, la designación y distribución de cargos de los miembros de la Junta Promotora, el domicilio de la sede partidaria, la designación de Apoderado, y la aceptación - por parte de la Junta Promotora, de la incorporación de los Distritos Capital Federal, Córdoba, La Rioja, Buenos Aires y San Juan al partido Nacional, y demás documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 87/vta..-

Asimismo, en la referida Acta Constitutiva se incorporan los textos aprobados de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, y la Carta Orgánica partidaria Nacional.-

II)

Que a fs. 86., se ordenó a la agrupación política de autos a que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Asimismo, se ordenó a la Actuaria, que practique una certificación telefónica con el Juzgado Electoral Distrito San Juan, respecto de la vigencia de la personería jurídico politica del partido Izquierda Socialista –San Juan-.

A fs, 87 luce agregado el informe de la Actuaria que da cuenta que el partido Izquierda Socialista no tiene su personería jurídica política vigente al día de la fecha.-

A fs. 101 se presenta nuevamente la apoderada partidaria acompañando la documentación correspondiente al partido del distrito San Juan —obrante a fs. 88/100—, en donde se encuentran certificadas la resolución de reconocimiento y la Carta Orgánica partidaria.

En la misma presentación, la apoderada partidaria solicita se convoque a la audiencia de reconocimiento de la entidad de marras.-

A fs. 103 obra agregado el informe de la Actuaria en donde consta la vigencia de la personería jurídico política del partido en el distrito San Juan.-

A fs. 104 la apoderada de la agrupación política de autos constituye domicilio legal cumpliendo con lo requerido a fs. 86.

Que habiéndose dado cumplimiento con las medidas requeridas por este Tribunal, y encontrándose la documentación debidamente cumplimentada, se ordenó a fs. 105, la notificación a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se ha declarado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, el nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Con idéntico fin, se dispuso la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

De conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 81/90, se ordenó oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, como así también solicitar a dicho Tribunal, que informe si en otro Distrito Electoral existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con la denominación "Izquierda Socialista".

Asimismo, y a los efectos que pudieran corresponder, se ordenó poner en conocimiento de los restantes veintitrés Distritos Electorales la iniciación del trámite de reconocimiento.-

III)

A fs. 132, atento al estado de autos, se dispuso fijar la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, convocándose para ello a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se ha declarado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal.

Que a fs. 134, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebró la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, ordenada a 132 – en el curso de la cual no se formuló oposición alguna al reconocimiento aquí pretendido, y en la que este Tribunal ordenó se corra vista al Sr. Procurador Fiscal.

Que en el dictamen respectivo, el representante del Ministerio Público expresó que no tiene objeciones que realizar al reconocimiento jurídico – político del partido Izquierda Socialista –Orden Nacional, luciendo el mismo agregado a fs. 135.-

IV)

Que llegado al punto de analizar la cuestión de fondo, este Tribunal entiende que con la documentación acompañada, se encuentran cumplidos los extremos exigidos por el art.8 de la Ley de aplicación.-

En efectos, se ha acompañado la documentación correspondiente, debidamente certificada de los Distritos electorales de Capital Federal, Córdoba, Buenos Aires, La Rioja y San Juan, como así también del partido Nacional.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA A LA ENTIDAD DENOMINADA "IZQUIERDA SOCIALISTA" PARA ACTUAR COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES EMERGENTES DEL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE, QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD (ARTS. 8, 14, Y 63 DE LA LEY 23.298).

II) TENER COMO INTEGRANTES DEL PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA - ORDEN NACIONAL, A LOS PARTIDOS IZQUIERDA SOCIALISTA DE LOS DISTRITOS CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, LA RIOJA, SAN JUAN Y CORDOBA

III) HACER SABER A LAS AUTORIDADES PROMOTORAS DEL PARTIDO, QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE RESOLUCION DEBERAN EFECTUAR LA CONVOCATORIA VALIDA A LA PRIMERA ELECCION INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASI TAMBIEN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), Y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.-

IV) PUBLICAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA Y SIN CARGO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, LA PRESENTE RESOLUCION Y LA CARTA ORGANICA PARTIDARIA (Art. 60 Y 63 LEY 23.298).

V) NOTIFÍQUESE, TÓMESE RAZON, Y COMUNIQUESE A LA EXCMA. CAMARA NACIONAL ELECTORAL (ARTS. 14 - IN FINE, Y 39 DE LA LEY 23.298) Y A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LA ACORDADA 94/2002, A. LA DIRECCION NACIONAL ELECTORAL, Y AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. – Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 30 del mismo, se libró una (1) cédula. CONSTE.
e. 14/11/2007 Nº 563.476 v. 14/11/2007

MOVIMIENTO POR TODOS

Distrito Entre Ríos

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. José Carlos Ríos, hace saber, que en los autos caratulados "MOVIMIENTO POR TODOS S/CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY Nº 25.600-EJERCICIO 2004", expte. 5599/05 que tramitan ante esta Secretaría Electoral Nacional del Distrito Entre Ríos, se ha dispuesto, por Resolución de fecha 13 de febrero de 2007, aprobar el estado anual del patrimonio y cuenta de ingresos y egresos, correspondientes al Balance del Ejercicio Año 2004, de la mencionada agrupación política.- Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.
Paraná, 7 de mayo de 2007.
JOSE CARLOS RIOS, Juez Federal Subrogante.
e. 14/11/2007 Nº 563.428 v. 14/11/2007

PARTIDO: MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GALVEZ, hace saber a la población que los estados contables del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2.002 al 31 de diciembre de 2.002, 01 de enero de 2.003 al 31 de diciembre de 2.003, 01 de enero de 2.004 al 31 de diciembre de 2.004 y 01 de enero de 2.005 al 31 de diciembre de 2.005, de a la agrupación política: MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE, - art. 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad art. 23 ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar.

En SAN JUAN, República Argentina, a seis días del mes de octubre del año dos mil siete.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral.

e. 14/11/2007 Nº 563.529 v. 14/11/2007

ALIANZA: FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito: San Juan

del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 23 de octubre de 2.005 correspondiente a la agrupación política: FRENTE PARA LA VICTORIA, -art. 58 de la Ley 25.600 (en la actualidad ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar..

En SAN JUAN, República Argentina, a seis días del mes de octubre del año dos mil siete.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral.

e. 14/11/2007 Nº 563.504 v. 14/11/2007

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

Expte. Nº 621.369/04
INSPECCIÓN GENERAL
DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, 17 JUL 2007.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación al proyecto de Decreto obrante a fojas 94/96, por el cual se desestima el recurso jerárquico implícito en el de reconsideración interpuesto indirectamente —a través del cuestionamiento a la legitimidad de los actos de aplicación que instrumentan las respectivas boletas de pago de tasa anual emitidas por la Inspección General de Justicia— por la firma Vicente Formisano S.A. contra la Decisión Administrativa Nº 46/01 (B.O. 26-4-01).

— I —
ANTECEDENTES DE LA CUESTIÓN

1. La firma Vicente Formisano S.A. solicitó la devolución de la suma de pesos doce mil novecientos treinta y dos con sesenta centavos ($ 12.932,60), más intereses abonados en concepto de *tasa anual de sociedades por acciones*, —establecida por el Decreto Nº 67/96 (B.O. 29-1-96), y luego, por las Decisiones Administrativas (JGM) Nº 55/00 (B.O. 19-12-00) y Nº 46/01- correspondiente a los períodos 1999 a 2004 (v. fs. 1/3).

Dicho pago, a juicio de la actora, es indebido ya que esa tasa no fue establecida por una ley –en sentido formal y material—, tal como lo ha declarado la Corte Suprema de Justicia el 21 de octubre de 2003, en los autos *Selcro S.A. c/ Jefatura de Gabinete de Ministros. Decisión 55/00 (decretos 360/95 y 67/96) s/amparo ley 16.986).*

2. Mediante el dictado de la Decisión Administrativa Nº 274 del 22 de mayo de 2006 fue desestimada la pretensión que da origen a estos actuados con sustento en que la Decisión Administrativa Nº 46/01 no quebrantó el principio de legalidad tributaria, ya que el régimen de tasa allí instituido se sustenta en el artículo 59 de la Ley Nº 25.237 (B.O. 10-1-00; v. fs. 25/30).

Respecto del fallo invocado por la actora, en el acto administrativo en cita se expresó que según la doctrina y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los pronunciamientos judiciales que declaran inconstitucional una ley no poseen alcance general sino que se aplican exclusivamente a las partes.

Se indicó también en la motivación del referido acto que después de la reforma constitucional de 1994 se admite la coexistencia de reglamentos delegados junto a lo que la Corte ha denominado reglamentos de ejecución sustantivos, los cuales no están sujetos a las restricciones del artículo 76 de la Constitución Nacional y son válidos para determinar aspectos relacionados con la aplicación concreta de la ley, siempre y cuando la política legislativa esté explícita o implícitamente plasmada en la respectiva norma legal.

3. Contra esta Decisión Administrativa la empresa reclamante interpuso recurso jerárquico; allí sostuvo que la Administración no puede desconocer el alcance del precedente recaído en *Selcro*, ya citado (v. fs. 36/40).

En tal sentido destacó que la inconstitucionalidad impetrada por su parte …*queda comprendida en el análisis realizado por nuestro más Alto Tribunal* (…) *pues las normas son idénticas y la conclusión a la que allí se arriba resulta directamente aplicable al sub judice.*

Por lo demás, reiteró las argumentaciones vertidas en su anterior presentación y planteó la nulidad de la Decisión Administrativa Nº 274/06 en la inteligencia de que invoca una falsa causa para rechazar la pretensión de devolución solicitada por la actora.

4. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señaló liminarmente que la actora abonó las tasas anuales, cuyo reintegro aquí pretende, sin formular reserva alguna, por lo que se sometió voluntariamente y sin reservas a un régimen jurídico que ahora pretende impugnar (v. fs. 82/85).

Desde el punto de vista formal indicó que la impugnación que ahora nos ocupa debe ser encuadrada como recurso jerárquico implícito en el de reconsideración interpuesto en forma directa contra los actos de aplicación de la Decisión Administrativa Nº 46/01, e indirectamente contra dicho acto de alcance general (v. arts. 73 y 83 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*).

En este orden de ideas expresó que la presentación de fojas 36/40 –más allá de la calificación efectuada por el administrado—, debe ser tomada como mejora o ampliación de fundamentos del recurso que contempla el artículo 88 *in fine* del mencionado *Reglamento.*

En lo que hace al fondo del asunto destacó que los argumentos de la reclamante fueron ya considerados por esa asesoría y por la Procuración del Tesoro en los asesoramientos que en copia se acompañan a fojas 45/81.

Concluyó así en que correspondía desestimar el recurso jerárquico por conducto de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

5. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de Nación entendió que habida cuenta la doctrina emitida por esta Procuración del Tesoro, que en copia corre agregada a autos, corresponde rechazar el recurso pendiente de resolución (v. fs. 89/93).

— II —
NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA IMPLICADAS

1.1. Mediante el dictado del Decreto Nº 360/95 (B.O. 22-3-95), el Poder Ejecutivo Nacional estableció las tasas a percibir por la Inspección General de Justicia por los servicios que esta presta en el ejercicio de la competencia atribuida por la Ley Nº 22.315 (B.O. 16-10-80) y su reglamentación; esto es, por la inscripción de sus actos constitutivos, de poderes, actos o documentos; por otras prestaciones (v. arts. 2º, 3º y 7º), y determinó asimismo las sanciones que acarrea la falta de su pago (v. arts. 10 y 12).

1.2. Luego, el Decreto Nº 67/96 (29-1-96) modificó el régimen perfilado por el mencionado Decreto Nº 360/95, fijó otras tasas y estableció una tarifa para el pago de la tasa anual.

Según su artículo 4º, *Las sociedades por acciones ya inscriptas en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA abonarán en la fecha que a tal efecto se establezca, una tasa anual, cuyo monto se determina con relación a la sumatoria del capital social de sus estatutos y de la cuenta ajuste del capital resultante de sus estados contables. A los fines de su cálculo se considerarán los últimos estados contables, cuya aprobación hubiere correspondido con anterioridad al vencimiento de la tasa prevista en este artículo. La tasa a ingresar será de acuerdo a la siguiente escala:…*

2. Ante diversos pronunciamientos judiciales adversos a la constitucionalidad de los tributos establecidos por los Decretos Nº 360/95 y Nº 67/96, el artículo 59 de la Ley Nº 25.237 (B.O. 10-1-00) dispuso: *Sin perjuicio de los derechos surgidos de pronunciamientos judiciales firmes, ratifícanse los artículos 8º, 9º y 12 del Decreto Nº 360 de fecha 14 de marzo de 1995, como así también, hasta la fecha de promulgación de la presente ley, la vigencia del Decreto Nº 67 de fecha 24 de enero de 1996, que dispone la percepción de tasas por parte de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS por los servicios mencionados en las citadas normas.*

Facúltase a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS a partir de la vigencia de la presente ley a fijar los valores o en su caso escalas a aplicar para determinar el importe de dichas tasas, como así también a determinar los procedimientos para su pago y las sanciones a aplicar en caso de su incumplimiento.

3.1. De acuerdo con el facultamiento contemplado en el segundo párrafo del artículo transcripto, la Decisión Administrativa Nº 55/00, fijó las escalas y valores a percibir como tasa retributiva de los servicios que presta la Inspección General de Justicia así como los procedimientos a seguir para su pago y las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento.

En tal sentido, su artículo 4º dispuso: *Las sociedades por acciones ya inscriptas en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA abonarán una tasa anual cuyo monto se determinará con relación a la sumatoria del capital social de sus estatutos y de la cuenta ajuste de capital resultante de sus estados contables. A los fines de su cálculo, se considerarán los últimos estados contables cuya presentación ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA hubiere correspondido con anterioridad al vencimiento de la tasa prevista en este artículo. …*

Y a continuación, el artículo 5º estableció: *Si una sociedad por acciones no presentara sus estados contables en término, la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA determinará mediante una estimación de oficio el importe de la tasa anual presunta que debe abonar. El monto de esa tasa será equivalente al doble del que debería abonar la sociedad de acuerdo a la escala prevista en el artículo precedente, utilizándose a efectos del cálculo el último estado contable presentado en alguno de los dos ejercicios anteriores.*

En ningún caso el resultado de la estimación de oficio que se practique podrá superar el importe máximo previsto en la escala indicada en el artículo 4º de la presente.

Cuando la sociedad no hubiese presentado ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA los estados contables correspondientes a los últimos tres ejercicios, la estimación de oficio de la tasa anual será equivalente a la tasa máxima prevista en el artículo precedente.

Si una vez realizada la estimación de oficio la sociedad presentara los estados contables, el valor de la tasa anual se ajustará de conformidad con la escala prevista en el artículo precedente.

Sin perjuicio de la estimación de oficio de la tasa anual, la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA aplicará las sanciones que correspondan por la presentación fuera de término de los estados contables, en virtud de lo dispuesto en los artículos 67, 302 y concordantes de la Ley 19.550 (B.O. 25-4-72), *artículos 12 y 13 de la Ley 22.315 y artículos 34, 35 y concordantes del decreto reglamentario 1493/82* (B.O. 16-12-82).

3.2. Posteriormente, la Decisión Administrativa Nº 46/01 fijó nuevas escalas y valores en concepto de tasa retributiva de los servicios que presta el citado organismo y determinó también los procedimientos a seguir para su pago y las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento (v. en particular, art. 4º).

4. En el caso *Selcro S.A. c/ Jefatura Gabinete Mos. Deci 55/00 (dto. 360/95 y 67/96 s/ amparo ley 16.986*, del 21-10-03 (Fallos 326:4258), el tribunal cimero confirmó la sentencia de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y declaró la inconstitucionalidad del segundo párrafo del artículo 59 de la Ley Nº 25.237 en cuanto delega la facultad de fijar los valores o, en su caso, las escalas aplicables para determinar el importe de las tasas a percibir por la Inspección General de Justicia, así como también la nulidad del artículo 4º de la Decisión Administra-

tiva Nº 55/00 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en cuanto modifica las escalas previstas en el artículo 4º del Decreto Nº 67/96.

Para así decidir la Corte Suprema de Justicia de la Nación consideró que los Decretos Nº 360/95 y Nº 67/96, la Decisión Administrativa Nº 55/00 y la Ley Nº 25.237 utilizan la expresión *tasa* al referirse a las prestaciones impuestas a favor de la Inspección General de Justicia con relación a los servicios prestados por dicho organismo.

Al respecto recordó, con cita del precedente recaído en Fallos 323:3770, que respecto de esa categoría tributaria rige también el principio —de raigambre constitucional— de reserva de ley o legalidad.

Puntualizó que de reiterada doctrina del máximo tribunal federal *…surge con nitidez que ni un decreto del Poder Ejecutivo ni una decisión del Jefe de Gabinete de Ministros pueden crear válidamente una carga tributaria ni definir o modificar, sin sustento legal, los elementos esenciales de un tributo…* (v. Considerando 6º).

En esa línea de razonamiento, prosiguió, *…al tratarse de una facultad exclusiva y excluyente del Congreso, resulta inválida la delegación legislativa efectuada por el segundo párrafo del art. 59 de la ley 25.237 en tanto autoriza a la Jefatura de Gabinete de Ministros a fijar valores o escalas para determinar el importe de las tasas* ***sin fijar al respecto límite o pauta alguna ni una clara política legislativa para el ejercicio de tal atribución…*** (v. Considerando 7º; lo resaltado es propio).

Resaltó asimismo el tribunal *…que los aspectos sustanciales del derecho tributario no tienen cabida en las materias respecto de las cuales la Constitución Nacional (art. 76) autoriza, como excepción y bajo determinadas condiciones, la delegación legislativa en el Poder Ejecutivo* (v. Considerando 8º).

— III —
EXAMEN JURÍDICO Y CONCLUSIÓN

1. Liminarmente, y en cuanto a la pretensión del recurrente de invocar como fuente del derecho alegado el precedente registrado en Fallos 326:4258, corresponde señalar que en el sistema constitucional argentino las sentencias que dictan los jueces carecen de efectos *erga omnes*. Sus alcances se circunscriben, por vía de principio, al caso concreto sobre el cual han recaído (v. Fallos 25:364; 12:372; 95:51; 115:163 y 306:1125, entre muchos otros) y no obligan sino en las causas para las cuales se han dictado (v. Fallos 304:898).

En efecto, tal como lo ha sostenido nuestro más Alto Tribunal la declaración de invalidez constitucional *…no supone la derogación de una ley sino tan solo la imposibilidad de aplicarla al caso que ha sido materia de juzgamiento* (v. Fallos 319:1524).

De lo antes dicho se desprende que el fallo invocado por Vicente Formisano S.A. en abono de su derecho, carece de efectos vinculantes o de valor de cosa juzgada respecto del caso aquí examinado.

2. Por otro lado, el caso que nos ocupa presenta un dato que lo diferencia de otros en los que directa o indirectamente se persigue la declaración de ilegitimidad de normas de naturaleza reglamentaria.

Sucede que, si bien la recurrente cuestiona, a través de sus actos de aplicación, la legitimidad del Decreto Nº 67/96 y de las Decisiones Administrativas (JGM) Nº 55/00 y Nº 46/01, para hacer lugar a su pretensión la Administración necesariamente tendría que reconocer la inconstitucionalidad del segundo párrafo del artículo 59 de la Ley Nº 25.237. Es que, como se relató, fue la citada ley la que ratificó la vigencia de los Decretos Nº 360/95 y Nº 67/96 y facultó a la Jefatura de Gabinete de Ministros a fijar los valores o escalas a aplicar para determinar el importe de las tasas y a determinar los procedimientos para su pago y las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento.

Es reiterada la doctrina de Procuración del Tesoro en cuanto a que, a tenor del principio de división de poderes, cualesquiera que sean las facultades del Poder Ejecutivo para dejar sin efecto actos contrarios a las leyes, no le corresponde pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de ellas, por revestir el control de constitucionalidad de las normas emanadas del Poder Legislativo una facultad privativa del Poder Judicial (Dictámenes 202:9, 240:158, entre otros).

Efectivamente, a diferencia del Tribunal Fiscal de la Nación, la Administración carece de una facultad atribuida por la ley para expedirse respecto de la inconstitucionalidad de las leyes, cuando *…la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación haya declarado la inconstitucionalidad de las mismas…* (v. art. 185, Lay Nº 11.683 (LPT) y modificatorias, t.o. Decreto Nº 821/98 B.O. 20-7-98).

Así, la Administración se encuentra con una valla imposible de sortear a la hora de resolver, como en el caso, sobre la legitimidad de normas reglamentarias que han sido dictadas partiéndose de la constitucionalidad de una norma legal cuyo control en tal sentido no le compete.

Por todo ello, considero que el proyecto de decreto adjunto se encuentra en condiciones de seguir su trámite.

Así opino.

DICTAMEN Nº 186

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 14/11/2007 Nº 559.030 v. 14/11/2007

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. PROMOCION DE GRADO. PERSONAL ALCANZADO.

No corresponde el reconocimiento de adicionales y suplementos a quienes se encuentran designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente, sin el proceso de selección exigido por las normas en vigor.

Con relación a los agentes de planta permanente, es decir que revisten en el régimen de estabilidad, designados transitoriamente en un cargo superior, es criterio de esta Subsecretaría de la Gestión Pública, vertido mediante Dictamen ONEP Nº 2602/03 (B.O. 2602/03), que son pasibles de ser evaluados por su desempeño, y que "los efectos de la evaluación de desempeño sobre la promoción de grado deben hacerse efectivos sobre el nivel escalafonario que los funcionarios tienen, en su condición de tales, bajo el régimen de estabilidad.

Los agentes designados transitoriamente que no pertenecen a la planta permanente por no haber ingresado mediante los sistemas de selección y, por ende, carecen de estabilidad, no son evaluables ni perciben al Adicional por Grado.

BUENOS AIRES, 20 de marzo de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que el Secretario General de Asuntos Administrativos de la jurisdicción consignada en el epígrafe consulta, mediante Nota Nº 9675, con relación a las promociones de grado, en los siguientes casos: 1) agente de planta permanente designado transitoriamente en un cargo superior y 2) agente que no es de planta permanente, designado transitoriamente en un cargo de planta permanente; en ambos casos los agentes han realizado cursos aptos para promover de grado y en el primer caso, se ha evaluado su desempeño (fs. 1).

II.1. En primer término corresponde señalar que el servicio jurídico de la jurisdicción de origen no se ha expedido respecto a las consultas que tramitan en los presentes obrados, intervención que se estima necesaria "no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la mas adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Cfr. PTN, Dicts. 240:11 y 240:16 y ONEP Nº 2401/03 y 3972/04)".

Sin perjuicio de lo cual, y a los efectos de no dilatar la tramitación de las presentes actuaciones, seguidamente se analizarán las consultas de marras.

2. El artículo 8º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 dispone que: *"El régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan, a cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción u organismos descentralizados en la Ley de Presupuesto.*

La carrera administrativa básica y las específicas deberán contemplar la aplicación de criterios que incorporen los principios de transparencia, publicidad y mérito en los procedimientos de selección para determinar la idoneidad de la función a cubrir, de la promoción o avance en la carrera basada en la evaluación de la eficiencia, eficacia, rendimiento laboral y de exigencias de capacitación acorde con las necesidades de las tareas o funciones a desarrollar, así como la previsión de sistemas basados en el mérito y la capacidad de los agentes, que motiven la promoción de los mismos en la carrera".

Por su parte, la reglamentación a la mentada ley aprobada por el Decreto Nº 1421/02 —en su parte pertinente— estable que, *"La designación de personal ingresante en la Administración Pública Nacional en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección previstos por los escalafones vigentes, no reviste en ningún caso carácter de permanente, ni genera derecho a la incorporación al régimen de estabilidad".*

De igual modo, el Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado mediante el Decreto Nº 214/06, establece en su artículo 19 que: "*El personal permanente ingresa a los cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción o entidad en la Ley de Presupuesto o en su dotación,* ***mediante los mecanismos de selección que contemplen los principios de transparencia, de publicidad, de igualdad de oportunidades y de trato, y de mérito para determinar la idoneidad para el cargo o función a cubrir****.*

La estabilidad del personal permanente comprendido en la Ley Nº 25.164 solo se perderá por las causales establecidas en dicha normativa.

La designación de personal en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección establecidos de conformidad con los principios convenidos en el presente convenio no reviste en ningún caso carácter de permanente ni genera derecho a la incorporación al correspondiente régimen de estabilidad".

3. Respecto a los adicionales y suplementos consagrados en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado mediante el Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995), esta Subsecretaría de la Gestión Pública reiteradamente señaló que no corresponde su pago a quienes no han accedido a dichos cargos a través de los respectivos procesos de selección (cfr. Dict. ONEP Nº 3161/05 (B.O. 11/01/06), Nº 3006/05 (B.O. 4/01/06), Nº 1332/06 (B.O. 12/07/06), Nº 2600/06 (B.O. 20/09/06) y Nº 2601/06 (B.O. 20/09/06), entre otros.

Asimismo, se ha destacado que en el Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado por Decreto Nº 214/06, las partes han consagrado el derecho a la Carrera sólo para el personal incorporado al régimen de estabilidad (art. 34 inc. c) y, respecto de la especial situación del designado transitoriamente en cargos de la planta sin proceso de selección, no han dispuesto reconocer equiparaciones con los adicionales, suplementos y bonificaciones que ésta prevé.

Por lo expuesto, se concluye que no corresponde el reconocimiento de adicionales y suplementos a quienes se encuentran designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente, sin el proceso de selección exigido por las normas en vigor.

4. Sin perjuicio de ello, con relación a los agentes de planta permanente, es decir que revisten en el régimen de estabilidad, designados transitoriamente en un cargo superior, es criterio de esta Subsecretaría de la Gestión Pública, vertido mediante Dictamen ONEP Nº 2602/03 (B.O. 2602/03) —cuya copia se adjunta y a sus términos se remite— que son pasibles de ser evaluados por su desempeño, y que "los efectos de la evaluación de desempeño sobre la promoción de grado deben hacerse efectivos sobre el nivel escalafonario que los funcionarios tienen, en su condición de tales, bajo el régimen de estabilidad. Al efecto, el artículo 17 del Anexo I del Decreto Nº 1421/02, reglamentario del artículo 17 de la Ley referida, señala que: "El derecho a la estabilidad comprende la conservación del empleo, la situación escalafonaria alcanzada en la progresión vertical y horizontal de la carrera administrativa y la retribución asignada a la misma, mientras no se configuren las causales de cese previstas en el Anexo de la Ley que se reglamenta por el presente".

5. Mientras que, conforme el criterio vertido en el punto II.3, los agentes designados transitoriamente que no pertenecen a la planta permanente por no haber ingresado mediante los sistemas de selección y, por ende, carecen de estabilidad, no son evaluables ni perciben al Adicional por Grado.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente JEFGABMIN 989/07. TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 528/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 14/11/2007 Nº 554.293 v. 14/11/2007

LICENCIAS. LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES. REQUISITOS.

El caso de designación de un asesor de gabinete no resulta comprendido por la licencia para desempeñar funciones superiores de gobierno (art. 13, ap II, inc. a) del Anexo I Dto. Nº 3413/79).

BUENOS AIRES, 26 de marzo de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Reingresa a esta dependencia, para su reconsideración y análisis, la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de haberes para ejercer transitoriamente el cargo de Jefe de Asesores de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, petición originaria del Licenciado …, quien se desempeña en la planta permanente en la Coordinación del Observatorio Social de Infancia y Adolescencia, perteneciente a la Dirección Nacional de Planificación y Articulación de Políticas de Infancia y Adolescencia.

En ese sentido y atento a la documentación acompañada a fojas 27/28, el peticionante —actualmente— se encuentra desempeñando funciones como Jefe de Asesores de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Respecto al trámite que nos ocupa y los distintos acontecimientos formales producidos en autos, en mérito a la brevedad, se remite a lo previamente señalado por esta Subsecretaría de la Gestión Pública mediante Dictamen ONEP Nº 4774/06 (fs. 22/23). Allí, oportunamente, se afirmó que *"... razón que el cargo en que fuera designado el Licenciado …, no resulta comprendido en la jurisdicción de la Administración Pública Nacional (**orden nacional**), no se encontraría amparado en el régimen de licencias que corresponde al peticionante* (art. 13, ap. II inc. e) del Reg. op. cit.)*, siendo procedente el rechazo del beneficio peticionado."*

Mientras que también se concluyó, reiterando otro precedente de antigua data, *"... que el caso de designación de un asesor de gabinete tampoco resulta comprendido por la licencia para desempeñar funciones superiores de gobierno (art. 13, ap II, inc. a) del Anexo I al Dto. 3413/79), ya que ésta involucra solamente la realización de funciones ejecutivas no correspondiendo la inclusión de tareas de asesoramiento o apoyo (cfr. DGSC Nros 105/94 y 604/94 y DNSC Nº 773/01) entre otros".*

Sin embargo, la jurisdicción de origen procedió a notificar el Dictamen ONEP Nº 4774/06 al interesado, quien así lo hizo y presentó nota (fs. 23) en la que manifiesta que su rol y función es "Jefe de Asesores" y que la interpretación de esta dependencia "no corresponde a la realidad, teniendo en cuenta que el Jefe de Asesores desempeña tanto funciones consultivas como ejecutivas, conforme al rol y función establecido por la D.G.E.G.P., y que, previo a dictar el acto administrativo es requisito necesario establecer el rol y función del cargo de Jefe de Asesores, para lo cual debe tenerse en cuenta el informe producido por la D.G.E.G.P. que en forma preliminar se acompaña. Todo ello en el marco del procedimiento administrativo. Cabe aclarar que oportunamente se acompañó copia del Decreto Nº 722 del 23 de Junio de 2006" (fs. 27).

El interesado adjunta entonces nota del Director General de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se manifiesta que "el mismo fue designado como Jefe de Asesores y desarrolla tareas ejecutivas y consultivas que incluyen las Direcciones dependientes de esta Dirección General de Educación de Gestión Privada" (fs. 28).

Seguidamente, el Jefe del Sector Asistencia y Seguros de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia remite sin más los actuados a esta dependencia (fs. 30).

II.— Desde el punto de vista formal, se señala que el artículo 80 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto Nº 1759/72 (T.O. 1991), dispone que *"Las medidas preparatorias de decisiones administrativas, inclusive informes y dictámenes, aunque sean de requerimiento obligatorio y efecto vinculante para la Administración, no son recurribles."*

Por tal razón, resultando improcedente impugnar el pronunciamiento técnico de que se trata, el área de origen debió regularizar de inmediato la prestación del agente —tal como se indicó en el Dictamen ONEP Nº 4774/06 (fs. 22 (v) quinto párrafo)—, y —en todo caso— el acto administrativo dictado a tal fin por el organismo al cual pertenece el solicitante, podría haber sido objeto de recurso impugnatorio.

En lugar de ello, y sin intervención del servicio jurídico permanente de la jurisdicción, se da traslado a esta dependencia de los argumentos con lo cuales el interesado pretende impugnar el referido dictamen.

III.— Sin perjuicio de lo expuesto en II) y a fin de no dilatar la tramitación de los presentes, se abordará la cuestión señalando, en primer lugar, que mediante Decreto Nº 772 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de fecha 23/06/06 (fs. 3) se designó al señor … como **Personal de la Planta de Gabinete**, de la Dirección General Educación de Gestión Privada, en el Agrupamiento "A", Tramo "B", Nivel "08", aprobado por Decreto Nº 583/05, en las condiciones establecidas por Decreto Nº 1.143/05 (B.O.C.B.A. Nº 2.250), y su modificatorio por Decreto Nº 350 Nº 350/2006 (B.O.C.B.A. Nº 2.516)".

Al respecto, el artículo 2º del Decreto Nº 1143/05 establece "Se entiende por personal de gabinete a aquellas personas designadas por el Poder Ejecutivo en el marco de los artículos 39, 2da. parte, de la Ley Nº 471 y 3º de la presente norma. Pueden contar con este tipo de personal el/la Jefe/a de Gobierno, el/la Vicejefe/a de Gobierno y los/las titulares de las Secretarías del Poder Ejecutivo, de las Subsecretarías y de las Direcciones Generales. Los organismos o reparticiones con rango, nivel o remuneración equivalente a Secretaría, Subsecretaría o Dirección General, podrán contar con personal de gabinete cuando expresamente sea establecido por el Poder Ejecutivo".

Por su parte, el artículo 39, 2da. parte, de la Ley Nº 471 establece: "El régimen de prestación por servicios de los trabajadores de Gabinete de las Autoridades Superiores, debe ser reglamentado por el Poder Ejecutivo, y **sólo comprende funciones de asesoramiento o de asistencia administrativa**. Los trabajadores cesan en sus funciones en forma simultánea con la Autoridad cuyo Gabinete integran, y su designación puede ser cancelada en cualquier momento" (el destacado es nuestro).

En virtud del marco legal reseñado, puede afirmarse que los asesores de gabinete, aún el identificado como su jefe —aunque no aparezca como tal en el acto administrativo que lo designó—, tienen una función de asesoramiento y asistencia, y las tareas ejecutivas que un Jefe de Asesores puede ejercer sobre las direcciones que dependen de una dirección general no pueden entenderse legalmente sino como una "asistencia" al funcionario político en la función directiva de éste.

Por lo tanto, los elementos acompañados a fojas 27 por el peticionante y a fojas 28 por el titular de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no logran modificar lo establecido en nuestro Dictamen ONEP Nº 4774/06, términos que se dan por reproducidos en el presente.

En tal sentido, esta dependencia reiteradamente ha sostenido "que las funciones "Superiores de Gobierno", a las que alude el artículo 13, apartado II, inciso a) del Decreto Nº 3413/79, involucra solamente la realización de "funciones ejecutivas" no correspondiendo la inclusión de tareas de asesoramiento o apoyo, razón por la cual no incluyen a los funcionarios que ejerzan tareas vinculadas con el asesoramiento en el gabinete de una autoridad superior" (se adjunta Dictámenes DGSC Nº 105/94 y DNSC Nº 773/01).

En virtud de lo expuesto, se concluye que el área de origen debe intimar al agente … a que se presente a prestar servicios; ello, sin perjuicio de deslindar responsabilidades por haber permitido dicha área que se prolongue una situación no amparada por las normas nacionales de aplicación (régimen de licencias), aún con posterioridad al 8/01/07 cuando el expediente con el Dictamen ONEP Nº 4774/06 fue recibido por el Departamento de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (v. fs. 23 (vta).

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº E-CONAF-6940-2006 – SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 533/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 14/11/2007 Nº 554.294 v. 14/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2007 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2007.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Tratamiento de la venta de la Fracción XXIV Parcela 8 (lote 39 de Figallo) y destino de los fondos resultantes de la misma.
7°) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Remoción y/o designación de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina de acuerdo con el reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Tratamiento de la posible creación de una nueva cancha para las actividades de fútbol y/o hockey.
10) Tratamiento de la situación de las cunetas de desagües de los lotes en construcción.
Bs. As., 01/11/2007.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 23 de Noviembre de 2007. El Directorio.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria del 2 de Noviembre de 2006.
Presidente – Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 144.
e. 09/11/2007 N° 70.073 v. 15/11/2007

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 noviembre de 2007, a las 19 hs, en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, en el Hotel American Towers, sito en la calle Libertad 1070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del Acuerdo, aprobado por el Directorio, suscripto entre Administradora Parque Central S.A., Sol del Viso S.A. y Sol de Matheu S.A.; por el cual: i). Se autoriza a Sol de Matheu S.A. a realizar un acceso independiente, gratuito, exclusivo y perpetuo al Barrio Cerrado Ayres Norte desde la calle Oliden, a través del Barrio Cerrado Ayres de Pilar, afectando parte de lo que en la actualidad constituye la comunidad "La Cañada"; sectores de áreas de esparcimiento, aunque sin afectar ninguna de las instalaciones existentes, y de un puente interno propiedad de Sol de Matheu S.A. y que ésta construirá sobre el Arroyo Pinazo; manteniéndose en toda su extensión la independencia física y jurídica de ambos Barrios. ii). Sol de Matheu S.A. se obliga irrevocablemente a ceder a la Sociedad Administradora Parque Central S.A. el uso gratuito, exclusivo y perpetuo de una superficie determinada del orden de las 3,5 hectáreas, propiedad de Sol de Matheu S.A. y que a la fecha es parte del proyecto de Barrio Privado Ayres de Matheu, lindera al Arroyo Pinazo, para ser afectada como área deportiva del Barrio Privado Ayres de Pilar. Cesiones y afectaciones comprometidas por las partes. Construcciones aceptadas por la Sociedad. Construcciones y aporte comprometidos por Sol del Viso S.A. y/o Sol de Matheu S.A. a favor de la Sociedad. Estructura jurídica, derechos y obligaciones asumidos por Sol del Viso S.A., Sol de Matheu S.A. y la Sociedad Administradora Parque Central S.A. por el Acuerdo. Aceptación de las cláusulas del Acuerdo. Condición a la que está sujeto el Acuerdo. Autorización al Directorio para realizar y suscribir los actos jurídicos necesarios con motivo del Acuerdo."

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el Estudio Cibils & Castro Cranwell, sito en la calle Viamonte 1167, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 20 de noviembre del corriente, inclusive.

Firmado por Mateo Corvo Dolcet. Presidente. Electo por Acta de Directorio N° 73 de fecha 29 de mayo de 2007, pasada al folio 94 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado bajo el N° 67716-99 de fecha 25 de Agosto de 1999.
Presidente – Mateo Corvo Dolcet

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 67.
e. 08/11/2007 N° 285 v. 14/11/2007

AGREST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2007 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1º, Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/07.
2º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/07.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/07, conforme lo normado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.

Presidente - Roberto A. Agrest

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea Nº 72 del 30 de Noviembre de 2006 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquerone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/11/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 36.
e. 08/11/2007 Nº 69.994 v. 14/11/2007

AJUZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AJUZA SA a Asamblea general ordinaria a realizarse el DIA 26 de Noviembre de 2007 a las 18,30 hs. En la calle Av. Juan B. Justo 5.864 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Evaluación del número de integrantes del directorio y nominación de sus miembros por un periodo de dos ejercicios. Nombramiento de gerentes.

Camino Villar Luciano. Presidente. Electo según acta de Asamblea Nr. 11 de fecha 9 de Setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 54.
e. 09/11/2007 N° 70.142 v. 15/11/2007

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2007. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración da la gestión del Directorio. Consideración de la asignación de honorarios. EL PRESIDENTE.

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 30/11/2006 pasada al libro de actas número 2 de Albamont Sociedad Anónima a fojas 41.
Presidente - José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 01/11/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 62.
e. 13/11/2007 Nº 70.333 v. 19/11/2007

AREA GEOFISICA ENG. S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Humberto 1° 985, 5° piso, of. 2 de la Capital Federal, el día 28 de noviembre de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de las razones de la convocatoria fuera de término legal.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/12/2006.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2006.
4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Fijación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6°) Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 30/12/2006.
7°) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta de Asamblea

Si no se reuniera el quórum de ley, se pasará a cuarto intermedio hasta las 19 horas, sesionándose con los accionistas presentes.
Presidente – Giorgio Stangalino

Designado mediante Acta N° 13 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/07/2006.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 5, int. 80069.
e. 12/11/2007 N° 25.730 v. 16/11/2007

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4° Piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la ley 19.550.Capitalización de resultados. Emisión de Acciones.
3°) Desafectación de reserva facultativa (este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria)

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.

Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark

El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea N° 19 del 26 de marzo de 2007 - Elección de Autoridades y Acta de Directorio N° 67 del 27 de marzo de 2007 de Distribución y Aceptación de cargos.
Presidente - Víctor Sergio Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 52.
e. 12/11/2007 N° 25.761 v. 16/11/2007

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI HIJOS DE LA VERDAD

CONVOCATORIA

Estimado Consocio Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2007 a las 20.30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1° Piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEL DEL DIA:

1°) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2°) Lectura y Aprobación de la Memoria del Sr. Presidente del ejercicio cerrado al 31.03.2007
3°) Lectura y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio cerrado al 31.3.2007.
4°) Eleccion de los miembros que fenecen sus periodos de mandato: Por el termino de un año, cinco vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente.
5°) Designacion de dos socios para firmar el acta.

El Dr. Salomón Abadi fue designado como presidente de la Institución en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 20/07/2006.
Presidente – Salomón Abadi

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 36.
e. 12/11/2007 N° 70.288 v. 14/11/2007

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2007, a las 16 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de junio de 2007.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Constitución de Reserva Facultativa según artículos 70 y 244 de la ley 19.550.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Laura Marta Bosch de Black

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 31 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 6.
e. 09/11/2007 N° 70.030 v. 15/11/2007

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de noviembre de 2007 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Armando David Maidanik – según Acta de Directorio N° 567, 02-12-2005 y Acta de Asamblea N° 53, 02-12-2005.
Presidente – Armando David Maidanik

Certificación emitida por: Sebastián S. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15 Reg. 82410.
e. 12/11/2007 N° 286 v. 16/11/2007

"B"

BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2007 a las 18.30 en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda, en San José 151 2do Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de los Honorarios del Directorio por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del Número de Directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantias.
6º) Aprobación Reglamento Interno y contratación Encargado Administrativo. Según Acta de Asamblea del 16/08/2006, Miguel Angel Horoniski. Presidente.

Presidente - Miguel Angel Horoniski

Certificación emitida por: A. M. Zubizarreta de Santamarina. Nº Registro: 331. Fecha: 01/11/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 18.
e. 08/11/2007 Nº 69.955 v. 14/11/2007

BIOCEUTICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:30 horas del día 29 de noviembre de 2007, en la sede social de la empresa, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 9º "Of. 916" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

"Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Razones de la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes a los Ejercicios Contables finalizados el 31-05-06 y 31-05-07.
Cuarto: Consideración del resultado negativo de los Balances correspondientes a los Ejercicios Contables finalizados el 31-05-06 y 31-05-07.
Quinto: Aumento de Capital Social de $ 477.000,00.- hasta la suma de $ 2.101.390,00.-, es decir en $ 1.624.390,00.-, mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas a cuenta de futura suscripción de acciones.-

Fdo. Oscar Eduardo Zenarruza. Presidente del Directorio, designado por acta de asamblea del 25/09/06.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 10.
e. 08/11/2007 Nº 102.300 v. 14/11/2007

BOLSARPIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Bolsarpil S.A. sita en calle Tucumán 983 3° Piso Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y demás documentación establecida por el art.234 inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 finalizado el 31-07-2007.
3°) Consideración de las Gestiones del Directorio y del Síndico.
4°) Fijación del Número de Directores y su elección, y elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Consideración del destino de los resultados acumulados del Ejercicio Económico N° 59 finalizado el 31-07-2007.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico por su gestión, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 finalizado el 31-07-2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Tucumán 983 3° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme Art. 238, ley 19.550. El Directorio de Bolsarpil S.A.
Presidente – Angel Emilio Baratti

Angel Emilio Baratti, Presidente designado por Acta 7-11-06.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 71.
e. 12/11/2007 N° 25.696 v. 16/11/2007

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción Inspección G. de Justicia: N° 1672641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, para realizarse el martes 04 de diciembre de 2007, a las 10 horas en la sede social de la calle Reconquista N° 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer termino, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Consideración causales que motivaron la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria,
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 =Inciso 1°= de la ley 19550 y su modificatoria ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007. Destino de los resultados del ejercicio. Remuneración del administrador.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
5°) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social introduciendo una limitación de la transferencia de las acciones, entre socios y respecto de terceros, entre vivos y mortis causa, consistente en la previa conformidad del directorio con apelación a la asamblea, la que será dada siempre que no se contravenga el interés social y, en subsidio, concediendo un derecho de preferencia a favor de los restantes socios y de la sociedad.
6°) Reforma del Articulo Décimo segundo del estatuto social introduciendo una reglamentación en lo relativo al derecho de información de los socios cuando se prescinde de la sindicatura estableciendo el procedimiento pertinente.

NOTA: Se deja constancia que copia de los Estados Contables y de la Documentación Anexa del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2007 y copia del texto propuesto de los Artículos Quinto y Décimo segundo que se reforman y reglamentan quedan a disposición de los señores accionistas con quince días de anticipación en la sede social.

Presidente Electo: LUIS ALBERTO BARBERIA OSCARIZ Acta de Asamblea N° 9 del 28 de octubre de 2005 y Acta de Directorio N° 45 del 28 de octubre de 2005.
Presidente – Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de Gómez Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 07/11/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 20.
e. 13/11/2007 N° 25.713 v. 19/11/2007

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 59.492. Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2007, a las 11:30 hs. en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.
7°) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
8°) Aumentar el capital social en $ 5.230.000.- mediante las siguientes capitalizaciones: Resultados no asignados, por $ 4.910.871.-, Aportes no capitalizados por $ 183.194.-, Ajustes del capital, por $ 135.935.-

---

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 167 de fecha 26 de octubre de 2006.
Presidente - Mariano Cesar Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 1°/11/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 53.
e. 09/11/2007 N° 25.660 v. 15/11/2007

CARIBRAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Extraordinaria A realizarse en la sede social de Av. E. Madero 1020, piso 5, CABA el día 28 de Noviembre de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Aumento de Capital en $ 300.000 (Trescientos mil pesos) a efectos de reintegrar perdidas del ejercicio finalizado y capitalizar a la empresa mediante la emisión y suscripción de trescientas mil acciones ordinarias, nominativas, de V$N 1 cada una a integrarse en efectivo en las condiciones que determine el Directorio.
Buenos Aires, 08 de octubre de 2007

Víctor Camardón Guerrero- Presidente –Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/10/2007 y por acta de directorio Nro. 124 de distribución de cargos del 05/10/2007.
Presidente – Víctor Camardón Guerrero

Certificación emitida por: Juan José Almiron. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 35.
e. 09/11/2007 N° 70.018 v. 15/11/2007

CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2007 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social con domicilio en la calle Washington 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta:-
2°) Elección de Autoridades próximos tres ejercicios.
3°) Aumento del Capital.
4°) Seguro de Caución de los miembros del Directorio.
5°) Ratificación de Actas de Asamblea 2004, 2005, 2006 y 2007.

Designado como presidente según acta número 6 del 15/11/2004.
Presidente – Carlos Bustamante

Certificación emitida por: María Dora Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 042.
e. 08/11/2007 N° 25.637 v. 14/11/2007

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de noviembre de 2007 en primera y segunda convocatoria a las 11:00 horas y 12:00 horas, respectivamente en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110 Piso 2°, Oficina 1a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la presente asamblea.
4°) Consideración de la gestión del Directorio
5°) Cobro de las expensas y otras cargas.
6°) Aprobación de los reglamentos de urbanización, edificación y convivencia.
7°) Tratamiento de los resultados acumulados.
Presidente – Lorenzo Escurra Bustillo

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26/04/2007.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 021.
e. 12/11/2007 N° 73.230 v. 16/11/2007

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Noviem-

bre de 2007, en Cerrito No 1266, 6to. piso oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/07.
2°) Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4°) Designación de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente: Fernando Monteverde. Designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2006.

Presidente – Fernando Monteverde

Certificación emitida por: María Florencia Allende. Nº Registro: 1. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 6.

e. 09/11/2007 N° 70.061 v. 15/11/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2007 a las 12,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la renuncia de Director Titular. Elección de Director Titular y Suplente.
3°) Contrato de Mandato con el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. - BICE. Estado de situación. Gestiones realizadas.
4°) Cambio del Objeto Social. Vigencia. EL DIRECTORIO.

Presidente - Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 26 de noviembre de 2007, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 67 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/10/2006 y página 193 del Acta de Directorio N° 527 del 09/10/2006.

Presidente - Eduardo A. Forns

Certificación emitida por: Emilio José Poggi (h.). Nº Registro: 36. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 48.

e. 13/11/2007 N° 7246 v. 19/11/2007

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2007 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 65 cerrado el 30 de Junio de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección por el término de tres ejercicios.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 1°/12/04.

Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 41 reg 82455.

e. 13/11/2007 N° 70.193 v. 19/11/2007

CONSTRUCTORA CABILDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CONSTRUCTORA CABILDO SA. A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Av. Córdoba 1890 piso 14º C.A.B.A, el día 28 de Noviembre de 2007 en 1ª convocatoria a las 13 horas y en 2ª convocatoria a las 14:00 Horas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA
A SABER:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta."
2º) "Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones para el ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2004, el ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2005, el ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2006, el ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2007;
3º) "razones por las que no fueron tratados en términos los ejercicios precedentemente señalados".
4º) "Cambio del domicilio legal, fijando el nuevo en la Av. Córdoba 1890 piso 14, Ciudad autónoma de Buenos Aires"
5º) "Fijación del Número de Directores y elección del nuevo directorio"
6º) "Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea que debe tratar los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2004, 31 de Mayo de 2005, el 31 de Mayo de 2006 y el 31 de mayo de 2007".

Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 1 celebrada 7 de Enero de 2005.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 08/11/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 38.

e. 12/11/2007 Nº 25.755 v. 16/11/2007

CURUPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Noviembre de 2007 a las 18.00 horas en Tucumán 255 – 5°, A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo e Informe del sindico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
2°) Motivos para la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Asignaciones al Directorio.
4°) Utilidad del ejercicio. Su distribución.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
6°) Elección de sindico titular y suplente por un año.

Hebe Torlaschi de Eisler, presidente designado según acta n. 50 del libro de actas de Directorio.

Presidente - Hebe Torlaschi de Eisler

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 1°/11/2007. Nº Acta: 370.

e. 09/11/2007 N° 70.031 v. 15/11/2007

"D"

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2007, en Ira convocatoria a las 10.00 horas y en 2da. convocatoria 11.00 horas en la sede social de Avda. Directorio 4.958 Departamento "4", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2007.
3°) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.

Firma Roberto Juan Desiderio Zerial – Presidente, conforme surge por acta de Directorio nro 187 de fecha 31 de octubre de 2006 obrante folio 222 del Libro de Actas de Directorio nro 2 rubricado el 12/6/79 bajo el Nro A 12803.

Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 10.

e. 09/11/2007 N° 73.102 v. 15/11/2007

"E"

ECOPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Ecopharma S.A. en el carácter de Ordinaria para el 3 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1833 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 8 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Legal y Facultativa.
4°) Consideración de la gestión del Director.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Martín Gustavo Ratto, Presidente según acta de Asamblea de fecha 4/08/2006.

Presidente – Marín Gustavo Ratto

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 4.

e. 09/11/2007 N° 7220 v. 15/11/2007

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 28 de noviembre de 2007, a las 8.30 horas, en la calle 15 de noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 38, terminado el 30 de junio de 2007, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas.
3°) Retribución al Directorio. El Directorio".

Estela Teléfora Blanco. Presidente. Según Acta de Asamblea número 50 del 18 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: David Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 2475. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 123.

e. 12/11/2007 N° 70.082 v. 16/11/2007

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 30 de Noviembre 2007 a las 10 hs y 11 hs respectivamente en Maipú 497 4P Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 19 cerrado el 30 Junio 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. EL DIRECTORIO.

Fernando Ferrer Presidente – El Presidente fue designado por Acta Nro. 76 del 28 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 05/11/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 13.

e. 08/11/2007 N° 73.037 v. 14/11/2007

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de Noviembre de 2007 a las 17.00 en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en caso de no reunir el quórum suficiente en el primer llamado, a celebrarse en el "Argenta Towers Hotel Suites", sito en Juncal n° 868 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de tres accionistas para la firma del acta.
3°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros y Anexos y Memoria por los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2006 y 31 de Julio de 2007.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores.
5°) Nombramiento de los miembros del Tribunal de Honor compuesto por accionistas de la Sociedad.
6°) Elección del Directorio por accionistas de la Sociedad.
7°) Planta de Tratamiento. Determinación cuota extraordinaria para su ejecución.

Presidente Eduardo Daniel Saleh, designado por acta de Asamblea n° 5 de Fecha 20/12/2005.

Presidente – Eduardo Daniel Saleh

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 9.

e. 08/11/2007 N° 69.985 v. 14/11/2007

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023) Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 739, piso 4° "Frente", Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de Diciembre de 2007 a las 16 horas a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art 261 de la Ley 19.550;
4°) Destino de los resultados;
5°) Fijación del número dé Directores titulares y suplentes y su elección.

Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 22.11.06.

Presidente – Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 07.

e. 12/11/2007 N° 7232 v. 16/11/2007

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convocase a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2007 en el domicilio sito en la calle San Martín N° 388 - Capital Federal - a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del art 234 de la ley N° 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007
4°) Elección de los miembros del directorio por un periodo de dos años.

Presidente – Carlos Alberto Dines

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2005 y Acta de Directorio de Elección de Autoridades N° 54, del 24 de Noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 1/11/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 30.

e. 08/11/2007 N° 69.943 v. 14/11/2007

EL VASQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 2007 en primera y segunda convocatoria a las 10:30 horas y 11:30 horas, respectivamente en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110 Piso 2°, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006
3°) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la presente asamblea
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Elección de director suplente.
6°) Tratamiento de los Resultados acumulados.

Presidente – Lorenzo Ezcurra Bustillo

Electo por Asamblea General Ordinaria el 19/04/2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 021.

e. 12/11/2007 N° 73.229 v. 16/11/2007

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el 29 de noviembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causales de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al artículo 234, inciso 1° de la ley de Sociedades Comerciales, referente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 261 de la ley de Sociedades.
6°) Elección de los miembros del directorio de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Social.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, según el artículo 31 del Estatuto Social.

EDUARDO FLORES Presidente designado por Asamblea del 28.04.2006 y reunión de directorio del 14.02.2007.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 013.

e. 12/11/2007 N° 25.767 v. 16/11/2007

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios de ESTANCIAS LA UNION S.C.A. la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2007 a las 15,00 horas, en Maipú 726 - 8° Piso Ofic. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley N° 19.550, correspondiente al 54 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2007.
4°) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2007.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. 6°) Destino del resultado del ejercicio.

Socio Comanditado – Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I:G:J: el 31 de Agosto de 2004 bajo el N° 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 16.

e. 12/11/2007 N° 70.086 v. 16/11/2007

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2007, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 54° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 54 y del saldo de la reserva constituída por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2004.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2007

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° .

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2007.

Presidente – Javier S. Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 1452.

e. 12/11/2007 N° 25.706 v. 16/11/2007

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS-FENACOOP-COOPERATIVA LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS —FENACOOP— COOPERATIVA LTDA, Matrícula N° 15.686, de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de diciembre de 2007 a las 11 horas, en el local sita en Bartolomé Mitre N° 1711, 3° Piso, Oficina "3" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
3°) Consideración sobre la realización de inversiones.
4°) Autorización venta inmueble.
5°) Ratificación de lo aprobado en gestión del Consejo de Administración.
6°) Elección de Consejeros y Síndicos, por renuncia.

Presidente - Jorge Omar Troilo
Secretario - Diego Omar Rosales

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Delegados.

Autoridades designadas por Acta N° 292 del Consejo de Administración de fecha 12 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3, Partido San Pedro. Fecha: 31/10/07. Nº Acta: 251. Libro Nº: 20.

e. 12/11/2007 N° 25.690 v. 14/11/2007

FERNOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 25 de Mayo 267, piso 3° frente, C.A.B.A., en primera convocatoria el 28 de noviembre de 2007, a las 10 horas y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.-
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.-
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.-
5°) Designación de Autoridades - por vencimiento del mandato.- Constitución de Reservas.

Según Esc. 151, del 7/9/2005, Reg. 2011: María Teresa Paz - Presidente.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 793.

e. 08/11/2007 N° 69.964 v. 14/11/2007

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones, en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 03 de diciembre de 2007 a las 10.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al 30° ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la renuncia del Director Suplente Dr. Juan José María Sierro.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006.
7°) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su elección.
8°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 27 de noviembre de 2007, inclusive. EL DIRECTORIO

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2006, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha; inscripto en I.G.J. bajo el número 14246 del libro 32 de Sociedades por Acciones con fecha 07 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 27.

e. 12/11/2007 N° 8596 v. 16/11/2007

"G"

GARAGE DON JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de Garage Don Juan S.A., a efectuarse el 29 de noviembre de 2007, a las 17 hs. en Alsina 1249, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley N° 19550, por los ejercicios cerrados el 31/03/2005; 31/03/2006 y 31/03/2007, todos fuera de término.
3°) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios tratados. Resolución respecto del quebranto acumulados al 30/03/2007.
4°) Elección de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.

Presidente designado por acta del día 29/11/2004.

Presidente – Héctor Fresno

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 27.

e. 08/11/2007 N° 72.970 v. 14/11/2007

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2007, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos, del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007, por $ 617.625.-, en exceso de $ 118.633.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico. 4° Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2007. 5° Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 48.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007. 6° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7° Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 12 de Diciembre de 2006. 8° Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 9° Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2007-2008. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2007. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 5 de Diciembre de 2007, a las 16.30 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 57 del 12/12/06 y Acta de Directorio N° 754 del 13/12/06.
Presidente – José Luis A. García Valleverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 41.
e. 13/11/2007 N° 25.735 v. 19/11/2007

"H"

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2007 a las 12,30 horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Ramallo 2563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.
5°) Elección de Directores.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Herrajes Magliola S.A. – Carlos Alberto Magliola – Presidente electo por Acta de Asamblea N° 16 del 8 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78. Fecha: 01/11/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 35.
e. 12/11/2007 N° 25.655 v. 16/11/2007

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida España 3301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital dentro del quíntuplo por hasta un monto máximo de $ 13.412.398 a ser suscripto en efectivo, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones y capitalización de créditos contra la sociedad, con prima de emisión de $ 6 por acción.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 23 de noviembre de 2007 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

Firmado: José Miguel Granged Bruñen. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria del 11/04/07, y reunión de directorio del 12/04/07, labradas a fojas 54 y 48 del libro de actas de asambleas N° 1 y libro de actas de directorio N° 5, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José Miguel Granged Brunén

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 46.
e. 09/11/2007 N° 25.676 v. 15/11/2007

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a asamblea general extraordinaria y especial de clases de acciones a celebrarse el día 27 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida España 3301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Eliminación de las clases de acciones.
3°) Capitalización de la cuenta "ajuste de capital". Emisión de acciones liberadas.
4°) Reforma de los artículos cuarto y noveno del estatuto social.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 21 de noviembre de 2007 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

Firmado: José Miguel Granged Bruñen. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria del 11/04/07 y reunión de directorio del 12/04/07, labradas a fojas 54 y 48 del libro de actas de asamblea N° 1 y libro de actas de directorio N° 5, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José Miguel Granged Brunén

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 46.
e. 09/11/2007 N° 25.675 v. 15/11/2007

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. NRO. 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2007 - a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de la Paz 2452 - Piso 5 - Oficina A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Documentos prescriptos Art.234-Ley 19550 correspondientes al vigésimo ejercicio finalizado el 31.072007
3°) Elección Directores titulares y suplentes
4°) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19550. El Directorio.

El Sr. Nicolas Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 26/12/2006.
Presidente – Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 11.
e. 12/11/2007 N° 73.144 v. 16/11/2007

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avenida Nazca 1169, 4° Piso, C.A.B.A., el día 30 del mes de Noviembre de 2007, a las 15 hs. en 1° convocatoria, y 16 hs. En 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término legal;
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007;
4°) Destino de los resultados;
5°) Honorarios de los directores;
6°) Consideración de la gestión del directorio;
7°) Remoción de los directores Carlos Rodolfo Pedro Seráfica Martini y Mario S.A. Seráfica Martini;
8°) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad contra los directores Carlos Rodolfo Pedro Seráfica Martini y Mario A. A. Seráfica Martini;
9°) Remoción de los directores Osmar Cavuoti y Lila Iglesias;
10) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad contra los directores Osmar Cavuoti y Lila Iglesias;
11) Consideración del número de directores y elección de los mismos;
12) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad; medidas urgentes a adoptarse;
13) Disolución de la sociedad por la causal de imposibilidad de cumplimiento del Objeto Social.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia (art. 238 L.S.) con 3 días de anticipación a su celebración, en la Escribanía Almanza de Basavilbaso, sita en la calle Maipú 359, 1° piso, oficina 13, Ascensor número 1 C.A.B.A. de Lunes a viernes en el horario de 12 a 14 hs. Se recuerda que deberá darse estricto cumplimiento al art. 239 de la ley 19550. EL DIRECTORIO.

Presidente - Osmar Pascual CAVUOTI Designado Acta Asamblea 28/12/04.

Certificación emitida por: M. L. Almanza de Basavilbaso. Nº Registro: 78. Nº Matrícula: 2650. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 77.
e. 13/11/2007 N° 102.675 v. 19/11/2007

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2007 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280 piso 6 oficina "C", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Informe del Sr. Administrador
III. Ratificación de lo actuado por el Administrador.
IV. Venta de lotes de terreno.
V. Elección de autoridades.

Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 30/10/07.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 02/11/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 17.
e. 08/11/2007 N° 102.316 v. 14/11/2007

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 2007, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados. Propuesta de distribución de dividendos y consideración de constitución de reservas facultativas.
4°) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 26 de noviembre de 2007, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta N° 280 del 12/12/2006.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 9.
e. 09/11/2007 N° 70.062 v. 15/11/2007

JOSIFER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 25 de Mayo 267, piso 3° frente, C.A.B.A., en primera convocatoria el 28 de noviembre de 2007, a las 11 horas y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.

3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato.- Constitución de Reservas.

Según Esc. 152, del 7/9/2005, Reg. 2011: María Teresa Paz - Presidente.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 795.
e. 08/11/2007 N° 69.963 v. 14/11/2007

JUSTO CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de JUSTO CORRIENTES S.A a la Asamblea General Ordinaria y extra para el día 30 de noviembre de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N. 380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.3 finalizado el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N.3 finalizado el 31 de Julio de 2007.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007.
5°) Aprobación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007, en exceso de lo establecido en el art. 261 ley 19.550.
6°) Elección de nuevo Directorio por el periodo 31 de Julio 2007 al 31 Julio 2010.
7°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio en curso, 31 de Julio 2007/ 31 de Julio 2008 según establece en el art. 261 ley 19.550.
8°) Designación de Sindico Titular y Suplente por el termino de un año
9°) Aprobación de las medidas propuestas por el directorio atento a la marcha de los negocios.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días Hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Pablo Alberto Varan

Designado por la escritura constitutiva de la sociedad del 26 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Ana Ines Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 27.
e. 12/11/2007 N° 25.699 v. 16/11/2007

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el próximo día 30 de Noviembre de 2007 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente en Tacuarí 910, 4to. Piso of. 7, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria;
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha;
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, ap I de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de mayo de 2007;
5°) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre;
6°) Reintegro del capital, reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

PRESIDENTE JORGE NORBERTO D'ANGELI DNI 4.412.461. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 5.
e. 13/11/2007 N° 70.145 v. 19/11/2007

LORENZO EZCURRA MEDRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 2007 en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas, respectivamente en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110 Piso 2°, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006
3°) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la presente asamblea.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 24/04/2007.

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 02/11/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 021.
e. 12/11/2007 N° 70.123 v. 16/11/2007

LOS COIHUES S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 del mes de noviembre a las 16 horas, en el local social de Lavalle 1474 Piso 1° "C", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de DOS SOCIOS.
2°) Designación de liquidador por la sociedad conforme lo acordado en fecha 14 de agosto y 23 de agosto de 2007 en autos "ABAL, MONICA IRENE y otro c/ LOS COIHUES S.C.A. s/ ORDINARIO.
3°) Fijación de la remuneración del liquidador. La convocatoria de la Asamblea se fija en fecha 30/11 de 2007 a las 16:00 hs., en la calle Lavalle 1474 1° "C" de esta ciudad. Se publicarán edictos conforme a la Ley de Sociedades y se comunicará telefónicamente a los socios de la convocatoria.

En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 16.30 horas con los accionistas presentes a ese momento.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por acta de fecha 2/9/04.
Vice-Presidente – Gastón Seifert

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 19.
e. 12/11/2007 N° 73.178 v. 16/11/2007

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre del 2007 a las 08.30 horas en primera convocatoria y 09.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Mcal. Francisco Solano López 3746 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación según el art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 y modif. por el Ejercicio N° 16 cerrado el 30 de junio del 2007.
3°) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio del 2007 y retribución al mismo.
4°) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos.
Presidente – Roberto Lobato

Personeria surge de: Estatuto de la Sociedad, inscripto en la IGJ bajo el N° 11382 el 26/12/1991. Acta de asamblea N° 14 de fecha 24/10/2005 pasado al libro Actas de Asamblea N° 1 Rubrica A 11348 en los folios 23 y 24. Acta de Directorio N° 140 de fecha 24/10/2005 pasado al libro Actas de Directorio N° 1 Rubrica A 11349 en el folio 100.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 76.
e. 12/11/2007 N° 25.728 v. 16/11/2007

"M"

MALDATEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Maldatec S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2007, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Crespo 2864, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Balance General, estado de resultados, Memoria, informe del auditor y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
3°) Honorarios de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores salientes.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente – Roberto L. Annoni

Designado por Asamblea General Extraordinaria del 8 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 212.
e. 12/11/2007 N° 25.685 v. 16/11/2007

MAMFER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 25 de Mayo 267, piso 3° frente, C.A.B.A., en primera convocatoria el 28 de noviembre de 2007, a las 12 horas y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato.- Constitución de Reservas.

Según Esc. 154, del 7/9/2005, Reg. 2011: María Teresa Paz - Presidente.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 796.
e. 08/11/2007 N° 69.966 v. 14/11/2007

MANUEL RUIZ MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANUEL RUIZ MORENO SA a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 2007 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Córdoba 1309 - 4° "A" de capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de los documentos contables según art. 234, inc. 1° de la Ley 19550;
c) Consideración del balance cerrado al 30 de junio de 2007 y distribución de utilidades del ejercicio;
d) Consideración de remuneración de Directores. Los señores accionistas para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, segunda parte, de la ley 19550.

Fernando Enrique Ruiz Moreno, Presidente Manuel Ruiz Moreno SA, designado por Acta de Asamblea del 25/06/07.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3779. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 32.
e. 13/11/2007 N° 70.203 v. 19/11/2007

MARIO SILY Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre del año 2007 a las 10:30 horas, en la calle Caldas 1583 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al vigésimo octavo ejercicio, cerrado el 31 de julio de 2007.
2°) Consideracion de la propuesta de distribucion de utilidades.
3°) Aprobacion de la retribucion de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4°) Fijacion del numero de directores y su eleccion.
5°) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente segun Asamblea General Ordinaria de 29 de noviembre de 2006.- Ezequiel Mariano Sily.

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 11/11/2007. Nº Acta: 340.
e. 08/11/2007 N° 25.635 v. 14/11/2007

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 36, finalizado el 31 de Julio de 2007.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2006.
Presidente – Camilo Santas Gonzalez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 26.
e. 12/11/2007 N° 102.500 v. 16/11/2007

"N"

NATFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/07 en

primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en su sede social de la calle Sarmiento 412 7° Piso, Oficina 701 de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Destino de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Ricardo Eduardo Bowen, D.N.I. 5.176.788, designado Presidente según Acta de Asamblea del 20/10/06 y Acta de Directorio del 23/10/06.
Presidente – Ricardo Eduardo Bowen

Certificación emitida por: Jorge Alberto Natiello. Nº Registro: 16. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 30.
e. 13/11/2007 N° 73.275 v. 19/11/2007

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de noviembre de 2007, a las 10:00 hs. en la sede social de 25 de mayo 611, 2° cuerpo, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y honorarios correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 10 del 23/11/2006.
Marcelo Díaz Bonilla

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 19.
e. 08/11/2007 N° 70.000 v. 14/11/2007

"P"

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Petra Liber S.A. para el próximo 5 de Diciembre de 2007, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19 en sede social de la calle Cabello 3652 2° piso Dpto. C Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31/08/07,
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercido cerrado al 31/08/07;
4°) Destino de los resultados;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
6°) Determinación del número y elección de miembros titulares. Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello 3652, 2° piso, C, Buenos Aires, en el horario de 11 a 19 horas. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Directorio N° 56 del 30/12/05.
Presidente – Claudia Celletti

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 8/11/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 10.
e. 13/11/2007 N° 73.294 v. 19/11/2007

PROVINCIAS UNIDAS 1590 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Provincias Unidas 1590 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 2007 a las 12 horas en la sede de la Inspección de Justicia, sita en Paseo Colon N° 285, Piso 5° (Salón Biblioteca), CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación patrimonial de la empresa.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y designación de los miembros del mismo.
4°) Adecuación del Estatuto Social conforme lo dispuesto por el artículo 75, Res. IGJ N° 7/05.
5°) Cambio de sede social.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colon 285, piso 3°, Capital Federal en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.
Abogado Inspector – Rodrigo Monti
Buenos Aires, de noviembre de 2007.
Inspector - Rodrigo Monti

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Rodrigo MONTI (D.N.I. N° 23.782.749) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, de noviembre de 2007.
e. 08/11/2007 N° 72.987 v. 14/11/2007

"Q"

QUIMBEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2007, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Plaza 2225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe motivos asamblea fuera de termino.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007 de acuerdo con lo normado en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550; Destino del las utilidades del ejercicio.
3º) Honorarios de Directores. Fijación de su retribución (art. 234, inc. 2, Ley 19.550).
4º) Responsabilidad de los Directores.
5º) Elección Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por acta de Directorio de fecha 15 de julio de 2005 folios 75 libro acta Asambleas y Directorio N. 1 rubricado N 39880-02 con fecha 29-07-2002 ante I. G. Justicia.
Presidente - Daniel L. Rabinovich

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 1856. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 10.
e. 09/11/2007 N° 73.181 v. 15/11/2007

"R"

RAMFER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 25 de Mayo 267, piso 3° frente, C.A.B.A., en primera convocatoria el 28 de noviembre de 2007, a las 13 horas y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 14 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.-
5°) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato.- Constitución de Reservas.

Según Esc. 153, del 7/9/2005, Reg. 2011: María Teresa Paz - Presidente.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 794.
e. 08/11/2007 N° 69.961 v. 14/11/2007

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2007, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 3 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Desafectación de reservas facultativas. Pago de dividendos.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 20 de noviembre de 2007, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

José L. Tamagnini, Síndico Titular Designado por asamblea del 23 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 53.
e. 09/11/2007 N° 70.192 v. 15/11/2007

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 159.461). Convócase a los señores accionistas de S.A. Agropecuaria Los Campos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 739, piso 4° Frente, Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2007 a las 16 horas a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
3°) Destino de los resultados;
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
5°) Designación de Síndicos titular y suplente.

Horacio Walter Rubio, DNI 12.076.701 Director único y Presidente designado por la Asamblea del 19.12.05.
Presidente – Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 07.
e. 12/11/2007 N° 7233 v. 16/11/2007

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2007 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2°, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico conforme al artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado), en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7°) Fijación del número y elección de los directores por el término de un año
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se hace saber que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por asamblea del 29 de noviembre de 2006, y se encuentra autorizado para suscribir este edicto.
Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 54.
e. 12/11/2007 N° 70.098 v. 16/11/2007

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SAGEMCO SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2007, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. N° 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4°) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5°) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261, Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Conforme al art. 238 2° Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 26 de noviembre de 2007 a las 17 horas. Buenos Aires, 30 de Octubre de 2007.-

Designado según acta de Asamblea N° 18, aceptación de cargos Acta de Directorio N° 138, ambas de fecha 30-11-2005.-
Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 80.
e. 09/11/2007 N° 69.938 v. 15/11/2007

SANATORIO SAN ANDRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre de 2007 en primera convocatoria a las 16 horas y, de haber fracasado la primera en segunda convocatoria el mismo día a las 11:30 horas ambas en la sede social de la Avenida Santa Fe 1219 4to piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea.
2°) Explicaciones por el tratamiento fuera de término de la documentación del Art. 234 de la ley de sociedades.
3°) Consideración de la documentación contable de los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2004, de 2005 y de 2006, prescriptos por el Art. 234 de la ley de sociedades.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes elección de los mismos y distribución y cargos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las asambleas, comunicar su asistencia en la sede social para su inscripción en libro de asistencia.

Se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social los días martes y viernes en el horario de 16:30 a 18:30 horas, la documentación contable correspondiente a los ejercicios a tratar.-

Presidente – Víctor Héctor Favazza, por escritura 376 del 16712/2003 Registro 1742.

Certificación emitida por: Tomas I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 27.
e. 12/11/2007 N° 102.573 v. 16/11/2007

SEIN Y CIA. S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2007, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2°, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días.

María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 21/11/06, Libro de Actas N° 1 - Rúbrica N° 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 21/11/06, Libro de Actas N° 2 - Rúbrica N° A 2742.
Presidente – María Teresa Sein

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 1°/11/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 11.
e. 08/11/2007 N° 25.642 v. 14/11/2007

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día jueves 29 de noviembre de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 880, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al 15° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007, y la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550: Memoria, Balance General, Estado de resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Afectivo, Nota y Anexos.
3°) Consideración del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio y la consideración del resultado del ejercicio. A todo evento, consideración sobre la constitución de una reserva voluntaria en los términos del artículo 70 Ley 19.550.
4°) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables para futuras emisiones de capital existente en el patrimonio neto de la sociedad al 30 de junio de 2007. A todo evento, aumento del capital social, por encima del quíntuplo legal.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo. Exceso al límite legal del artículo 261 Ley 19.550 por funciones técnico administrativas.
6°) Elección de los miembros del Directorio, de conformidad con el artículo 262 de la Ley 19.550 y el artículo 10° del Estatuto Social, por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Antonio Bacero, en su carácter de Presidente según Reunión de Directorio del 27.12.2006.
Presidente – Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 6/11/2007. Nº Acta: 1696.
e. 09/11/2007 N° 70.048 v. 15/11/2007

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el Directorio de TE-COOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de Noviembre de 2007, a las 11 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2007.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio representativos de las acciones clase B y C.
5°) Elección de los Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.- Designado por Acta Directorio N° 43 del 25 de julio de 2006.
Presidente – Adalberto Felipe Boccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 23.
e. 09/11/2007 N° 4791 v. 15/11/2007

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04-12-2007 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2937 - piso 1 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2007.
3°) Consideración y destino del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2007.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 16-11-2005.
Ariel Spector

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 086.
e. 08/11/2007 N° 4786 v. 14/11/2007

"V"

VIALE S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a los Sres. Accionistas de "Viale Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria", Registro N° 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1.848, Capital Federal, el día 30 de Noviembre de 2007 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 y Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2007;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

SR. TAVOSNANSKA VICTOR RODOLFO BERNARDO PRESIDENTE Designado por Acta Directorio N° 124 de fecha 07/12/2006.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 57.
e. 12/11/2007 N° 73.177 v. 16/11/2007

VIDEO CONVERTER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convocase a Asamblea Extraordinaria de VIDEO CONVERTER SA a realizase el día 30 de noviembre de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484 5º Piso Capital Federal. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, con idéntico Orden del Día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Fijación de número y designación del Directorio.
4º) Designación de síndicos.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Presidente - Mario Pizzolo

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 09/11/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 33.
e. 13/11/2007 Nº 25.794 v. 19/11/2007

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 909.746: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2007 a las 15.00 s.f. en primera convocatoria y a las 16.00 s.f. del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1.176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2006 y de 2007 y destino de las utilidades;
4°) Consideración de la gestión de los directores. Honorarios de los mismos;
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. EL DIRECTORIO.

Luis Alberto Porzio, presidente designado por Acta de Directorio Nro.126 de fecha 9 de diciembre de 2003.
Presidente – Luis A. Porzio

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 25.
e. 08/11/2007 N° 25.694 v. 14/11/2007

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

LINEA 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2007 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firma el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 35 finalizado el 30-06-2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 35 finalizado el 30-06-2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 28/11/2006, obrante a fs. 86/87 del Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 11/4/1973, N° A 4977 y Acta de Directorio del 28/11/2006 a fs. 89 del Actas de Directorio N° 2 rubricado el 30/12/1993 N° A 57109.
Presidente – José Manuel García

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/11/2007. Nº Acta: 645.
e. 12/11/2007 N° 287 v. 16/11/2007

"Z"

ZEISING Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera

convocatoria el día 30 de noviembre de 2007 las 9 horas y a las 10 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Perú 245, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007
3°) Consideración gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Destino de los resultados del Ejercicio.

CARLOS ENRIQUE MACCHI-Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de setiembre de 2006.
Presidente – Carlos Enrique Macchi

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 5251.
e. 08/11/2007 N° 25.653 v. 14/11/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dr. Claudio Azzi T° 71 F° 741, con oficina en C. Pellegrini 173 3 B C.A.B.A, avisa que la SUCESION DE ROBERTO PEDRO AZZI dni 4.548.016, Beatriz Labusta, Alejandro Azzi y Claudio Azzi, según declaratoria de herederos dictada en el Juzgado Civil N° 55 exp. 91054/03, transfiere el fondo de comercio de FARMACIA MAGGI del ramo farmacia, comercio minorista, perfumería y art. de tocador, sita en calle A. J. Carranza 2002, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, a GUSTAVO ADRIAN IBAÑEZ domiciliado en Paraguay 3614 PB C, C.A.B.A. oposiciones en termino de ley en mi oficina.
e. 13/11/2007 N° 102.665 v. 19/11/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio ubicado Sarmiento 810 Cap Fed aviso n° 65568 publicado del 15/08/07 al 22/08/07 reclamos de ley ntras Of.
e. 13/11/2007 N° 70.209 v. 19/11/2007

Viviana M. Malinarich, Contadora Pública, CPCECABA T° 206 F° 127, con domicilio en Pasaje El Nene 1928, CABA, avisa que Farmacia del Carmen de Mataderos, SCS., domiciliada en Av. de los Corrales 7228 CABA transfiere libre de deuda y gravamen a Andrea Silvana Cornejo, con domicilio en Alvarado 698, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., su farmacia sita en Av. de los Corrales 7228, CABA. Reclamos de ley en domicilio de farmacia transferida.
e. 08/11/2007 N° 73.038 v. 14/11/2007

María Solano con domicilio en la calle Timoteo Gordillo 198 Capital Federal, avisa la venta del fondo de comercio del local sito en la calle Bartolomé Mitre 1907 planta baja, C.A.B.A., que funciona con el Rubro HOTEL sin servicio de comida (700110), habilitado por expediente 0980017/90 Transferido 26-10-98 por expediente 2598/98, a Ricardo Enrique Taddei, con domicilio en la calle Juan B. Justo 7990 de la Ciudad de Buenos Aires. La venta incluye la habilitación comercial, todos los bienes materiales e inmateriales exclusivamente vinculados al fondo de comercio que se transfiere, como así todo el mobiliario que se encuentra en el inmueble. Reclamos de Ley en Bartolomé Mitre 1907 Ciudad de Buenos Aires.
e. 12/11/2007 Nº 73.155 v. 16/11/2007

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" CABA. avisa Sandra Beatriz MANCUSO, domicilio Montevideo 1019, 1° piso, depto "21", C.A.B.A. vende a Yanina Ileana DUBOIS, domicilio Palpa 2350, 2° piso "B", C.A.B.A., el fondo comercio del rubro Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en ESMERALDA 270 Planta Baja y Sótano, Ciudad de BUENOS AIRES, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 08/11/2007 N° 102.306 v. 14/11/2007

Horacio Exequiel Cano Vazquez. Escribano interino al Registro Notarial 1771, avisa al comercio en general que María Marte Ale, DNI 25632961 y Rosana Noemí Ale DNI 21072577 con domicilio en Juncal 3706 Capital Federal transfieren a Geraldina Rayo DNI 22029996 y Mercedes Perogi DNI 26116701 con domicilio en Ambrosio Olmos 1276 Capital Federal el fondo de comercio de la escuela infantil ubicado en Godoy Cruz 2790 Planta Baja 1° Piso y Azotea Capital Federal, habilitado por Exp. 43/2003. Reclamos de Ley en Paraná 539, 10° "65, CABA.
e. 09/11/2007 N° 70.035 v. 15/11/2007

Fortunato Suppa, Corredor Público, Cabildo 546, Cap. Fed. avisa que Maria Celia Lopez Vazquez domiciliada en Teodoro Garcia 3814 2° C, Cap Fed, vende a Lidia Gladis Divis domiciliada en Chorroarin 1434, Cap. Fed. fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas, Exp. 41942/2007 sito en la calle Hipolito Yrigoyen 1406 libre de personal Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital Federal.
e. 13/11/2007 N° 70.232 v. 19/11/2007

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que RAIKA SRL con domicilio en Aranguren 1460 8° "D" CABA insc. IGJ N° 1633 Libro 119 vende y transfiere s/personal a CARVICAM SRL con domicilio en Charcas 3226 2° "B" CABA insc. IGJ N° 9417 Libro 127 su fondo de comercio de Restaurante S/Exp. N° 83522-2005 sito en Humboldt 1695 ABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.
e. 13/11/2007 N° 70.229 v. 19/11/2007

El Abogado Nicolás José Courtis, Tomo 72, Folio 326 del CPACF, con domicilio en Carlos Pellegrini 755, 10º Piso, Departamento B, CABA, avisa que Patricia Mabel Aristegui, con domicilio en Monroe 1600 CABA, transfiere el fondo de comercio denominado FARMACIA DEL PLATA MONROE de Monroe 1600 CABA, a Farmacia Montañeses SRL, representada por su socio gerente Carlos Antonio Muzzio, con domicilio en Montañeses 2386, CABA, libre de todo gravamen y deuda. El fondo de comercio comprende: mercaderías, nombre y enseña comercial, la clientela, el derecho al alquiler del local, las instalaciones, las maquinarias e implementos de trabajo, contratos con obras y mandatarios, y empleados, oposiciones de ley en Estudio Jurídico Doctor Nicolás José Courtis, con domicilio en Carlos Pellegrini 755, 10º Piso, Departamento B, CABA de 13 a 18 horas.
e. 12/11/2007 Nº 70.132 v. 16/11/2007

José María Tenaillon, T° 87 F° 134 del CPACF con domicilio en Alem 928, Ciudad de Buenos Aires, informa que: Algodonera San Nicolás S.A., inscripta en la IGJ el 28 de noviembre de 1991, bajo el N° 10.141, Libro 110 Tomo A de sociedades Anónimas, con domicilio en Virrey Ceballos 231, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Pol Ambrosio y Cía. S.A., incripta bajo el N° 1162, Libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Corrientes 1847, Piso 13, of. "B", Ciudad de Buenos Aires, parte de los activos del fondo de comercio ubicado en Ruta 304, Km. 10,5 en Los Gutiérrez, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, dedicado a la industria algodonera, libre de toda deuda o gravamen. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por: (i) el Escribano Eduardo Guillermo Gowland con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4394-1590, en el horario de 11.00 a 17.30 horas; y (ii) el Escribano Marco Aurelio Padilla (h) con oficinas en Maipú 70, 4° piso, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Tel. 0381-422-1321, en el horario de 11.00 a 17.30 horas.
Abogado – José María Tenaillón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2007. Tomo: 87. Folio: 134.
e. 08/11/2007 N° 7236 v. 14/11/2007

El Señor Oscar Arturo Pereyra con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 2796 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 29.042.671, transfiere al Sr. Juan Carlos Muggeri con domicilio en Roca 1114, San Miguel, Provincia de Bs. As., CUIT 20-93528805-4, el fondo de comercio sito en Av. Warnes 1631, CABA, Rubro: Com. min. de accesorios para automotores Código: 603.305. Reclamos de ley en Joaquín V. Gonzalez 2796 PB, C.A.B.A.
e. 13/11/2007 N° 70.183 v. 19/11/2007

Alberto Guzman, Martillero con Of. en Alicia Moreau de Justo 2050 Of 328, CABA avisa que Pascual Carlos Lanni, dom. Pedro Echagüe 1268 CABA vende, cede y tranfiere su fdo de comercio de Hotel sin servicio de comida, sito en Pedro Echagüe 1268 PB. Sot. EP. Piso 1º. EP S/P1 1º Y TERRAZA, C.A.B.A, capacidad 18 HAB. 50 Ppasajeros, libre de deuda, gravamen y personal a Damián Alberto Mellana dom. Emilio Zola 5113, Villa Dominico, Avellaneda Pcia de Bs As Reclamos de ley en oficinas.
e. 12/11/2007 Nº 70.136 v. 16/11/2007

Se avisa que Ignacio Domingo Lucero DNI 11293452 con domicilio en calle Uspallata 2638 C.A.B.A. cede y transfiere el fondo de comercio de su local ubicado en la calle Uspallata 2638 Planta Baja C.A.B.A. que funciona como deposito de consignatarios en general habilitado por Exp. N 27743/87 a "Deposito Uspallata S.R.L." Socio gerentes Ignacio Domingo Lucero DNI 11293452 con domicilio en calle Uspallata 2638 C.A.B.A. Reclamos de ley el mismo domicilio.
e. 09/11/2007 N° 70.006 v. 15/11/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Norma Marta Girard domicilio en Jean Jaures 963 Lanus Bs As transfiere fondo de comercio a Salmeron Pedro Javier domicilio en Lanus 3255 Moron Bs As rubro Quiosco y Varios sito en Uruguay 1193 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 12/11/2007 Nº 70.128 v. 16/11/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Mariano Gaston Molino domicilio en Urdininea 1756 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Juan C. Weísseles domicilio en La Plata 255 Maschwitz Bs As rubro Bar Cafeteria sito en Viamonte 1327 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 12/11/2007 Nº 70.127 v. 16/11/2007

MONSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, representada por su Apoderado Claudio Miguel Caceres, domicilio Asunción 5275 P. 1° "A" C.A.B.A., avisa que transfiere fondo de comercio del local sito en TUYUTI 6587 C.A.B.A., que funciona como "Taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines, taller de corte de géneros y taller de confección por medio mecánicos de ropa", a PULMARICHE S.R.L., representada por su Gerente Karina Marcela Dominguez, domicilio Montiel 586 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Tuyutí 6587 C.A.B.A.
e. 09/11/2007 N° 73.052 v. 15/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRAL PATAGONIA S.R.L.
CENTRAL INTERNATIONAL
CORPORATION - SUCURSAL ARGENTINA

Central Patagonia S.R.L., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7021 del Libro 118 Tomo - de SRL, con sede social en Avenida Corrientes 550, 6º piso, Capital Federal y Central International Corporation – Sucursal Argentina, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 509 del Libro 56 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con sede social en Avenida Corrientes 550, 6º piso, Capital Federal, hacen saber que por sendas resoluciones de Acta de Socios Nº 8 y Acta de Representantes Legales Nº 15, ambas del 21 de diciembre de 2006, sus respectivos socios y representantes legales resolvieron dejar sin efecto el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 20 de febrero de 2006, publicado en el Boletín oficial con fechas 28, 29 y 30 de junio de 2006. Fernando Arturo Vellegal – Apoderado conforme poder General Amplio de Admnistración y Disposición de fecha 29/05/2006 Folio 1555 Reg. Notarial 677. Números correlativos: 1725874 1704720
Apoderado - Fernando A. Vellegal

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 241.
e. 12/11/2007 Nº 70.117 v. 14/11/2007

"E"

EL PROGRESO + ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Con cambio de denominación en trámite por la de "EL PROGRESO SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", constituida originariamente como "Astro Compañía de Seguros S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/07/1999, n° 10681 del Libro 5 tomo de Sociedades por Acciones", con domicilio en Av. Córdoba 2522, CABA; hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/09/2007, se resolvió su escisión sin disolución con la creación de dos nuevas sociedades. Balance Especial al 30/06/2007: Total Activo: $ 49.511, 030 Total Pasivo: $ 46.165.322 Destinado a nuevas sociedades: Activo Neto 1) $ 115.124, Pasivo Neto 1) $ 115.124. Participación de la escindente en las nuevas sociedades: $ 11.400, en cada una de las Sociedades escisionarias: 1) "PROGREVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Av. Córdoba 2522, CABA; 2) "PROGRECAUCION COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Av. Córdoba 2522, CABA. Ningún accionista ejerce el derecho de receso. Domicilio especial para notificaciones y/u oposiciones: Avenida Córdoba 2522, CABA. Autorizado: Presidente de la sociedad según Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/08/2007 Alejandro Marcelo Sultani – DNI 16.558.693.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 37 - int. 82689.
e. 13/11/2007 N° 70.190 v. 15/11/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Avda. Gaona 5010 de Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 20 de Noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle LARRAZABAL número 1840, entre las de Tandil y Avenida Directorio, UNIDAD FUNCIONAL número CUATRO, ubicada en PTA. BAJA y AZOTEA, de CAPITAL FEDERAL.- Matrícula. FR. 1-28483/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 1°; Secc. 62; Manz. 8; Parc. 12. Superficie total: 121,86 mts.^{2}; Porcentual: 26,35%. Según Constatación que obra a Fs. 85 vta. y 86 el bien se desarrolla en planta baja y consta de dos dormitorios, cocina, comedor, baño, patio y en planta alta, un dormitorio, cocina y terraza. Ocupado por el demandado y su familia. Estado general malo. Base: $ 45.545,50.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art.63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 105, Secretaria Única, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Cap. Fed., en autos caratulados: "ROMO ARMANDO y otro c/ ALE CARLOS OSCAR s/ EJECUCION ESPECIAL, Ley 24.441" (Expte. Reserv. Nro. 27.397/03). El bien será exhibido el día 19 de Noviembre de 2007, en el horario de 13 a 17 horas. Deudas: A.B.L al 08/11/07 $ 919,81.-; Aguas Argentinas S.A. al 07/11/07 $ 1.953, 28.-; Expensas sin deuda por no haber conformado consorcio.- Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat.15, F° 4, Libro 79.-.
Bs. As., Noviembre 9 de 2007.
Alberto J. Aliano, martillero.
e. 13/11/2007 N° 70.249 v. 15/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 12 de fecha 21 de Agosto de 2007, en la causa caratulada: "VAZQUEZ, JORGE DANIEL Y LOPEZ, ELIAS p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 483/06, respecto a JORGE DANIEL VAZQUEZ, DNI. Nº 27.366.646, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de Maria Nilda Vázquez, nacido el 04 de Septiembre de 1979, de estado civil soltero, de profesión técnico electricista, domiciliado en calle 548 Nº 127 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; la que dispone: "Nº 12 SENTENCIA. CORRIENTES, 12 de Agosto de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JORGE DANIEL VAZQUEZ , DNI Nº 27.366.646, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2º)... 3º) 4º)...5º)...6º)... 7º)... 8º)... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Jueces de Cámara. Ante mi: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 08/11/2007 Nº 562.919 v. 14/11/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Luis Leoncio LAURA.

II. CONDENAR a Luis Leoncio LAURA , de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de complimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de mayo de 2.010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

IV. DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. ORDENAR que la lectura de los fundamentos el presente fallo se efectúe el día 13 de septiembre de 2.007 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 02/11/2007 Nº 562.326 v. 15/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Javier Andrés QUIPILDOR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- DISPONER la permanencia del nombrado en el actual lugar de detención por las razones expuestas en los considerandos.

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, (Presidente). — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 02/11/2007 Nº 562.271 v. 15/11/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad

FALLA:

Primero: CONDENANDO a Habeeb Ademola AMUBIKANUN, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial por cinco (05) años para ejercer el comercio, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización dentro o fuera del territorio nacional, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "D", y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 06 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal, art. 30 de la Ley 23.737 y el COMISO del dinero secuestrado art. 23 del Código Penal.

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 05 de Junio de 2007 a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 02/11/2007 Nº 562.270 v. 15/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Bertho BECERRA VACA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de marzo del 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a BERTHO BECERRA VACA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 12/11/2007 Nº 563.216 v. 23/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a EMILIO ORTIZ PINTO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P.y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "e" de la ley 23.737.-

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de marzo de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a EMILIO ORTIZ PINTO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 12/11/2007 Nº 563.215 v. 23/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a José Luis TABORGA CUELLAR y a Beatriz ABREGO MORENO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 28 de Febrero de 2011, para ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a José Luis TABORGA CUELLAR y a Beatríz ABREGO MORENO al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 2.923.521, C.I. Bol. Nº 7010-260966B y C.I. Bol. Nº 3.284.110 pertenecientes a los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 02/11/2007 Nº 562.325 v. 15/11/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

FALLA:

1º) CONDENAR a Pedro Nieto Bravo, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) CÓMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Julio de 2.010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 7 de Agosto de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 02/11/2007 Nº 562.279 v. 15/11/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad

FALLA:

1º) CONDENAR a Isabel CAYO LOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Debiendo remitir a la misma al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena en una Unidad Carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Junio de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Julio de 2.007 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 02/11/2007 Nº 562.275 v. 15/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Zaida Franco Rojas y Luis Alberto Virreira Panozo, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 21 de Junio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 12/11/2007 Nº 563.213 v. 23/11/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

FALLA:

1º) CONDENAR a Carlos Alberto López Gutiérrez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) CÓMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Mayo de 2.010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 14 de Agosto de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara.

e. 02/11/2007 Nº 562.277 v. 15/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, Secretaría única, en autos caratulados "ROVEDA, DANIEL ANIBAL S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a DANIEL ANIBAL ROVEDA por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 12/11/2007 Nº 563.282 v. 14/11/2007

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1940 4to. piso, Capital Federal, en los autos "MERESMAN MARCOS Y OTRO C/PELMAN SAUL Y OTROS S/ ORDINARIO", emplaza a eventuales herederos de SAUL PELMAN y a los eventuales herederos de LILIANA NOEMI PELMAN demandados para dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 13/11/2007 Nº 70.163 v. 14/11/2007

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita a herederos y acreedores de la causante Sra. DINA HELLER, por el plazo de treinta días a comparecer en autos: "HELLER, DINA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" - expediente Nº 38140/2007, a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Santiago Strassera, secretario.

e. 12/11/2007 Nº 563.265 v. 14/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09-10-2007 se decretó la quiebra de "SCARINCI ELSA MARGARITA" (D.N.I. N° 3.483.049) cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571/6572 — (15) 5976/6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-12-200/7. El informe del art. 35 L.C. vence el 10-03-2008 y el informe art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-04-2008. Intimase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 09/11/2007 N° 563.131 v. 15/11/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de cotubre de 2007, se decretó la quiebra de POLIPRODUCTOS ARGENTINOS S.R.L. designándose como síndico al contador ERNESTO GARCIA, con domicilio en SARMIENTO 1587 PISO 4º "3" TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/02/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/03/08 y 30/04/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/11/2007 Nº 563.035 v. 14/11/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados "SATELY S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte Nº 053428) hace saber que con fecha 18 de octubre de 2007 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Sately S.A. conforme la siguiente providencia:… Resuelvo: 1) Decretar la apertura del Concurso Preventivo de Sately S.A. CUIT Nº 30-65621574-3… 3) Fijar hasta el día 10 de diciembre de 2007 el plazo para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872 Piso 4º Dpto 16, Capital Federal 4) Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 26 de diciembre de 2007… 5) Fecha de presentación informe individual 26 de febrero de 2008 …fecha de resolución judicial 11 de marzo de 2008… 7) Fecha de informe general 9 de abril de 2008… 9) Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación… Firmado. Marta G. Cirulli, Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/11/2007 Nº 72.991 v. 14/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GUILLERMO V. CASSANO S.A. S/ Quiebra, expte. Nº 49357, con fecha 29 DE OCTUBRE DE 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la sindicatura clase "A" el Estudio Clase SUEZ, PUSTILNIK Y ASOC. con domicilio en SUIPACHA 207, 2º piso of. 213/216 (TE 5252-0500), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de dicimebre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre del 2007.-
Cristina Davila, secretaria.

e. 13/11/2007 Nº 563.407 v. 19/11/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria n 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña n 1211, 2 Piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados: "CARDENAS de VALAOURIS, MARIA CRISTINA s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N 49.133)- que con fecha 16 de octubre de 2007 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MARIA CRISTINA CARDENAS de VALAOURIS (C.U.I.T. N 27-05611880-8). El Síndico designado es Alfredo Donatti con domicilio en la calle Montevideo n 31, Piso 6, "9", de la ciudad de Buenos Aires, T.E. 4381-7519, ante quién deberán presentar los acreedores los títulos justificativosm de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2007.- El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 2008 y 15 de abril de 2008.- La audiencia informativa prevista en el inciso 10 del artículo 14 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2008 a las 11,30 horas. Publíquese por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 noviembre de 2007.
Marta G. Cirulli, juez.

e. 09/11/2007 N° 4795 v. 15/11/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 19 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de "AYARGO S.A.". El síndico designado es ADRIAN MARTIN PONCE con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 330 PISO 2º "36" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 11 DE FEBRERO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe Previsto por la L.C.: 35 el 24/3/08 y el previsto por el art. 39 el día, 6/5/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/11/2007 Nº 563.408 v. 19/11/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria N 18, a cargo del Dr. Francisco J. Troiani, sito M. T. de Alvear 1840 P. 4, CABA, hace saber por 5 días, que con fecha 18.10.07, se declaró abierto el concurso preventivo de ACTIVA COMERCIAL S.A. CUIT 30-70854569-0, con domicilio en Soldado de la Independencia 1258, 3° A, siendo designado Síndico Rubén L. KWASNIEWSKY, con domicilio en MONTEVIDEO 536, PISO 11° DTO "I", a quien hasta el 13.02.08 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos y podrán presentarle al Sindico contestación a las observaciones. Fíjanse los días 27.03.08 y 24.06.08 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art.45 LC) se realizará el 01.12.08 a las 11 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 09/11/2007 N° 73.115 v. 15/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17/10/07 se decretó la quiebra de ANA MARIA GARCIA (DNI.: 11.292.906) con domicilio en SAN JOSE 921, 2º "A" y SAN JUAN 1445, PB "2, ambos en Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico HUGO OSCAR NOVERASCO con domicilio en AV. ARGENTINA 5785, PB de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 05/12/07. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/02/08 y 18/03/08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 19/02/08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 04/03/08 a las 11:00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 12/11/2007 Nº 563.267 v. 16/11/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaria N° 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19-10-07 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. PABLO HERNAN BREA (DNI N° 4.558.031), habiéndose designado síndico al Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 14-12-07. En el horario de 12:00 a 18:00 hs. Fíjanse los días 03-03-08 y 18-04-08, a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente, y el día 12-11-08, a las 11.00 horas para la realización de la audiencia informativa en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 09/11/2007 N° 73.070 v. 15/11/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Patricia Susana SABOTA para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "ALBA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/SORGI Luciano y otro s/ordinario"- Expte. 94.652. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. -

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 13/11/2007 Nº 25.711 v. 14/11/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "DEL CARRIL MENDEZ MARIO JUSTO S/QUIEBRA" con fecha 31-10-07 se ha declarado en estado de quiebra a Mario Justo Del Carril Mendez, (D.N.I. 14.223.500), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27-02-08. Fijanse hasta los días 15-04-08 y 28-05-08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para

que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 08/11/2007 Nº 562.953 v. 14/11/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 30 DE OCTUBRE DE 2007, en los autos caratulados HECTOR ANDRES GARCIA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de HECTOR ANDRES GARCIA S.A., CUIT Nº 33-54019658-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE, con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/12/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 12/11/2007 Nº 563.146 v. 16/11/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. Hector O. Chomer, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de Octubre de 2007, en los autos caratulados "KALAYCI OHAN S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de KALAYCI OHAN (DNI 16.977.072), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su casó 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 21 de Febrero de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de Abril de 2008 y el 16 de Mayo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Tumilasi Felisa Mabel con domicilio en Callao 449 piso 10 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.135 v. 15/11/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de POZZONI CARLOS GABRIEL decretada con fecha 2/11/07. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA ESTELA ACUÑA, con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1º C, hasta el día 19/2/08 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es el 14.741.251.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 08/11/2007 Nº 562.980 v. 14/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OJEA, FABIANA JULIA decretada con fecha 2/11/07. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA ESTELA ACUÑA, con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1º C, hasta el día 19/2/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el DNI de la fallida es 16.936.588.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 08/11/2007 Nº 562.985 v. 14/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MACIEL DANIEL SERGIO decretada con fecha 02/11/07. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA ESTELA ACUÑA, con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1º C, hasta el día 19/2/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es el 11.487.071.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 08/11/2007 Nº 562.983 v. 14/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LOS MIRASOLES S.R.L. decretada con fecha 30 de octubre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorelik Moisés, con domicilio en Lavalle 1675 12º of. 9 y 10, hasta el día 21/02/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70784114-8.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 08/11/2007 Nº 562.975 v. 14/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIAMMETA GRACIELA HAYDEE decretada con fecha 02/11/07. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA ESTELA ACUÑA, con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1º C, hasta el día 19/2/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de DNI de la fallida es el 17.103.308.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 08/11/2007 Nº 562.981 v. 14/11/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 02-10-2007 se ha decretado la quiebra de CLEAN COLT SA, CUIT Nro. 30697569886 (Expte Nro050528). El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en Cordoba 1247 piso 5º dto "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27-12-2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 08/11/2007 Nº 562.999 v. 14/11/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Wolfenson Nora Ester (27-05570705-2) en fecha 31 de octubre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Lopez Mirta Aurora con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335 5° "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.3.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días: 14.04.08 y 27.5.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.119 v. 15/11/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Star Med S.A. (30-70716169-4) en fecha 31 de octubre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Gaztelu Roberto Jose con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 2° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos des réditos hasta el día 18.2.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31.3.08 y 13.5.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.123 v. 15/11/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Scala de Argentina S.A. (30-69348480-0) en fecha 31 de octubre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Bozzano Liliana Cecilia con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446 2° y 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.2.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21.3.08 y 5.5.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.118 v. 15/11/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Mar Patagónico S.A. (30-70882159-0) en fecha 31 de octubre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Cappelletti Maria Elena con domicilio constituido en la calle Pedro Goyena 1674 1° "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos sus créditos hasta el día 25.2.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7.4.08 y 20.5.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el términos de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el, término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los/estrados del Juzgado.

Buenas Aires, 5 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.120 v. 15/11/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Logística y Servicios S.A. (30-69316344-3) en fecha 12 de octubre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Pepe Roque Alberto con domicilio constituido en la Avda. Argentina 5785 PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.2.08. La sindicatura presentará los informes previstos, en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14.03.08 y 25.04.08 respectivamente. Se intima, a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá consti-

tuir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.117 v. 15/11/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSULTEX SA (CUIT 30-68061009-2) en fecha 31 de octubre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BREZINSKI CARLOS DANIEL con domicilio constituido en la calle LAMBARE 1140 1° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de marzo de 2008 y 6 de mayo de 2008 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.122 v. 15/11/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASOCIACION MUTUAL INTERSERVICIOS (CUIT 30-70841288-7) en fecha 31 de octubre de 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOGLIOTTI ROBERTO EUGENIO con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1309 4° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Leyes 24.522 los días 18 de marzo de 2008 y 29 de abril de 2008 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del índico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.125 v. 15/11/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N°46, a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 días que con fecha 12 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de FARMINTER S.A. (CUIT 30-62194479-3) registrada por ante la I.G.J. bajo N° 1455, Libro 104 Tomo de A de Sociedades Anónimas. En orden a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 240522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 5 de febrero de 2008 e informe general el día 19 de marzo de 2008. Se prohibe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue a la Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de noviembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.107 v. 15/11/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/10/07 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA BANFIELD SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico FERRANDINA, SILVIA AMANDA con domicilio en la calle ASUNCIÓN 4642 (TEL 4371-0095), Capital Federal, hasta el día 20/12/07. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/03/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24/04/08 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 08/11/2007 Nº 563.024 v. 14/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por CINCO DIAS que el 19 de octubre del 2007 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad "First Club S.A.", CUIT 30-62737993-1, con domicilio en la calle Franklin 710 de Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico el estudio "B" integrado por el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Uriburu 578, 4º piso "19", Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 17 de diciembre de 2007. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 3 de octubre de 2008 a las 10:00 horas. El período de exclusividad vence el día 10 de octubre de 2008, conforme art. 43 de la LC.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 08/11/2007 Nº 7214 v. 14/11/2007

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, en autos "BANCO ARARAT COOP. LTDO. S/ QUIEBRA", hace saber que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el que se pone a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Fdo.: Horacio F. Robledo, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 13/11/2007 Nº 73.290 v. 14/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL n° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5° de esta Capital Federal en la causa n° 80.886 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a EDGAR JAIME DOMINGUEZX BUSTOS Y DAIANA CHAVEZ por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 16 de octubre de 2007.- ...emplácese a los imputados EDGAR JAIME DOMINGUEZ BUSTOS y DAIANA CHAVEZ por el término de CINCO DIAS... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. DIANA DELEST Juez Subrogante; ante mí: SANDRA MONTI, Secretaria Ad-Hoc.
e. 09/11/2007 N° 563.113 v. 15/11/2007

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65225 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 a HECTOR RECCHIMUZZI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 08/11/2007 Nº 562.994 v. 14/11/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SAEZ HERNÁNDEZ para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho en la causa Nº 45.285 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria Ad Hoc
e. 13/11/2007 Nº 563.617 v. 19/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

Juzgado de Instrucción nº 4, Secretaría nº 113, cita y emplaza a JULIO OSCAR ESCALANTE a presentarse ante estos estrados el día lunes 19 de noviembre del año 2007, a prestar declaración indagatoria, a las 09:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia. Publíquese por el término de ley.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.
María Paula Della Ratta, secretaria ad hoc.
e. 08/11/2007 Nº 562.960 v. 14/11/2007

Juzgado de Instrucción nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza a ANTONIO CABRAL a presentarse ante estos estrados el día viernes 16, a prestar declaración indagatoria, a las 09:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia. Publíquese por el término de ley.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.
María Paula Della Ratta, secretaria ad hoc.
e. 08/11/2007 Nº 562.962 v. 14/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 11.934/2007 (B-10.624/07), caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", cita y emplaza a ENRIQUE MARIO PINASCO (D.N.I. Nº 4.556.358), nacido el 16 de febrero de 1947, hijo de Enrique Mario y Concepción Ana Di Mundo, con último domicilio conocido en la Av. Escalada Nº 1916, de Capital Federal), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 05 de noviembre de 2007. En atención a la imposibilidad de lograr la comparecencia de Enrique Mario Pinasco, dispónese la publicación la publicación de edictos por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a efectos de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca Enrique Mario Pinasco a estar a derecho en este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. A tal fin, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial. (FDO) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL.
e. 12/11/2007 Nº 563.295 v. 16/11/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Elida Ofelia Lorenzo (DNI: 31.378.303) a fin de que comparezca en éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 8690/06 caratulados: "Lorenzo Elida Ofelia y otro s/ inf. Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría Nº 7, 30 de octubre de 2007.
Ceclia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 12/11/2007 Nº 563.124 v. 16/11/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "YANG XIAO RONG s/falsificación documentos públicos" que se sigue a YANG XIAO RONG (de nacionalidad china, nacido el 17-8-65 en Fujian, China, DNI Nº 93.914.371, hijo de Guo Quansong (madre) y de Yang Yongmao (padre) y domiciliado en la calle Paso de los Patos 2869 de Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.) por el delito de falsificación documentos públicos (art. 292 del Código Penal), se ha ordenado la citación del nombrado a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.
Andrea Scanga, secretaria.
Daniel A.Presti, secretario.
e. 08/11/2007 Nº 562.870 v. 14/11/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 de la Capital Federal, a interinamente a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaría nº 21, cita y emplaza a ORDENES VILOS SANDRA GLADYS alias CORREA CORNEJO CLAUDIA PAOLA, alias a Claudia Paola Correas Cornejo alias Marisa Alejandra Díaz Cabrera alias Sandra Fernandez Vilo alias Sandra Karina Gonzalez alias Sandra Verónica Gonzalez alias Susana Gonzalez alias Sandra Gonzalez Fernandez alias Sandra Gonzalez Vilos alias María Elena Molinero alias Susana Gladys Ordenes alias Sandra Gladys Ordenes Gonzalez alias Sandra Gladys Ordenes Pilo alias Sandra Gladys Ordenes Villos alias Sandra Ordenes Vilo alias Sandra Gladys Ordenes Vilo alias Sandra Gladys Ordenes Vilos alias Susana Gladys Ordenes Vilos alias Marisa Alejandra Tapia Villagran alias Sandra Vila o Sandra Vilas, de nacionalidad chilena, nacida el 10 de noviembre de 1969, soltera, hija de Jaime y de Gladys Cornejo con último domicilio conocido en la Tira nro. 3, casa nro. 512, Villa Zabaleta, Capital Federal, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 2.710/06 caratulada "Ordenes Vilos Sandra Gladys s/ Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de notificarla de lo resuelto por la Sala I de la Excma.

Cámara Nacional del Fuero, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, de noviembre de 2007… Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Sandra Gladys Ordenes Vilos que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de notificarle lo resuelto por la Sala I de la Excma. Cámara Nacional del Fuero, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)". - Fdo. Julian D. Ercolini (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de dos mil siete.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 08/11/2007 Nº 562.977 v. 14/11/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría nº 21, a cargo del Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a PAOLA ANDREA DIAZ TAPIA o PAULA ANDREA DIAZ TAPIA, de nacionalidad chilena, nacida el día 9 de marzo de 1974, hija de Julio Raúl Diaz y de María Tapia, de estado civil soltera, D.N.I. nº 92.516.236, con último domicilio registrada en Catamarca y Estados Unidos Hotel Jardín, hab. 33, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa nº 13.956/05 "Díaz Tapia Paola Andrea s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en el Av. Comodoro Py nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 4 de octubre de 2007.- …Atento a la incomparecencia de la Paola Andrea Díaz Tapia, y a los efectos de dar con su paradero, convóquese a la nombrada, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente…." - Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil siete.

Claudio Bonadio, Juez Federal.

e. 08/11/2007 nº 562.976 v. 14/11/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa nº 13.245/06 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a PABLO ANDRÉS GRIECO, argentino, nacido el 5/3/81, DNI nº 28.710.529, con último domicilio conocido en autos en la calle Marcelo T. de Alvear nº 949 piso 4º de Capital Federal y a AMILCAR CÁNEPA, argentino, nacido el 8/9/50, DNI Nº 8.373.087 con último domicilio conocido en autos en la Av. Independencia nº 2251, piso 9º, Dpto. 63 de Caìtal Federal, quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (Conf. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 22 de octubre de 2007...líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a los nombrados para que comparezcan ante este Tribunal, dentro del quinto día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.)... Fdo. Claudio Bonadío (juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 22 días del mes de octubre de 2007.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 08/11/2007 Nº 562.982 v. 14/11/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria nº 21, cita y emplaza a Carlos Fernando Robles Casas, (seudónimos: Carlos Fernando Robles Caceres, Carlos Fernando Robles Caseres, Aparicio Robles, Gustavo Rafael Robles, Héctor Mauricio Robles Caceres, Juan Manuel Robles Caceres, José Manuel Robles Caseres y Carlos Fernando Roblez Caseres), de nacionalidad chileno, nacido el día 12 de diciembre de 1965 en Valparaíso, con últimos domicilios conocidos en la calle Carlos Calvo 820 y/o debajo de la autopista 9 de julio con su interseccion con Humberto 1ero. de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 11282/07 caratulada "Robles Caceres Carlos Fernando … s/Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.).Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2007.- Cítese al causante mediante edictos con el objeto de notificarlo de que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días". Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de dos mil siete.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 08/11/2007 Nº 562.979 v. 14/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº11.3938, caratulada: "TSUSINKY Julián y otros s./av. de contrabando" se dispuso con fecha de octubre de 2007: "..1") Líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado por cédula la que deberá ser diligenciada el mismo día de su recepción, a los efectos de que se publiquen edictos por tres día a fin de hacerle saber a Julián TSUSINKY ó TSUSINSKY ó TAUSINOKY (D.N.I. Nº 22.992.119) lo dispuesto con fecha 11-04-07.- ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: interinamente Mirtha lilian CAMPOS TULA. Buenos Aires, 11 de abril de 2.007...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa, y respecto de Julián TSUSINKY ó TSUSINSKY ó TAUSINOKY, en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º, por no encuadrar en una figura penal (art. 336, inc 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención de que la formación del sumario, no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (art.337 del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y conc. del C.P.P.N.). III) REASUMIR la dirección de la investigación en los términos del considerando 18º, y en consecuencia LIBRAR OFICIO al Registro Especial de Infractores de la A.F.I.P. - D.G.A. a efectos de que informe si "CELULAR EXPRESS" de Vivian MAY BROWN (CUIT 27-04575932-1, domicilio en Talcahuano 381, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y "CELULAR EXPRESS" de Francisco Carlos PASCUAL (CUIT 20-04298495-8, domicilio en Libertad 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) registran antecedentes en aquel organismo. Regístrese, notifíquese y cúmplase... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria...".

Buenos Aires, de noviembre de 2007.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 12/11/2007 Nº 563.296 v. 14/11/2007

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, CITA y emplaza por UN día, a Claudio Anibal Otero (D.N.I. N° 14.877.335), para que comparezca por ante este Tribunal, dentro del primer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 09/11/2007 N° 563.068 v. 15/11/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Miguel Angel DOUSBEDES lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe lo resuelto en el expediente 11.399 caratulado "Equipsa S.A. s/infracción ley 22.415": "nos Aires, 31 de octubre de 2007.- …RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente respecto de (…) Miguel Ángel DOUSBEDES en relación al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa a los nombrados (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N. y 59 inc. 3º y 62 del C.P.N.). II. SIN COSTAS. Regístrese y notifíquese al Sr. Agente Fiscalía en su despacho. Habiendo resultado infructuosas las notificaciones al Sr. Dousbedes (ver fs. 560 y 584/vta.), notifíquese al nombrado mediante edictos. (…) Fecho comuníquese a los organismos de rigor y firme que sea archívese el presente expediente previa certificación actuarial. FDO. DR. MARCELO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.

e. 08/11/2007 Nº 562.956 v. 14/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a YUNG GU LEE, el auto obrante a fs. 421/454 de la causa N° 526/2.006 (513) caratulada "LEE YUNG GU TEXTIL KOVIC S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de agosto de 2.007... I.-SOBRESEER TOTALEMENTE en las presentes actuaciones y respecto de YUNG GU LEE (D.N.I N° 92.738.428) ... por no constituir delito el hecho descripto por la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc 3° del C.P.P.N). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

e. 09/11/2007 N° 563.104 v. 15/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal; ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ LOPEZ, ALBERTO OMAR Y OTRO S/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 25265/06, intimar al demandado; LOPEZ, ALBERTO OMAR; al pago de la cantidad de Pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y UNO ($ 9.210,91) que le reclama la actora, con más la de Pesos UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO ($ 1.381,64) estimada para responder a intereses y costas y le hará saber que queda citado para oponer excepciones si las tuvieran dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar la ejecución adelante (art. 542 y cc. del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación).- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2.007. ... publíquese edictos por dos días Boletín Oficial ... a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Liliana Heiland. Juez Federal".- Publíquese por dos (2) días.-

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2007.

Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 13/11/2007 Nº 73.280 v. 14/11/2007

El Juzgado-Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland Secretaria Nº 20 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 5 Capital Federal, ha dispuesto citar a los co demandados Pedro Esteban David Arabskyj; Marcela Noemi Ponte y Alejandro Luis Ponte autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Magic Event SRL y otros S/ ejecución fiscal "Expte 9222/06 CD Nº 40062/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 31/08/2007 ... Atento lo solicitado y las constancias de autos, publiquense edictos por dos días en el en el Boletín oficial y en el diario La Ley a fin de intimar de pago a los demandados Marcelo Noemi Ponte, Pedro Esteban David Arabskyj y Alejandro Luis Ponte Fdo. Liliana Heiland.- Juez Federal.-

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.

Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 13/11/2007 Nº 73.281 v. 14/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Sr. Jorge Octavio González Pereyra DNI. N° 31.372.105. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.997, caratulados: "C/Falkenstein, Javier E. y González Pereyra, Jorge O. Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 29 de octubre de 2007. Agréguese y atentas las constancias de fs. 117/121, cítese por Edictos a Jorge Octavio González Pereyra, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados. Fdo. Leopoldo Rago Gallo – Juez Federal.

San Juan, 1 de noviembre de 2007.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 08/11/2007 Nº 562.912 v. 14/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a JULIAN GAZARI BARROSO, L.E. Nº 4.786.866, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación abusiva de la libertad ejecutada por funcionario público agravada por la violencia utilizada y el lapso de la privación en concurso real con homicidio simple (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo en función de los inc. 1 y 5 del Art. 142 y Art. 79 del C.P.), en la causa caratulada "SONIA BEATRIZ GONZALEZ S/ DESAPARICION" Expte. Nº 162/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Rosario, 30 de octubre de 2007. (...) cítese al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco (5) días a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, a los fines dispuestos a fs. 278vta., dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura". Fdo: Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider (Juez Federal Subrogante). Ante mí: Dr. Gonzalo López Quintana (Secretario Federal)", de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N

Rosario, 2 de noviembre 2007.

Gonzalo López Quintana, secretario federal.

e. 12/11/2007 Nº 563.121 v. 16/11/2007

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Rbbiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.104, caratulada "BALBUENA OSVALDO ANTONIO S/ AV. DE CONTRABANDO", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a OSVALDO ANTONIO BALBUENA (DNI Nº 11.424.025), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 1º de noviembre de 2007.- desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela NOGUERA a fin de que ... practique una pericia de su especialidad… .- Notifíquese ... a Osvaldo Antonio Balbuena ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)... .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.

Secretaría, 1º de noviembre de 2007.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 12/11/2007 Nº 563.163 v. 16/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	31/10/2007	MARCELO CLAUDIO CATALDI, DNI 11.993.987, SERGIO RICARDO AGOSTINELLI, DNI 12.791.479, JULIO RAFAEL GARCIA, DNI 4.607.072 y DANIEL ESTEBAN CARDONE, DNI 6.854.052	3	DEFRAUDACION
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	26/10/2007	JOSÉ MARCELO CASTRO, DNI 16.596.360, nacido el 8/6/1963 en Capital Federal, con último domicilio conocido en Gobernador Arias 1815 de Longchamps, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires.	3	ABUSO SEXUAL
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	22/10/2007	Carlos Alejandro PEREIRA GONZÁLEZ, titular del DNI 92.588.423	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
34	117	ANDRES GUTIERREZ	10/10/2007	Cristian Salazar, DNI 24.053.264	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
34	117	ANDRES GUTIERREZ	12/10/2007	Matías Roque Guevara Lynch, DNI 7.377.734	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	ANDRES GUTIERREZ	31/10/2007	Matías Roque Guevara Lynch, DNI 7.377.734	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
42	106	JUAN CAROVANO	30/10/2007	Nora Beatriz Diez	1	Nº 7726/06
42	106	JUAN CAROVANO	30/10/2007	Verónica Beatriz Encalada	3	Nº 5244/04
49	169	MARIA E. NIETO	29/10/2007	GUSTAVO ARIEL MONARDEZ, DNI 27.152.695	3	ESTAFA

e. 12/11/2007 Nº 566 v. 14/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	26/10/2007	FLORA SANCHEZ	3	ROBO AGRAVADO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	23/10/2007	RAÚL MARTINS	3	AMENAZAS
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	23/10/2007	María Correa, argentina, DNI 27.592.702	3	ROBO
11	133	MARCELA L. GARCIA	01/11/2007	Freddy Miguel Tripiani Rivas, indocumentado, de 29 años de edad, nacido el 29/12/77, hijo de Rosario Angélica Arostegui y de Victor Elias Lenguas, con último domicilio conocido en Rincón 1152, dpto 1º de esta ciudad	5	INFRACCIÓN A LA LEY 11.723
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/10/2007	JOSÉ MANUEL MARADONA	5	ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	08/10/2007	CAROLINA HEGER, DNI 23.505.638	3	Nº 15.856/07
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/11/2007	Alexander Gabriel Reaño Zevallos, quien sería titular del DNI 93.715.732	3	ENCUBRIMIENTO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/11/2007	Sergio Gabriel Wolochwianski, quien sería titular de la CI 11.320.821	3	HOMICIDIO CULPOSO
21	165	GUSTAVO A. HADDAD	02/11/2007	Matías Gastón Moreira, DNI 26.802480, nacido 25/11/78, argentino, hijo de María Moreira y César Luis Portillo, últimos domicilios conocidos en Acevedo 133, Dto 2 de esta Ciudad y Pje Leonardo Ponce ex Bº José Hernández, casa Nº 11 de Paraná, Entre Ríos	5	ABUSO DESHONESTO
23	158	KARINA ZUCCONI	31/10/2007	Alejandro Daniel Scalone, DNI 21.138.306, con últimos domicilios conocidos en Santiago del Estero 468 u 820, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Avda. de los Incas 5331 de esta ciudad y Lynch 117, Wilde, Avellaneda, PBA	3	DEFRAUDACION
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	01/10/2007	Raúl Fernando Stratta Santana, DNI 24.166.843 y Federico Dante Coria, DNI 16.693.125	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/10/2007	Alfredo carlos Pacenza, LE 7.596.565	3	Nº 48.959/06
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	17/10/2007	ANDRÉS CAMACHO, DNI 22.813.250, con último domicilio conocido en Av. Piedrabuena 3200, Mza. 28, casa 144 bis de esta ciudad	3	ROBO AGRAVADO POR SU COMISION CON ARMAS Y POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD
31	119	NATALIA LE PERA	28/09/2007	Feliciana Ayala Acuña, CI del Paraguay 3.517.631 y Eleodoro Vega	5	ABUSO SEXUAL E IMPEDIMENTO DE CONTACTO CON PADRE NO CONVIVIENTE
31	119	NATALIA LE PERA	03/10/2007	Carlos Roberto Platón, DNI 13.138.466 y Damián Platon, DNI 29.040.623	3	ESTAFA REITERADA
32	114	FERNANDO M. DELLA SANTA	26/10/2007	PABLO ROMERO	5	Nº 36.055/05
34	117	ANDRES GUTIERREZ	05/10/2007	ENRIQUE DANIEL SILVA, DNI 22.460.271, con último domicilio conocido en Añasco - actualmente Nicolás Repetto - Nº 955 de esta ciudad	5	Nº 49.764/07
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	16/10/2007	Miguel Angel Ochoa, DNI 32.788.936	5	ROBO EN TENTATIVA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	12/12/2007	CARLOS ANDRÉS MOREIRA	5	Nº 43.312/07
42	106	JUAN CAROVANO	23/10/2007	GRACIELA IRENE ALCON	5	ROBO
44	115	NESTOR R. MORONI	06/11/2007	Jorge Daniel Benítez, argentino, DNI 25.733.325	5	ABUSO DE ARMAS AGRAVADO
49	169	MARIA JOSE BIANCHI	24/10/2007	JORGE BLANCO MARRON, DNI 17.535.837	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
49	169	MARIA E. NIETO	29/10/2007	Maximiliano Martín Diz, DNI 27.659.099	5	Nº 18.894/06
49	169	MARIA JOSE BIANCHI	24/10/2007	JORGE BLANCO MARRON, DNI 17.535.837	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 12/11/2007 Nº 567 v. 16/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/10/2007	ALBERTO OSCAR ORMACHEA	73124
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	31/10/2007	ALFREDO ANTONIO VARELA	73040
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/11/2007	ZULEMA VALARINO	73076
6	U	SILVIA CANTARINI	29/10/2007	HUMBERTO ROLANDO	73091
6	U	SILVIA CANTARINI	06/11/2007	JULIETA ESTHER ARTINGER	102438
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2007	GLADYS FRANCISCA FERRER	73081
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/11/2007	Pedro KOCUPYR	73041
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2007	SWI JACOBO y DZEMBROWSKI SARA	102436
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/11/2007	CARLOS VICTOR OCHAGAVIA	102349
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2007	María Luisa JOFRE CIBEIRA	73104

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	MARIEL GIL	01/11/2007	PRECIADA GABISSON y/o PRECIADA GABISSON de ABECASIS	73116
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2007	Carlos Bertani	73042
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/10/2007	VALENTINA BEATRIZ ESPOSITO	73053
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/11/2007	AURELIA NUÑEZ LOPEZ	73093
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2007	BARRIONUEVO, CLEOFE ARGENTINA	102374
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2007	LUCRECIA OFELIA GARCIA	102347
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/10/2007	Klaus CABJOLSKY	70043
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/2007	FRANCINI AMALIA MARÍA	102397
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	02/10/2007	GABRIEL LEANDRO AXENFELD	25669
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	30/10/2007	BONELLI HERMINIA	73090
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/10/2007	ANDRES CARCANIS	73062
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/11/2007	SANTOS RODRIGUEZ y MARIA LUISA ALCANTARA	102195
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/10/2007	JAIME COHEN ARAZI	102345
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2007	CUNDARI MICAELA Y MARTINEZ JOAQUIN ROQUE	102437
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/11/2007	DOMINGO ANTONIO DI NAPOLI	73058
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/11/2007	JUAN IGNACIO AVALOS CABALLEROS Y/O CABALLERO	73046
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	31/10/2007	GONZALEZ TERESA	7225
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	01/11/2007	HERNANDEZ RAMON Y GIL AMALIA	102421
31	U	LAURA B. FRONTERA	31/10/2007	GUILLERMO ANTONIO MORIS	102420
31	U	LAURA B. FRONTERA	18/10/2007	JUAN CARLOS MAGENTA	102377
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/10/2007	DELIA LORENZA BOLO	73054
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	01/11/2007	JUAN CARLOS BOSETTI	73100
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	05/11/2007	DORA LEA WASERMAN	102379
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/10/2007	SUSANA ESTHER RIOS	73077
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	24/10/2007	ANTOGNINI, Ida Amalia	73084
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/11/2007	DAFFNE ELBA ELVIRA A. ROCA	73063
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/10/2007	PRUD'HOMME, OCTAVIO LUIS	73082
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/10/2007	ELIDA MARIA RAMONA ARABOLAZA	73073
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/09/2007	COSME ROBERTO FLORIDIA	70017
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/10/2007	FELIPE HORACIO MANTUANO	102385
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/10/2007	ENRIQUE PEDRO DEL PINO	73133
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/11/2007	MARIA EMA DOMINICI y DOMINGO REMIGIO MONTI	102357
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/10/2007	Roberto Néstor CACERES VELOSO	73131
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/11/2007	MANUELA FLORINDA GOMEZ	4793
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/11/2007	MINGRONE ANTONIA	73085
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2007	JUAN PAZ	73101
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/2007	CARLOS JORGE CORONEL	73105
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/10/2007	JOSEFA CREA y ANGEL JORGE PRIETO	73111
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/2007	VICENTA CREDENTI	73128
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2007	Isidro Jorge Barbeito	73129
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/2007	JULIA LUISA NUÑEZ	102344
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/11/2007	LUISA DE PASCUA	70010
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/2007	MARIA ESTER GAROFANI Y ANTONIO LUIS IASSOGNA	73064
53	U	ALDO DI VITO	17/10/2007	Irene Esther D'ippoliti	73113
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/10/2007	PODGORSKI SEGISMUNDO	4792
58	U	ALEJANDRA MORALES	18/10/2007	CRISMANICH ANA ARGENTINA	70029
58	U	ALEJANDRA MORALES	29/10/2007	Ramón Agustín IRALA, L.C. 7.493.388	73099
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/10/2007	CAYETANO GIULIANO	73072
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/10/2007	ADELA CASCINI	102389
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/10/2007	CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ DE LA PUENTE	73049
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	10/10/2007	IVANOVICH AURORA ESTHER	102423
65	U	JOSE MARIA SALGADO	24/10/2007	RINA OLGA DOMINGUEZ	73107
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2007	ALFREDO VICTORIO MUSI	73044
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/10/2007	GUILLERMO EDUARDO GELFI	73048
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/10/2007	CESAR AUGUSTO VARRONE	73095
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	30/10/2007	FRANCISCO ANTONIO ROMERO (D.N.I. 3.456.684)	102402
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/11/2007	Julian Alejandro Padilla	73043
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/10/2007	MARIA ANGELICA DE ROBLES	73108
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/11/2007	Maria Rosa Campo	73045
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/11/2007	PEDRO GIULIETTI DANZI	102412
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	01/11/2007	MARIA MIGUELINA D'ERRICO	73103
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/10/2006	Julio Alfredo Montenegro	73065
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	31/05/2006	Francisco Roberto Carra y Clara Lucia Videtti	73079
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/10/2007	Elba Teresa García	73096
73	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2007	ROSA CALANDRA	102399
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/09/2007	SPINA MARIO	73088
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/11/2007	LAFORA MARIANO	102378
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/11/2007	RAFAELA MARIA TRIGUEROS	73089
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	31/10/2007	ALLEVI ADRIAN GUSTAVO	73119
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/09/2007	Diedrichs Enrique Jose	73106
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/10/2007	ALEJANDRO ARISTOBULO GONZALEZ	4794
94	U	EDUARDO PARODY	05/11/2007	Gerónimo De Giglio	70052
94	U	EDUARDO PARODY	01/11/2007	BAVARESE ELSA	73083
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	25/09/2007	TOMÁS CLEMENTE ORELLANA	102450
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/10/2007	Raúl Jesús RIVEIRO	7223
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/10/2007	PORTO ELVIRA	102392
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2007	OSCAR LUIS PIVA	73086
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/10/2007	RUBEN OMAR BARRIOS	73120
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/10/2007	LIDIA HILDA ZACCARI	73078

e. 12/11/2007 Nº 960 v. 14/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/11/2007	BOUE DE HANSEL CARMEN ISABEL y HANSEL RUDOLF WILHELM	102568
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/10/2007	HECTOR HORACIO LICASTRO	73219
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/10/2007	NELIDA OLMEDA MARTINEZ	73151
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2007	NELIDA D'AMICO	73140
6	U	SILVIA CANTARINI	16/10/2007	MAZZONE Lisandro	70088
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/11/2007	Alberto José GARCIA y Oscar Alberto GARCIA	73170
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	01/11/2007	ELBA LIDIA MAZZONI	73163
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/11/2007	FLANZBAUM NORA ELENA	73153
17	U	MARIEL GIL	06/11/2007	JUAN CARLOS ARGERICH	73196
17	U	MARIEL GIL	25/10/2007	ALBERTO MALUH	102545
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2007	ESTELA CONCEPCION STUCHETTI	73145
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2007	NORMA ROSA LOEVSKY	102565
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/2007	HERALDO MAXIMO CROATTO	4798
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2007	COTLAR MISCHA y FRENKEL YANNY	73179
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/11/2007	NORA ESTHER DE LA VEGA	73183
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/11/2007	ENRIQUE GUILLERMO DURANTE	102549
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/10/2007	BETTY MARIANA HALL	102460
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2007	Bruno Graciela Beatriz	73158

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/10/2007	Domingo Angel Majic	73135
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	01/11/2007	CARBAJAL DOMINGUEZ MANUEL JOAQUIN	73211
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/07/2007	EDUARDO ALFONSO ESCAMEZ	70079
31	U	LAURA B. FRONTERA	24/10/2007	BIANCHI ORLANDO CARLOS	73188
31	U	LAURA B. FRONTERA	02/10/2007	Mario Esteban Rossi	73209
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	31/10/2007	JUSTO MARIN	102562
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/10/2007	JOSE SARUBBI y ROSARIO LUFRANO	102561
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/11/2007	Elsa Leonilda Sirimarco	70084
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/11/2007	ÁNGELA ROSA BRIGANTE	102455
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2007	FERRANDO ROMULO	73207
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/06/2007	Margarita Irene Velasco	73217
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/10/2007	CECILIA BEATRIZ NEJTER	73137
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	01/11/2007	SHUICHI HIGA	73176
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/10/2007	PELUFFO MARIA ANGELICA	73231
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	31/10/2007	ODATO VITO	102543
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/10/2007	PITTONI FEDERICO ANTONIO	70093
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/10/2007	ROSA HINOJOSA	102566
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/11/2007	Oscar Alberto González	73154
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/10/2007	ZAMUDIO,Rodolfo Héctor	73159
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/11/2007	BIANCHI, PETRARCA MIGUEL	73147
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/11/2007	NELIDA ANA COSTA BUSSO	102563
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/10/2007	PABLO GONZALO BARRERA	73161
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	24/10/2007	CELIA KORSUNSKY	73164
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	07/11/2007	DIMITRIJ BELADA	73193
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2007	Luis Alberto Casazza	73185
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/11/2007	Young il Kim y Chung Hee Kim	73152
53	U	ALDO DI VITO	05/11/2007	PER ERLAND PALM	73184
54	U	JULIAN HERRERA	05/11/2007	RUFFINO MORETTI e IRMA MARTIN	73189
54	U	JULIAN HERRERA	07/11/2007	ROBERTO ANTONIO ZANESE	73138
54	U	JULIAN HERRERA	06/11/2007	MARTA REGINA HERMINIA VIONNET	73213
58	U	ALEJANDRA MORALES	24/10/2007	SIMÓN RUBÉN MANUEL	70077
58	U	ALEJANDRA MORALES	05/11/2007	MONICA MARÍA RONAN	102480
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/10/2007	ROBERTO LUIS RIMOLDI y ANA MARIA COLALINNE	102546
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/11/2007	LUIS ADOLFO MALTAGLIATTI	73206
63	U	JORGE E. BEADE	23/10/2007	CARMEN RIVADULLA y/o CARMEN RIVADULLA LOPEZ	73187
63	U	JORGE E. BEADE	06/11/2007	ACOSTA RUPERTA DIOLINDA	73162
65	U	JOSE MARIA SALGADO	26/10/2007	CARMEN ARLEGO	73215
65	U	JOSE MARIA SALGADO	26/11/2007	Affonso Enrique Antonio	73186
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	20/09/2007	CARLOS ALBERTO DE BENEDETTI	102570
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	26/10/2007	GOROSITO María Antonia	73166
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	26/10/2007	CASTILLO Norma Beatriz	73167
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/10/2007	HAYDEE LILIANA COLLOCA	102550
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/10/2007	DOLORES CANEDA GARCIA	73141
69	U	JUAN M. BALCAZAR	01/11/2007	LEONOR FERNÁNDEZ BUENO	102553
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/08/2007	WALTER KELLER	73194
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/10/2007	Carlos Alberto Latorre	73173
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/10/2007	ADELA RUD	73143
73	U	ALBERTO UGARTE	02/11/2007	ALEGRE MACHA	73168
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2007	ISABEL BEATRIZ FONT	102461
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2007	María Josefina FILLOY	73157
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	30/10/2007	ALBESONI JOSEFINA	73165
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/10/2007	CELINA LÓPEZ	7237
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/10/2007	EDUARDO ACUÑA	7238
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/11/2007	ELIZABETA DIPONG DE ROSSI y/o ELIZABETA DIPONG	73191
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/11/2007	NOEMI CRISTINA GONZALEZ	73172
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/11/2007	Di Paolo Alberto Vicente	73222
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/10/2007	Segura Rosa Micaela	4797
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/10/2007	MARIA ELENA PIZZUTO	73190
94	U	EDUARDO PARODY	26/10/2007	ANTONIO ALCIDES ARRIGONI	73146
94	U	EDUARDO PARODY	30/10/2007	NÉLIDA BEATRIZ NOVO	73134
94	U	EDUARDO PARODY	17/09/2007	LIDIA ESTER RONDA	73136
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	07/11/2007	LUIS GORENMAN	73220
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/10/2007	Maria del Carmen Perez	73182
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	05/11/2007	MARÍA ESTHER GOLDZTEIN	102567
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2007	Celestina Cristina Sagasti	4796
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2007	Machado Elvira	73160
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2007	Catalina PACIO	73204
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2007	Margarita PACIO	73205
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	09/10/2007	JUAN PEDRO BERALDI	73210
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2007	RICARDO DOMINGO MONTESE	4800
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/11/2007	LILIANA BEATRIZ AGUERO	73192
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/10/2007	FELIPA OLEGARIA RECART	73142
107	U	JAIME MENDEZ	07/11/2007	Roberto Oscar MERMOZ	70087
107	U	JAIME MENDEZ	06/11/2007	Julio Santiago GIRIBALDI	4799
107	U	JAIME MENDEZ	02/11/2007	ANTONIO DE BIASE Y MARIA BRUNO	73198
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2007	NELIDA ESTHER VAZQUEZ	102484

e. 13/11/2007 Nº 961 v. 15/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “GRIPPI QUINTANA, Noemi c/ DIEUDONNE de BERTOLOTTO, Blanca s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 51.356/95, que el Martillero CARLOS M. BRUNO subastará el 20 de Noviembre del 2007 a las 12 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: 1) calle Roosvelt sin número esquina a calle sin nombre y sin número, matrícula 751/12, polígono 02-02, N.C.: VIII-A-Fracción V-Parcela 1, U.F. 12, polígono 02-02 y 2) con frente a calle sin nombre entre dos calles sin nombre, matrícula 11.278/36, polígono 00-36 y N.C.: VIII-A-Fracción V, Parcela 20-Unidad Funcional 36-Póligono OO-36, ambos ubicados en VILLA CELINA, Partido de LA MATANZA, Pcia. de Bs. As; que miden: UF 12: 82,83m2 y UF 36: 27,45m2; que adeudan: UF. 12: Expensas: deuda por acuerdo firmados de pago $ 9.636.- y no existe deuda por expensas que se pagan por mes vencido al 13/9/06; Rentas $ 908,94 (fs. 229) al 27/9/99, Municipalidad $ 1.024,23, al 28/10/99 (fs.202/4), OSN $ 15,40 al 17/11/99 (fs. 212); sin deuda de Aguas Arg. (fs. 186) al 29/10/99; y UF: 36; Expensas: adeuda $ 3.079,10 al 10/9/06, siendo el valor de Sep/06 de $ 22,21; Rentas $ 304,69 (fs. 230) al 27/9/99; Municipalidad $ 2.549,82 al 28/10/99 (fs. 205/6), Aguas Arg $ 518,39 al 29/10/99 (fs.190); O.S.N. $ 33,57 (fs.213) al 17/11/99). Del informe del martillero surge UNIDAD FUNCIONAL N° 12: La misma forma parte del monoblok “9” al que accede por la esquina de las calles CAFERATTA y FRANKLIN DELANO ROOSEVELT, con acceso señalizado con la letra “D” ubicado en el 2° piso y señalizado con el N° 67 en la caja del portero eléctrico, la que se encuentra ocupada únicamente por la demandada en carácter de propietaria. La misma se compone de living comedor y pasillo distribuidor que comunica dos dormitorios, baño, cocina. Posee balcón en ambos dormitorios, todo en mal estado de uso y conservación por encontrarse deteriorada. UNIDAD FUNCIONAL 36: Esta unidad es el local 21 de la planta baja del CENTRO COMERCIAL, Sector “B”, con frente a la calle “CAFERATTA” N° 2885, Cuerpo “A” del complejo, el que se encuentra ocupado por el encargado del complejo a título gratuito con autorización de la propietaria, con vidriera en todo su frente, con entrepiso para deposito, y baño, todo en mal estado de uso. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, CON LAS BASES UF 12: $ 12.000.- y UF 36: $ 3.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del C.P.. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la torna de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. EXHIBICION: los días hábiles del 15 al 19 de Noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2007.

Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 13/11/2007 N° 102.691 v. 14/11/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única sita en Talcahuano 490 piso 1°- comunica por dos días en autos “BRUNO DE SALAS

ELVIRA BLANCA c/ COLUCCI MARCELO GUSTAVO Y OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expediente N° 71567/2004, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 20 de NOVIEMBRE de 2007 a las 0:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle MONTEVIDEO 266/270/274 (con entrada por el N° 270) de Capital Federal. Matrícula FR-14-2129/1. Superficie Planta Baja: 109,84 mts²; Sótano: 30,39 mts²;, Total: 140,23 mts². Porcentual: 38,60 %. NC CIR 14, Sec 5, Parcela 41. Se trata de un local al frente de planta baja y sótano, destinado a la venta de pescado, funcionando, en buen estado de uso. Posee cocina, dos baños, una oficina chica. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. de Colucci y sus hijos. BASE: $ 180.000. SEÑA: 30 %. COMISIÓN: 3%. IVA s/ COMISIÓN y 0,25 % (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Se hace constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas y que no procederá la compra en comisión. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 2.799,55 al 03/04/07 (fs. 219); Aysa: $ 192,96 a Abril 2007 (fs. 227). EXHIBICIÓN: días 15 y 16 de NOVIEMBRE de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre de 2007.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 13/11/2007 N° 70.235 v. 14/11/2007

N° 48

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 48, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, Piso 3° de Capital Federal, autos "FRIEDENBACH LUCIANO y OTRO c/LOPEZ GRACIELA INES s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 13.084/03), Reservado, hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 20/11/2007 a las 9,00 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL Inmueble de calle Gral. Balcarce N° 1650/1654, de Lanus, Partido Homónimo, Pcia. de Bs.As. e/las calles Santiago Plaul y Enrique Fernández, y se trata de una casa al frente en una sola planta, sobre calle de asfalto y frente a una plaza con el N° 1654, posee Jardín, Comedor de aprox,. 3.00 Mts. x 3,50 Mts. piso granito, pared revestida a la mitad en corlok; Cocina de aprox. 2,00 Mts. x 2,00 Mts. piso granito; Baño Instalado de aprox. 2,00 Mts. x 2,00 Mts.; Dos dormitorios de aprox. 4,00 Mts. x 4,00 Mts. c/uno ambos con piso de parquet; entrando por el N° 1650 por pasillo embaldosado independiente se ubican dos departamentos el 1°: se compone de Cocina, Comedor, Dos dormitorios de aprox. 4,00 Mts. x 4,00 Mts. con detalles de humedad; baño Instalado c/detalles de humedad en el techo; Lavadero cubierto; el 2°: Dpto. se compone de Comedor con piso de granito, paredes con humedad, Dos dormitorios de aprox. 4,00 Mts. x 4,00 Mts. c/uno ambos c/piso parquet, Cocina falta instalar; Baño con faltantes en mal estado, terraza con acceso por escalera de material, techo con membrana, toda la unidad se encuentra en mal estado de conservación, Estado de ocupación: s/constatación en el Inmueble de calle Gral. Balcarce N° 1650/54, vive la Sra. Graciela Inés López, en calidad de propietaria, junto con su comadre la Sra. Roxana Berlinghori y sus cuatro hijos, haciéndola esta ultima en forma ocasional y los Dos Dptos. Al fondo por el N° 1650 están deshabitados.-. Nom. Catastral: Circ: I, Secc: G, Manz: 73, Parc: 5 "a"; Dominio: Matrícula: 56.926 de Lanus; venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 73.333.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., Sellado Boleto: 1%, todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.41 del cuerpo legal citado.-; Visitas: 16 y 19/11 de 2007 de 12,30 a 14,00 Hs.; Deudas: s/Constancia en autos; Fs.56 A.B.L.: $ 1.399,79.- al 25/08/03; Fs.45/46/47 Rentas: $ 4.505,45.- al 23/06/03; Fs.60 O.S.N.: Partida sin deuda al 27/08/03; El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.-; se hace saber que el adquirente no podrá comprar en comisión.-; De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. En su caso el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que pueden surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 13/11/2007 N° 70.227 v. 14/11/2007

N° 54

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Javier H. Fernández (subrogante), Sec. única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ROSSI ANGEL CARLOS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. 117464/2001 reservado) que el martillero Jorge Luis Matricali; subastará el día 19 de noviembre de 2007, a las 12:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en el lote 18 de la manzana 93, con frente a la calle Uruguay entre R. Gutiérrez y J. Hernandez, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. VI, Secc. V, Manz. 100, Parc. 18, Matrícula: 77.864. Sup.: 256,40 m2. Según constatación se encuentra ocupado por el Sr. Jara Hector Ariel DNI 25.636.173 junto con su esposa Silvia Maribel Medrano y sus dos hijos menores. También manifiesta que viven en el lugar dos familias más, inquilinas, compuestas por cuatro mayores y tres menores de edad. El sr. Jara ocupa en carácter de cuidador. El inmueble esta compuesto por dos locales al frente (habitado por las familias inquilinas) y detrás existe dos habitaciones, un baño, y una cocina comedor en mal estado de conservación. Venta adcorpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 35.000. Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Deudas: Mun. De Pilar al 2/11/06 $ 1.400,10 (fs. 146), Rentas al 31/7/06 $ 3475,10 (fs. 111), AySA al 21/7/06 no adeuda por no corresponder al área de prestación de servicio (fs. 110); Aguas Arg. Al 9/8/06 no adeuda por no prestar servicios de agua potable y desagües cloacales en la localidad de Derqui (fs. 150); Sudamericana de Aguas S.A al 30/10/05 No Adeuda por estar fuera del radio de servicio (fs. 125). OSN no adeuda por estar fuera del radio de servicio al 21/08/07 (fs. 167). Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" Fallo plenario "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Visitar: 14 y 15/11/07, de 12 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.

Julián Herrera, secretario.

e. 13/11/2007 Nº 73.483 v. 14/11/2007

N° 79

EDICTO. El. Juzgado Nacional de 1ra. Inst. En lo Civil N° 79, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BABICH JOSE RODOLFO c/LARROSA ROBERTO JUAN s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 32.130/05, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 21 de Noviembre de 2007, a las 10 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1.233 de esta Ciudad, LOS INMUEBLES: 1) Av. Argentina 6547; entre Av. Piedrabuena y calle Carhué, (NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec.78, Maz. 57, Parc. 21, part. 72237, FR 1-42621); 2) Av. Argentina 6557, entre Av. Piedrabuena y calle Carhué (NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec. 78; Maz. 57, Parc. 20 Part. 72236, FR 1-42620); 3) Av. Argentina 6567, entre Av. Piedrabuena y calle Carhué (NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1; Sec.78, Maz. 57, Parc. 19 Part. 72235; FR 1-42619); y 4) Calle Hubac 6930, entre la Av. Piedrabuena y calle Carhue (NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec. 78; Maz. 57, Parc. 10 Part. 72226, FR 1-42610) del barrio de "Villa Lugano" a pocas cuadras de la Avda. Del Trabajo, hoy Eva Perón, Avda. Gral Paz y de la Avda. Piedrabuena de esta Capital Federal. Del acta notarial de fs. 244/5, surge que fueron atendidos por el Sr. Roberto Ricardo Larosa Vazquez, a quien le informe de mi cometido haciéndole entrega de los distintos mandamientos uno por cada inmueble. Respondió que es hijo del demandado en el expediente relacionado. Que el inmueble en su interior es solo uno, por cuanto sus distintos accesos se encuentran concentrados e intercomunicados en su interior permitiendo así su uso por una empresa de transportes de camiones cuya explotación está a cargo del exponente Sr. Larrosa Vazquez. Manifiesta también el dicente que el acceso al inmueble por la calle Hubac se hace por los números 6936 y 6942 careciendo de chapa identificatoria de acceso al portón que lleva el número 6930. El interior del inmueble en que estamos constituidos, se halla en buen estado de habitabilidad, en que se encuentran estacionados distintos camiones y semiremolques que ostentan la dirección y teléfono de la empresa y la individualización de Vialeco S.A y Sol Logística. Seguidamente hice al requerido la intimación de desocupación de los inmuebles dentro de los 10 días en los términos y bajo el apercibimiento dictado en la causa que se expresa en el mandamiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, EN BLOCK: BASE $ 200.000.- SEÑA 25%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que esta comisionada a esos efectos. Déjese constancia en los edictos que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" y, por tanto, omítase publicar aquellas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos EXHIBICION: del 13 al 15 de Noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 13/11/2007 N° 102.692 v. 14/11/2007

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 90, de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO NICOLÁS REPETTO 17/37 C/CATOGGIO, HÉCTOR JOSÉ MARCELINO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", EXPTE. 39125/99, que el martillero Oscar María Provenzano (tel. 4361-9991), rematará el día 22 de noviembre de 2007, a las 09.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo, el inmueble sito en Av. Rivadavia 5491/3/9 esq. Nicolás Repetto (ex.-Añasco) 17/37/55, 5º piso "B", U.F. 30, Capital Federa, Matrícula 7-5380/30, Superficie Total 68,56 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Mza. 14, Parc. 18 A, y procederá a subastar el inmueble en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0,25% por arancel Acordada nº 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/ejecución hipotecaria). Se hace constar que la U.F. nº 30, ubicada en el quinto piso, se idenfica en la escritura en el piso sexto. El departamento consta de hall de entrada con placard, cocina amplia con ventanas y puerta al pequeño lavadero, con alacena, cocina y pileta totalmente deterioradas, con azulejos faltantes; un pasillo conduce a un dormitorio con ventana lateral y luego a otro principal, con placard de pared a pared, que dá al balcón corrido; por el mismo pasillo se accede al baño, con artefactos totalmente destruidos, y al living, que dá al balcón corrido sobre Av. Rivadavia. Todos los ambientes, menos baño y hall, son externos, luminosos y bien aireados. Faltan maderas en el piso, y las persianas, ventanas y puerta al balcón están muy deterioradas. Los servicios están cortados. Deudas: Expensas comunes: Capital: $ 20.884, Intereses: $ 38.158,80, Total $ 59.042,80 al 10/10/07. A.B.L.: $ 6.032,71 (fs. 337/9) al 2/5/06. A.A.: $ 51,58 (fs. 344/5) al 25/8/06. Exhibición: los días 19 y 20 de noviembre de 2007, desde las 14.00 hasta las 16.00 hs. BASE: $ 90.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0,25% .

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.

Gustavo Alegre, secretario

e. 13/11/2007 Nº 70.231 v. 14/11/2007

N° 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "ORTIZ, MAMERTO C/ ROSSI, NORBERTO S/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 49764/2004), que el martillero Javier G. Quintana rematará el día 20 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle ERLICH 417 E/ COSME GAVIÑA Y ARGAIN, POLÍGONOS 00-02 Y 01-02, U.F. 2 DEL PARTIDO DE ITUZAINGÓ. Superficie: 83,23m². Matrícula: 1257/U.F. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. K, Manz. 44, Parc. 19, Subparc. 2. Según constatación de auto el martillero fue atendido por una persona del lugar quien dice ser Karina MORBIDUCCI, quien ocupa el bien como propietaria, conjuntamente con su hija menor de edad. Asimismo informa que atento las características de la propiedad no se paga expensas y que se trata de una duplex con entrada independiente, que consta en P.B. entrada de coche, living-comedor, cocina, baño y patio al fondo P.A. 2 dormitorios, todo en buen estado de conservación. Deudas: Munic. al 22/6/07 $ 254,34+821,50 (fs. 240); Rentas al 31/08/07 $ 698,60 (fs. 266); O.S.N. al 21/09/07 sin deuda (fs. 285); Ag. Arg. S.A. al 19/07/06 $ sin deuda (fs. 117); Aysa al 11/6/07 $ 16,51 (fs. 228). BASE $ 100.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que se dicten le serán notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Se depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No corresponde que el adquirente abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para ello, no así las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario del 18-2-99 autos "SERVICIOS EFICIENTES S.S. C/YABRA ..."). Visitar: 16 y 19/11/07, de 09:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2007.

Jaime Mendez, secretario.

e. 13/11/2007 N° 70.234 v. 14/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANECAR SA S/ QUIEBRA (INC. DE REALIZACION BIEN INMUEBLE CALLE ALVARADO 2472/74), EXP. 90629 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 4 de diciembre de 2007 a las 12,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, A) el inmueble sito en Alvarado 2472/74 de Capital. Federal.- Matrícula 306182. Nc: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 70, Pla. 7 16- 7472/15. Se trata de una casa antigua y en muy mal estado, que consta de garage, 5 ambientes, baño, cocina y patio-galería, en la parte de adelante; en el fondo, 4 ambientes, salón de 10 x 3 apxte., lavadero y bañito, con patio-galería central.- Terreno mide 11,70ms. al N por 11,70ms. en el ctfte; 30,31ms. al E y 30,31ms. al O.- Ad corpus.- Desocupado.- AL contado y mejor postor.- BASE $ 180.000.- Seña 30%.- Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercimiento de lo dispuesto por el art.580 del C.P.C.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se

efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago- que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días.- No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto.- Los impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente desde el auto que ordene la posesión, como también los gastos, sellados y honorarios que demande los trámites de escrituración.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- B) Barredora "Dixter" advance, en muy mal estado e incompleta.- Al contado y mejor postor.- Sin Base.- Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión.- Arancel CSJN 0,25%.- Corre por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador la carga y traslado del bien, sin reclamo alguno para la quiebra.-Exhibición 26 y 27 de noviembre de 2007, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 08/11/2007 N° 562.886 v. 14/11/2007

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 09, sito en Av. R. Saénz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BANCO MAYO CL s/QUIEBRA s/INC DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE SARMIENTO 730/736" Expte. N° 60783/6 que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), Tel. 4813-0730, subastará el día 20 de noviembre de 2007 a las 11:15 hs, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 730/36, entre Maipú y Esmeralda, UF N°9 ubicada en el piso 8° y las 2/23 avas partes indivisas de la UC I (cocheras) ubicadas en el 2° subsuelo, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Mzna. 11, Parc 2. Matrícula N° 14-1290/9 y U.C. I. Superficie Total UF N°9: 310,21m2, porcentual 7,62% y Superficie total U.C. 771.36m2, porcentual 12,49%. El inmueble es un piso de oficinas con 2 cocheras. Las cocheras se individualizan con los números 12 y 13, ambas desocupadas. El piso, que da a la calle, se encuentra deshabitado y desocupado, en regular estado de conservación con pisos cubiertos con moquette manchado y deteriorado, consta de un gran ambiente de recepción y con once ambientes divididos para su uso como oficinas, las divisiones son con tabiques de metal y vidrio que en gran cantidad de casos carecen de puertas, cuenta con dos baños (uno subdividido), cocina y un pequeño ambiente adicional en el que existe un equipo de aire acondicionado frío-calor. BASE $ 500.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 15 y 16 de noviembre de 2007 de 15 a 17 hs. BOLETION OFICIAL (5 días)

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/11/2007 N° 73.122 v. 14/11/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 9, sito en Diagonal Sáenz Peña Nº 1211 P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en autos caratulados "ABALO, MARIA MARTA SUSANA s/ QUIEBRA" (Expte, Nº 49625) que los martilleros Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) y Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) rematarán el día Miércoles 21 de Noviembre de 2007 a las 11:45 hs. en Perón 1233 Cap. Fed., 1) 50% indiviso sito en la calle Nº 34 entre 3 y 5 del Barrio Los Acantilados, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Prov. de Bs. As. Nom. Cat: Circ: IV; Mza.: 80; Sección: T; Parcela: 2; Se trata de un chalet de ladrillos y tejas sin terminar, consta de living comedor, cocina, dos baños, tres dormitorios sin terminar todo en regulares condiciones de seguridad y algunas mancha de humead en su interior, en regular estado, ocupado por el Sr. Carlos Maria Jesús Oro, sin contrato de locacion y en calidad de ocupante; Base $ 78.625.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial; y 2) El automotor Rover 216 Sl, 5 puertas, año 1997, color rojo, nafteró, dominio BPB 798, Nº de motor 16K4FK89512021, nº de chasis ARRFYWZSWD171732, en el estado en que se encuentra.- Base $ 10.000.-, Comisión 10%, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, se dispone que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Esta prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto de compra – venta, en el caso del inmueble y para el caso del automotor deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571 del mismo código.- Los impuestos, tasas y contribuciones sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir de la quiebra deberán ser a cargo de la masa de acreedores, las posteriores a la fecha de aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la subasta, abriéndose al iniciarse el acto de remate por el martillero. Visitar los días 16 y 19 de Noviembre de 10 a 12 hs, el inmueble y el vehículo que se encuentra en el Destacamento Policial sito en la calle 445 (ex 11) esq. Calle 8 de Los Acantilados, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 13/11/2007 Nº 70.226 v. 14/11/2007

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer - Secretaría n° 100 con sede en Av. Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/STELMACH MIELNIKOW, LIDIA VIVIANA Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 8413, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 30 de noviembre de 2007 a las 9.05 hs. EN PUNTO en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo PALIO S, Año 2001, Tipo Sedán 5 puertas, Chasis marca Fiat n° 8AP17831414155407, motor Marca FIAT n° 178B40388579929, Dominio DRC 243.- Adeuda Impuestos: Municipalidad de Los Helechos fs. 180 al 26-07-07 2001 a 2007 $ 3.290,- Exhibición los días 26 y 27 de Noviembre de 2007 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 27 de Noviembre de 2007 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato, Partido de Berazategui - Base $ 6.453,- al contado, y al mejor postor. Comisión 10 %, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor.- El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor - en caso de corresponder - y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta.- Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta, el martillero entregará la posesión al adquirente.- En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.
Pablo Frick, secretario.
e. 13/11/2007 N° 70.230 v. 15/11/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 – Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LENTILS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR HSBC INMUEBLE DE SAN FERNANDO PROVINCIA DE BUENOS AIRES)" Expte. N° 088539, (CUIT Fallida 30-60149891-6) que el Martillero Público ALEJANDRO ARTURO MICIUDAS (CUIT 23-04503585-9) rematará el día 22 de Noviembre de 2007 a las horas 09,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en SARRATEA 749, entre las calles 25 de Mayo y Sarmiento Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.- Matrículas: 8157, 8158, 4948, 4949, 13288.- Superficie total: 3.591,29 Mts.2.- Nomenclatura Catastral: Circ: VIII - Secc: B - Manz: 108 - Parcelas: 24, 7, 25, 6 y 1a.- El inmueble posee cerco de rejas de hierro en todo su perímetro, ingresando a estacionamiento semicubierto. Sector de oficinas con hall de recepción, dos despachos, amplio salón de usos múltiples o directorio, cocina, comedor, dos grupos sanitarios.- Galpón de altura, con techo parabólico con chapas de cinc, tirantería de hierro, piso concreto, doble entrada para camiones, baños y vestuarios de personal, sala de máquinas, sector subterraneo para limpieza de máquinas, cuarto de herramientas y cuarto de sereno. Amplia playa descubierta para carga y descarga de camiones. En el sector del primer piso: Terraza, Baños, duchas, amplia sala, pañol y depósito de termotanques.- Se incluyen los bienes muebles por accesión a saber: 27 chapones correspondientes a silos desarmables (3 en total) 1 elevador de granos, 1 tolva, 1 silo alpino, 1 cinta transportadora, 1 máquina para sellar bolsas de plástico, 4 tolvas de metal (2 de doble salida), 1 secador de granos Escabe (en alto), 2 compresores, tableros de electricidad, 1 tubo de aire, 1 paleta aireadora, 2 silos armados de material y chapa, dos máquinas partidoras de arvejas, dos tararas para limpieza y clasificación de mercadería, un cernidor de madera, un triel doble, un triel triple, un triel chico, una vibradora, una mazamorrera, 1 lustradora de porotos, zarandas varias, 3 ciclones, 1 chimango para cereales, dos cintas transportadoras colgantes, cuatro transe levadores vasos amarillos, tres elevadores de madera armados, 3 elevadores de madera desarmados.- BASE u$s 375.000 EN BLOCK - Al contado y al mejor postor.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de Ley Provincial sobre el inmueble 1% (Tributa por el 90% del precio del inmueble) - El 10% corresponde a los bienes muebles por accesión.- Iva y comisión del 10% sobre bienes por accesión a cargo del comprador.- Se aceptan Ofertas bajo sobre (Art. 104. RJC) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto de la subasta y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante y documento, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo.- El comprador deberá hacer cargos de las deudas del inmueble en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- EXHIBICION: 19 y 20 de Noviembre de 2007 de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel 4605-0298/6737 – Cel: 156-2935322 – mail: amiciudas@yahoo.com.ar)

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 09/11/2007 N° 563.406 v. 15/11/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 16 Secretaria N° 32, sito en Callao 635 Planta Baja, ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ DELORI OSCAR ANSELMO Y OTRO S/ Ejecutivo Exp. N° 34169, que el martillero Roberto J. Fresno. rematara el día 19 de Noviembre de 2007 a las 11:30 hs (en punto) en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Ciudad de Bs. As. El 100% del inmueble sito en la calle Picheuta 1683/85/87 entre las calles Balbastro y Salaza de Capital Federal (Datos catastrales: Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 44, manzana 172, parc. 29, matrícula Nro. 1-20912/1) Según constatación agregada: en autos: se trata de un local compuesto de dos vidrieras en su frente con sus respectivas cortinas metálicas, de rejas, consta de 7.50 metros de frente por 6 metros de fondo, con un pequeño baño, altura de techo, 4,50 metros se deja constancia que las medidas mencionadas son aproximadas, Condiciones de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Anselmo Delori (demandado) en carácter de dueño, donde funciona un taller de imprenta el que es atendido por el dicente. Estado de uso y conservación es bueno dado las tareas que es el mismo se realizan (imprenta) por su dueño. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO Y MEJOR POSTOR: Base: $ 41.250 y de subsistir la falta de postores SIN BASE, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Judicial 0.25 %. Todo en dinero efectivo en el acto que la subasta. Deudas Aguas Argentinas: (fs.133) $ 207,45 al 25/8/04/ A.B.L: (FS. 241) No registra deuda al 8/5/06 la actora denuncia que no existe consorcio fs. 171. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 580 del CPr.-. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus EXHIBICION: 15 de Noviembre de 2007 de 15:00 a 16:30 hs. Bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2007.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 13/11/2007 N° 70.236 v. 14/11/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo en forma subrogante de la Dra. Maria Fernanda Lesch, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S.A C/ KAPP, PABLO ALFONSO S/ EJECUTIVO", EXPEDIENTE Nro. 20.877/1998 (023423), que la martillera Monica Cristina Esquenazi, rematará el dia 20 de noviembre de 2007 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en el Partido de Moron, localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. J. Manz. 347. Parc. 15. Matricula: 27.860. (designado como lote 8 de la Manz. N). Superficie: 175,00 mts2. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Oyhanarte entre Cellini y A. Le Breton. La vivienda se encuentra situada en un barrio de clase media baja y sobre calle de tierra. Se trata de una construcción tipo chalet, que posee jardin al frente, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, jardin en el fondo y galpon precario. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Mauricio Roberto Gonzalez, manifestando ocupar la vivienda con su esposa y cinco hijos menores de edad, en caracter de ocupantes. Fs. 227. Se deja constancia que no se exhibió título o documentación que así lo acredite Fs. 302. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 20.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 2-5-07 $ 25,49 Fs. 422. O.S.N al 2-5-07 No adeuda Fs. 429. Direcc. Prov. de Rentas al 30-4-07 $ 1.995,10 Fs. 443. Municipalidad de Hurlingham al 13-6-07 Tasas por servicios grales $ 3.401,73 exigibles, y no exigibles a la fecha $ 44,24 Fs. 468. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento citado, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y los oferentes que lo deseen, a las 12,00 horas del dia anterior al remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 16 y 19 de noviembre de 2007 de 10 a 12 hs y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario.
e. 13/11/2007 N° 70.233 v. 14/11/2007